

Revista

ARJÉ



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación

Volumen 14, N° 27. Edición Especial Julio - Diciembre 2020

Versión Impresa ISSN: 1856-9153

Versión Digital ISSN: 2443-4442



Dirección de Postgrado
Unidad de Investigación de Postgrado

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
REVISTA ARJE

Volumen 14, N° 27. Edición Especial Julio - Diciembre 2020

Arbitrada. Indexada en REVENCYT: Índice y Directorio de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología bajo el Código RVA038. Indexada en LATINDEX bajo el folio 21954 Soporte en línea. Indexada en REDIB Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.

Versión digitalizada: <http://arje.bc.uc.edu.ve>

Publicación Semestral. Unidad de Investigación de Postgrado de la Dirección de Postgrado, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo

Dirección de la Revista Campus Bárbula, Facultad de Ciencias de la Educación, planta baja, Oficina de sección de grado, Naguanagua, Edo. Carabobo. Venezuela

Correo: revistarje@uc.edu.ve

Versión impresa: Depósito Legal: PP200802ca2952 / ISSN: 1856-9153

Versión digital: Depósito Legal: PPI2014CA4552 / ISSN: 2443-4442

Portada: Ocaso Familiar 2020. **Técnica:** Óleo - Lino. **Medidas:** 70 cm x 90 cm. **Autor:** Renzo Rivera. Venezuela.

El contenido de esta revista está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



Diseño, diagramación y montaje digital: Lic.Esp. William Moreno H. / Ing. Francisco Ponte

UNIVERSIDAD DE CARABOBO



Dra. Jessy Divo de Romero

Rectora

Dr. Ulises Rojas

Vicerrector Académico

Dr. José Ángel Ferreira

Vicerrector Administrativo

Dr. Pablo Aure

Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dra. Brígida Ginoid Sánchez de Franco

Decana

MSc. Ginoid Nazareth Franco

Asistente de la Decana

DIRECCIONES

Dra. María Auxiliadora González

Directora de Escuela

MSc. Edimar Casadiego

Coordinadora de la Secretaría del Consejo

Dr. José López

Director de Gestión Administrativa

MSc. María Cristina Arcila

Directora de Docencia y Desarrollo Curricular

Dra. Flor Elena Morales Sosa

Directora de Postgrado

MSc. Nelmarié Mercado

Directora de Asuntos Estudiantiles

MSc. Medardo Sánchez

Director de la Biblioteca Central

Dr. Ricardo Carrillo

Director de Extensión Pedagógica

Dr. José Álvarez

Director de Investigación y Producción Intelectual

Dra. Zoraida Villegas

Directora de Asuntos Profesorales

MSc. Francis Moreno

Directora de Tecnología e Información

Dra. María Adilia Ferreira de Bravo

Directora de la Revista Ciencias de la Educación

EQUIPO DIRECTIVO DE LA REVISTA

Dra. Brígida Ginoid Sánchez de Franco

Decana-Presidenta

Dra. Flor Elena Morales Sosa

Directora-Editora

Dra. Luisa Rojas Hidalgo

Editor Jefe

COMITÉ EDITORIAL

Javier Meneses

Universidad del Zulia, Venezuela

Arturo Gutiérrez

Universidad Simón Bolívar, Venezuela

Inocencia Orellana

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez,

Venezuela

Maribel Camacho

Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, Venezuela

Douglas Moreno

Universidad Nacional Experimental de los Llanos

Occidentales

"Ezequiel Zamora", Venezuela

Veridiana González

Universidad de Oriente, Venezuela

Hedy Luz Lugo

Universidad Pedagógica Experimental Libertador,

Venezuela

Dra. Flor Elena Morales Sosa

Dra. Elsy Medina

MSc. Ginoid Franco

Dra. Luisa Rojas

Dra. Lisbeth Castillo

Dr. Juan Manzano

Universidad de Carabobo, Venezuela

COMITÉ CIENTÍFICO

Carlos Daniel Belvedere

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Guillermo Bustamante Zamudio

Universidad Pedagógica Nacional, Colombia

José Manuel de Amo Sánchez-Fortún

Universidad de Almería, España

Andrés Cáceres Milnes

Universidad de Playa Ancha, Chile

Juan Cid Hidalgo

Universidad de Concepción, Chile

TRADUCTORA

MSc. Melba Noguera - Universidad de Carabobo

Arbitraje: Sistema Doble Ciego

APOYO TÉCNICO, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CANJE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Ing. Francisco Antonio Ponte-Rodríguez

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Lic. Esp. William Moreno H.



COMITÉ DE ARBITRAJE



Karina Heredia
 Tania Bencomo
 Mónica Valencia
 Orlando Cáceres
 María Arenas
 Ely Rivas
 Francisco Rodríguez
 Glenda Reyes
 Edith Liccioni
 Omar Figueredo
 Ledysa Mosqueda
 Liliana Lessire
 Jesús Villarreal
 Arístides Méndez
 Nancy Peñaloza
 Lesbia Lizardo
 Ruth Morales
 Alida Malpica
 Lesvia Dirino
 Rosa Amaya
 María Sánchez
 Víctor Jansen
 Milagros Rodríguez
 Esther Saavedra
 Lisbeth Castillo
 Roselia Silva
 Eloisa Sánchez
 Vivian González
 César Franco
 Ginoid Franco
 Aliria Vilera
 María Báez
 José Lemus

TRADUCTORA

MSc. Melba Noguera - Universidad de Carabobo

Arbitraje: Sistema Doble Ciego

APOYO TÉCNICO, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CANJE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Ing. Francisco Antonio Ponte-Rodríguez

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Lic. Esp. William Moreno H.

MISIÓN Y VISIÓN

La Revista ARJÉ es un órgano de divulgación del conocimiento científico, editada por la Unidad de Investigación de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo; que se ha trazado como camino la divulgación de las producciones investigativas de la comunidad intelectual que conforman los programas de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado tanto de la FaCE como de otras facultades. Se concibe además, como espacio de diálogo abierto al quehacer de múltiples disciplinas y a la producción de investigadores bien de nuestra Universidad o de otras casas de estudios universitarios nacionales e internacionales. Aunque se sustenta en un espíritu interdisciplinario, la revista centra su interés en todos aquellos temas que se correspondan con las Ciencias Sociales y las Humanidades, haciendo especial énfasis en la atención de tópicos vinculados con las Ciencias de la Educación.

ARJÉ, como principio o fundamento de existencia, da nombre a esta publicación del Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Por esta razón, ARJÉ se propone difundir en algunos números, los trabajos de grado o tesis, que pudieran agruparse en líneas de investigación, sin dejar de lado la divulgación de los productos académicos acreedores de mención honorífica o publicación. Se considera que aglutinar estudios en ejes temáticos, líneas de investigación, o sencillamente por temas afines, podría reflejar el pensamiento que se teje y desteje —en movimientos constructivos y deconstructivos— en el seno de las discusiones académicas de las cuales resultan niveles de fundamento que coadyuvan con la producción intelectual expresada en las páginas de ARJÉ.

La revista está abierta a la recepción de contribuciones durante todo el año, las cuales son sometidas a un riguroso proceso de revisión y arbitraje y se publican en el orden en el cual han sido aprobadas por el comité editorial atendiendo al dictamen favorable que se reciba de los pares evaluadores. La revista proporciona acceso abierto, libre e inmediato a su contenido bajo el siguiente principio: difundir los productos intelectuales de manera que estén disponibles gratuitamente a toda la comunidad, apoyando, de esta forma, al intercambio de conocimientos a escala nacional e internacional, lo cual fortalece, a su vez, el diálogo de saberes entre investigadores, estudiantes, académicos y público global.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	547
INVESTIGACIONES	
Vivencias Educativas en tiempos de COVID-19. Educational Experiences in COVID-19 times. Zoraida Linárez Ríos	549
Fenomenología de la educación a distancia en tiempos de covid-19. Relatos de estudiantes de Venezuela y Perú. Phenomenology of distance education in covid-19 times. Stories of students from Venezuela and Perú. Anderson Martínez.....	567
E-learning y su utilidad para la educación en tiempos de covid-19. E-learning and its usefulness for education in covid-19 times. Jheneisis Jhosuana Rodríguez Pacheco y José Jesús Rodríguez Faría	587
Inglés en entornos tecnológicamente limitados y tiempos de pandemia vía TELEGRAM Mlearning. English in technologically limited environments and pandemic times through TELEGRAM Mlearning. Miryelis Rojas	604
ARTÍCULOS	
Evaluación seguimiento y control del plan de emergencia académica ante pandemia COVID-19 en la FaCE-UC informe parcial Nro. 1. Semestre 1-2020. Evaluation follow-up and control of the academic emergency plan to COVID-19 pandemic in FaCE-UC partial report Nro. 1. Semester 1-2020. Brígida Ginoid Sánchez de Franco, María Auxiliadora González, María Cristina Arcila F., y Francis Moreno.	627
Controles en los ambientes de trabajo y protección al trabajador durante la pandemia del COVID-19 en Colombia. Controls in work environments and worker protection during the COVID-19 pandemic in Colombia. Diego Alejandro García Rubio	645
Expectativas y realidades educativas en tiempos de pandemia COVID-19. Expectations and educational realities in times of pandemic COVID-19. Marisela Jiménez Robayna y María Concepción Sánchez Ramos	665
La rúbrica como instrumento de evaluación en tiempos de COVID-19. The heading as an Instrument for Evaluation in COVID-19 times. Iris Coromoto Camacho de Arao, Yadira Corral de Franco y Aura Aguilar.....	682
La educación venezolana en tiempos de pandemia: ¡Yo sólo sé que no sé nada! Venezuelan education in times of pandemic: I only know I know nothing! Milagros Elena Rodríguez y José Gregorio Lemus Maestre.....	705

Tabla de Contenido

Atención a la salud mental: efectos de la pandemia COVID-19 en el área psicoemocional. Mental health care: effects of COVID-19 pandemic on psychoemotional area. Rosa Amaya, Flor Morales y Evelyn Amaya	727
Educación a Distancia: obstáculos y desafíos en tiempos de COVID-19. Distance Education: obstacles and challenges in COVID-19 times. Nelson Orlando Álvarez Nicoliello, Liliana Patricia Mayorga y Jorge Luis Álvarez Navas	747
Reflexiones ontológicas de la educación y las tecnologías de información y comunicación. Una mirada en tiempos de COVID-19. Ontological reflections of education and information and communication technologies. A look at COVID-19 times. Mercedes Berenice Blanco Carrillo y Ero Del Canto	766
ENSAYOS	
Síndrome de Ganser y Cuarentena. Ganser and Quarantine Syndrome. Esther Caricote	785
Orientación y educación emocional: Aportes para la convivencia familiar saludable ante la experiencia del confinamiento por COVID-19. Guidance and emotional education: Contributions for healthy family life due to confinement by COVID-19. Aliria Vilera Guerrero	803
Metamorfosis del proceso pedagógico ante la realidad del COVID-19. Una mirada compleja desde la praxis orientadora. Metamorphosis of the pedagogical process in the face of the reality for COVID-19. A complex view from the guiding praxis. Yennis Mariela Torres y Nelly Medina	818
El sujeto red desde la asesoría académica en tiempos de pandemia. Subject network from the academic counseling in the pandemic period. Yajaira Rodríguez Noriega y José Rafael Quintana	831
Praxis de la pedagogía y el cambio social en COVID-19. Pedagogy Praxis and Social Change in COVID-19. Arístides Ezequiel Méndez Arias	854
Vulnerabilidad en la salud del Ser: reflexión ontológica desde el existencialismo en el contexto del COVID-19. Vulnerability in the health of the Self: ontological reflection from existentialism in the context of COVID-19. María De Castro Zumeta y Oscar A. Guanche H.	871
NORMAS ESTABLECIDAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA REVISTA ARJÉ	889

PRESENTACIÓN

La Edición Especial 2020 de la Revista ARJÉ que se presenta, nace de la invitación realizada a todos los profesionales de diversas áreas los cuales laboran en la docencia, integrando así el concierto científico nacional e internacional a participar con sus producciones intelectuales en el marco de la emergencia humanitaria, motivada por el COVID-19, desde la perspectiva del papel protagónico que le da pertinencia a la labor investigativa y su divulgación.

De allí, el eje temático de la mencionada edición se centra en: “Educación, salud y economía: Emergencia ante el COVID-19”, tópicos que impactan estas áreas en las actividades sociales, económicas, laborales y educativas ante la situación sobrevenida y de contingencia obligando a dar respuestas en un contexto de Emergencia Humanitaria Mundial.

Desde el ámbito de la salud, educación y economía, esta Edición Especial 2020, visibiliza producciones intelectuales contemplando las diferentes perspectivas de autores circunscritos a la comunidad académica nacional e internacional, en particular de la Universidad de Carabobo y Facultad de Ciencias de la Educación (FaCE), en un momento inédito y excepcional que vive la humanidad; el cual representa una oportunidad para socializar y visibilizar ante la comunidad científica tanto talentos como saberes, develando así el valioso capital intelectual que produce y genera conocimiento, traducido en aportes desde diversas visiones en diferentes ámbitos del eje temático, en cuanto a los retos y desafíos presentados a nivel global.

La FaCE-UC desde el Comité Editorial de la Revista ARJÉ en un momento inédito, único, histórico y trascendental para la humanidad deja plasmada en esta edición, una huella imborrable en este transitar lleno de desafíos mediante la publicación de productos investigativos de gran relevancia académica y compromiso social, cuyos autores de alto prestigio presentan confrontación de ideas ante la situación sanitaria mundial como respuestas que quedarán en el devenir histórico institucional de la trayectoria editorial de la FaCE-UC, en este momento de aprendizaje necesario e inequívoco para afrontar los cambios subyacentes y transformaciones requeridas en el ámbito global.

Dra. Brígida Ginoid Sánchez de Franco

Decana - Presidenta

ARJÉ

Investigación

Research

VIVENCIAS EDUCATIVAS EN TIEMPOS DE COVID-19

EDUCATIONAL EXPERIENCES IN COVID-19 TIMES

Zoraida Linárez Ríos

zoraidalinarezr@gmail.com

ORCID 0000-0002-0014-1423

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Valencia, Venezuela

Recibido: 05/05/2020 - Aprobado: 14/09/2020

Resumen

En este artículo presento resultados de la investigación: Vivencias Educativas en Tiempos de la COVID19, cuyo objetivo fue: Interpretar las experiencias educativas de madres de estudiantes de educación básica, residenciadas en la ciudad de Valencia, estado Carabobo, con motivo del aislamiento social por la COVID19. Tiene una perspectiva cualitativa de carácter fenomenológico - interpretativo, utilicé el método etnográfico. Obtuve información mediante un cuestionario de 14 preguntas abiertas enviadas por e-mail, audios de WhatsApp, mensajes de texto y conversaciones telefónicas. Encontré, que las madres han aceptado el aislamiento, pero se quejan de la inflación; de la calidad de los servicios básicos; de la poca planificación de las instituciones educativas en cuanto a realización de tareas y prosecución del año escolar.

Palabras clave: COVID-19, pandemia, aislamiento social, educación.

Abstract

In this article I present the results of the research: Educational Experiences in Times of the COVID19, whose objective was: To interpret the educational experiences of mothers of students of basic education, residing in the city of Valencia, state of Carabobo, because of the social isolation by the COVID19. It has a qualitative perspective of phenomenological - interpretative character, I used the ethnographic method. I obtained information through a questionnaire of 14 open questions sent by e-mail, WhatsApp audios, text messages and telephone conversations. I found, that mothers have accepted isolation, but complain about inflation; quality of basic services; poor planning of educational institutions in terms of completion of tasks and continuation of the school year.

Keywords: COVID-19, pandemic, social isolation, education.

Introducción

Los coronavirus son una extensa familia de virus que viven mayormente en los animales y de ahí pasan a los humanos, causando, la mayoría de veces, síntomas leves, pero en el año 2003, el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS), hizo estragos en China y en el 2011, el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS), también enfermó a mucha gente. El SARS-COV2 ha manifestado su agresividad y extraordinaria capacidad de contagio de humano a humano y por eso el 31 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) identificó la COVID19 como una emergencia mundial de salud pública por la gravedad y complejidad del brote, que ha puesto en apuros a mandatarios y científicos de todo el mundo, ya para esa fecha, había 2014 casos confirmados.

Zhou (2020), en *The Coronavirus Prevention Handbook. 101 Science Based Tips That Could Save Your Life*, explica que el SARS-COV2 infecta principalmente a adultos y niños mayores porque carecen de inmunidad contra esta nueva cepa. También posee varias rutas de transmisión, se cree que la principal es a través de gotitas de saliva y contactos respiratorios, pero existe el riesgo de transmisión fecal-oral. La transmisión de aerosoles, de madre a hijo y otras rutas que aún no están confirmadas. Debido a que, en la actualidad, no existen tratamientos antivirales específicos contra la COVID-19, los gobiernos de varias partes del mundo han puesto en práctica el aislamiento social como una medida obligatoria para proteger a sus habitantes, después de que el 12-03-2020 la OMS declarara la COVID-19 como una pandemia.

El ataque de este peligroso virus ha paralizado el mundo en todas las dimensiones: económica, social, política y cultural, donde se despliega la vida humana. Ciudades como Nueva York, Roma, Madrid, Paris, Singapur, Caracas,

y hasta los pueblos y urbanizaciones, están casi desiertos y con sus actividades económicas, comerciales, sociales, religiosas, académicas y de ocio, suspendidas. La única área activa es el sistema de salud, cuyos profesionales han sido insuficientes para brindar atención a tanta gente infectada, muchos de ellos han sucumbido ante el mal. En Valencia - Venezuela, ciudad donde realizo la mayoría de mis actividades, hay poca movilidad de personas, aunque hay algunas aglomeraciones en los mercados y paradas de autobuses.

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6519, Extraordinario, de fecha 13 de marzo de 2020 fue publicado el Decreto N° 4160, mediante el cual se ordena el Estado de Excepción y Alarma en todo el Territorio Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. El lunes 16 de marzo de este mismo año, se dio inicio al aislamiento social y el día 12-04-2020, mediante el Decreto N° 4186, publicado en la Gaceta Oficial N° 6528, Extraordinaria, se prorrogó por treinta (30) días más, con la suspensión de actividades académicas, tal como se indica en el Artículo 11 de la primera gaceta:

Se suspenden las actividades escolares y académicas en todo el territorio nacional a partir del día lunes 16-3-2020, a los fines de resguardar la salud de niños y adolescentes, así como de todo el personal docente, académico y administrativo de los establecimientos de educación pública y privada. Los ministros y ministras del Poder Popular con competencia en materia de educación, en cualquiera de sus modalidades y niveles, deberán coordinar con las instituciones educativas oficiales y privadas, la programación de actividades académicas, así como la implementación de modalidades de educación a distancia o no presencial a los fines de dar cumplimiento a los programas educativos en todos los niveles. A tal efecto quedan

facultados para reglamentar mediante resolución lo establecido en este aparte.

Venezuela puso en práctica el aislamiento social antes de que fuera reportada la primera infección por COVID-19, hoy, tras 47 días de dicha medida, las autoridades sanitarias reportan 10 muertos y 335 infectados, seguimos con las medidas de prevención, tales como: el uso obligatorio de tapabocas, para salir de casa, cierre de vías de comunicación entre municipios y mayores restricciones a los comercios y expendios de alimentos en cuanto a los horarios de trabajo y medidas higiénicas como el uso de gel para lavarse las manos antes de entrar al establecimiento. Quiero destacar que aún quedan muchas personas que se resisten a cumplir las recomendaciones y andan por las calles como si no pasara nada. En varias oportunidades he visto por las redes sociales protestas, especialmente por gasolina o por escasez de agua, donde no se cumplen las medidas de protección.

En cuanto a niños en edad escolar, a la fecha 1-5-2020, se han reportado 7 casos de infección y ninguna muerte, una gran mayoría están en sus casas, bajo el resguardo de sus padres. El Ministerio del Poder Popular para la Educación ha ordenado continuar el año escolar bajo la modalidad a distancia, utilizando todos los medios de comunicación y redes sociales para el cumplimiento y entrega de los deberes escolares, siguiendo una estrategia denominada "Cada Familia una Escuela". Las vivencias de los representantes con esta experiencia son el motivo para esta investigación, para lo cual he construido un cuestionario de 14 preguntas referidas al tema, entrevistas por WhatsApp, mensajes de textos y conversaciones telefónicas, para así poder responder a la convocatoria a la edición especial 2020 hecha por la revista Arjé de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

La Investigación.

Objetivo: Interpretar las vivencias de madres de estudiantes de educación básica, residenciadas en la ciudad de Valencia, estado Carabobo, con relación a la situación académica producida por el aislamiento social con motivo de la pandemia por la COVID-19.

Para esta investigación usé como referentes teóricos a: Husserl (1986), Habermas (1987), Merleau-Ponty (1976), Wittgenstein (1988), Moreno (1993), Córdova (1995), Morin (2003), para quienes la vida cotidiana y la subjetividad son productoras de conocimiento, pues la vida no solo se libera, realiza y se construye en el campo de las actividades objetivas, sino también en el de los hábitos, expresados en actitudes o en representaciones de los diferentes roles en las actividades que la gente realiza cotidianamente, las cuales son el resultado de múltiples acciones en función de deseos, intenciones, proyectos, normas de conducta y valores adquiridos.

Perspectiva epistemológica: Fenomenológica. **Método:** Etnográfico. **Técnica:** Entrevistas semiestructuradas y abiertas, **Instrumento:** Guía para las entrevistas semiestructuradas, contentiva de los tópicos relacionados con la realización de las actividades educativas de los estudiantes en tiempos de contingencia. **Diseño:** Estudio de caso múltiples. **Escenario:** Valencia, Edo. Carabobo. **Sujetos:** Madres de niños y adolescentes, comprendidos en la franja etaria entre 10 y 15 años. **Perspectiva Analítica:** Después de recibir por correo electrónico los cuestionarios con las preguntas de la entrevista respondidas, los mensajes de texto y los audios de WhatsApp, lo primero que hice fue leer la información, buscando palabras o unidades significantes dentro del texto con los cuales una vez agrupados en códigos, decidí las categorías. Hay una definición para cada categoría fundamentada en el marco referencial, los

objetivos de la investigación y la información dada por las informantes; luego coloqué las palabras de los sujetos y, por último, la interpretación.

Categorías:

1.- Actitud de las representantes frente al aislamiento social.

Significa los sentimientos, creencias, pensamientos, acciones y actuaciones de las madres frente al aislamiento social por la pandemia de la COVID-19.

"Pienso que es necesaria por la salud y bienestar de todos los venezolanos, sin embargo, bajo las medidas que se implementó la cuarentena, nos tomó desapercibidos a todos los venezolanos" (1)

"A mí me parece algo bien sobre la cuarentena de COVID-19, porque es una de la medida de previsión para no propagar la COVID-19, en otros lugares del país" (2)

"A mí me agarró desprevenida, aunque me parece adecuado, todavía no lo asimilo. Casi me vuelvo loca, con los niños en la casa, sin agua, con el calor y con poca comida, ¡Una locura!"(3)

"Es necesario para contener el avance del virus, pero realmente es muy incómodo estar en la casa todo el día, yo vivo en un apartamento pequeñito y con los chamos todo el día pidiendo algo, me siento muy rara y me cambia el humor" (5)

"Estoy segura de que la cuarentena es lo mejor para no contagiarse, pero aquí donde yo vivo, no hay agua, hace como seis meses que no llega agua, tenemos que estar buscando agua en La Isabelica, en casa de mi mamá, que por lo menos llega un chorrillo dos veces a la semana, como tengo tres niños, nos vamos en la mañanita para no encontrar gente en la calle, nos llevamos la ropa

y la lavamos allá y nos regresamos bien tardecita, se va mucho la luz y no tenemos ni CANTV ni internet y para colmo la señal de Movistar es malísima aquí, te podrás imaginar cómo nos sentimos encerrados en esta casa, en estos días salimos a comprar comida y se formó un alboroto en el mercado de La Isabelica y tuvimos que salir corriendo...”(7)

Como puede verse en la muestra de las respuestas dadas a la pregunta: ¿Qué piensa usted acerca del aislamiento decretado para la prevención de la COVID-19? la mayoría de las entrevistadas considera el aislamiento social como una medida necesaria para evitar el contagio por la COVID-19, aunque no están de acuerdo con la forma tan intempestiva como se produjo la orden de aislamiento social, ni con las condiciones de algunos hogares para hacerle frente a la demanda de sus representados, pues se requiere un mínimo de condiciones de salubridad y económicas para poder mantener a los niños y jóvenes encerrado por mucho tiempo, la condición de inactividad, genera ansiedad, hambre, sed y otras necesidades como salir a caminar o a jugar con sus amigos.

También, la mayoría respondió que ponen en práctica las medidas higiénicas para evitar enfermarse y creen que las personas deben tomar consciencia del peligro que corren al no tomar las precauciones debidas. Varias señoras comentaron haber hecho mascarillas caseras porque de la noche a la mañana, el valor de las mismas, pasaron de 40.000,00 hasta 400.000,00 por un paquete de cuatro. También se han referido a la situación económica que atraviesan algunos hogares, donde a veces no hay ni siquiera comida para darle a los niños, sus padres tienen que salir a trabajar todos los días para poder satisfacer, a medias, sus necesidades. Al parecer, los niños de hogares de bajos recursos, cuando están mucho tiempo encerrados en la casa se estresan más, porque no disponen de entretenimientos como: celulares inteligentes,

computadores, tablets y a veces ni televisores. Yo he visto muchos menores pidiendo en los semáforos y por las calles caminando solos y sin ninguna medida higiénica. El 12-04-20, salí a comprar alimentos y medicinas y pasé cerca de la Plaza de Toros, dónde hay un mercadito abierto, vi a muchas personas sin cumplir el distanciamiento social y algunos sin tapabocas.

Una de las cuestiones que más preocupa a las madres es la disponibilidad de alimentos y sus precios, los cuales hay que comprarlos en los supermercados, donde siempre han sido más caros, ya que, por el confinamiento, los puestos al aire libre y los vendedores ambulantes, donde se conseguían ofertas, han desaparecido. Mantener la dieta de los niños y jóvenes, resulta muy pesado, especialmente cuando en la casa trabaja un solo miembro de la familia. Según expuso una de las madres entrevistadas, *“la ayuda alimentaria del gobierno es irregular e incompleta, la caja CLAP sólo contiene carbohidratos y a veces un kilito de azúcar, ya no estaban dando comida en los colegios y ahora menos”* (6)

2.- Situación Académica vivida en los hogares en cuanto a los deberes escolares.

Esta categoría se refiere a la manera como se comunican, reciben y entregan las tareas los representantes de los niños y jóvenes que estudian, tanto en colegios privados como en públicos para ser evaluadas y devueltas, por sus docentes.

“Hasta ahora no ha sido difícil, los niños han tomado la cuarentena como unas vacaciones, les cuesta un poco cumplir con el horario que hemos establecido, pero poco a poco se han acostumbrado a hacer las tareas y hasta mejor porque podemos ayudar más, eso siempre va a depender de las reglas que haya en la casa” (6)

“La verdad es que no he visto nada de eso que dicen de cada familia una escuela, a mis niños que son dos, una de las maestras le manda las tareas por mensaje, la otra maestra todavía no ha mandado nada, le mandan puras tonterías, hacer dibujos en un tríptico sobre el coronavirus, después cuando termine la cuarentena hay que llevar una carpeta al colegio con los trabajos y nada más hasta ahora” (8)

“...ahorita en semana santa no le han mandado tareas, hay que andar detrás de ellos para que hagan sus cosas, de verdad, a veces no sé qué hacer, tampoco tengo muchas opciones para enseñarlos porque no tengo internet y vivo sola con los tres niños” (7)

“La maestra mandó unas tareas por WhatsApp y una representante se encargó de enviarla a los teléfonos de los otros representantes, con el compromiso de llevarla a su casa cuando la terminen porque a ella no le gusta corregir por teléfono” (4)

“Bueno, en la institución donde estudia mi niña, segundo año, hicieron un grupo de WhatsApp, el director nombró una coordinadora del grupo para cada sección y él envía las tareas y ella se las manda a cada estudiante y cuando terminamos la tarea se la regresamos a ella, las envían los lunes y las entregamos los viernes. Hay una tarea por materia, por cierto, la profesora de inglés está cobrando veinticinco mil Bolívares por una guía y quien no los paga, no tiene nota. A mi niño, que estudia en un liceo público no le mandan tareas, le mandaron a ver VTV y él dice que eso ya lo vio” (11)

“Tenemos un grupo de WhatsApp, por sección para comunicarnos, pero las tareas las envían por la plataforma Edmodo, allí les ponen las tareas los profesores y las otras las enviamos por correo. Por ciento, no nos han dado ninguna nota” (13)

“Creo que le están enviando muchas tareas, mi niña se la pasa todo el día haciendo tareas, creo que los profesores se excedieron y lo peor del caso es que los niños no saben si está bien o mal porque no las corrigen con la misma prontitud” (1)

“Nos envían la tarea por mensaje porque muy pocos representantes tienen teléfonos inteligentes. Nos mandan a hacer un portafolio con las tareas y ellos van a avisar cuando las vamos a entregar” (3)

“Ahora y que van a dar clases por televisión, creo que eso va a ser un desastre por lo difícil que resulta mantener a un muchacho viendo un programa y sin ninguna ayuda, eso está bueno para que se lo den en un salón de clase” (5)

“No creo en esas clases, esa gente no está preparada para eso, hoy circuló un video en el cual la maestra de turno de VTV dijo que en Venezuela existe una central hidroeléctrica que surte de agua a todo el país, imagine que nuestros niños aprendan eso y así serán en todas las materias, lo que quieren es darle un mateo al año escolar de nuestros estudiantes” (12)

“A los jóvenes, en los colegios privados los han atiborrado de tareas, como si ellos tuvieran la culpa del confinamiento, desde que amaneces hasta la noche están haciendo tareas, como si estuvieran cursando un doctorado, proyectos y más proyectos, se pasaron (...)” (3)

Las respuestas dadas por las personas que intervinieron en esta investigación, coinciden en que, realmente no existe un plan para realizar la prosecución de las actividades conducentes a terminar el año escolar en estas circunstancias de confinamiento por la COVID19, especialmente en los colegios públicos, donde los representantes no cuentan con teléfonos inteligentes, ni otros artefactos que les permitan estar en contacto con la

institución donde cursan estudios sus hijos, ni conexión a internet ya que en los pocos sitios donde había servicio de CANTV, en la actualidad no existe y los servicios privados son sumamente caros, sólo se pueden utilizar los mensajes de textos y en muy pocos casos los de WhatsApp.

Los representantes manifiestan que se nota mucha improvisación en todas las estrategias que pretende implementar el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través de los docentes activos, quienes no tienen preparación para llevar a cabo estrategias virtuales, porque en su día a día, no las utilizan, especialmente quienes trabajan en institutos públicos, ya que no cuentan con los implementos para tales actividades. En algunos colegios privados, aunque no es la práctica habitual, muchos docentes utilizan plataformas para poner contenidos y tareas, no para dar clases, ya que las clases son 100 por ciento presenciales y estas instituciones tampoco poseen plataformas educativas virtuales, propias.

Otra información aportada es que, en algunos liceos públicos, los niños no tienen profesores en algunas asignaturas y no han recibido clases en lo que va de año escolar y tampoco les han mandado asignaciones, solamente los mandaron a ver televisión por VTV, pero sin un programa ni cronograma definido. Una madre me mostró un video donde la maestra de turno en VTV, explicaba una clase y daba una información incorrecta, me dijo que eso le daba una mala impresión y que su hijo no quería ver la televisión porque todo lo que dicen son puras tonterías que él ya sabe.

Los representantes que tienen a sus hijos en colegios privados, están mejor organizados, según cuentan, la estrategia más usada para recibir las tareas es a través de mensajes de WhatsApp, enviados por un representante de cada sección que funge de coordinador, una vez que los estudiantes realizan las

tareas, las devuelven y esperan sus calificaciones, que, por cierto, a decir de varias de las entrevistadas, tardan mucho en llegar, con lo que los alumnos se quedan sin retroalimentación. Hay algunos colegios privados que utilizan la plataforma Edmodo para enviar sus tareas, porque ya venían usando esta modalidad durante el año escolar, sólo para enviar materiales.

Algunos padres piensan que las tareas que envían los docentes no cumplen con las exigencias de los programas, otros que los maestros han exagerado las tareas para el hogar y los representantes se quejan porque a veces no cuentan con los recursos para poder ayudar y esta situación genera angustia, tanto en los padres como en sus representados, hay padres que no tienen preparación académica ni paciencia para cumplir con la función docente de sus hijos. Esta es una manera de profundizar las diferencias sociales y el acceso al derecho a tener una educación equitativa y de calidad. Tal como lo propone la UNESCO en su Agenda 2030: *“asegurar una educación de calidad inclusiva y equitativa a lo largo de la vida para todos al 2030”*.

3.- Emocionalidad de los estudiantes y sus representantes durante el aislamiento

Esta categoría se refiere a los cambios de carácter y actitudes manifestadas por los representantes y los estudiantes en el aislamiento por la COVID19.

“Los niños, tengo dos, se la pasan durmiendo, se levantan bien tarde y no quieren hacer nada, tengo que andar detrás de ellos hasta para que se bañen, para las tareas es otra pelea, antes del aislamiento casi no había problemas para hacer las tareas...”(1)

“Si, efectivamente, mi rutina cambió por completo, no como a las mismas horas que antes, me voy a dormir más tarde de lo que normalmente lo hacía,

dedico más tiempo a mis familiares a distancia, suelo descansar mucho más y tengo tiempo para dedicarme a conversar y jugar con los chamos, aunque ya están grandes y es poca la comunicación” (5)

“Los míos salen a jugar a un parquecito que hay en el conjunto donde vivo, los dejo porque en la casa se muestran hiperactivos y no sé cómo aplacarlos, si no salen abren la nevera cada rato, no sé qué buscan tanto ahí, porque lo único que hay es agua” (17)

“Tengo un varón y una hembra casi no he notado cambios en su carácter ni en su comportamiento, el varón es adolescente y la niña es menor, se la pasan jugando e inventando cosas, a la niña le gusta cocinar y al varón jugar y cuidar los animales, tiene unos loritos y un morrocoy” (7)

“Me preocupan mucho las condiciones en que está el país, me preocupan mis hijos, a la hora de una emergencia no hay ni gasolina para salir, me preocupa la comida para ellos, me preocupan sus estudios, porque ahora el gobierno quiere acabar el año escolar de un solo golpe (...) a veces no duermo, sólo pensar” (15)

Como puede verse a través de las respuestas dadas por las entrevistadas, los niños solamente han manifestados cambios en sus hábitos de alimentación y de las horas de sueño, aún no se reportan trastornos emocionales graves ni conductas inapropiadas, tal vez hiperactividad y estrés generados, en algunos casos por el hacinamiento en los espacios pequeños y la falta de elementos para entretenerse. Los chicos que viven en casa, tienen comodidades tales como: teléfonos inteligentes, computadoras, conexión a internet y sus padres gozan de buena situación económica, es posible que no presenten ninguna alteración emocional, al contrario, verán el aislamiento como una oportunidad para disfrutar de su familia y realizar las actividades que les gustan.

Los niños que provienen de hogares humildes, sufren más en una situación de encierro, porque al no poseer aparatos tecnológicos, televisión por cable ni internet, su única diversión es salir a la escuela y el resto del día, van a los espacios comunes a jugar y a comunicarse con sus compañeros, por eso sus madres se quejan de que pelean mucho y se muestran ansiosos en sus pequeños apartamentos, tal como lo expresa la madre de tres adolescentes: *“Me pone de mal humor estar todo el día encerrada en un apartamento pequeñito con tres muchachos que lo que hacen es pedir vainas que no hay y pelear todo el día...Ojalá termine esto pronto porque me voy a volver loca”*.

Según lo expresado por las señoras entrevistadas, ellas están más preocupadas y presentan mayores cambios emocionales que sus hijos, unas dicen que han cambiado sus hábitos diarios como las horas de sueño y las dedicadas a las labores hogareñas y otras manifiestan cambio en el humor y alteraciones en su comportamiento. A la mayoría le preocupa la situación económica del país, la falta de dinero para comprar los alimentos y el mal estado del sistema de salud; también el tiempo que durará el aislamiento, especialmente a quienes no tienen trabajo fijo para mantener a sus hijos. Una de las entrevistadas expresó *“esta situación me tiene harta, no estoy acostumbrada a quedarme en la casa todo el día, no tengo cabeza para ayudar a mi hijo porque estudié hasta sexto grado y él está en segundo año, además en ese piazo e’liceo como que no mandan nada, yo no lo he visto hacer tareas.”* (18)

Considero que la mayoría de las madres tienen manifestaciones de estrés ocasionadas por muchos factores, además del encierro, la incertidumbre que provoca no saber cuándo va a terminar la situación de peligro y todos los cambios en la vida de niños y adultos que acarrea el aislamiento aunado a la

difícil situación económica, política y de salud que presenta Venezuela en los actuales momentos.

Conclusiones:

La COVID-19, produjo una situación nunca vista en el planeta tierra, vino, entre otras cosas, a demostrarnos nuestra vulnerabilidad como seres vivos, es una experiencia que quedará grabada en nuestra historia como especie, como una de las más devastadoras, no solamente por las muertes que ha producido, sino por los cambios en todos los órdenes de nuestra vida, la cual ya nunca más volverá a ser como antes, de ahora en adelante, tendremos que darle valor a cosas más simples y que siempre han estado a nuestro alcance, como el cuidado de nuestra salud física y emocional, la preservación de nuestra madre tierra y la importancia de los hábitos virtuosos para la convivencia humana.

El aislamiento social en Venezuela demostró que los padres no están preparados para asumir su proceso educativo sin la ayuda de los maestros y que aun cuando sus hijos siempre han vivido bajo sus mismos techos, mantenerlos por tiempo prolongado en situación de encierro, genera una serie de problemas que se agravan más debido a la abrumadora crisis por la que está atravesando el pueblo venezolano. Los niños, especialmente los que provienen de hogares de escasos recursos, están sufriendo carencias de todo tipo, incluido el hambre y la satisfacción de otras necesidades como educación de calidad y recreación.

Esta emergencia de salud, descubrió que nuestro sistema educativo está muy por debajo de lo que demanda una educación de calidad, todos los factores que lo integran están grandemente deteriorados, incluyendo el factor humano, diezmado por la emigración de millares de docentes en busca de mejoras

salariales. Quienes nos quedamos en el ejercicio de la docencia, actualmente tenemos sueldos miserables que no alcanzan para un día de alimentación decente y desde hace mucho tiempo no podemos acceder a programas de capacitación porque no tenemos cómo pagarlos y eso hace que en momentos como éste el cual exige dominio de tecnología y plataformas virtuales, los maestros no puedan atender a los estudiantes.

En estos días de pandemia se ha visto claramente la profunda brecha de desigualdad existente entre los estudiantes de mayores recursos económicos y los que provienen de las clases menos favorecidas, mientras los primeros gozan, en la mayoría de los casos, de familias estructuradas, con ingresos permanentes para darles protección y educación de calidad, los últimos carecen de lo más elemental como lo es una familia completa, que les pueda proveer alimentación, salud, entretenimiento y educación de calidad.

Recomendaciones:

Las madres deben hablar a sus hijos acerca de la pandemia, explicarles en forma sencilla por qué estamos en aislamiento social y la importancia de cumplir con todas las medidas recomendadas, aunque no se han reportado niños contagiados, esa información no es suficiente para decir que ellos son inmunes a la COVID19, mientras más se cuiden, serán menores las posibilidades de contagio. Los familiares adultos deben ser los modelos en el cuidado de su salud.

Ser tolerantes y amorosos con los niños, estos momentos de encierro representan un desafío para ellos, pues nunca habían vivido una situación tan prolongada y esta los hace más susceptibles a cambios de humor, sentir

ansiedad, aumento o disminución del apetito y cambio en sus hábitos diarios, especialmente cuando no tienen alternativas para el entretenimiento.

Más que ocuparse, en exceso, por hacer las tareas escolares, hay que hacerlo en propiciarle a los niños y adolescentes un ambiente hogareño donde puedan aprender buenos hábitos para la vida, ocuparse de su ropa y pertenencias, aprender a limpiar, cocinar, cuidar el jardín y realizar algún oficio del hogar y a conversar, especialmente con los adultos mayores.

Propiciar el encuentro y la comunicación familiar a través de la realización de actividades de recreación, tales como lectura de cuentos, títeres, adivinanzas, crucigramas, ludo, monopolio, dominó y cualquier actividad que mantenga a los más jóvenes entretenidos y contribuya a bajar el estrés.

Fomentar actividades espirituales como la oración en familia, la meditación, el seguimiento de actividades religiosas por las vías de comunicación disponibles: radio, televisión, internet.

Orientar a los niños que poseen internet en casa, para visitar las páginas web de instituciones que ofrecen cursos y actividades educativas y de capacitación laboral en forma gratuita.

Comunicarse permanentemente con los colegios y liceos de sus hijos para hacer seguimiento a las tareas y recomendaciones de los profesores para la prosecución del año escolar.

Proporcionar una dieta saludable a los escolares a fin de fortificar su sistema de defensas y evitar la ansiedad que produce el hambre.

Referencias

Córdova, V. (1995). *Hacia Una Sociología de lo Vivido*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos (2003).

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6528 Extraordinaria, Decreto N° 4186, 12 de abril de 2020.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6519, Extraordinario, Decreto N° 4160 de fecha 13 de marzo de 2020.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa. Racionalidad de la Acción y Racionalidad Social*. Tomo I. Madrid: Tauros.

Husserl, L. (1986). *Ideas Relativas a una Fenomenología Pura y una Filosofía Fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Merleau-Ponty, M. (1976). *Fenomenología de la Percepción*. Madrid: Península

Moreno, O. A., (1993) *El Aro y la Trama: Episteme. Modernidad y Pueblo*. Caracas: Centro de Investigaciones Populares

Morin, E. (2003) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Estadísticas Mundiales. Documento disponible en: <https://www.who.int/gho/es/>. [20/03/2020].

Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf. [18/03/2020].

Zhou, W. (ed.). 2020. *The Coronavirus Prevention Handbook. 101 Science Based Tips That Could Save Your Life*. (2020). (S. Zhu, Q. Chen, J. Li, trads.) Wuhan, China: Hubei Science and Technology Press. Disponible en:

<http://enfermeriacomunitaria.org/web/attachments/article/2360/Libro%20de%20Prevencio%CC%81n%20del%20CORONAVIRUS%20traducido%20al%20espan%CC%83ol.pdf> [20-03-2020]

FENOMENOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TIEMPOS DE COVID-19. RELATOS DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA Y PERÚ

PHENOMENOLOGY OF DISTANCE EDUCATION IN COVID-19 TIMES. STORIES OF STUDENTS FROM VENEZUELA AND PERÚ

Anderson Martínez

andersonozz@yahoo.com

ORCID 0000-0001-8053-6865

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay, Venezuela

Recibido: 30/06/2020 - Aprobado: 28/09/2020

Resumen

Este artículo presenta una aproximación vivencial e intersubjetiva de las experiencias digitales, usos, acciones, recursos, lenguajes y tecnologías que surgen con la llegada de la pandemia mundial denominada COVID-19, específicamente en estudiantes de Venezuela y Perú desde la educación a distancia. El artículo presenta un enfoque cualitativo y de campo con método fenomenológico. La información fue obtenida mediante observaciones participantes y entrevistas estandarizadas. El análisis consistió en la categorización de la información mediante un ejercicio hermenéutico en los estudiantes. El artículo establece como la educación a distancia ha sido impulsada con mayor fuerza debido a la pandemia del COVID-19, cuyas experiencias suponen una nueva realidad educativa y de aprendizaje en los estudiantes de ambos países, la cual resulta compleja, dinámica y contradictoria.

Palabras clave: Educación a distancia, TIC, aprendizaje, COVID-19.

Abstract

This article presents an experiential and intersubjective approach to digital experiences, uses, actions, resources, languages and technologies that arise with the arrival of the global pandemic called COVID-19, specifically in students from Venezuela and Peru from distance education. The article presents a qualitative and field approach with a phenomenological method. The information was obtained through participant observations and standardized interviews. The analysis consists of the categorization of the information through a hermeneutical exercise in the students. The article establishes how distance education has been promoted with greater force due to the COVID-19 pandemic, the experiences suppose a new educational and learning reality in the students of both countries, which is a complex, dynamic and contradictory result.

Keywords: Distance education, ICT, learning, COVID-19.

Situación contextual

La COVID-19 en la actualidad es una de las palabras con mayor búsqueda en internet, en informes, revistas especializadas, noticias y reportajes, Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) *“los coronavirus son una gran familia de virus que pueden causar enfermedades en animales o humanos...causando en estos últimos infecciones respiratorias que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves”*(p.1) dentro de esa gran familia de virus, se identificó a finales del año 2019 en la ciudad Wuhan, ubicada en China el denominado Coronavirus SARS- CoV-2, que produce la enfermedad del COVID-19, y cuya propagación, las autoridades de la (OMS, ob.cit.) calificaron como una pandemia global con carácter de emergencia pública de importancia internacional.

En consecuencia, desde su descubrimiento esta enfermedad ha causado un conjunto de implicaciones materiales motivado por el confinamiento voluntario y obligatorio, implementado por la mayoría de los países debido a las conocidas repercusiones biomédicas, y también, las derivaciones de origen psicológico y motivacional desprendidas del apartado social del hombre, a través del aislamiento, separación de familias, pérdida de trabajos y el miedo a la muerte. Encontrándose hasta la fecha 08-07-2020, más de 12 millones de personas infectadas por COVID-19, según estimaciones del tablero interactivo del Centro de Ingeniería en Sistemas CSEE (2020) de la Universidad Johns Hopkins.

Aunque, la (OMS, ob.cit) advierte que, la mayoría de las personas se recuperan de la enfermedad, alrededor del 80%, sólo uno de cada cinco persona pueden enfermar gravemente, y desarrollar dificultades para respirar hasta ocasionar la muerte. Sin embargo, las medidas sanitarias preventivas de confinamiento

han dejado paralizado los negocios, vuelos internacionales y la economía, de acuerdo al informe de las perspectiva económicas del International Bank (2020) sería la peor recesión desde la segunda guerra mundial, a excepción de algunas actividades esenciales, las reuniones públicas, encuentros y cualquier actividad colectiva se encuentran suspendidas, en el caso específico de las actividades ligadas a la educación, los países bajo este panorama, han asumido la cuarentena total y parcial como medida pública sanitaria y de soberanía nacional, interrumpido el acto educativo como medida para contener la propagación. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2020) más del 64% del total de estudiantes matriculados han interrumpido sus clases, este porcentaje representa mil doscientos millones de estudiantes en todos los niveles públicos y privados a nivel mundial.

En el caso específico de Venezuela y Perú, ambos países latinoamericanos aplicaron sus respectivas cuarentenas en el mes de marzo del año 2020, con apenas días de diferencia, aplicando el cierre total de los centros educativos 9 millones Perú y 8 millones de estudiantes afectados en Venezuela, (UNESCO, ob.cit.) situación sin precedentes definida por una nueva coalición en la promoción y movilización de los sistemas educativos a un enfoque a distancia y digital, como el uso de la radio, la televisión y las herramientas digitales para estudiantes, maestros y padres. La educación a distancia en el contexto global actual, tiene la función de *“mitigar la interrupción inmediata causada por la COVID-19 como para establecer nuevos enfoques y desarrollar sistemas de educación más abierto y flexibles para el futuro” (p.3).*

Al respecto, We Are Social (2019) una agencia especializada en medios de comunicación refleja la existencia en la actualidad de más de 4 mil millones de usuarios en internet, hombres y mujeres alfabetos tecnológicos, nacidos y

desarrollados desde las competencias generales y específicas de los ceros y unos, niños y niñas concebidos y expuestos desde sus primeros pasos a la tecnología digital, definida por Presky (2013) como “nativos digitales”, nativos, con una gran destreza en el manejo de computadoras, ambientes virtuales y servicios que almacenan imágenes, textos y sonidos, condición notoria en el proceso y fomento hacia la transición de un entorno educativo virtual masivo.

En este sentido, la práctica pedagógica virtual en Venezuela y Perú cobra un importante espacio en la cotidianidad familiar y en los entornos sociales tras la emergencia sanitaria, chats, blogs, plataformas virtuales creadas específicamente para suplir el proceso de enseñanza y aprendizaje presencial con videos y material interactivo, desde las multipantallas, las cuales sintetizan el uso y número de horas que pasa la sociedad frente a una pantalla consumiendo contenido no asociado a un solo dispositivo Jenkins (2008). Por consiguiente, millones de estudiantes nativos digitales de Venezuela y Perú han aceptado interesantes formas de comunicación e información para aprender y compartir desde la virtualidad.

En base a lo descrito anteriormente, comprender el escenario que establece la educación a distancia en Venezuela y Perú en el contexto de la pandemia mundial específicamente en estudiantes de educación media general, supone entender la realidad de dos puntos geográficos aparentemente disimiles pero unidos desde el vínculo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) definido por Gil (2002) como un conjunto de sistemas, herramientas y mecanismos asociados a la digitalización en tiempo real, y por otro lado al conjunto de vivencias y experiencias subjetivas esbozadas desde la concepción epistemológica y axiológica de los entornos socioculturales de sus protagonistas.

De los anteriores planteamientos surgieron las siguientes interrogantes con el fin de ser respondidas en el desarrollo de la investigación que dio origen al artículo ¿Cómo es el impacto en la convergencia digital en los estudiantes de educación media general en Venezuela y Perú? ¿Qué implicaciones económicas y materiales influyen en el acceso a la educación a distancia en ambos países? ¿Qué necesidades y limitaciones tienen los estudiantes de Venezuela y Perú en torno a la educación a distancia? ¿Qué hábitos, usos y estilos de atención se desprenden en el acceso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como mecanismos de estudio a distancia? El artículo quedó estructurado en las siguientes partes, esbozo metodológico, análisis categorial y temático de los protagonistas, análisis de los temas y finalmente la reflexión final.

Esbozo metodológico

Esta investigación transita desde el campo de la fenomenología como terreno fértil de carácter epistemológico de tipo interpretativo, en otras palabras el razonamiento inductivo consistió en estudiar el fenómeno y los protagonistas (estudiantes) desde su cosmovisión, desde un enfoque interdisciplinario y complejo (Morin, 2001) a través de sus experiencias y testimonios. Entre las preguntas respondidas por los estudiantes se encuentran ¿Te gusta ver clases a distancia? ¿Prefieres ver clases de esta forma o en el colegio? ¿Entiendes las clases y tareas del profesor? Se asume el criterio del testimonio vivencial y subjetivo de las historias de vida, como metodología de acceso y obtención de los relatos encontrados Moreno (2008) de cada uno de los participantes a través de la entrevista, para así, comprender el contexto, necesidades, conflictos, valores culturales y comunicaciones de los estudiantes desde un discurso real, cercano y sensible desde la mirada del investigador. Según Husserl (1962) fundador de la fenomenología, este tipo de estudio intenta

abarcando el conjunto de significados y experiencia de vida de los seres humanos frente a un fenómeno a fin de conocer la relación existente entre ellos.

Por consiguiente, se empleó una muestra intencional de 16 estudiantes, en edades comprendidas entre los 12 y 16 años de edad, de 2 instituciones educativas privadas, 8 estudiantes en la Unidad Educativa Privada San Ignacio de Loyola de Perú, y 8 estudiantes de la Escuela Técnica Privada Maracay de Venezuela, con la finalidad de comprender a través de los relatos y observaciones las experiencias surgidas desde la educación a distancia,

Las estimaciones antes descritas, permitieron establecer dominios conceptuales, referentes observados y contrastados desde los testimonios una vez establecidos los relatos en primera persona, las manifestaciones de los estudiantes constituyeron un elemento central no solo como método para acceder y analizar la información sino como una construcción de la realidad, se procedió a usar el modelo de análisis de la información de Spradley (1980) método de análisis que surge del estudio de temas etnográficos previa observación y también hace honor a la descripción y análisis teórico, el procedimiento comprende cuatro fases relacionadas entre sí, estas aportaron un sentido y mensaje interdisciplinario. En primera instancia, se analizó el conjunto de procesos mediante la información observada en el campo y los testimonios, denominada por Spradley (ob.cit) como análisis de dominio, luego el análisis taxonómico de los testimonios focalizados, seguido del análisis componencial y del tema centrado en el hecho social percibido, vivido y concebido por los estudiantes.

En este sentido, el investigador cumple el papel de interpretar la realidad y discurso de los estudiantes desde una perspectiva holística, con la elaboración de categorías semánticas y discursivas sobre su realidad, el proceso analítico

de Spradley (ob.cit) contribuyó a fin de hallar relaciones en los dominios psicológicos y comunicacionales de los participantes mediante la comprensión de sus atributos narrativos observados y registrados desde sus testimonios, como se detallará a continuación.

Conforme a ello, se inició con la observación directa de los universos involucrados (TIC-estudiantes) en el contexto familiar, esta etapa consistió en captar personas, ambientes, la relación de los estudiantes con las tecnologías que hacen posible el aprendizaje a distancia. Luego de la observación descriptiva general, se procedió a focalizar las observaciones haciendo especial énfasis a los dominios, es decir a los referentes del hecho, patrones como el tipo de interacción, tiempo y espacio, recursos tecnológicos utilizados, estos dominios o patrones observados se contrastaron mediante el análisis de los componentes de los diálogos, anécdotas y enunciados detallados por los protagonistas mediante sus testimonios, actividad reflexiva para comprender el conjunto de significados, relaciones y contradicciones. Finalmente para realizar el análisis categorial fue necesario obtener los dominios taxonómicos, relaciones, patrones culturales y sociales entorno a la visión y accionar de la educación a distancia en el contexto de la COVID-19.

Análisis categorial y temático de los protagonistas

En este punto se representa el análisis de los dominios y los componentes vinculantes de los estudiantes contrastados con el análisis del tema, con el propósito de describir los patrones culturales generales y específicos en la educación a distancia por otro lado, se utilizaron referentes nominales y literales (1.P) para ubicar el contexto, situación y aporte de los estudiantes, identificados con (P) Perú y (V) Venezuela, los estudiantes de ambos países, como elementos de valor y rigurosidad en el análisis del tema.

1. Análisis taxonómico observable: acceso a las TIC.

En el grupo de estudiantes, 11 tienen acceso constante y permanente a recursos tecnológicos tangibles e intangibles, de los 16 participantes, al menos 11 presentan condiciones mínimas para la realización de tareas, acceso a video llamadas, videoconferencias, presentaciones digitales, desde el análisis teórico estamos en presencia de un dominio categorial, el acceso a los recursos tecnológicos, con un acceso alto, bajo o nulo, los estudiantes de Perú registraron un mayor acceso tecnológico con 7 estudiantes, mientras que en Venezuela solo 4 estudiantes presentaron acceso a los recursos tecnológicos.

Análisis componencial: acceso a las TIC: descripción de la situación en estudiantes de Perú en cuanto al acceso de las TIC

1. P. *“Yo. Solo tengo un teléfono, pero desde ahí puedo hacer mis tareas, es un poco lento pero es mejor que el de mi hermano”.*
2. P. *“Debo compartir la computadora con mi hermana menor, estudiamos en el mismo colegio y a veces chocamos, yo hago las tareas en la mañana y ella en la tarde”.*
3. P. *“Mi hermana está en la universidad, tengo que compartir la computadora con ella, en el teléfono se ve todo muy pequeño”*

Descripción de la situación en estudiantes de Venezuela en cuanto al acceso de las TIC

1. V. *“El internet es malísimo no puedes hacer nada aunque quisieras”.*
2. V. *“Nosotros no tenemos internet, tampoco tengo teléfono para hacer las investigaciones y buscar más información, mi mamá me lo presta a veces,*

pero no lo uso para las tareas porque cuando llega solo me lo presta un par de horas para revisar el Facebook y otras cosas”.

3. V. *“El internet es muy deficiente, en mi casa tenemos una red wifi, pero es muy lento, llega por raticos, yo prefiero ir al Ciber cuando voy a investigar, está cerca de mi casa, pero ahora está cerrado”.*

2. Análisis taxonómico observable: contextualización del tiempo y espacio

En estudiantes peruanos, el dominio del tiempo y el espacio dedicado a la educación a distancia es determinado por pautas en el horario, que los diferentes profesores establecen en la semana, para compensar la deficiencia en la carga horaria en el sistema presencial de aproximadamente 8 horas en la Unidad Educativa Privada San Ignacio de Loyola, los estudiantes ven clases a distancia también los sábados, mediante la aplicación ZOOM, los estudiantes establecen un acoplamiento con el profesor quien realiza clases de 40 minutos, acompañada con una presentación previamente elaborada, al finalizar la sesión, el tiempo de clases se extiende con actividades complementarias como tareas y pruebas de aprendizaje, enviadas por los estudiantes al correo y WhatsApp del docente de turno en el transcurso del día.

Por otro lado, a los estudiantes en Venezuela les resulta cómodo, las actividades son enviadas por el docente al correo o WhatsApp personal de los padres o estudiantes, lo que ofrece una mayor flexibilidad en la realización y lapsos de entrega de actividades no sujetas o condicionadas a horarios estrictos, ni fechas de entrega fijas.

En cuanto al dominio de análisis del espacio, estos varían de acuerdo a la condición social de los estudiantes, la organización y distribución de la casa, se nota un predominio en la organización y selección del espacio físico de los

estudiantes representado en la sala, así como en las habitaciones, el lugar coincide a su vez con otros aparatos tecnológicos como el televisor y la computadora de mesa, estos últimos constituyen un elemento central en los distintos hogares, por consiguiente, se exhiben en un lugar donde todos los integrantes de la familia pueden tener acceso. El papel económico influye también en la selección del espacio, algunos estudiantes podían desplazarse a la sala, al comedor y habitaciones sin ningún problema, estábamos en presencia de hogares con múltiples canales tecnológicos, mientras los hogares de otros participantes especialmente los que carecían de más medios económicos debían compartir la computadora o el teléfono, así como dirigirse a otros sitios lejos del hogar.

2. Análisis componencial: contextualización del tiempo y espacio: descripción de la situación en estudiantes de Perú en cuanto a la contextualización del tiempo y espacio

5. P. *“Quisiera poder tener mi propio cuarto así puedo jugar y hacer mis tareas sin molestar a nadie, aquí hay mucho ruido y no puedo concentrarme, también hay poca luz desde aquí”*

6. P. *“Yo prefiero hacer las tareas en la sala porque ahí, tengo todo lo necesario, pero para ver las clases, si voy a mi habitación, ahí es más piola porque solo estoy yo”*

7. P. *“Después de ver mi clase en la mañana, hago la tarea al toque y me pongo a ver juegos por internet, como no tengo hermanos puedo usar la computadora o jugar play”*

Descripción de la situación en estudiantes de Venezuela en cuanto a la contextualización del tiempo y espacio

6. V. *“La computadora está en la sala, me gustaría tenerla en mi cuarto pero todos la usan y por eso está ahí, mi mamá trabaja con ella, también hay mucho ruido en la sala”*

7. V. *“Un compañero de clase me dice que han mandado en el correo, ahí veo, y luego con tiempo pido permiso para hacer la tarea en su casa o voy a donde un tío”*

8. V. *“En algunas materias el profesor envía la asignaciones por internet, pero casi todos dejan la planificación y los trabajos con la profesora guía, ella luego nos informa sobre cómo debemos hacerla, le comunica a nuestros padres”*

3. Análisis taxonómico observable: uso y exposición de las TIC como recursos educativos a distancia

En este panorama, los estudiantes peruanos concentran tiempo para estudiar y realizar cualquier otra actividad recreativa adicional, mientras ven la clase online, revisan el celular o se entretienen con otras cosas, como los tiempos de las sesiones online son cortas, algunos hacen anotaciones, pero el resto solo espera el envío de la asignación por parte del docente con las pautas a seguir, en la mañanas ven clases online previa coordinación con el docente, y al finalizar la tarde envían sus asignaciones al correo o al WhatsApp del docente, los estudiantes más diestros con los paquetes informáticos realizan las actividades desde esos recurso, y otros por desconocimiento, ausencia o comodidad, prefieren hacer las tareas en físico, para el posterior envío de fotografías como muestra de su desempeño. En las observaciones también se observó a gran parte de los estudiantes con dificultades generales para investigar por internet, escribir en formato Word y otras más específicas como

entrar en la plataforma de conferencias online ZOOM, en estos casos, se observó el acompañamiento de los padres.

Por otro lado, los estudiantes en Venezuela no tenían un acercamiento real con el docente, a diferencia de los profesores en Perú, estos sí mantenían un contacto permanente y cercano mediante asesorías por WhatsApp y correos electrónicos con los estudiantes, solo algunos docentes de la Escuela Técnica Privada Maracay en Venezuela se valían de las estructuras tecnológicas para enviar actividades, desde un enfoque impersonal, sin asesorías y comunicación directa con los estudiantes. Por consiguiente, el grueso de las actividades registradas en los diferentes cursos eran coordinadas por un profesor guía quien se encarga de gestionar las asignaciones de los distintos docentes. De igual forma las tareas y asignaciones destacan por ser de tipo físico o manual, copiar, investigar o registrar información en el cuaderno u hojas de trabajo para luego ser enviadas a través de fotos al correo o WhatsApp personal del docente.

Adicionalmente, los estudiantes en Perú apagaban la cámara en las sesiones online, les costaba participar cuando el profesor les pedía intervenir, y se registraron comportamientos de vergüenza y apatía por parte de los estudiantes, la comunicación en las videoconferencias se percibían de forma unidireccional así como escuetas, sin embargo, cuando los profesores indicaban si se comprendía la clase todos asentían. Por el lado de Venezuela, se observó un uso del tiempo más flexible en los estudiantes, estos permanecían días sin recibir o realizar actividades escolares.

1. Análisis componencial: uso y exposición de las TIC como recursos educativos a distancia. Descripción de la situación en estudiantes de Perú en el uso y exposición de la TIC como recursos educativos

2. P. *“En el colegio me divierto mientras aprendo, ahora los profesores envían más tareas y todo se hace más rápido, pero también me gusta estudiar a distancia porque usas más el internet y no tienes que pararte tan temprano como antes”*

3. P. *“De esta forma no se aprende mucho, solo lo básico, es mejor que congelen las clases”*

7. P. *“Mi mamá me ayuda porque a veces no entiendo al profesor, no aprendo mucho”*

Descripción de la situación en estudiantes de Venezuela en el uso y exposición de la TIC como recursos educativos

8. V. *“Este año ya lo perdí, es complicado porque no entiendo lo que envían algunos profesores, ya se había perdido muchas clases y ahora con el virus empeoró todo”*

4. V. *“Cumpro con la actividades pero tardan mucho en responder y también tardan en enviar las tareas”*

7. V. *“En casa, pero no es lo mismo, en el liceo había otro ambiente, me reía, salía al patio, el profesor te ayudaba y también te apoyas con los compañeros”*

Análisis de los temas

En este último tópico se hace atención a aquellos rasgos distintivos macro culturales y patrones sociales derivados de la exposición de los dominios y rasgos taxonómicos contrastados con los testimonios de los estudiantes frente a la realidad educativa a distancia como un hecho nuevo, insólito, en el estudio de las Ciencias Sociales, desde la visión subjetiva de los estudiantes en Venezuela y Perú.

1. Análisis del tema: acceso a las TIC

El acceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación forma parte de un proceso social, ambos grupos de estudiantes en Venezuela y Perú valoran y reconocen a las TIC, desde su singularidad, acceden a la presencia física y abstracta de las TIC, lenguaje informático, partes del computador, pericia en el manejo de buscadores, al ser equipos de uso colectivo, se ejerce el poder, en el acceso y distribución tecnológica en el hogar, valores y patrones como lo señalado por Lull (1980), Leichter y otros (1985), en sus disertaciones sobre el dominio y control del televisor en el hogar, al existir un orden práctico de poder sobre objetos. En los estudiantes investigados, el dueño de la tecnología ejercía una influencia o dominio, esto situación obligó a jóvenes a esperar turnos para acceder a la computadora y realizar las tareas, no siempre contando con el recurso más rápido y moderno, en síntesis el concepto de acceso y uso está condicionado al dueño del equipo, generalmente de uso individual en los estudiantes.

Por otro lado, la democratización y acceso a la red, con la que se alimentan los distintos dispositivos electrónico constituye un elemento central en cuanto a los aspectos relacionados con la disposición empírica de los estudios a distancia bajo el panorama de la pandemia mundial, ambos grupos de estudiantes concentran recursos tecnológicos variables, en relación al acceso de las TIC, el grupo de estudiantes de la Escuela Técnica Privada de Maracay presenta un acceso irregular, en calidad y cantidad, mientras los estudiantes de la Unidad Educativa Privada San Ignacio de Loyola presentan recursos permanentes aunque demandan una incorporación mayor, a pesar de la diversidad en el acceso, esta no cumple totalmente sus expectativas educativas, como se observó en los anteriores testimonios: (2.P.3.P.7.P)

2. Análisis de tema contextualización del tiempo y espacio

El uso del espacio es tratado por estudiosos como Goffman (1959), en la comprensión del hombre y su espacio habitado, pero es Hall (1959), quien configura la interacción del lenguaje en el tiempo y espacio específicamente desde los lugares considerados como sociofugos y sociopetos en otras palabras espacios fijos o semifijos en presencia de uno o varios participantes en el uso y distribución del tiempo y el espacio.

En el contexto de los estudiantes de Venezuela y Perú, el espacio y el uso del tiempo es determinado por una variante fija como lo es la sala, considerada desde el punto de vista sociológico como un espacio sociopetal, en ambos grupos de estudiantes, la sala es el lugar de mayor cantidad de interacciones y de importancia no solo por los estudiantes, sino también para el resto de la familia quienes pueden acceder por acción u omisión a los recursos de la computadora de mesa, ubicada en la sala como un lugar estratégico, por tanto, la sala estimula la interacción e intercambio de distintas actividades en el hogar al coincidir con un espacio de reunión, en segunda posición se encuentran las habitaciones, por cuestiones de privacidad y comodidad, en los jóvenes representa un espacio cómodo sociofugo, autónomo y reservado para actividades necesarias, como descansar, por otro lado, el teléfono móvil y las computadoras portátiles ofrecen un plus de movilidad con características en función de un espacio sociofugal de transición y movilidad de un lugar a otro.

3. Análisis del tema: uso y exposición de las TIC como recursos educativos

La computadora constituye el recurso por excelencia para la realización de actividades y el internet la fuente para acceder a información y contenido educativo, por otra parte, la red y los recursos digitales no ofrecen las misma

posibilidades de atención, gozo e intercambio que el salón de clases ofrece en los estudiantes, la dinámica interna y externa del colegio o liceo, ofrece características propias únicas, no aprovechadas y ejercidas por los estudiantes en la comodidad del hogar y mediante una pantalla, también, la retroalimentación y acompañamiento del profesor como facilitador del aprendizaje se hace necesario y útil en ambos grupos de estudiantes.

Los estudiantes de Venezuela presentaron inconvenientes en el acceso tecnológico, su inserción en las Tecnologías de la Información y Comunicación en muchos casos fue irregular, las TIC no simbolizaron herramientas de apoyo en la prosecución de sus estudios, en las voces de los estudiantes venezolanos, manifestaron incomodidad y frustración al no poder desarrollar un proceso educativo fluido y significativo.

A su vez en Perú, aunque los estudiantes en su mayoría gozan de una plataforma tecnológica fluida, manifiestan dificultades para la entrega de asignaciones, documentación e indagación con el uso de las TIC, a pesar de establecerse indicaciones claras y gozar de un servicio eléctrico y de internet estable, esto se observó en la entrega a destiempo de actividades, no seguimiento de pautas y criterios de evaluación.

Reflexión final

Las TIC y la educación son dos dimensiones inherentes dentro del apartado de los grupos humanos porque expresan desde la multimedialidad, instantaneidad y universalidad, un abanico de posibilidades que han transformando y siguen transformando la sociedad. Con la llegada de la COVID-19 se ha intensificado los estilos de uso y atención de las TIC, incorporando nuevos e interesantes usos del tiempo y espacio, en la organización del trabajo, familia, la escuela y el hogar a una realidad marcada

por la digitalización. En este sentido, las TIC como herramientas de información, entretenimiento y educación son notorios ante el panorama actual de aislamiento y distanciamiento social, produciéndose a escala global un híper uso de la modalidad de educación a distancia. Bajo esta lógica, los estudiantes en Venezuela y Perú no escapan de este contexto, haciéndose necesaria la migración de una modalidad educativa tradicional de carácter presencial, hacia la modalidad a distancia, virtual y remota.

Desde las voces de los protagonistas se ha podido lograr una aproximación teórica y metodológica de la relación fenomenológica del aprendizaje a distancia, que ubican a las Tecnologías de la información y Comunicación en Perú y Venezuela como un recurso de enormes propiedades en los adolescentes al acceder a una base mundial de información actualizada y permanente con la cual aprenden, se divierten y comunican desde las llamadas multipantallas.

De igual forma, las TIC constituyen una ventana y a la vez ventaja comparativa incrustada en la dinámica educativa del siglo XXI, realidad innegable por la condición de una generación de nativos tecnológicos que cada vez toman más importantes espacios, no obstante, desde la cosmovisión narrativa e intersubjetiva del conjunto de relatos y significaciones intelectuales, emocionales y conductuales de los estudiantes investigados, el uso de las TIC con fines educativos, no sustituye los beneficios que se encuentran en la vivencia, función, posibilidades de la actividad educativa presencial, la figura y el rol del profesor-maestro, el aprendizaje individualizado y cooperativo entre compañeros, asimismo, en los tiempos de recreación e intercambio que ocurren en el espacio educativo físico.

Desde el análisis conceptual del hecho social los estudiantes demandan espacios y estrategias presenciales educativas que se han vuelto imposibles ante la realidad sanitaria actual de confinamiento. Cabe destacar, que el acceso a la educación a distancia no siempre es constante, está condicionada a tiempos de carga, conocimiento informático previo, y otros limitantes como el costo del internet, el acceso a tecnologías y electricidad, esto último cobra mayor sentido en aquellos hogares con servicios eléctricos deficientes como es el caso de los estudiantes en Venezuela.

La generación actual de estudiantes, digitales nativos, agrupa habilidades consideradas como innatas y naturales por el ritmo y la velocidad de asimilación de las tecnologías, motivado a los cambios introducidos por la globalización y el conocimiento intelectual, de allí la convergencia en la realidad sociocultural de jóvenes que demandan más y mejores recursos tecnológicos, familiarizados en forma y contenido a las múltiples pantallas, aplicaciones, generación de contenido, hipervínculos, multimedialidad, no obstante, esta correlación tecnológica en el ámbito educativo no resulta lúdica ni atractiva, ante procedimientos que demandan una mayor atención, seguimiento de pautas, organización y rigurosidad, situación evidente en los significativos y reiterados obstáculos por parte de las experiencias educativas a distancia en ambos países, reflejado en el desconocimiento, apatía e inconformidad de los estudiantes, situación que marca la dinámica de adolescentes que si bien es cierto saben jugar en la red y subir videos a YouTube, desconocen como enviar un archivo adjunto por correo electrónico.

En síntesis, las TIC desde el relato de los protagonistas, no sustituye el espacio del colegio y el rol del docente en la dinámica escolar presencial, al tratarse de un espacio orgánico donde en teoría todos están llamados a participar desde distintas realidades materiales, espirituales e intelectuales matizadas por el

salón de clases y el docente, desde la comparación e intercambio se consolidan interacciones orgánicas y significativas como la adquisición de lenguajes, valores, la solución de problemas, saberes que no se concretan desde el lenguaje y experiencia de los ceros y unos, pantallas estandarizadas y redes informáticas que resultan interesantes desde el entretenimiento pero que demandan habilidades, tiempos y recursos especiales desde lo educativo, más aun cuando muchos estudiantes no cuentan con los dispositivos y herramientas para producir y reproducir desde la denominada sociedad del conocimiento, información y contenido educativo, profundizándose aún más, tras el hecho de que Latinoamérica posee una brecha digital y tecnológica amplia y resistente que va más allá de tener la mejor computadora del mercado o el acceso a internet más veloz.

Referencias

- CSEE (2020). *COVID-2019*. Documento disponible en: <https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6> [13-06-2020]
- Gil, E. (2002). *Identidad y Nuevas Tecnologías*. Documento disponible en: <http://www.voc.edu/web/esplart/gil0902/htm> [04-05-2020]
- Goffman, E. (1959). *La presentación de cada uno en la vida diaria*. New York: Garden City
- Hall, E. (1959). *El Lenguaje Silencioso*. Estados Unidos: Catalogo del Congreso
- Husserl, H. (1962). *Ideas Relativas a Una Fenomenología Pura*. México: Fondo de Cultura Económica
- International Bank (2020). *Perspectivas Económicas Mundiales*. Washington: Banco Mundial
- Jenkins, H. (2008). *La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós

- Leichter, H. y otros (1985). "Family contexts of televisión". *Educational communicational and technology journal* (N° 33).
- Lull, J. (1980). "The social uses of televisión" *Human communication research*. (Vol. 6, N° 3)
- Moreno, A. (2008) *El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*. Caracas: Convivium Press
- Morín, E. (2001). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Coronavirus*. Documento disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus> [04-05-2020]
- Prensky, M. (2013). *Enseñar a nativos digitales*. México: SM Ediciones
- Spradley, J. (1980). *Observación Participante*. Nueva York: Holl, Rinehart & Winston.
- UNESCO (2020) *Impacto de la COVID-19 en la educación*. Disponible en: <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse> [04-05-2020]
- We are social. (2019). *Global digital overview*. Documento disponible en: https://datareportal.com/reports/digital-2019-global-digital-overview?utm_source=Reports&utm_medium=PDF&utm_campaign=Digital_2019&utm_content=Dual_Report_Promo_Slide [13-06-2020]

E-LEARNING Y SU UTILIDAD PARA LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19

E-LEARNING AND ITS USEFULNESS FOR EDUCATION IN COVID-19 TIMES

Jhenesis Jhosuana Rodríguez Pacheco

jhenesis.rodriguez@gmail.com

ORCID 0000-0002-2884-4681

José Jesús Rodríguez Faría

jose_rodriguez_108@hotmail.com

ORCID 0000-0002-0251-7930

Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Valencia, Venezuela

Recibido: 31/05/2020 - Aprobado: 20/08/2020

Resumen

La educación y la tecnología, actualmente se fusionan para proveer de herramientas provechosas a la sociedad. Especialmente, el e-learning ha tomado relevancia en el 2020, perfilándose como una figura oportuna ante la interrupción de clases presenciales debido a la pandemia COVID-19. No obstante, se requiere determinar qué utilidad posee este innovador proceso educativo. La investigación se cimienta en la metodología documental y se fundamenta en constructos teóricos vinculados a la temática de estudio. Se concluye que el e-learning es una modalidad novedosa con una visión accesible para enfrentar situaciones atípicas, pero que, aun cuando facilita el aprendizaje, involucra una variedad de factores, incluyendo la necesaria capacitación de docentes y estudiantes para lograr efectividad en la adquisición del conocimiento.

Palabras Clave: E-learning, tecnología, educación digital, teleeducación.

Abstract

Education and technology are currently merging to provide useful tools to society. Especially, e-learning has gained relevance in 2020, emerging as an opportune figure in the face of the interruption of face-to-face classes due to the COVID-19 pandemic. However, it is necessary to determine how useful this innovative educational process is. The research is based on documentary methodology and is based on theoretical constructs linked to the subject of study. It is concluded that e-learning is a novel modality with an accessible vision to face atypical situations, but that, even when it facilitates learning, it involves a variety of factors, including the necessary training of teachers and students to achieve effectiveness in the acquisition of the knowledge.

Keywords: E-learning, technology, digital education, teleeducation.

A modo introductorio

En décadas más recientes, la tecnología ha generado una creciente evolución que impacta el campo relacional del ser humano. Se puede evidenciar que en la dinámica cotidiana impera el empleo de medios electrónicos, ya sea con fines informativos, comunicativos o comerciales. De igual modo, se puede afirmar que hoy, ya todas las generaciones han asumido las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como los mecanismos idóneos para interconectarse y generar una comunicación efectiva.

La disrupción tecnológica ha originado de manera tácita, severos cambios en los paradigmas conductuales de la humanidad: la ejecución de actividades ahora se visualiza de forma más rápida, siempre que, medien los equipos tecnológicos adecuados para facilitarlos; asimismo, se observa que la administración del tiempo debe ser fundamentalmente eficiente. Mediante la TIC se logra un mejor seguimiento de las tareas diarias, mitigando posibles errores a través de auxiliares tecnológicos e incidiendo de manera positiva en el desarrollo del conocimiento, que cada vez se hace más vertiginoso.

El ser humano ha internalizado la capacidad de realizar cualquier actividad por vía telemática; no obstante, depende de la reiterada intermediación de una herramienta conectiva que rompa las barreras espaciales o idiomáticas existentes. Esta misma concepción es aplicada de forma macro a los procesos y sistemas humanos globalizados, los cuales, se afianzan a través de la TIC para asegurar el alcance de los objetivos propuestos, puesto que, sin estos instrumentos, sería insostenible el cumplimiento de las actividades requeridas por la sociedad para mantenerse estable en los tiempos corrientes.

Ahora bien, se puede observar esa facilidad brindada por la tecnología y cómo su impacto se ha engrandecido a través de muchos aspectos fundamentales para la existencia humana, como sucede en el caso de la ciencia educativa. La educación se considera el pilar esencial para la construcción de la conducta humana, ya que, a través de ella se modela toda la actuación de los individuos y se desarrolla la aptitud suficiente para el desenvolvimiento correcto en el conglomerado social. El proceso educativo permite entonces, la adquisición de habilidades tan amplias o específicas como, por ejemplo, el lenguaje.

En este orden de ideas, a través de la educación se gesta la determinación de ese rol a ejercer a lo largo de la vida en colectividad. En concordancia, el proceso educativo es objeto de cambios constantes y paralelos al ritmo del hombre actual. Si bien es cierto, la ciencia educativa se ha caracterizado por basarse en una relación docente-estudiante netamente presencial, la innovación tecnológica ha diversificado este concepto al plantear nuevas ventanas de aprendizaje a distancia.

En los últimos años, la educación a distancia ha estado en boga debido a la comodidad que brinda a los actores del proceso educativo respecto a la administración de los recursos, especialmente en tiempos de contingencia. En la educación no presencial, se ponen en práctica diferentes mecanismos digitales, como, por ejemplo, las redes sociales, plataformas abiertas, páginas web de información, entre otros. Sin embargo, más recientemente, a propósito de la coyuntura pandémica por COVID-19, se ha exhortado al uso de los medios tecnológicos para la consecución de las clases, así como para la realización de evaluaciones.

La pandemia por Covid-19 ha marcado un nuevo modelo de vida pues, debido al aislamiento social, muchas actividades diarias del ser humano han mutado

a la telematización, incluyendo la educación que, para su continuidad durante esta coyuntura, se ha valido de múltiples medios y plataformas tecnológicas, incluyendo el e-learning, cuyo fuerte es presentarse como un medio estructuralmente diseñado para un alcance de enseñanza óptimo.

El propósito de esta investigación es plasmar la utilidad derivada del e-learning en la educación a distancia, especialmente por tiempos de pandemia por COVID-19, fundamentándose en la reflexión de fuentes documentales que sirven de sustento en la exploración del conocimiento pretendido.

Contextualización de la investigación

El acelerado progreso que acarrear los avances tecnológicos no implica únicamente cambios en la creación de nuevos conocimientos, sino también en la forma de adquirir y repensar dichos saberes. La innovación ha conllevado grandes adaptaciones para la humanidad a nivel mundial, alcanzando nuevas formas de laborar o de vincularse, pues, la gran mayoría de las relaciones interpersonales han sido selladas por las tecnologías de la información y comunicación de cualquier manera.

En este orden de ideas, las TIC's actualmente se vislumbran como una alternativa idónea para sobrellevar actividades en situaciones difíciles, por ejemplo, epidemias, aislamiento forzoso, migraciones, viajes, negociaciones a distancia, entre otros. Por esta razón, ante la coyuntura pandémica por COVID-19 y la imperiosa necesidad colectiva de continuar el ejercicio educativo, se propone en distintas naciones, el efectivo empleo de la educación mediada por tecnologías de la información y comunicación, para finiquitar los objetivos de estudio previstos en los programas de los diferentes niveles. La pandemia por COVID-19 obligó a millones de personas a aislarse voluntaria o forzosamente, pero en todo caso, el distanciamiento social se hizo presente ante la

inseguridad sanitaria que envolvía la propagación del virus en la sociedad. Por esta negativa circunstancia y ante el obligatorio confinamiento dictaminado en las decisiones gubernamentales, los espacios educativos se tornaron desolados, quedando el proceso de aprendizaje presencial relegado momentáneamente, dando paso al paulatino desarrollo telemático de las clases desde los hogares.

En este panorama se ha descubierto que existe una diversidad de medios aptos para el manejo de las clases a distancia, no obstante, una herramienta en particular se vislumbra como la más idónea para el aprendizaje: el e-learning. Esta modalidad se apoya en plataformas digitales diseñadas con el propósito principal de estrechar lazos entre docente y estudiantes, independientemente de la localización, con el propósito principal de almacenar y suministrar información de interés para el aprendizaje. Estos canales con el distanciamiento social, también han sido medios facilitadores en la transmisión de saberes.

Debido a la imprevisión de las clases telemáticas obligatorias en el año 2020, se hace menester realizar una revisión bibliográfica sobre la utilidad que brinda el e-learning para sobrellevar la necesidad de un proceso educativo desde los hogares, en virtud de la situación pandémica por Covid-19 que se ha proyectado en millones de familias alrededor del planeta.

Metodología empleada en el proceso investigativo

El presente estudio es realizado en el marco de la investigación documental, exigiéndose para tal propósito, una vasta revisión de textos académicos bibliográficos, tanto nacionales como internacionales, que sustenten de manera coherente cada uno de los aspectos presentados para la construcción del conocimiento.

La educación a distancia: Introspección

Para la humanidad, la educación se perfila como un eje modificador de las realidades. Posee una trascendencia de carácter vital para el desarrollo de roles que son claves, tanto para el progreso de los individuos como del sistema colectivo en general. Empero, no es una ciencia encaminada en una única dirección o modelo, sino que, por el contrario, al ser eminentemente social, se afianza en diferentes métodos o técnicas que son asimiladas a las características propias del aprendiz y de su entorno, originando una transformación profundamente extensiva en la dinámica educacional.

Comúnmente se observa el proceso enseñanza-aprendizaje como una producción permanente de datos avalada por herramientas dirigidas a regularizar la conducta de sectores clasificados de la población y a expandir el desarrollo del desenvolvimiento social. Sin embargo, es imprescindible destacar que la educación es un factor característicamente continuo, debido a la concurrente necesidad de aprendizaje por parte de los seres humanos a lo largo de toda su existencia.

En la educación moderna, la utilización de las tecnologías de la información y comunicación ha generado grandes beneficios, originándose así intercambios de aprendizaje más allá de la distancia: las barreras espaciales ya no figuran como un límite para la ejecución del proceso educativo debido a la facilidad en la trasmisión de datos de un lugar a otro que proporcionan las TIC's.

Esta evolución en la forma de educar, encuentra su razón de ser en el razonamiento de Durkheim y cuya comprensión hace suya también el autor Pastor con el siguiente planteamiento:

Emilio Durkheim (1979) planteaba que a cada hito histórico de la sociedad le correspondía un determinado

sistema educativo. En mi opinión, la sociedad del conocimiento estará marcada por un “sistema educativo híbrido” en el que convergerán los sistemas presenciales que ya conocemos, con modalidades alternativas como las tutoriales, semiescolarizadas y a distancia. En un futuro cada vez más cercano, ya no tendrá sentido distinguir entre educación presencial y educación a distancia. Todo será una misma educación. (2005, p. 62)

Tal como observó el citado autor, el sistema educativo se adecua a los parámetros vigentes en la colectiva humana, pues, dos de las más resaltantes características de la ciencia educativa son la capacidad de amoldarse a los recursos que diseña el ser humano y, su gran facultad de ejercitar el intelecto mediante nuevos mecanismos de aprendizaje. La educación a distancia ha redimensionado la forma de aprender y podría definirse según Vela, Ahumada y Guerrero de acuerdo a la siguiente concepción:

(...) La educación a distancia es una modalidad educativa que hace parte del sistema educativo para brindar más oportunidades de formación a los ciudadanos acorde a sus necesidades, para que participen de los beneficios sociales del conocimiento para lograr el bienestar (...). (2015, p.119-120)

Más allá de esta definición, se puede desatacar que la educación a distancia brinda un sinnúmero de beneficios para aquellos estudiantes “multitasking” de cualquier edad, por lo que no limita en tiempo y espacio a los participantes. Además, se apoya en tecnologías comúnmente utilizadas, por lo que se vislumbra como una herramienta diferente que permite un rol de mayor actividad por parte del estudiante, quien debe atender con más empeño el

aprovechamiento del conocimiento facilitado por el docente y ser positivo ante la adquisición de nuevas competencias informáticas.

Importancia de la tecnología en la educación actual

Los mecanismos tecnológicos cada vez toman más auge dentro del ámbito educacional debido a los beneficios para el flujo de la información en las clases virtuales. La presencialidad en tiempos antiguos ralentizaba el progreso de las clases y actuaba como un condicionante en la ejecución de la transferencia del conocimiento; sin embargo, ahora no es tan relevante debido a la cercanía que se consigue con la comunicación remota: las clases pueden realizarse bajo cualquier esquema, donde y cuando se decida por parte de los estudiantes y profesores.

Adicionalmente, el empleo de la tecnología en el medio educativo obliga a una capacitación por parte de los individuos ya que, el propósito final que es alcanzar un conocimiento y, en consecuencia, una titulación, no podría verse menoscabado por una competencia (el manejo de las TIC's) que es prácticamente obligatoria para los tiempos modernos. Vela, Ahumada y Guerrero contemplan los beneficios del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en la educación a distancia y al respecto establecen que:

(...) Además, las TIC amplían la concepción y la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje al crear nuevos entornos de trabajo, comunicación y aprendizaje basados en una plataforma, recursos educativos y herramientas interactivas, todos ellos ubicados en la Web siendo muy flexibles y de relativo acceso. (...). (ob. cit., p.123)

El manejo de la educación a distancia rompe los esquemas convencionales de aprendizaje: mediante plataformas o estructuras web se puede transmitir

adecuadamente material formativo que genere el conocimiento en los estudiantes, por lo cual, podría sustituir la presencialidad o servir de complemento para establecer mejores resultados en la docencia. Por otro lado, los entornos digitales suministrados por las TIC's en el mundo educativo, generan transformación en la enseñanza: las plataformas de educación digital son continuamente renovadas e incorporan nuevas opciones que facilitan la cercanía en los encuentros formativos, acabando con aquellos esquemas limitantes presentes aula de clases presencial.

Cataldi y Lage especifican que la educación a distancia mediada por las TIC's puede suplir necesidades específicas si se adoptan adecuadamente los entornos digitales y se diseñan de acuerdo a las características únicas del aprendizaje deseado, en tal sentido acotan lo siguiente:

(...) También hay que pensar en nuevas formas de acceso a los contenidos usando tecnologías con nuevas metodologías activas y criterios de evaluación acordes a ellas. La idea es crear entornos adaptados a cada necesidad, pensando en qué es lo que se quiere hacer, cómo se lo quiere hacer y para quién se lo quiere hacer, con una buena base pedagógica que sustente a la tecnología, ya que ésta por sí sola no resuelve el problema de los aprendizajes (...). (2012, s/p)

Impartir el conocimiento a través de un medio digital conlleva una responsabilidad ética por parte de docente, por lo que, debe adaptar su metodología al esquema virtual. Un entorno digital por sí sólo no transmite el saber, sino que depende de la intención firme del docente de educar adecuadamente al estudiante receptor.

Utilidad de los medios digitales para la enseñanza a distancia:

Los diferentes medios digitales actualmente disponibles poseen funciones que facilitan el acceso a información de calidad. La finalidad primordial de la digitalización es apresurar y estandarizar la ejecución de las tareas básicas de la vida humana.

Particularmente en el ámbito global de la educación, la digitalización envuelve una utilidad bastante amplia. Inclusive, en el caso de la enseñanza presencial, las redes informáticas y las plataformas digitales se caracterizan por ser un mecanismo inteligente en la obtención y procesamiento de datos, ya que trabajan a través de redes en línea y otorgan variedad de bibliografías, recursos, aplicaciones y portales que proporcionan activamente con la difusión del conocimiento.

Asimismo, las plataformas digitales se apoyan en distintas temáticas científicas, brindando materiales didácticos a partir del cual, el estudiante activamente construye su conocimiento; pero, la característica más relevante de los medios digitales es su funcionamiento online, y en consecuencia; su aprovechamiento por todo aquel con acceso a internet.

El uso de las TIC's desde el paradigma educativo, está condicionado a la visión que tiene el estudiante sobre el proceso de enseñanza a distancia: es menester una mayor apertura ante todas las adaptaciones obligatorias para cumplir responsable y éticamente con los objetivos planteados por el docente y, de igual forma, éste último debe demostrar atención ante las dudas o dificultades del alumnado en el transcurso del programa.

Con todo ello, se quiere hacer referencia a la actuación de los medios digitales como canalizadores del conocimiento, cuyo grado de utilidad dependerá de la

creatividad de apertura del docente al diseñar el curso y del compromiso del aprendiz ante la imperiosa labor de construir su saber.

Introspección al e-learning:

El e-learning es una figura de enseñanza moderna que se conoce también como “aprendizaje digital”, “teleformación”, “aprendizaje a distancia”, entre otras tantas denominaciones que se han posicionado en la ciencia educativa para definir aquella actividad mediante la cual se emplean los portales o sitios digitales (web) con el propósito firme de formarse académicamente. Al respecto, Castaño Garrido plantea una definición de e-learning que corresponde en los siguientes términos:

En un sentido estricto, podríamos decir que consiste en la utilización de la web como medio y recurso para la realización de actividades formativas; es decir, implica todas las acciones formativas que se realizan apoyándose en las nuevas tecnologías de la información y comunicación (videoconferencia, multimedia,...) fundamentalmente en Internet, y en sus herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas, procurando con ello alcanzar un entorno flexible para la interacción del alumno con la información, y la participación en la acción educativa (...). (2008, p.75)

En consecuencia, se puede mencionar que la presencia de la educación en el mundo cibernético es un producto de la sociedad del conocimiento cuyo interés, es la difusión del saber, y se ha orientado fervientemente a la comunicación masiva. A través del e-learning se cumple uno de los anhelos modernos más importantes: la aproximación al conocimiento se hace más

efectiva y posible mediante el uso de los portales digitales, debido a ello, surge el e-learning o educación en línea para brindar de manera inclusiva aprendizaje a todo aquel que pueda acceder a un equipo informático.

Igualmente, es necesario destacar que el e-learning no es una modalidad cerrada pues, muchas veces se gestiona como complemento a las clases presenciales con la finalidad de adelantar el procedimiento en el aprendizaje y generar una didáctica más dinámica para el estudiante. En este orden de ideas, aportan Avello Martínez y Duart lo siguiente:

El aprendizaje en línea, o e-learning, no es más que una variante del sistema tradicional de educación que pretende resolver la comunicación asíncrona entre estudiantes y profesores. El uso intensivo de internet, el desarrollo de la web social (2.0) y el auge de los dispositivos móviles inteligentes han permitido el desarrollo de nuevas modalidades de educación como la educación en línea, que en ocasiones complementa otras modalidades, como la presencial, y da lugar a la modalidad mixta, o "blended learning" (...) (2016, s/p)

De acuerdo a lo planteado, el e-learning satisface la comunicación entre docente y estudiante fuera del aula de clases, generando una mayor continuidad en la formación. Presenta una gran funcionalidad, pues no es limitado por las circunstancias o fenómenos que se susciten en el contexto social: siempre estará disponible una vez se estructure en la web, el programa educativo diseñado por el profesor para sus estudiantes. Por esta razón es ampliamente recomendado, ya que desde la seguridad del hogar se puede gestionar el proceso enseñanza-aprendizaje y la comunicación entre docente-alumno no se vería interrumpida. Castaño Garrido establece que:

Tradicionalmente, a través de esta manera de entender el e-learning, encontramos dos modalidades formativas diferentes: 1) una formación completamente a distancia; y 2) un recurso complementario de las clases presenciales, que incluso considera su uso opcional. Más que para recibir información, para resolver dudas, observar y practicar. Esta segunda modalidad es la más extendida en las universidades tradicionales. (2008, p.76)

En función de lo antes expuesto, se puede afirmar con exactitud, que el e-learning es una herramienta digital educativa bastante útil, tanto para los docentes como para los estudiantes, y que puede presentarse como un complemento que genera valor añadido a las clases presenciales, o como el entorno único donde se engendran los nuevos conocimientos para el alumnado.

El e-learning y la pandemia por COVID-19: Utilidad en el ámbito educativo.

Indudablemente, el e-learning ha ganado más popularidad en la consciencia de los docentes y estudiantes a partir del aislamiento social originado por la pandemia COVID-19. La digitalización de las actividades en la sociedad es cada vez más inminente ante la rapidez y la necesidad de trasladar las bases de operaciones a dónde quiera que vaya un individuo. La capacidad de reaccionar ante una tarea es obligatoria en tiempos modernos, donde el conocimiento se hace portátil mediante el empleo de las herramientas TIC.

Por otro lado, la facilidad que brinda el e-learning en circunstancias mundiales como la pandemia por COVID-19, se ve limitada por las condiciones particulares de los docentes y de los estudiantes. El acceso a internet, la disponibilidad de equipos informáticos o teléfonos inteligentes, no son una regla para toda la sociedad: aún persiste la carencia de estas herramientas en

muchos sectores de la población global. A partir de ello, una vez puesta en práctica de forma estandarizada el e-learning o el aprendizaje digital, en gran cantidad de las naciones, se puede constatar que, la digitalización educativa demuestra algunas dificultades operativas de facto.

Evidentemente, las condiciones que pueden empañar el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea (e-learning) son más individualizadas que colectivas, pero el perjuicio para la transmisión efectiva del conocimiento es claro. En este contexto, Rogero-García plantea que: *“En muchos casos, hay carencias de metodologías y de contenidos adaptados, de plataformas que garanticen un buen funcionamiento y una parte de los docentes carece de las competencias requeridas o, incluso, de la tecnología necesaria en sus propios hogares”* (2020, p.177).

En consecuencia, la utilidad del e-learning en tiempos de contingencia es bastante eficiente; no obstante, se requiere una mayor capacitación por parte de la población en cuanto al ámbito informático para lograr una pronta adaptación, además, es necesaria la existencia de un adecuado acceso a internet y manejo de dispositivos informáticos. Pérez y Tufiño concluyeron que:

Para ello la capacitación y la comunicación efectiva con todos los miembros de la comunidad educativa permitirá la generación de competencias ciberpragmáticas, las cuales aportarán de manera significativa en el análisis y la generación de inferencias para asignar sentido a los mensajes en el ámbito virtual y los agrupamientos sociales en la cotidianidad de la web, en este caso a través de los entornos educativos virtuales, incidiendo en la identidad personal y pertenencia a cierta comunidad (...) (2020, s/p)

De esta manera, se hace necesaria la capacitación de los actores en el proceso educativo para lograr el establecimiento de las competencias tecnológicas necesarias que permitan el manejo correcto de las herramientas e-learning, así como, el desarrollo óptimo del aprendizaje. El e-learning, requiere de una participación activa por parte de los docentes y estudiantes para el cumplimiento con éxito del conocimiento.

Conclusiones

La humanidad ha enfrentado el reto más grande de los últimos tiempos: cesar el ritmo de las actividades diarias para confinarse en casa y resguardar la salud. Este hecho conllevó serias consecuencias en todos los ámbitos de la dinámica social: la digitalización se hace cada vez más imperiosa, puesto que es un mecanismo disponible en cualquier circunstancia. Ahora bien, la implementación de la educación a distancia y el manejo improvisado del e-learning, ha causado cierto grado de dificultad para muchos profesionales de la educación y estudiantes, debido a que, la capacitación previa en el manejo de esta clase de herramientas era escasa o nula.

El e-learning por sí mismo demuestra un entorno virtual de aprendizaje bastante apto y capaz de fomentar cualquier clase de conocimiento; sin embargo, se requieren habilidades específicas e individuales que cada uno de los involucrados en el proceso de enseñanza debe desarrollar para lograr una efectividad adecuada. En la actualidad, un gran porcentaje de la población maneja recursos informáticos y electrónicos, cuyo aprendizaje se suscitó de manera empírica y crece cada vez que surge una actualización, pero el proceso formativo requiere de un mayor compromiso, puesto que, la labor educativa es trascendental para la sociedad.

Con la pandemia COVID-19, se puso en evidencia la brecha tecnológica sufrida por algunos sectores, lo cual dificulta el crecimiento y el uso correcto de las herramientas digitales provistas para la ciencia educativa. La educación debe ser un proceso de calidad que, de manera uniforme, debe cambiar los paradigmas formativos de los estudiantes, pero cuando existen dificultades técnicas en el e-learning, es imposible manifestar sus beneficios.

A raíz de la puesta en práctica del e-learning en la población mundial, se hace incuestionable la utilidad del mismo; no obstante, los grandes retos que enfrenta su efectividad son puntualmente: 1) La capacitación estandarizada ameritada por la población en materia informática, 2) El acceso a herramientas TIC adecuadas y modernas para hacer viable la construcción del conocimiento y, 3) Manejo de redes y accesibilidad al internet. Satisfechos estos 3 retos, el e-learning puede constituirse como un mecanismo educativo ideal para suplir o complementar la educación presencial tradicional.

Referencias

- Avello Martínez, R., Duart, J. (2016). "Nuevas tendencias de aprendizaje colaborativo en e-learning. Claves para su implementación efectiva". *Estudios pedagógicos (Valdivia)*. (Vol 42, N° 1). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000100017> [15/05/2020]
- Cataldi, Z. y Lage, F. (2012). TICs en educación: nuevas herramientas y nuevos paradigmas. Entornos de aprendizaje personalizados en dispositivos móviles. *VII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*. Red de Universidades con Carreras en Informática. Documento disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18457> [15/05/2020]
- Castaño Garrido, C. (2008). Educar con redes sociales y Web 2.0. En J. Salinas Ibáñez (Coord.) *Innovación educativa y uso de las TIC*. (pp. 67-82).

- España: Universidad de Andalucía. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10334/3647> [15/05/2020]
- Pastor, M. (2005). "Educación a distancia en el siglo XXI". *Apertura* (Vol. 5, N° 2, pp. 60-75). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68800206> [15/05/2020]
- Pérez, M., y Tufiño, A. (2020). "Teleeducación y COVID-19". *CienciAmérica*. (Vol. 9, N° 2, pp. 1-7) Disponible en: <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/296/447> [15/05/2020]
- Rogero-García, J. (2020). "La ficción de educar a distancia". *Revista de Sociología de la Educación-RASE*. (Vol. 13, N° 2, p. 174-182) Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384621> [15/05/2020]
- Vela, P., Ahumada, V., y Guerrero, J. (2015). "Conceptos estructurales de la educación a distancia". *Revista de investigaciones UNAD*. (Vol. 14, N° 1, pp. 115-139). Disponible en: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1349/1686> [15/05/2020]

**INGLÉS EN ENTORNOS TECNOLÓGICAMENTE LIMITADOS Y TIEMPOS DE PANDEMIA VÍA
TELEGRAM MLEARNING****ENGLISH IN TECHNOLOGICALLY LIMITED ENVIRONMENTS AND PANDEMIC TIMES
THROUGH TELEGRAM MLEARNING****Miryelis Rojas**miryaris@gmail.com

ORCID 0000-0003-4741-6161

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencia y Tecnología. CIMBUC. Valencia, Venezuela

Recibido: 30/05/2020 - Aprobado: 13/08/2020

Resumen

El propósito fue aplicar una propuesta instruccional como curso comunicacional mediado por celular con la aplicación TELEGRAM® para mejorar la proficiencia en inglés con propósitos académicos en Ciencia y Tecnología FaCyT UC en entornos limitados durante tiempos de COVID-19. Fue descriptiva evaluativa y se enmarcó en la modalidad de campo preexperimental. Se aplicaron doce sesiones a un aprendiz de la Licenciatura en Física. Se empleó un cuestionario de satisfacción adaptado de 30 ítems, validado por juicio de dos expertos. Los resultados indicaron el grado de bastante satisfacción. En conclusión se infiere que el curso de inglés vía celular con TELEGRAM® resulta bastante satisfactorio y motivante, aunque no suficiente en duración y satisface construir algunas oportunidades de aprendizaje de destrezas idiomáticas.

Palabras clave: Aprendizaje mediado por móviles, TELEGRAM®, IFE/IFA/ICyT.

Abstract

The purpose of this field pre-experimental and descriptive evaluative study was to apply an instructional proposal through mobile phones with the TELEGRAM® app to improve English proficiency in a Science and Technology non credit EAP course being technologically limited and during pandemic times. It consisted in 12 sessions. An adapted, expert validated 30 item satisfaction questionnaire, was applied to a Physics learner from FACYT-UC. The result showed the learner's satisfaction. In conclusion, the communicative English course through mobile phones and TELEGRAM® app mediation results motivating, with lots of satisfaction but not enough time for exposition, and satisfies building some learning opportunities to English learning purposes in English for Academic Purposes skills.

Keywords: M-learning, TELEGRAM®, EAP/ESP/EST.

Introducción

El currículo técnico científico integral de la Licenciatura en Física de la Facultad Experimental de Ciencias Y Tecnología de la Universidad de Carabobo (FaCyT) resulta ecléctico, pero carece de asignaturas u ofertas electivas o no conducentes en inglés comunicativo, según las necesidades lingüísticas de los profesionales del siglo XXI. Solo dos cohortes de biólogos en FaCyT tuvo el privilegio de formarse así, pero esto desapareció por reajustes curriculares. Esta investigación parte de la iniciativa personal estudiantil de extender la práctica del inglés modalidad comunicacional en Ciencias y Tecnología (CyT) con miras a una mejora personal profesional

Los equipos y medios virtuales actuales utilizados como herramientas de aprendizaje emplean computador personal con la conectividad del internet. Sin embargo, aun cuando estos recursos se han popularizado no están al alcance económico de la mayoría o se ha limitado su acceso en los últimos años debido a la hiperinflación sostenida en Venezuela y además, se ha agudizado con las fallas en el sistema Eléctrico Nacional. De aquí que, algunos aprendices podrán tener computadora, usualmente con sistemas operativos obsoletos, pero no todos tienen conexión a internet en Valencia (Encuesta septiembre 2019 sobre comportamiento de la red), localidad del campus de la FaCyT.

De acuerdo con el Diario El Nacional, noviembre, 2019, sólo el 40,5 por ciento de las familias tienen acceso real a internet y se suman las fallas de servicio en 56 por ciento a diario. Las cuentas de correo electrónico resultan poco prácticas para intercambios académicos porque se mezcla con correo personal y se hace difícil visualizar de inmediato, además de lo anterior, no todas las zonas residenciales tienen wi-fi libre, ni routers por robo de fibra óptica.

Es por lo anterior que, en situación normal, los universitarios dependen del equipo y conectividad de que se dispone en algunos de sus espacios. En otros casos, se ha recurrido a los llamados centros de telecomunicaciones o *cybers* para paliar las deficiencias, sin embargo, en época de pandemia y cuarentena, distanciamiento al contacto social, e inamovilidad personal ésta última opción es inaccesible. Finalmente, se suma la falta de combustible, suspensión de clases y limitación de acceso a la universidad debido a la alarma sanitaria general.

De allí que se piense en otros medios de transmisión, instrucción y aprendizaje para el aprendiz universitario como lo es el uso del teléfono celular - analógico o inteligente -cuyo uso es rutinario, ubicuo, inmediato, portátil, flexible, accesible y versátil (Gabinete de Tele-educación. Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado. Chile, 2013). Sus ventajas son amplias: desde mensajería texto como interactividad hasta el uso de las funcionalidades especiales siendo del tipo "inteligente". Esta modalidad de aprendizaje se considera alternativa partiendo de la realidad, de las experiencias internacionales exitosas con el uso de este dispositivo y se complementa con la idea del Plan del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEU), en el que se insta a los profesores universitarios a "*tomar en cuenta las herramientas que tengan a la mano, ...*" (p.2) como prosecución académica en el marco del Decreto de Estado de Alarma en Venezuela por COVID-19 según el artículo 338 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CBRV) y emergencia mundial.

Se prefiere ante la no factibilidad multimodal virtual ideal, coincidiendo con posturas de universidades como la Universidad de los Andes que califica la virtualidad al 100% como excluyente e inviable, (prensa ULA, abril 10, 2020) y el informe análisis de Vicerrectorado de la Universidad de Carabobo (VRAC,

UC) (twitter @vicerrectoradoacademicouc, abril 20, 2020) ponderándola limitada y sólo viable con acuerdos particulares. Se consideró al celular como medio de comunicación primordial dada su versatilidad, la carencia de conexión a internet, la obsolescencia de computador personal y el distanciamiento físico social.

Entre las puestas en acción internacionales, Reinders (2010) citando a Chen, Hsieh, and Kinsuk, señala que su uso para aprender vocabulario del inglés gusta por ser de fácil acceso, sin restricción tiempo-espacio, *“el tamaño de pantalla hace el contenido más manejable, facilita la comunicación y colaboración relevante entre aprendices”* (p. 20) y les provee autonomía. Para, Wang, Sh y Smith, S., (2013) provee prácticas de idioma positivas.

Sostienen Ceballos (2014), Sanchez-Terrel (2011) y Sharples, (2000) que el dispositivo móvil apoya el aprendizaje ubicuo y aprovechamiento de los llamados “tiempos muertos”, es decir, momentos en situaciones desligadas del ambiente educativo: en espera y uso del transporte público, en una cola de banco o en espera en una consulta médica. Sanchez-Terrel (2011) además, considera que hoy representan tecnologías de inversión más baratas y la ventaja es usarlo académicamente incluso sin acceso a internet. Por su parte, Abu-Ayfah (2020) agrega, además, la facilidad de intercambio ideático, realimentación de pares e individuos y disfrute del confort de uso. Kukulska-Hulme, A, Norris. L y Donohue, J. (2015) aseveran que via móviles se crean y comparten textos multimodales, permite comunicarse espontáneamente en cualquier lugar del mundo y analizar su producción y aprendizaje; se elaboran productos y se comparten; y, proporciona evidencia de avance recolectado de varios ambientes en variedad de medios.

Fernández, (2016) citando a Presky (2005), sostiene que con móviles se puede aprender de todo en idiomas, siendo favorecidos: la escucha, la observación, imitación, reflexión, predicción, especulación y la práctica oral. Ahora bien, en atención a lo anterior pareciera que el uso del móvil fuese la panacea educativa, sin embargo, diversos autores, entre ellos, Martínez (2006) y Fernández (2016), consideran que depende de la apropiada utilización.

Abu-Ayfah (2020) citando a Ahn (2018), asegura que los aprendices perciben a la aplicación TELEGRAM© fácil de aplicar y útil para aprendizaje del Inglés, y muestran alta satisfacción, motivación y actitud positiva de uso. Asimismo, las percepciones de los estudiantes de Zarei (2015) citado por Abu-Ayfah (op.cit.) mostraron utilidad y satisfacción. Este autor señala diez estudios europeos de efectividad de uso relacionados aprendizaje de destrezas específicas del inglés como comprensión lectora, aprendizaje de vocabulario, escritura; y practicas orales. Se pretendió consolidar el impulso del inglés comunicativo para la alfabetización ecológica en la divulgación académica científica como germen de organización en redes. (Capra, 2003).

Objetivo de la investigación:

Valorar la propuesta pedagógico-instruccional sustentada, de un curso de Inglés no conducente a grado de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología-FACYT- Universidad de Carabobo en modalidad M-learning con el uso de TELEGRAM© según el grado de satisfacción de aprendizaje desde el aprendiz.

Relevancia y Justificación

La importancia radica en servir de intento académico dirigido al fomento, implementación y mejora de habilidades lingüísticas comunicacionales en

inglés académico a distancia y/o apoyo a la presencialidad en pregrado o postgrado FaCyT post inglés instrumental.

En el nuevo milenio, en aras de complementar la faceta de proficiencia comunicativa profesional en inglés del egresado en Ciencias y Tecnología se apuesta al refrescamiento investigativo, actualización, intercambio de saberes y mayor visibilidad internacional en la divulgación científica ante la comunidad científica siempre competitiva y crítica.

Marco teórico referencial

El rediseño de curso de inglés comunicacional de Educación Virtual a Distancia no conducente a grado para estudiantes de la Licenciatura en Física de FaCyT con interconectividad en tiempo real y/o tiempo diferido (on y off-line) via mensajería de texto y voz se dió en momentos acordados con uso de la plataforma TELEGRAM® como protagonista. No tuvo espacios desmovilizados de interacción por poseer variedad de códigos comunicativos: icónicos, sonoros y *visuales* estáticos y dinámicos entre los involucrados, como afirma Cabero Almenara, J. (2009). En principio se planteó semipresencial con el uso del Entorno Virtual SCHOOLGY® y luego se migró por medidas sanitarias y cuarentena. Constó de doce sesiones instruccionales por competencias para un aprendiz prototípico, autónomo y auto gestionado.

Se simplificaron algunos materiales para adaptarlos al medio y promover la interacción de la aprendiz con el contenido considerando medio de exposición y tiempo de implicación, interiorización, y explicaciones como también el desarrollo de asignaciones, revisar y realimentar.

Articula el software, la tecnología, y la pedagogía que *“será la brújula... para orientar la labor del docente de manera sistemática y organizada en su*

quehacer pedagógico y regular las interacciones” (Rojas, 2012, p. 56) entre un docente mediador y un aprendiz auto gestionado bajo la modalidad m-learning como metodología de instrucción, la orientación basada en competencias, bioético, multicultural y transdisciplinario y el contenido académico-general y técnico científico en inglés.

En líneas generales, como modalidad de aprendizaje el *M-Learning (Mobile Learning o Aprendizaje Móvil)* valida del uso de cualquier dispositivo de mano para intermediar la comunicación a través de los dispositivos móviles o celulares, entre otros.; personaliza, la adquisición y refuerzo de conocimientos y el uso y reproducción de programas, videos o audios, dada su conveniencia circunstancial, parte la adhesión a ésta.

En cuanto al nivel pedagógico, los móviles suponen diferentes formas de interacción, ya sea del aprendiz con sus pares, del aprendiz con el docente mediador, y del aprendiz con el contenido. Se consideran sus bondades en estos momentos aciagos de la historia venezolana contemporánea como plataforma para ofrecer recursos educativos a ser reproducidos en la ubicuidad y movilidad y repositorio y procesamiento de información y recursos relativo a actividades por su facilidad de despliegue y visibilidad en relación con gestión de calificaciones y participaciones en clase.

Ahora bien, **TELEGRAM®** es una aplicación de mensajería instantánea multiplataforma de API abierta, de uso en computador personal o dispositivos móviles lanzada en 2013 por los hermanos Nikolái y Pável Dúrov. Refiere Abu-Ayfah (op.cit.) que la compañía TELEGRAM® para 2018 contaban con 200 millones de suscriptores mensualmente. Ofrece, privacidad, encuestas -de poseer un grupo-, clips de video y está basada en la nube, lo que favorece la recuperación de información y que lució ventajoso. Kukulska-Hulme, A,

Norris. L y Donohue, J. apoyan esta apuesta, con su Pedagogía móvil para el idioma inglés (2015) basados en el principio de que aprendices y docentes son participantes activos en crear y dar forma al aprendizaje del idioma en comunicación interpersonal y multimodal de estilo perfecto; dado en escenarios y estilos variados en contextos de acción rápida y cambiante de lo informal a lo formal y de lo personal a lo social. Se consideró pues implica un aprendiz responsable que usa acertadamente los recursos accesibles y el docente cumple con facilitarlos promoviendo la reflexión.

Se optó complementar el diseño instruccional basado en competencias con el planteamiento de Morales de M. (2018), quien sostiene, entre otros aspectos: propiciar la participación voluntaria del aprendiz, la expresión libre, y la posibilidad de aprender de errores y de aciertos; comenzar con ejemplos y prácticas hasta internalizar y transformar en hábito; y, facilitar la transferencia de los conocimientos y habilidades adquiridas a otras situaciones académicas o de la vida cotidiana de los participantes, aspecto que corrobora también Shepherd (2001). El funcionamiento psicodidáctico fue guiado por la dinamicidad, creatividad e impulso para adaptarse y reaprender (e-book Rojas y otros, 2017).

Se diseñó la planificación de la instrucción virtual cuidadosamente con tino pedagógico, creativo y amplio, orientado al “aprendizaje ecológico, ético, sustentable y de calidad.” (Morales de M, Muñoz, Pérez y Rojas, 2016 y 2019), aunque modesta, en medio de la precariedad venezolana, y en medio de apelativos de difícil (Veracoechea y Henríquez, 2011) por considerarse a los profesores universitarios, mayoritariamente inmigrantes digitales en ambientes virtuales o mediados por móviles. El tiempo del diseño fue simultáneo a la aplicación y abarcó el periodo de mes y medio signado por

interrupciones de flujo eléctrico y conectividad en asincronía y guiado, con control máximo de imprevistos.

Se empleó el modelo sistémico ASSURE de seis pasos, (por sus siglas en inglés, para: analizar **A**prendices, **e**Stablecer objetivos, **S**eleccionar métodos, medios y materiales, **U**tilizarlos, **R**equerir la participación de los estudiantes y **E**valuar/revisar), así resultó:

A: aprendiz de 19 años, inglés instrumental aprobado, responsable, estilo de aprendizaje visual.

S: Indicadores de logro (competencias), de sostenibilidad y/o replicabilidad:

-Toma decisiones estratégicas y auto gestionadas y subsana deficiencias lingüísticas en las cuatro destrezas del Inglés Lengua Extranjera. (Competencia pragmática estratégica)

-Se comunica de manera eficaz y eficiente en inglés en un nivel básico, transfiere y transforma la información eficazmente y pronuncia de manera aceptable en inglés básico. (Competencia comunicativa oral)

- Aplica estrategias de comprensión lectora y auditiva, uso de vocabulario apropiado, conversaciones y exposiciones cortas en inglés técnico científico intermedio bajo. (Competencia lectora y auditiva)

- Redacta oraciones bien constituidas en inglés técnico científico intermedio bajo. (Competencia morfosintáctica y discursiva)

-Moviliza conocimiento científico especializado en la generación de productos orales o escritos en inglés para someterlos a arbitrio de pares y ser divulgados. (Competencia profesional científica)

S: Celular inteligente; documentos en pdf, imágenes, audios, links de videos, aplicaciones de apoyo a prácticas y evaluación; quizlet, socrative, google forms.

S: Utilizar medios y materiales. Emulando a Pérez (2015) quien cita a Salmon (2004), se tomaron las e-actividades desarrollándolas motivadoras, entretenidas, con propósitos, y que fomentasen interacción; se alineó el pensamiento con el de Tomlinson (2003), citado por Pérez (2013) al idear los materiales centrándose más en la construcción de significados que en la forma, y en la comprensión que en la producción temprana, para interiorizar la lengua antes de producirla.

El contenido se organizó en pronunciación, lectura, escritura, vocabulario, gramática morfo sintáctica, habla y escucha, en encuentros sincrónicos o asincrónicos semanales para abordar cada destreza y aspecto, integrados luego, en su fase de seguimiento. Sólo hubo tres sesiones sincrónicas efectivas de realimentación en interacción. En tres oportunidades hubo suspensión por falta de conectividad. Se acordaron tanto el calendario de actividades como las orientaciones específicas en el segmento evaluado del curso pro investigación.

R: Facilitar el pensar, hacer, vivir experiencias para interrelacionarse con otros, y momentos que permitiesen la realimentación constructiva. Se cargaron previamente los archivos (lecturas, ejercicios, audios y aspecto teórico del tema). También se aportaron los links de aplicaciones y se subieron las actividades a realizar, entrega de tareas en línea, cuestionarios interactivos, etc, propiciando el aprendizaje auto dirigido. Entre las utilidades o funcionalidades usadas se encuentran: la cámara fotográfica, la mensajería de

textos MSM, chat interactivo de la aplicación, y tres aplicaciones interactivas, documentos de Word, PowerPoint, pdf y notas de voz.

En la sincronía se hicieron preguntas interactivas del tipo: ¿cómo te sientes con las prácticas? y ¿sientes que avanzas? que incentivaban la reflexión personal y así aflorar dudas para la discusión, auto-evaluación y para propiciar aprendizaje e interacción docente-aprendiz y aprendiz-contenido. La evaluación fue continua con su realimentación, se solicitó llevar un portafolio para rehacer ejercicios con debilidades para consolidar aprendizajes. Y por último,

E.- La aprendiz respondió el cuestionario de satisfacción al final de las doce sesiones. Evaluar no como fin, sino como revisión, para mejorar y realimentar el resto del curso (2 meses adicionales para aumentar las prácticas). Fue punto de partida del ciclo continuo del modelo ASSURE, antes durante y después de la instrucción.

Satisfacción

La variable satisfacción, es definida por Tse, Nicosia y Wilton (1990) como un proceso multidimensional y dinámico donde interactúan actividades mentales y conductuales a lo largo del tiempo (Friendentel 1999, 31). Este fue el parámetro usado en este estudio con el pre experimento hecho.

Metodología y Tipo de investigación: De Campo, Descriptiva-Evaluativa, pues, según Manual UPEL (2006), se hace "*...con el propósito de explicar sus efectos..., a partir de datos originales o primarios...*" (p.18); con diseño pre experimental, "*por ser su grado de control mínimo*" (p.141) en opinión de Sampieri, Fernández y Baptista (2014). Y es transversal pues sus datos se recogen en un único momento.

Es evaluativa, pues en palabras de Weiss (1992), consiste en *“aumentar la racionalidad de las decisiones al confrontar la información objetiva con el proceso observado”* (p. 4), es decir, lo resultante permitirá una reflexión y reconducción posterior para un posible rediseño, proyección y programación a futuro. Su razón de ser es medir la eficiencia de los resultados de un programa de acción determinado en razón de los objetivos propuestos para el mismo, a fin de tomar decisiones, (Hernández S, y otros, 2008), en este caso, fundamentadas.

La técnica de recolección de datos fue la adaptación del cuestionario de satisfacción de Jiménez M., P. y Ortega C., J. A. (2010) con reinterpretación y disminución en la extensión de dimensiones e ítems, quedando estructurado finalmente en 30 ítems de preguntas cerradas tipo Lickert con sus idénticas cuatro alternativas de respuesta.

Para validez de contenido se sometió al juicio de dos expertos, uno en el área de contenido y el otro en metodología. Se les entregó el instrumento y los objetivos de investigación a los docentes quienes confirmaron la pertinencia, la coherencia y la redacción de los ítems, solo con mejorar cierta ambigüedad en algunos ítems, lo que lo hace muy apropiado y aplicable. Y el análisis fue del tipo descriptivo evaluativo contrastado con referentes teóricos.

Resultados y Discusión por Descripción Valorativa

Los ítems cerrados del cuestionario, según Jiménez y Ortega (op. cit.) intentan determinar: actitudes y anhelos (tendencias y deseos), opiniones (creencias), comportamiento (acciones cotidianas o esporádicas) y atributos (personales y roles sociales) sobre la naturaleza humana y las relaciones sociales actuales complejas, todas estas incidentes en la variable satisfacción y se identifican las alternativas como sigue: Mucha satisfacción **a**; Bastante **b**; Poca **c**; Nada **d**.

Dimensión: Información relacionada con el estudio

Resultados: 1. b; 2. b y 3. b.

Las respuestas en esta dimensión revelan el predominio de la opción bastante satisfacción, en términos de motivación general, se deduce aprendizaje por prácticas planteadas, comprensión y asimilación de contenidos, y orientación a cumplir el objetivo de desarrollo idiomático con la corrección apropiada y constructiva.

El aspecto motivación elevada lo confirma (Harmer, 2007) sobre la base de ser una sesión individualizada con atención particular según el estilo de aprendizaje del participante, realimentación aumentada y se establecen relaciones dialógicas.

Dimensión: información relacionada con la aplicación telegram©

Resultados: 4. d; 5. b; 6. b; 7. a y 8. b. Se presenta tabla muestra del análisis con sus preguntas sintetizadas.

	Mucha satisfacción	Bastante	Poca	Nada	x
4 Internet ha entorpecido el curso					x
5 Funcionamiento general de TELEGRAM© fácil y sencillo			X		
6 Funcionalidades que ofrece TELEGRAM©.			X		
7 Fácil orientación y navegación.		X			
8 Los documentos a acceder resultaron fáciles de localizar.			X		

El grado de satisfacción relativo al internet fue nada favorable 20%, pues el entorno de conectividad fue extremadamente limitado y horario impredecible. Al

no coincidir la primeras dos sesiones impulsó la mayoría de sesiones asincrónicas ya que era imposible prever la conectividad. El aspecto uso y navegación de la aplicación TELEGRAM® resultó bastante favorable, representado por el 60%, aun cuando no era utilizada por la aprendiz; por lo que, hizo asociación de uso y se adaptó bien; la orientación y navegación en la aplicación fue muy satisfactoria, obtuvo el 100%. Fue satisfactorio el grado, sobre el acceso de los documentos. Los materiales fueron fáciles de ubicar. En consecuencia, se deduce que hubo una selección y adaptación acertada de materiales para ser compartidos, lo que coincide con hallazgos de Ibrahim et al. (2016) en Abu-Ayfah (op. cit).

Dimensión: información relacionada con los contenidos

Resultados: 9. a; 10. a; 11. a 12. a; 13. a; 14. A; 15. a; 16. c y 17. b.

En la pregunta 16 se apreció poca satisfacción, es entendible la calificación obtenida, pues el uso de aplicaciones de prácticas y quizzes interactivos como apoyo académico evaluativo no se accedió con facilidad por fallas de conectividad, no se aprovecharon del todo por intermitencia de internet o por nula carga pues dependía del uso de megas del celular personal.

Relativo al ítem 17, bastante satisfactorio, se percibe positivamente la selección de materiales auténticos relevantes, interesantes y contentivos de actividades puntuales para acometer tareas académicas o laborales específicas, como bien apunta Porcaro (2013).

En lo tocante al resto de las preguntas señaladas como muy satisfactorias, aproximadamente el 78% relativas a los contenidos - manejables y retadores a la vez dada su utilidad en situaciones transferibles al ámbito globalizado-, concuerdan con el criterio de Salas, Mercado, Ouedraogo y Mussetti (2013)

puesto que como el contexto determina el lenguaje, según el análisis de necesidades de la aprendiz, sobre la base de la instrucción estratégica y con propósito se refleja la selección hecha con rigor, relevancia y autenticidad.

Dimensión: información relacionada con la evaluación

Resultados: 18. a; 19. a; 20. b y 21. a

La aprendiz afirma estar muy satisfecha con la evaluación y los quizzes en relación con sus expectativas de lo aprendido y refiere bastante satisfacción en cuanto a la realimentación de los resultados obtenidos. Esto está en consonancia con el criterio de evaluación de Reinders (2010) con el uso del móvil en idiomas por el beneficio adicional de interactividad incluso siendo más efectiva para clases numerosas en las cuales no es fácil proveer feedback a todos.

Dimensión: información relacionada con la experiencia aprendizaje mediado por celular

Resultados: 22. b; 23. a y 24. b.

Se observa bastante satisfacción en las respuestas a las preguntas 22 y 24 probablemente porque hay correspondencia entre lo que la aprendiz esperaba y lo ofrecido, maximizando las oportunidades de logro por auto estudio y aplicaciones practicas en la vida real. Aparenta ser indiferente a no haberlo cursado presencialmente.

Afirma Reinders (op.cit.) que en términos lingüísticos se cumple el axioma: a mayor práctica y exposición al inglés, mayor variación en el éxito, motivación y compromiso personal. La joven refirió sentirse muy satisfecha con la calidad del curso deduciéndose aprendizaje positivo con equilibrio fructífero y productivo gracias a la habilidad y voluntad en reconocer y negociar las

necesidades y posibilidades del aprendiz y sus promesas con compromiso ético de transparencia, fraguado con honestidad y atención docente como lo refieren Salas, Mercado, Hanson Ouedraogo y Mussetti (2013).

Dimensión: generalidades

Resultados: 25. a; 26. a; 27. a; 28. a; 29. b y 30. b

Se aprecia que el interés, se amplíe al tener mucha satisfacción, probablemente por las actividades efectivas pues en palabras de Curtain (2011), éstas impactan cuando son intrínsecamente interesantes, involucran al aprendiz cognitivamente en cuanto al contenido necesario de lenguaje, habilidades académicas y procesos relacionados con la necesidad real y las habilidades de pensamiento crítico conectadas culturalmente con el contexto y, por lo tanto, tienen propósito comunicativo. El tiempo y esfuerzo invertido se encuentran quizás en correlación evidente con la satisfacción, el entusiasmo, interés, la empatía y flexibilidad como resultado de la experiencia positiva, según advierten Salas, Mercado, Hanson Ouedraogo y Mussetti (op. cit.).

Conclusiones

La propuesta pedagógico-instruccional curso de Inglés comunicacional en modalidad M-learning con el uso de TELEGRAM© demostró en la aplicación el grado de bastante satisfacción por ser motivante, aunque no suficiente en tiempo de exposición, para satisfacer algunas oportunidades de aprendizaje idiomático con fines académicos.

Sobre la base de los resultados, luego de diagnosticar las circunstancias relativas a tiempo, espacio, equipamiento, negociación de necesidades, oportunidades y promesas viables, se acordó iniciar el curso de Inglés comunicacional mediado por celular usando TELEGRAM©, con las 12

sesiones iniciales sobre las cuatro destrezas del idioma inglés, y, gramática y vocabulario, por ser Lengua Extranjera cuyos resultados logró medir el grado de satisfacción del curso con fines de mejora:

La dimensión estudio resultó en 100% bastante satisfactoria; la dimensión uso de la aplicación TELEGRAM®, se indicó bastante satisfactoria en un 60%; en cuanto a la dimensión contenidos, resultó ser muy satisfactoria en un 60%; en cuanto a dimensión evaluación, se evidenció ser muy satisfactoria en un 75%; en lo tocante a la experiencia mediada por celular se indicó muy satisfactoria en un 67% y sobre las generalidades asociadas al curso se consideraron percibidas como muy satisfactorias en un 67%.

La apreciación general de la aprendiz evidenció el grado entre muy satisfecha y bastante satisfecha lo que implica pocos correctivos y mejoras viables a implementar a lo que resta del curso. Se presentó una perspectiva más amplia sobre el aprendizaje del inglés vía celular, se redimensionó la experiencia idiomática para mejoras y un servicio de calidad aun en entornos tecnológicamente limitados y tiempos de COVID-19 considerando que más que una asignatura, este idioma continúa siendo herramienta indispensable de comunicación y divulgación científica de todo profesional en la era global de la segunda década del siglo XXI.

Referencias

- Avello Martínez, R., Duart, J. (2016). "Nuevas tendencias de aprendizaje colaborativo en e-learning. Claves para su implementación efectiva". *Estudios pedagógicos (Valdivia)*. (Vol 42, N° 1). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000100017> [15/05/2020]
- Cataldi, Z. y Lage, F. (2012). TICs en educación: nuevas herramientas y nuevos paradigmas. Entornos de aprendizaje personalizados en dispositivos móviles. *VII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en*

- Tecnología*. Red de Universidades con Carreras en Informática. Documento disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18457> [15/05/2020]
- Castañó Garrido, C. (2008). Educar con redes sociales y Web 2.0. En J. Salinas Ibáñez (Coord.) *Innovación educativa y uso de las TIC*. (pp. 67-82). España: Universidad de Andalucía. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10334/3647> [15/05/2020]
- Pastor, M. (2005). "Educación a distancia en el siglo XXI". *Apertura* (Vol. 5, N° 2, pp. 60-75). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68800206> [15/05/2020]
- Pérez, M., y Tufiño, A. (2020). "Teleeducación y COVID-19". *CienciaAmérica*. (Vol. 9, N° 2, pp. 1-7) Disponible en: <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/296/447> [15/05/2020]
- Rogero-García, J. (2020). "La ficción de educar a distancia". *Revista de Sociología de la Educación-RASE*. (Vol. 13, N° 2, p. 174-182) Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384621> [15/05/2020]
- Vela, P., Ahumada, V., y Guerrero, J. (2015). "Conceptos estructurales de la educación a distancia". *Revista de investigaciones UNAD*. (Vol. 14, N° 1, pp. 115-139). Disponible en: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1349/1686> [15/05/2020]
- Abu-Ayfah, Z. A. (2020). "TELEGRAM© App in Learning English: EFL Students' Perceptions Arabia Saudita". *English Language Teaching*, (Vol. 13, No. 1, p.p. 51-62.) Disponible en: <https://doi.org/10.5539/elt.v13n1p51> [20/02/2020]
- Cabero Almenara, J. (2009). Las tecnologías de comunicación y su impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje. En: A. Fernández y A. Martínez (Coords.), *Nuevos Ambientes de enseñanza. Miradas Iberoamericanas sobre tecnología Educativa*. Caracas, Venezuela. Editorial CEC, S.A.
- Capra, F. (2008). *El punto crucial*. Argentina. Editorial Estaciones.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.
- Curtain, H. (2011). *Deepening the impact of our classroom activities. Material mimeografiado*. Taller. Workshop sponsored by Ven TESOL y the US Embassy. Colegio Los Robles. Naguangua, Estado Carabobo Venezuela.
- El NACIONAL. (Noviembre 30, 2019). *Encuesta Observatorio Venezolano de Servicios Públicos* Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/solo-45-de-los-hogares-venezolanos-tiene-acceso-a-internet/> [05/ 04/ 2020]
- Fernández, M., (2016). "Uso del celular como herramienta tecnológica para el desarrollo de competencia comunicativa en los estudiantes de la mención Inglés de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo". *Eduweb*, (Vol.10, N°2, p. 91-103)
- Friedental, I. (1999): *Encuentros con la satisfacción*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Harmer, J. (2007). *The Practice of English Language Teaching*. Inglaterra. Pearson Education Limited.
- Hernandez Sampieri, R., y Fernandes, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw Hill.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandes, C., y Baptista, P. (2008). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw Hill.
- Jiménez M., P. y Ortega C., J. A. (2010). "La satisfacción de participantes a cursos de formación en modalidad e-learning subvencionados mediante el subsistema de formación profesional para el empleo", *Eticanet*. (Año VII, N° 9). Disponible en: <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero9/Articulos/Formato/articulo7.pdf> [04/04/2020]
- Kukulska-Hulme, A, Norris. L y Donohue, J. (2015). *Mobile pedagogy for English language teaching: a guide for teachers*. En: British Council Research Partnership Y Open University. ELT Research Papers 14.07. London, Uk. Disponible en:

https://www.teachingenglish.org.uk/sites/teacheng/files/E485%20Mobile%20pedagogy%20for%20ELT_v6.pdf [04/04/2020]

- Martínez, F. (2006). La integración escolar de las nuevas tecnologías. En J. Cabero (coord.), *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación* (pp. 21-40). Madrid: McGraw-Hill
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (Abril 02, 2020). Plan universidad en casa. Balance con las universidades. Arbol. Caracas, Venezuela.
- Morales de M, Rojas de M., Pérez, A., y Muñoz, R. (2019). "Alfabetización ecológica y transferencia de habilidades del pensamiento: MODELO DPCOS en el ámbito universitario". *Aula Abierta*. (Vol. 2, N° 1, p. 198-215.) Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es>.DOI:10.175661/ae.v21i1.11 [20/03/2020]
- Morales de M, R. (2018). *Programa de Formación en Gerencia y Planificación Educativa. Aplicando la estrategia del Modelo de Aprendizaje basado en Whetten y Cameron. Trabajo de Ascenso. FACYT UC.*
- Morales de M, R., Muñoz, R. y Rojas, M. (2016). *Alfabetización ecológica como un pensamiento creativo organizado y sostenible*. Ponencia presentada en el I congreso internacional de investigación en educación. II jornada divulgativa de producción intelectual de profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias de la Educación- uc. "Retos, Alternativas y oportunidades". Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
- Naveda, O. (2011). *Entrenamiento en curriculum por competencias*. Mimeografiado. FACYT. UC
- Pérez, T. (2015). "Desarrollo de la lectura y escritura en inglés como lengua extranjera a través de debates virtuales". *Eduweb*. (Vol. 9, N° 1, p. 69-81)
- Pérez, T. (2013). "Desarrollo de material electrónico para estudiantes de inglés como lengua extranjera desde una perspectiva pedagógica". *Eduweb*. (Vol. 7, N° 2, p 79-92)
- Piscitelli, A. (2009). *Nativos digitales*. Buenos Aires: Santillana.

- Porcaro, J. (2013). "Teaching English for Science and Technology: An approach for Reading with Engineering English". *English Teaching Forum*. (Vol 51, N° 2 p.p 32-39).
- Prensa ULA. (Mayo 03, 2020). "Plan universidad en casa es excluyente e inviable en Venezuela". Disponible en: <http://www.uladdhh.org.ve/index.php/2020/04/11/plan-universidad-en-casa-es-excluyente-e-inviable-en-venezuela/> [21/03/2020]
- Prensky, M. (2004). *What can you learn from a cell phone? Almost anything*. Disponible en: <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-What-CanYou-Learn-From-a-Cell-Phone-FINAL.pdf> [03/03/2020]
- VRAC (2020, abril 20). Informe relacionado con posibilidad de desarrollar estudios a distancia en la universidad de Carabobo, durante la cuarentena decretada en Venezuela por la pandemia COVID-19. Disponible en: <https://cutt.ly/ct61tqp>. <https://twitter.com/viceacademicouc/status/1252196679333425159> [20/04/2020]
- Reinders, H. (2010). "Twenty ideas for using mobile phones in the Language Classroom". *English Teaching Forum*. (Vol 48, N° 3, pp.20-25 y 33.)
- Rojas, M., Méndez, A. Morales de M, R., Muñoz, R., Pérez, a (2017). *Módulo Planificación de Ciencias de la Salud UC, Valencia*. En: A. Méndez y M. Rojas (Comps), *Ciberlibro de Gerencia Educativa. Guia de estudio*. Valencia, Venezuela.
- Rojas, M. (2012). *Lecto-hermegogía ecocreativa del inglés en estudios universitarios*. Tesis Doctoral no publicada. UCLA-UNEXPO-UPEL. – Barquisimeto, Venezuela.
- Salas, S.; Mercado, L.; Hanson Ouedraogo, L. y Mussetti, B (2013). "English for specific Purposes: Negotiaing Needs, Possibilities, and Promises". *English Teaching Forum*. (Vol, 51, N° 4, 2013. p 12-19)
- Smith, S. y Wang, S. (2013). "Reading and grammar learning through mobile phones". *Language Learning & Technology*, (Vol. 17, N° 3, p. 117–134). <http://dx.doi.org/10125/44342> [21/03/2020]

- Veracoechea, B. y Henríquez, G. (2011). "Curso de escritura para investigadores: una experiencia en ciencias de la salud". *Salud, Arte y Cuidado*. (Vol 4, N° 2, p. 35-46)
- Wang, S., y Smith, S. (2013). "Reading and grammar learning through mobile phones". *Language Learning and Technology*, (Vol. 17, N° 3, p. 117–134). Disponible en: <http://lt.msu.edu/issues/october2013/wangsmith.pdf> [03/04/2020]
- Weiss, C. (1992). *Investigación Evaluativa*. México. Trillas.

ARJÉ

Artículos

Articles

EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE EMERGENCIA ACADÉMICA ANTE PANDEMIA COVID-19 EN LA FACE-UC INFORME PARCIAL NRO. 1 SEMESTRE 1-2020**EVALUATION FOLLOW-UP AND CONTROL OF THE ACADEMIC EMERGENCY PLAN TO COVID-19 PANDEMIC IN FACE-UC PARTIAL REPORT NRO. 1 SEMESTER 1-2020****Brígida Ginoid Sánchez de Franco**ginoiddefranco@gmail.com

ORCID 0000-0002-3808-5092

María Auxiliadora Gonzálezdora0709@gmail.com

ORCID 0000-0002-9785-6387

María Cristina Arcila F.mcarcila@gmail.com

ORCID 0000-0001-9156-4933

Francis Morenofmorenosanchez@uc.edu.ve

ORCID 0000-0002-7699-0026

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 10/08/2020 - Aprobado: 20/10/2020

Resumen

El Informe Parcial No 1 contiene la primera valoración sobre la ejecución de las acciones contenidas en el Plan de Emergencia Académica, presentado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, como respuesta a la situación contingencial ante pandemia del COVID-19, con una direccionalidad estratégica de atención a los estudiantes para brindar acompañamiento académico y socioemocional en emergencia sanitaria y cuarentena, mediante la virtualidad. El desarrollo de las acciones establecidas: Comunicación Permanente, Actualización y Capacitación, Diagnóstico y Verificación de Recursos Tecnológicos, Planificación y Ejecución de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, Evaluación y Seguimiento, dan cuenta de los resultados, durante el lapso abril-mayo, evidenciados en 54,77 % de estudiantes atendidos con acompañamiento 304 docentes lo cual representa el 79,79 % de docentes activos S1/2020.

Palabras Clave: Evaluación y Seguimiento, Informe Parcial No 1, Plan de Emergencia, COVID-19.

Abstract

Partial Report No. 1 contains the first assessment on the execution of the actions contained in the Academic Emergency Plan, presented by the Faculty of Education Sciences of the University of Carabobo, in response to the contingency situation in the face of the COVID-19 pandemic, with a strategic direction of attention to students to provide academic and socio-emotional support in health emergencies and quarantine, through virtuality. The development of the established actions: Permanent Communication, Updating and Training, Diagnosis and Verification of Technological Resources, Planning and Execution of Teaching and Learning Processes, Evaluation and Monitoring, give an account of the results, during the period April-May, evidenced in 54.77 % of students attended with 304 teachers accompaniment, which represents 79.79 % of active teachers S1 / 2020.

Keywords: Evaluation and Follow-up, Partial Report No 1, Emergency Plan, COVID-19.

El viernes 13 de marzo de los corrientes, el Ejecutivo Nacional decretó el Estado de Alarma en todo el país y se establecieron las medidas de distanciamiento social y cuarentena con el fin de poder implementar las acciones necesarias para prevenir y combatir la propagación del coronavirus (COVID-19). Tal decisión fue tomada atendiendo al artículo 338 de la Constitución, al tiempo que fueron suspendidas las clases presenciales en todos los niveles educativos a partir del lunes 16 de marzo. A partir de la situación sobrevenida, se dio inicio a la ejecución de las clases, haciendo uso de herramientas virtuales, con el objeto de dar continuidad a los procesos de formación en cada uno de los niveles del sistema educativo a nivel nacional.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, ante la crisis generada por la pandemia COVID-19, al igual que el resto del mundo se ha visto en la necesidad de cumplir el distanciamiento social como medida de prevención ante la propagación del virus. Como una respuesta ante tal contingencia, la FaCE, ha generado e iniciado la ejecución del **Plan de Emergencia Académica ante la Pandemia COVID-19**, con el firme propósito de ofrecer a la comunidad estudiantil un acompañamiento a través de actividades académicas a virtuales, como apoyo y asistencia permanente tanto a cada uno de los estudiantes, como a su entorno familiar. El mismo fue concebido centrado en la naturaleza humana y en el ser como persona en tiempos de grave situación humanitaria. Este acompañamiento ha sido soportado por herramientas tecnológicas entre las que destacan la telefonía móvil y las Tecnologías de Información y Comunicación, que posibilitan el acto didáctico en la administración de diferentes unidades curriculares.

Es importante señalar que, el Plan de Emergencia Académica se fundamenta igualmente en las normas legales que conforman la acción académica de la FaCE-UC, entre las cuales se destacan, la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela, en la cual queda formalmente señalado que se debe garantizar el derecho constitucional a la educación de cada estudiante, atendiendo a lo expresado en los Artículos 102 y 103, los cuales dan razón de la obligación del estado en garantizar el derecho a la educación, así como el acceso, permanencia y culminación en todo el sistema educativo. Igualmente, la Facultad se ha ceñido a la Ley de Universidades (1970), artículo 26 en lo concerniente a las atribuciones del Consejo Universitario para coordinar las labores de enseñanza e investigación y demás actividades académicas de la Universidad. En este mismo sentido ha sido considerado el objetivo número 4 de la Agenda ONU 2030, el cual propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El referido plan fue puesto en marcha el 13 de abril del presente año, posterior a su aprobación por el Consejo de la Facultad de la FaCE-UC. Acto seguido, fue socializado oficialmente a través de asamblea virtual, ante los Departamentos, Centro de Estudiantes y grupos estudiantiles activos en la Facultad, con previa consulta y consenso de los mismos. A efectos de la evaluación, seguimiento y control del desarrollo del Plan y garantizar la calidad académica en la formación de los profesionales de la docencia durante el semestre I-2020, fue designada una comisión de expertos para tales fines, la cual se constituyó en fecha 30-04-2020 y comenzó a recibir informes década una de las Cátedras, sistematizados por los Departamentos, correspondientes a la ejecución del Plan durante el lapso del 13-04 al 13-05-2020.

Analizada y consolidada la información contenida en los diferentes informes, esta Comisión presenta y suscribe el Informe Parcial No 1 del Plan de Emergencia Académica ante la Pandemia COVID-19 en la FaCE-UC, el cual inició la ejecución de las acciones como a continuación se detalla.

- Actividad 1
- Acción 1 Comunicación permanente entre las diferentes instancias: Decanato, Dirección de Escuela, Jefes de Departamentos, Cátedras y Profesores
- Actividad 2
- Acción 2 Actualización y Capacitación a Docentes y Estudiantes en la Administración de Educación a Distancia
- Actividad 3
- Acción 3 Diagnóstico y Verificación de las Mínimas Condiciones de Recursos Tecnológicos
- Actividad 4
- Acción 4 Planificación y Ejecución de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, Mediados por Diversas Herramientas y Dispositivos Electrónicos
- Actividad 5
- Acción 5 Evaluación y Seguimiento de las Actividades Académicas a Distancia, Mediadas por las TIC y en Consulta Permanente con Docentes

Acción 1. Actividad 1

Comunicación permanente entre las diferentes instancias: Decanato, Dirección de Escuela, Jefes de Departamentos, Cátedras y Profesores

En esta primera actividad, se evidenció que se ha mantenido en sesión permanente el Consejo de Directores y Jefes de Departamentos, presidido por la ciudadana Decana de la FaCE-UC. También se pudo constatar que se han realizado reuniones de Cátedras, Consejos Departamentales y Asambleas de Departamentos a través de la virtualidad, para de esta manera mantener la comunicación permanente necesaria para conocer la contextualización y aportes de la mayoría de las Cátedras, durante el lapso en evaluación. En este sentido, algunas cátedras notificaron que su administración curricular se realizaría, una vez que se reinicien las actividades presenciales.

Del mismo modo, la comisión reconoció el contacto casi a diario con los Jefes de Departamento, y éstos a su vez con los Jefes de Cátedra, para acompañar, monitorear y coadyuvar en el logro de las metas. Sin embargo, luego de estas evidencias, se consideró conveniente incrementar los mecanismos de contacto directo: consulta con docentes y estudiantes, a fin de profundizar las experiencias vividas en este tiempo inédito de formación académica.

Acción 2. Actividad 2

Actualización y capacitación a docentes y estudiantes en la administración de Educación a Distancia

En referencia a la Actividad 2, la Comisión recibió el informe de la Dirección de Tecnología, Comunicación e Información de la FaCE-UC, en el cual se pudo apreciar que una vez iniciada la cuarentena por la Pandemia COVID-19, el 16 de marzo de 2020, esta Dirección hizo el llamado a la formación de los Docentes para el uso de la plataforma educativa Moodle FaCE Virtual, en razón de que cada Unidad Curricular tuviese un Curso en línea en el espacio oficial de la Facultad. Al mismo tiempo se realizó un inventario de los cursos de Pregrado y Postgrado disponibles en línea, a fin de asignar a las Cátedras los cursos existentes y reutilizar, con la autorización de sus autores, los recursos disponibles. Para el 02 de Abril del 2020, como consecuencia de una falla eléctrica en el Campus Bárbula se pierde la conexión con el servidor de FaCE Virtual y por consiguiente la asignación de los cursos a los Docentes a través de sus Cátedras, no pudo llevarse a cabo.

Seguidamente, para dar continuidad a los Docentes que ya se habían matriculado en el curso de Moddle, se investigó sobre la disponibilidad de espacios gratuitos en la red bajo esta plataforma y se seleccionó finalmente el sitio milaulas.com para llevar a cabo esta formación. Con el apoyo de los

Coordinadores TIC y Jefes de Departamento se recogieron los datos de 85 Docentes que se postularon para realizar este curso durante la cuarentena.

El equipo de la Dirección TIC configuró el curso en tres momentos: a) Socialización y Configuración, b) Recursos y c) Actividades; y en la actualidad se encuentra en desarrollo los dos primeros momentos del curso. Es importante señalar que inicialmente el curso fue diseñado para ser administrado en tres semanas, pero debido a las situaciones de conectividad de los participantes se reformuló este aspecto, planteándolo en función de tres momentos de formación sin restricciones de tiempo, para que cada uno administrase sus recursos, y pudiese compartir su aprendizaje de forma colaborativa con el resto de los participantes.

Para las actividades enmarcadas en el Plan de Emergencia se ha contado con el apoyo de los Coordinadores TIC de cada uno de los Departamentos de la Facultad, así como los Coordinadores de Currículo, los Jefes de Departamento, Jefes de Cátedra y Coordinadores de Asignaturas involucrándose cada uno de acuerdo a sus posibilidades.

Por otra parte, es importante señalar que La Dirección TIC FaCE-UC ha apoyado actividades como Foros de Educación a Distancia, Coordinados por la Unidad de Educación a Distancia de la Facultad y continúa el apoyo al Diplomado por Competencias. En cuanto a esta Acción, la Comisión recomendó la designación de un docente de apoyo al Coordinador TIC, en cada Departamento donde exista la limitación de comunicación del mismo; así como su incorporación en calidad de invitado a las aulas virtuales. De igual manera en relación a la realización del curso de Formación en Competencias Digitales, esta Comisión considera conveniente que se lleve a cabo la atención permanente de los Docentes por cada Departamento.

Acción 3. Actividad 3

Diagnóstico y verificación de las mínimas condiciones de recursos tecnológicos

En el desarrollo de esta Acción, fue de gran valor la consulta-encuesta realizada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles a los Estudiantes de la Facultad, así como la creación del correo **solicitudes.dae.face@uc.edu.ve**, el cual se constituyó en una vía de comunicación muy útil para trámites administrativos pendientes, así como para el conocimiento de las condiciones mínimas en cuanto a recursos tecnológicos disponibles por parte de los estudiantes; todo lo cual dio cuenta de las posibilidades reales de participación de los estudiantes regulares en la atención a distancia. Los resultados de la indagatoria arrojaron que un 45,92 % de los estudiantes inscritos manifestó contar con los recursos, un 49,61% no contestó y un 4.47 % manifestó no contar con las condiciones tecnológicas para poder participar de esta modalidad. Así, este proceso permitió el diagnóstico y verificación de las mínimas condiciones de recursos tecnológicos con las que cuentan los estudiantes de la FaCE.

Por otra parte, es necesario mencionar que aun cuando el semestre había comenzado el dos (2) de marzo de los corrientes, hubo un grupo de estudiantes que no asistió a clases antes de decretarse la cuarentena a nivel nacional, y en razón de sus inasistencias durante ese breve período, los mismos no se contactaron con los profesores asignados por asignaturas inscritas. En razón de lo anterior y para facilitar la comunicación, se generó un enlace web, a través del cual cada participante tuvo la posibilidad de solicitar información relativa a la atención administrativa y académica que requiriese. (<https://sites.google.com/site/ucfacevirtual>)

De igual manera, los docentes mediante el manejo de los listados con teléfonos y correos de los estudiantes que les fueron asignados, pudieron establecer comunicación con cada uno de ellos, lográndose acuerdos y consensos en la administración de la cada unidad curricular factible; determinándose igualmente quienes contaban con los recursos tecnológicos para ese momento, lo cual significó una actualización de la data elevándose el porcentaje a un 54,77. Este hecho permitió viabilizar la interacción comunicativa didáctica mediada por las herramientas y dispositivos electrónicos, para proceder así a la continuidad o al inicio de actividades académicas.

Finalmente, en relación a esta Actividad 3, se determinó muy efectivamente a través de cada Cátedra, que un 70 % de los Docentes, lo cual representa un total de 281 docentes, inicialmente, se encontraban en disposición y con un mínimo de recursos tecnológicos para atender a los estudiantes.

Acción 4. Actividad 4

Planificación y ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediados por diversas herramientas y dispositivos electrónicos

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje se planificaron y se ejecutaron según las decisiones tomadas en cada una de las cátedras, consensuando y contextualizado el Plan de Emergencia Académica, en correspondencia con la naturaleza y características de cada unidad curricular, generando acompañamiento académico como contacto y conexión socio afectiva en la relación docente-estudiante (relación académica-formativa) y su entorno familiar ante la Pandemia COVID-19, asistidos por las TIC y empleando herramientas de la Web 2.0. Las mismas, son fundamentales para viabilizar las actividades del acompañamiento académico en razón de “permitir a los

usuarios crear, compartir y comentar información que vaya en pro de la transformación del proceso formativo, al centrarse en el estudiante y su aprendizaje activo volviéndolo así, creador y crítico". (<http://elearningmasters.galileo.edu/2016/12/13/7-tipos-de-herramientas-web-2-0/>)

Las Herramientas fueron utilizadas como se enuncian a continuación:

-) Sistemas de video-conferencias de reuniones virtuales: se utilizó la herramienta ZOOM y Google Meet como espacios para el encuentro y desarrollo del Acompañamiento Formativo de manera síncrona, así como videos explicativos diseñados con la ayuda de teléfonos celulares.
-) La aplicación del correo electrónico como importante medio de divulgación, envío de información y retro alimentación de información con los entre Profesores y Estudiantes.
-) La telefonía móvil, WhatsApp, como mensajería instantánea no solo de mensajes, sino de archivos, mapas e imágenes en general.
-) Telegram Messenger como aplicación de mensajería se encontró que también ha sido utilizado entre Docentes y Estudiantes diversificando esta forma de comunicación.
-) La plataforma gratuita de Google Classroom, ha sustituido en forma temporal, la utilización de nuestra plataforma Moodle: *facevirtual.uc.edu.ve*, que se encuentra fuera de servicio. Sus bondades en cuanto a entorno virtual de aprendizaje, comunicación bidireccional, subida e intercambio de documentos y actualización constante de la información la han convertido en el entorno de preferencia para la administración curricular.

- J) YouTube como sitio web de videos, ha sido de gran utilidad para los Profesores de materias prácticas, permitiéndole poner a disposición de sus Estudiantes los videos elaborados según la unidad curricular administrada.
- J) La utilización de materiales educativos computarizados y Software libre han contribuido en el desarrollo de las unidades curriculares de carácter teórico y teórico-prácticas.

El desarrollo curricular, de acuerdo con los informes de las cátedras, se viene ejecutando atendiendo a todas las unidades curriculares teóricas, cada una en particular con sus especificidades y previendo encuentros presenciales en el lapso septiembre-octubre. Las unidades curriculares teórico-prácticas en las mismas condiciones, pero con lapsos de presencialidad hasta noviembre. Las unidades curriculares prácticas, como es menester mencionar, se inician desarrollando contenidos de aprendizaje teóricos previos a los contenidos eminentemente prácticos, para luego en presencialidad (septiembre-diciembre) llevar a cabo el desarrollo de los mismos.

Es importante referir que unidades curriculares de carácter teórico-práctico y práctico como la Práctica Profesional I, II y III y las Pasantías, se estaban desarrollando en escenarios reales (planteles) en presencialidad antes de pandemia, es decir; los colegios y liceos que forman parte del grupo de instituciones que mantienen convenio con la FaCE-UC para la formación docente en Pasantías y Prácticas, ya habían recibido, los Practicantes-Docentes, por lo que se encontraban asignados a esas Instituciones.

En este sentido, una vez que fue decretada la cuarentena, continuaron acompañando a sus Docentes-Tutores en Educación a Distancia atendiendo a los niños y jóvenes en los diferentes niveles del Subsistema de Educación Básica en los procesos de enseñanza y aprendizaje en tiempos de pandemia

COVID-19, y bajo la responsabilidad del Profesor que administra las mencionadas unidades curriculares.

Conviene subrayar que estas decisiones son consensuadas en cada Cátedra y convenidas para la ejecución del correspondiente Plan de Cátedra. En sujeción a las Orientaciones Complementarias Garantes de la Calidad Académica en la Formación de los Profesionales de la Docencia en la FACE-UC, contenidas en el Plan de Emergencia Académica, quedó claramente establecido y en este particular fue oportuno enfatizar, que respetando la autonomía de cada Cátedra, se cumplirá con el Programa para el Reforzamiento, Afianzamiento y Consolidación de los Aprendizajes adquiridos en aula virtual durante el lapso post-pandemia (reinicio de actividades presenciales) septiembre-noviembre, a fin de garantizar la culminación exitosa de este semestre de contingencia.

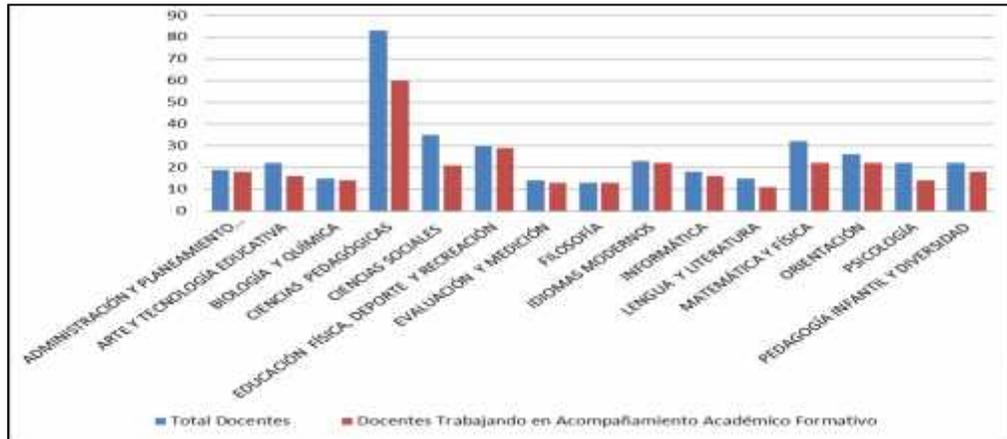
Acción 5. Actividad 5

Evaluación y seguimiento de las actividades académicas a distancia, mediadas por las TIC y en consulta permanente con docentes

El proceso de Evaluación, Seguimiento y Control del desarrollo del Plan, arrojó según la información suministrada hasta el 15-05-2020, por 15 Departamentos y la Coordinación de la Mención Educación Integral; que 304 docentes se encuentran activos en actividades académicas en la virtualidad, lo cual quiere decir que hubo un incremento de 23 docentes en el mes de mayo llegando a un 79,79% del total docentes activos en la Facultad (Gráficos 1 y 2).

Gráfico 1

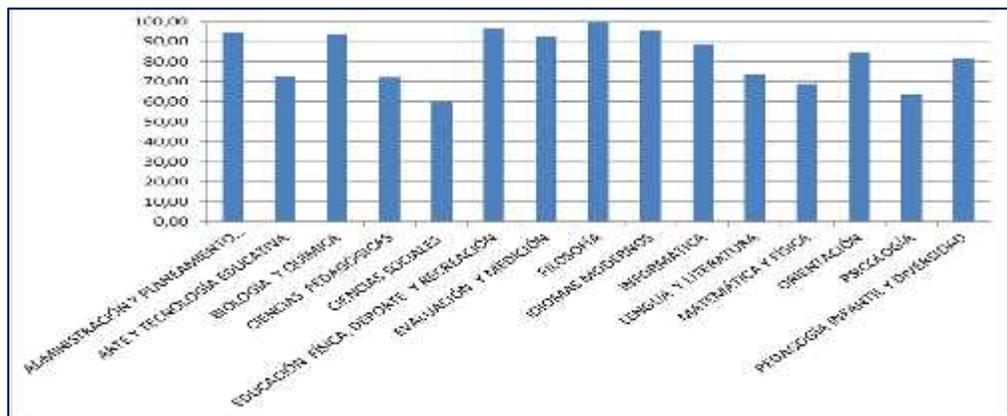
Cantidad de docentes adscritos por departamento



Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

Gráfico 2

Porcentaje de docentes trabajando en acompañamiento académico virtual



Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

Igualmente, el proceso de Evaluación, Seguimiento y Control del desarrollo del Plan, arrojó que hasta el 15-05-2020, en cuanto a la atención estudiantil, se registró que 15 Departamentos y la Coordinación de la Mención Educación Integral (adscrita al Dpto. de Ciencias Pedagógicas) se habían atendido un

importante porcentaje de la población estudiantil de la Facultad, representado por un 54,77% inscritos para el semestre I-2020; todo lo cual se presenta en el cuadro 1.

Cuadro 1

Relación por departamento de estudiantes inscritos y atendidos

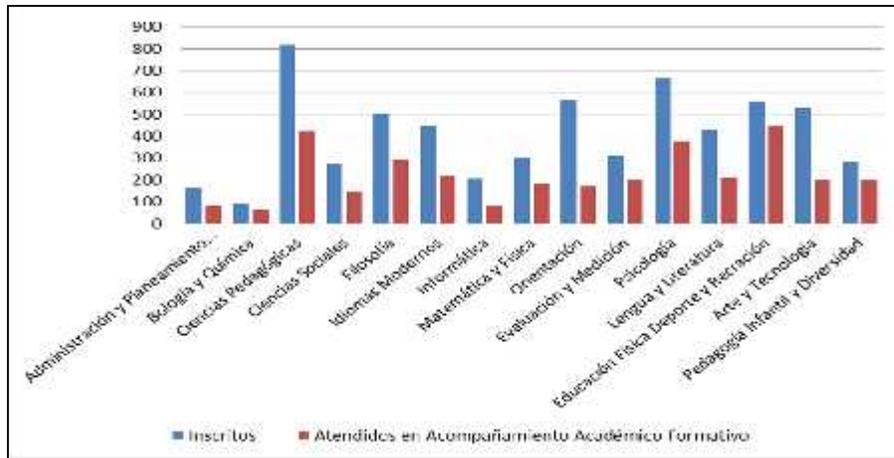
Departamento		Inscritos	Atendidos	%
1	Administración y Planeamiento Educativo	163	79	48,47
2	Biología y Química	88	60	75
3	Ciencias Pedagógicas	816	423	51,84
4	Ciencias Sociales	272	146	53,68
5	Filosofía	499	288	57,72
6	Idiomas Modernos	447	217	48,55
7	Informática	206	81	39,32
8	Matemática y Física	302	181	59,93
9	Orientación	562	169	30,07
10	Evaluación y Medición	310	198	63,87
11	Psicología	663	378	57,01
12	Lengua y Literatura	429	209	48,72
13	Educación Física Deporte y Recreación	558	446	79,93
14	Arte y Tecnología	529	197	37,24
15	Pedagogía Infantil y Diversidad	279	196	70,25

Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

Del análisis comparativo entre los estudiantes inscritos para el inicio del semestre, y los que se mantuvieron activos para el momento de la evaluación

y seguimiento del plan, se pudo observar que existieron variaciones en cuanto a la prosecución, la cual puede observarse en el Gráfico 3.

Gráfico 3
Estudiantes inscritos vs. Estudiantes atendidos

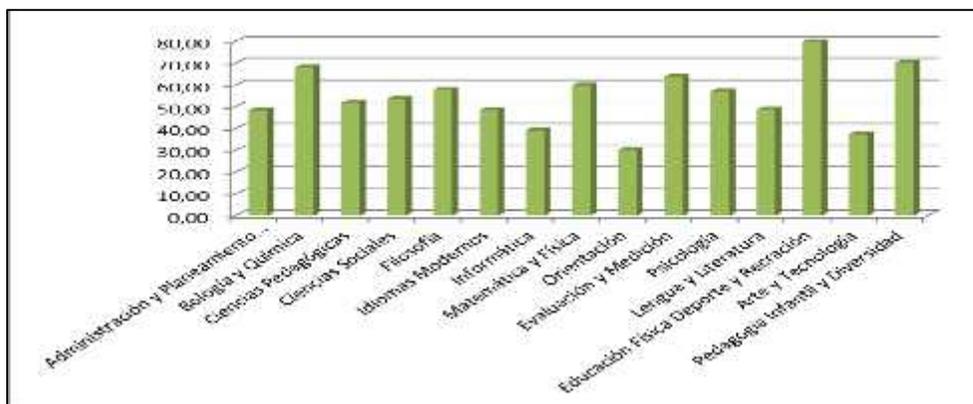


Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

Estas variaciones entre los estudiantes que se inscribieron en el semestre I-2020 y los que fueron atendidos hasta mayo de 2020, quedan ilustradas de manera porcentual en el Gráfico 4.

Gráfico 4

Porcentaje de estudiantes atendidos en acompañamiento académico formativo



Fuente: Departamentos FaCE. (2020)

En atención a estos resultados, se evidenció que un 79,79 % de los Docentes activos en la FACE, se encuentran atendiendo a un promedio de 54,77 % de los Estudiantes inscritos, es decir, estos porcentajes representan 304 docentes y 927 estudiantes activos en la virtualidad hasta el mes de Mayo del 2020, lo cual representa un porcentaje altamente significativo y una experiencia exitosa ante la grave situación pandémica-sanitaria, la deficiencia de servicios básicos y las condiciones salariales presentes en el ámbito universitario y del país en general.

Es importante hacer del conocimiento, que junto a la Comisión para la Evaluación, Seguimiento y Control del Plan de Emergencia Académica ante la Pandemia COVID-19, ha venido operando una Comisión Auxiliar a la misma, conformada por las Direcciones de Asuntos Profesorales, Asuntos Estudiantiles, Comité Técnico de Auditoría Académica, así como la representación Estudiantil: Consejero de Facultad, Centro de Estudiantes y grupos estudiantiles, quienes han realizado una labor de recolección de información sobre el desarrollo del Plan, de mucho aporte e importancia para la validación de los resultados.

Consideraciones finales

Es vital seguir incorporando los invitados correspondientes a cada aula virtual: Coordinadores TICS, Coordinadores de Currículo, Jefes de Cátedras, Departamentos y Directores, quienes, al ser privilegiados como acompañantes e informantes clave, son indispensables para el monitoreo académico es necesario enfatizar en esta recomendación ya que se detectó que existía un 20 % de aulas virtuales en las cuales no se habían incorporado acompañantes cumpliendo tales funciones.

Esta comisión precisó oportunamente que la ejecución del Plan se realice visionado y accionado a posibilitar las actividades académicas en aulas virtuales, lo cual favoreciese la atención estudiantil mediante un semestre de contingencia, siendo un valor altamente significativo la respuesta institucional evidenciada, ya que la misma ha trascendido de cursar un semestre y proseguir estudios, a mantenerse al lado del estudiante y brindarle solidaridad con fraternal acompañamiento. Se reconoce especialmente el gran esfuerzo que han realizado profesores y estudiantes, quienes, ante las serias limitaciones y ausencia de conexiones en cuanto a electricidad y disponibilidad de la Red de Internet, continuaron avanzando al ritmo de sus posibilidades.

Tiene a bien esta comisión subrayar que el Diseño de la Carrera de Licenciatura en Educación está concebido para ser administrado en la Modalidad Presencial, siendo por razones de respuesta contingencial, estricta emergencia sanitaria, académica y condiciones excepcionales, que se recurre a la administración virtual en tiempos de pandemia y crisis humanitaria, donde la base profesoral activa de la FaCE-UC, con su formación tanto por cursos DTA-UC, como por Dirección TIC-FACE y experiencia en el desarrollo de estrategias virtuales de apoyo a la presencialidad, (repositorio de contenidos sin interactividad ni moderación, como también interacción Profesor-Estudiante, Estudiante-Estudiante, Estudiante-contenido) nivel 1 y 2 de virtualización (Normativa de Educación a Distancia UC), ha permitido disponer en la mayoría de las cátedras, aulas virtuales que administran unidades curriculares en estos niveles de virtualización. El balance hasta el cierre de este primer informe es alentador y se perfila que la participación de docentes y estudiantes se mantendrá en el tiempo con el compromiso que siempre ha caracterizado a la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Finalmente con la incertidumbre existente en diferentes escenarios por la que atraviesa el planeta, las condiciones particulares del país y la crisis que golpea a las Universidades Nacionales, se afronta esta situación multidimensional con un Plan de Emergencia Académica, que ante las evidentes dificultades, la comunidad universitaria de la FaCE, mantiene su ejecución y asume una extraordinaria actitud de compromiso humano académico y la resiliencia como fortaleza espiritual manifiesta, logrando avanzar al ritmo de las posibilidades de cada docente y cada grupo de estudiantes.

La calidad académica y el cumplimiento de los requisitos para llevar adelante el Plan, han estado acompañados y sostenidos por la solidaridad y compañerismo, característica de la comunidad de la FaCE, y de cara a la administración educativa mediada en la virtualidad, y ante la incertidumbre generada en torno a la Pandemia, la Facultad se mantendrá en permanente evaluación y seguimiento y presentará el Informe Parcial No 2 siguiendo adelante en la ejecución de las acciones que van sumando al logro de la prosecución del semestre, preservación de la matrícula estudiantil y sobre todo seguir siendo la institución que no se rinde en su empeño de dar oportunidades de estudio a cada uno de los estudiantes que sueñan con ser Licenciados en Educación.

Referencias

Asamblea General de la ONU. (2015) *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. (13 de mayo de 2020). Documento disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> [13/05/2020]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinario). Febrero 15, 2009.

Ejecutivo Nacional. (2020) Decreto de Estado de Alarma. Documento disponible en: <https://cronica.uno/nicolas-maduro-decreta-estado-de-alarma-en-venezuela-para-combatir-coronavirus/> [13/05/2020]

Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1.429. (Extraordinario). Septiembre 8, 1970.

Sánchez, G. (2020, Abril 06). [Plan de Emergencia Académica ante Pandemia COVID-19 en la FaCE-UC]. Valencia: Decanato FaCE-UC

Sandoval C. (2020). 7 tipos de herramientas Web 2.0 que mejoran la experiencia del aprendizaje virtual. Documento disponible en: <http://elearningmasters.galileo.edu/2016/12/13/7-tipos-de-herramientas-web-2-0/> [13/05/2020]

Veracoechea, B. y Henríquez, G. (2011). "Curso de escritura para investigadores: una experiencia en ciencias de la salud". *Salud, Arte y Cuidado*. (Vol 4, N° 2, p. 35-46)

Wang, S., y Smith, S. (2013). "Reading and grammar learning through mobile phones". *Language Learning and Technology*, (Vol. 17, N° 3, p. 117–134). Disponible en: <http://lt.msu.edu/issues/october2013/wangsmith.pdf> [03/04/2020]

Weiss, C. (1992). *Investigación Evaluativa*. México. Trillas.

CONTROLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO Y PROTECCIÓN AL TRABAJADOR DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN COLOMBIA

CONTROLS IN WORK ENVIRONMENTS AND WORKER PROTECTION DURING THE COVID-19 PANDEMIC IN COLOMBIA

Diego Alejandro García Rubio

dgarciarub2@uniminuto.edu.co

ORCID 0000-0003-0507-0270

Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. Facultad: Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo. Grupo de investigación: GICABS Grupo Investigación Ciencias Administrativas Uniminuto Bogotá Sur. Bogotá. Colombia

Recibido: 16/05/2020 - Aprobado: 15/10/2020

Resumen

La prevención del Coronavirus COVID-19 en Colombia, no solamente se debe intervenir desde la salud pública, sino desde la Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando que los trabajadores se pueden exponer a este peligro biológico en los ambientes de trabajo. En este sentido, se han contemplado varias formas de intervención frente al riesgo biológico por este virus que contempla entre otros, los controles de ingeniería, controles administrativos y Elementos de Protección actividades desarrolladas Personal EPP. Claro está que el país ha contemplado frente a dichas acciones de mitigación las directrices emanadas desde los entes gubernamentales y organizaciones internacionales a fin de propender por la salud de los colaboradores ante la situación actual por la emergencia sanitaria.

Palabras clave: COVID-19, bioseguridad, salud, riesgo.

Abstract

The prevention of Coronavirus COVID-19 in Colombia, should not only intervene from public health, but from Safety and Health at Work, considering that workers can be exposed to this biological danger in the work environment. In this sense, various forms of intervention have been considered against the biological risk caused by this virus, which includes, among others, engineering controls, administrative controls and Protection Elements, activities carried out by PPE personnel. It is clear that the country has contemplated in the face of these mitigation actions the guidelines issued from government entities and international organizations in order to promote the health of employees in the current situation due to the health emergency.

Keywords: COVID-19, biosecurity, health, risks.

Introducción

El virus que causa COVID-19 al catalogarse como agente biológico, se constituye en un peligro o factor de riesgo al cual se puede exponer un trabajador o empleado al momento de desarrollar sus actividades. En este sentido, a nivel mundial se han planteado estrategias o controles para implementar a fin de minimizar la exposición del individuo al SARS-CoV-2, por lo que como es el caso en Colombia, las empresas han efectuado instalaciones de mecanismos de generación de ventilación artificial y natural, controles administrativos como el distanciamiento social, jornada flexible y modalidad de trabajo en casa, así como el suministro de Elementos de Protección Personal a nivel respiratorio y ocular, dependiendo del sector económico y la actividad desempeñada por el trabajador, según los protocolos de bioseguridad definidos por el Gobierno de Colombia.

Colombia al igual que varios países del mundo ha tenido que actuar frente a la propagación del Coronavirus SARS-CoV-2, el cual de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), presenta la siguiente definición:

Enfermedad infecciosa causada por el Coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. (s.f.a, párr. 3)

En este sentido, desde el 11 de marzo de 2020, día en el cual la OMS declaró el Coronavirus COVID-19 como pandemia, Colombia ha tenido que tomar decisiones drásticas no solamente en cuanto a la prevención en las familias,

sino a nivel laboral, toda vez que, el Coronavirus COVID-19, no solamente es una problemática de salud pública, sino también de Seguridad y Salud en el Trabajo, según el Ministerio de trabajo (2020). En este contexto, las acciones a implementar deben contemplarse desde el respectivo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de cada empresa, de acuerdo al Decreto No. 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.6, numeral 5.

Colombia desde el contexto de la salud pública, según el Instituto Nacional de Salud (2020), presenta a fecha del 12-10-2020, 919.083 casos contagiados por COVID-19, de los cuales 798.396 son recuperados, 90.621 están activos y 27.985 son fallecidos. Es claro que bajo este planteamiento la población trabajadora se encuentra expuesta tanto desde el ámbito social como laboral, razón por la cual según Benavides (2020), la problemática frente al SARS-CoV-2, radica en no contar con la inmunidad frente a dicho virus y no disponer de vacuna en el momento, por lo que, de acuerdo al citado autor, la distancia física (por encima de 02 metros) está siendo la medida más efectiva hasta el momento. No obstante, como se explicará a continuación, existen otras medidas adoptadas en el ámbito organizacional que ha permitido disminuir la exposición al contagio por dicho virus.

Tipos de controles

El control al Coronavirus COVID-19 se contempla dentro de las actividades de prevención del peligro biológico, de acuerdo a la clasificación que plantea el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC (2012). Las medidas o acciones que se van a presentar a continuación se van a clasificar enmarcados de acuerdo a la jerarquización de controles según el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24:

1. Eliminación y sustitución:

No existe hasta la fecha eliminación ni sustitución para el Coronavirus COVID-19, puesto que las medidas adoptadas en la actualidad van encaminadas a la mitigación en la propagación en los ambientes de trabajo.

2. Controles de ingeniería:

En este tipo de controles puede considerarse la recirculación de aire, ventilación localizada, inactivación con luz ultravioleta, entre otras, como acciones a implementar a fin de separar el ser humano del patógeno o agente biológico (Morawska, et al. 2020 y Haas, 2020). Otro ejemplo de este tipo de control, se contempla en la Resolución No. 1155 del 14-07-2020 "*Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación*", donde se contempla la instalación de pantallas de acrílico o de otro material que permite la separación entre usuarios y personal tanto asistencial como administrativo, al bloquear la propagación de las gotitas de flugge portadoras del virus en mención. (Zerón, 2020). Esta medida de contingencia, se ha implementado de forma masiva en el sector bancario, salud, alimentos y otras actividades económicas que involucra la atención al ciudadano.

3. Controles administrativos:

Este tipo de controles, de acuerdo a la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional de Estados Unidos OSHA (s.f), manifiesta que son aquellos donde tienen relación con la modificación de los horarios de trabajo y tareas de los empleados, con el fin de reducir la exposición de los empleados a los peligros laborales. En este sentido, en Colombia, el Ministerio de Salud expidió la

Resolución No. 666 del 24-04-2020 *“Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”*, la cual se emitió como lineamiento para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, sin embargo, no da cobertura al sector salud, puesto que para esta última rama, se promulgó la Resolución No. 1155 del 14-07-2020 *“Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación”*.

Ahora bien, con relación a la Resolución No. 666, se contempló en el numeral 4.1.3 *“alternativas de organización laboral”*, la implementación de jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el objetivo de evitar aglomeraciones al ingreso y egreso de los lugares de trabajo en los medios de transporte. Bajo este contexto, ciudades como Bucaramanga, plantearon la opción de trabajo por turnos las 24 horas en los sectores de manufactura y construcción (Radio Colombiana Nacional, 2020).

De acuerdo con el referido acto administrativo, los empleadores deben desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente de los lugares de trabajo (Presidencia de la República, 2020), con el objetivo de poder abrir sus puertas y reactivar sus procesos productivos previamente a la autorización por la alcaldía correspondiente. (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, 2020). En este sentido, por ejemplo, la Alcaldía Mayor de Bogotá (2020) mediante el Decreto No. 126 de 2020, resuelve que los sectores que han sido autorizados por la presidencia de la República de Colombia registren en un aplicativo vía internet los protocolos de bioseguridad

y los planes de movilidad que han implementado con relación a los trabajadores.

Las modalidades de trabajo en casa y teletrabajo han sido ampliamente usadas en las empresas con el fin de mantener el aislamiento preventivo de sus colaboradores, no obstante, autores como Cárdenas & Montana (2020), manifiestan que el total de los empleos en Colombia, solamente el 19.7 % de los cargos son compatibles con el teletrabajo, mientras que el 80.3 % no lo son. Ahora, si bien es cierto el país suramericano trata de implementar herramientas para propiciar el trabajo en casa, hay ocupaciones que se desarrollan en proximidad (ej. manicurista y peluquero) y por debido al miedo el cliente decide cambiar el hábito de dicho servicio (ob. cit.).

Con relación al sector salud, en la Resolución No. 1155 del 14-07-2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgo del Coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación”, se contempla la higiene de manos, resaltando que debe disponerse alcohol glicerinado mínimo al 60 % en lugares visibles y prohibiendo el re-envase de este producto químico y del jabón antiséptico. (Presidencia de la República, 2020).

3.1. Desinfectantes

En cuanto al uso de desinfectantes, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (2020) emitió la lista N “*Desinfectantes para usar contra SARS CoV-2*”, donde dicha entidad ha aprobado las siguientes marcas registradas para utilizar en la prevención de la propagación del Coronavirus COVID-19 en superficies y no en seres humanos:

Cuadro 1

Listado de desinfectantes extraídos de la Lista N de la EPA

N°	Ingredientes activos	Tiempo de contacto (en minutos)
1	Amonio cuaternario, Cloruro de Sodio	10*
2	Timol, Fenólico, Ácido hipocloroso, Etanol, Dicloroisocianurato de sodio, Ácido hipocloroso, Peroximonosulfato de Potasio, Cloruro de sodio, Yodo, Ácido glicólico	10
3	Peróxido de hidrógeno; Carbonato de amonio; Bicarbonato de amonio	6*
4	Alcohol isopropílico, Ácido cítrico, Ácido peroxiacético, Trietilenglicol, Amonio cuaternario	5
5	Ácido peroxiacético, Peróxido de hidrógeno, Isopropanol	5*
6	Ácido octanoico	4
7	Iones de plata; ácido cítrico	3
8	Hipoclorito de Sodio, Etanol	1*
9	Dicloro-S- de sodio; Triazinetrione	1
10	Ácido láctico	0.5

(* El tiempo de contacto depende de la marca comercial según el fabricante

Fuente: Agencia de Protección Ambiental (2020)

En el caso de Colombia, en los lugares de trabajo por ejemplo en el sector de la manufactura se autorizó el uso de alcohol glicerinado con un porcentaje

mínimo de concentración del 60 %, de acuerdo a la Resolución No. 675 del 24-03-2020 "*Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19n la industria manufacturera*" al momento de ingresar a las instalaciones (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). El uso de este tipo de desinfectante también está avalado por la Asociación Colombiana de Infectología para control y prevención de la infección (2020).

En la Resolución 1155 del 14-07-2020, anexo técnico, numeral 2.1.2, menciona que el proceso de limpieza y desinfección deberá realizarse con detergente que sea de uso hospitalario, neutro, líquido y con registro INVIMA y se resaltan los siguientes: Clorados (hipoclorito de sodio, dicloroisocianurato de sodio, cloro orgánico), Amonios cuaternarios, Etanol 70 %, Glutaraldehído, Peróxido de hidrógeno.

3.2.1. Arcos, túneles, cabinas de aspersión y tapetes desinfectantes

A Nivel mundial se comenzó el uso de dichos mecanismos para la prevención en la propagación del Coronavirus COVID-19, a través del uso de mecanismos o herramientas con agentes desinfectantes, como es el caso de los arcos, túneles, cabinas de aspersión y tapetes desinfectantes, sin embargo, de acuerdo con el Ministerio de Salud de Colombia (2020a), en la guía GIPG20 Guía para la recomendación de no uso de sistemas de aspersión de desinfectantes sobre personas para la prevención del contagio de COVID-19, manifiesta que varios de los productos contienen ingredientes activos con características irritantes, los cuales producen lesiones cutáneas sobre la piel como consecuencia de su aplicación. Sin embargo, en una gran mayoría de empresas se están utilizando métodos de aspersión de agentes como

Hipoclorito, Amonio Cuaternario, que presentan una eficacia para superficies lisas, mas no para superficies porosas (ob. cit.).

3.3. Pruebas de detección moleculares RT – PCR y de antígeno

El Ministerio de Salud de Colombia (2020b) en su documento “GIPS21 Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia”, ha establecido como pruebas confirmatorias para la detección del virus, la concerniente del tipo RT-PCR y la de antígeno, las cuales precisamente sirven para ubicar los casos positivos y proceder al aislamiento obligatorio a fin de evitar la propagación del virus entre el caso confirmado y los contactos estrechos. En este sentido, las pruebas se pueden aplicar a nivel de tamizaje en un grupo poblacional específico, que en este caso pueden ser los trabajadores a fin de determinar el estado en el que se encuentra y detectar casos sospechosos. Es importante resaltar la definición de contacto estrecho, que se determina como el contacto entre personas en un espacio de dos metros o menos de distancia donde se presente un caso confirmado de COVID-19, o probable, durante un tiempo mayor de 15 minutos sin el uso de tapabocas o mascarilla quirúrgica. (ob. cit.).

4. Elementos de Protección Personal EPP (Presidencia de la República, 2015, OSHA, 2011)

En cuanto al uso de Elementos de Protección Personal, en Colombia desde el Decreto 1072 de 2015 y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (2012), se ha establecido que el uso de los EPP, se constituye como la última opción dentro de la jerarquía de controles de acuerdo a la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (Presidencia de la República, 2015 & Icontec, 2012), sin embargo existe un riesgo residual, el cual persiste

aún después de haber instalado protección colectiva (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2011), se requiere el uso de Elementos de Protección Personal EPP o Equipo de Protección Individual EPI.

Si bien es cierto, dentro del concepto de Elementos de Protección Personal EPP o Equipo de Protección Individual EPI, según el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España INSST (s.f.), manifiesta que un EPI es aquel que es destinado a ser llevado o sujetado por el trabajo o empleado para la protección de uno o varios peligros que puedan generar un riesgo en la seguridad y salud del colaborador. En este sentido, aunque en la citada resolución se hace mención a los Elementos de Protección Personal EPP, no solamente deben contemplarse los tapabocas convencionales, sino también los guantes, caretas, entre otros.

En este sentido, el Ministerio de Salud de Colombia (2020c) emitió la Guía GIPS20 "*Orientaciones para el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a COVID-19 en el trabajo y en su domicilio*", donde contempla los siguientes EPP a utilizar dependiendo del área o servicio en la actividad sanitaria así:

Cuadro 2

Resumen de recomendaciones de EPP para personal de salud en Colombia.

Actividad	Tipo de EPP
Contacto directo con el paciente en procedimientos que no generan aerosoles y del personal que realiza la limpieza de la habitación	<ul style="list-style-type: none">- Mascarilla quirúrgica- Visor, careta o monogafas- Bata manga larga antilíquido

	<ul style="list-style-type: none"> - Guantes no estériles - Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno - Opcional: gorro - Botas o zapato cerrado
Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles y procedimiento quirúrgico	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95 - Visor, careta o monogafas - Bata manga larga antifluido - Guantes no estériles - Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno - Gorro - Polainas
Labores administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica - Se recomienda separación en lo posible con ventanilla de vidrio
Manipulación de muestras respiratorias	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica - Bata manga larga antifluido - Guantes no estériles - Careta de protección si hay riesgo de salpicaduras

Fuente: adaptado de la Guía GIPS20 Orientaciones para el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a COVID-19 en el trabajo y en su domicilio. Ministerio de Salud de Colombia (2020c).

Para este mismo sector, el Gobierno de Colombia estableció los Elementos de Protección Personal mediante la Resolución 1155 del 14-07-2020, donde se resaltan los mismos que se contemplaron en la Guía GIPS20 "*Orientaciones para el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a COVID-19 en el trabajo y en su domicilio*" (Ministerio de Salud, 2020c), donde se realiza una clasificación entre el kit 1 para actividades y procedimientos con generación de aerosoles, el Kit 2 para aquellas con baja probabilidad de producción de aerosoles y el Kit 3 para el personal administrativo, donde sí se involucra el uso de la protección ocular, la cual puede consistir en la careta o monogafas. Igualmente, es importante resaltar que se recomiendan los zapatos cerrados para este tipo de empleados.

Algunos autores también hacen referencia a kit de equipos o elementos de protección personal EPP, para la prevención de la exposición por contacto y por aerosoles y los cuales consisten de guantes, batas, monogafas, máscaras respiratorias N95 o de alta eficiencia, zapatos, gorros y careta. (Deepthi et al. 2020, p. 198).

No solamente, con relación al sector salud, el Gobierno de Colombia ha establecido de forma oficial los Elementos de Protección Personal a utilizar, también desde la Resolución No. 666 del 24-04-2020, numeral 3.3 "*Elementos de Protección Personal – EPP para prevención del COVID 19*" (Presidencia de la República, 2020), establece que cada empresa de acuerdo a las labores ejecutadas deberá definir los Elementos de Protección Personal a utilizarse en el respectivo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, no obstante, menciona entre otros elementos, el uso de guantes y tapaboca convencional, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.

Así las cosas, en el territorio colombiano se ha incrementado el uso de mascarillas respiratorias N95 o FFP1, las cuales están elaboradas de millones de microfibras de polipropileno en capas, una encima de la otra y que han sido cargadas electrostáticamente. Es importante destacar que la carga eléctrica es necesaria para conservar su capacidad de filtrar microorganismos o partículas (Deepthi et al. 2020, p. 198). Igualmente, se resalta que hasta la fecha, no existe un método para reutilizar las mascarillas N95, puesto que técnicas como la esterilización química con Peróxido de Hidrógeno (H_2O_2), o colocar en autoclave, lavar con agua y jabón o exponerlas a la radiación ultravioleta o con isopropanol puede alterar la carga electrostática y reducir significativamente la capacidad de filtración. (ob. cit.). Bajo este contexto, las máscaras de tela son económicas, de fácil adquisición, lavables y reutilizables para el público en general y en países en desarrollo donde las mascarillas respiratorias N95 son costosas y las mismas deben cambiarse frecuentemente. Importante mencionar que proveen solamente un 67 % de protección y reducen la transmisión del virus en un 40%. (ob. cit., p. 198).

En cuanto al vestuario, debe ofrecer protección frente a los peligros biológicos, por lo que allí se han definido como EPP el uso de batas, vestidos quirúrgicos, overoles, los cuales se utilizarán despendiendo del servicio o área donde el trabajador se desempeñe.

Por otro lado, el Ministerio de salud mediante la Resolución 735 de 08-05-2020, contempla como EPP para los servicios domiciliarios y mensajería, los guantes desechables o de trabajo y se indica por parte de dicha autoridad que los primeros deben desecharse en bolsa para residuos ordinarios, mientras que los segundos deben ser lavados y desinfectados posterior a su uso.

Conclusiones

-) La protección al trabajador frente al peligro biológico por COVID-19 debe ser una obligación permanente a acatar por parte de las empresas, al considerarse que el virus se encuentra presente no solamente en el ambiente laboral, sino en diferentes sitios de contacto social. En este sentido, el implementar controles de ingeniería como el aumento de la ventilación natural y artificial, instalación de pantallas o barreras de materiales como el acrílico, permite bloquear la propagación del virus entre la fuente y el individuo. Ahora, no solamente a nivel del medio se puede contar con un control o medida de prevención, a nivel del empleado, el uso de los Elementos de Protección Personal EPP, permite reducir la exposición al contagio, puesto que por medio de la inhalación y de la vía ocular, el virus puede ingresar al ser humano, no obstante, precisamente el uso de los EPP no elimina el contagio, sino que ayuda a reducir la propagación al evitar el contacto entre el virus y la persona.
-) La implementación de medidas en el país colombiano, como el uso de Elementos de Protección Personal EPP para los trabajadores de empresas de servicios esenciales y que por sus funciones no puede estar adelantando trabajo en casa o teletrabajo ayuda en la prevención del COVID-19, al igual que la adopción de protocolos de limpieza y desinfección, puesto que según el Observatorio de Salud de Bogotá (2020), el 02 de octubre se confirmaron en Bogotá 271.929 casos de personas contagiadas por el COVID-19, de las cuales, 7.265 corresponden a trabajadores de la salud, quienes están en la primera línea de exposición, donde el 90,1 % ya se encuentran recuperados, el 8.6 % en estado leve de la enfermedad, el 0.5 % en un estado moderado, mientras que el 0.1 % en estado grave y el 0.7 % fallecido. Por lo que se

puede resaltar que la adopción de controles si permite disminuir la exposición de contagio a este virus. Aunque gran diversidad de empresas está utilizando aplicación de agentes desinfectantes mediante aspersión aérea, esta modalidad no está aún avalada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA), puesto que el listado de ingredientes activos autorizado por dicha entidad va enfocado a la limpieza y desinfección de superficies y no para entrar en contacto con la piel del ser humano o con la ropa.

-) De acuerdo a la Federación de Aseguradores Colombianos FASECOLDA (2020), para la fecha del 17 de junio de 2020, en menos de un mes se ha incrementado en un 120 % el número de trabajadores afectados por el COVID-19, de acuerdo a cifras aportadas por las Administradoras de Riesgos Laborales ARL en Colombia. En este sentido, se han generado hasta la fecha de la publicación de FASECOLDA 7.206 incapacidades temporales de trabajadores contagiados y 15 pensiones de sobrevivencia de acuerdo a las prestaciones que pueden brindar las ARL de acuerdo a la Ley 776 del 17-12-2002, Artículo 12 "*Monto de la pensión de sobrevivientes en el Sistema General de Riesgos Profesionales*" al considerarse el COVID-19 como una enfermedad laboral a la luz del Decreto 676 del 19-05-2020. Bajo este contexto, el 56 % de las prestaciones se han reconocido para los trabajadores del sector salud, quienes son los que primeros que atienden la contingencia frente al virus.

La entrada en vigencia del aislamiento selectivo para Colombia permite mediante el rastreo de contactos, detectar casos confirmados a través de la aplicación de pruebas moleculares del tipo RT-CPR y de antígeno, proceder a un aislamiento obligatorio y para aquellos casos sospechosos promover el

autoaislamiento considerando el periodo de incubación del virus, evitando de esta forma la propagación masiva en conglomerados como es el caso de los trabajadores, lo cual también se coadyuva como medida de intervención frente a la exposición del virus.

Referencias

Asociación Colombiana de Infectología (2020). *Comunicado de la asociación colombiana de infectología Para control y prevención de la infección por virus sars-cov-2 (COVID-19) en centros educativos para control y prevención de la infección por virus sars-cov-2 (covid-19) en centros educativos.* Documento disponible en: <https://guadalupeolasalle.edu.co/covic19/Comunicado%20para%20Centros%20Educativos.pdf> [03/04/2020].

Administración de Salud y Seguridad Ocupacional OSHA (s.f.). *Lo que pueden hacer los patronos para proteger a los trabajadores contra la gripe pandémica.* Documento disponible en: <https://www.osha.gov/Publications/employers-protect-workers-flu-factsheet-spanish.html>. [04/05/2020].

Administración de Salud y Seguridad Ocupacional OSHA (2011). *Los peligros a la salud en el trabajo de la construcción.* Documento disponible en: https://www.osha.gov/sites/default/files/2019-03/health_hazards_workbook_spanish.pdf [06/05/2020].

Agencia de Protección Ambiental (2020). *Lista N: desinfectantes para usar contra SARS - CoV- 2.* Documento disponible en: https://espanol.epa.gov/sites/production-es/files/2020-04/documents/2020-03-26_-_lista_n_productos_con_declaraciones_de_patogenos_virales_emergentes_y_coronavirus_humano_para_usar_contra_sars-cov-2_fecha_27pp.pdf [02/05/2020].

Asociación Nacional de Industrias ANDI (2020). *Proceso para operar durante el COVID- 19.* Documento disponible en:

<http://www.andi.com.co/Uploads/Normas%20locales.pdf>.
[20/05/2020].

Benavides, F. G. (2020). "La salud de los trabajadores y la COVID-19". *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*. (Vol. 23 N° 2, 154-158).

Carrillo, J. M. (2020). *Medidas de prevención y control del COVID-19 en los centros penitenciarios*. Documento disponible en: http://bibliodigitalibd.senado.gov.mx/bitstream/handle/123456789/4847/NE_88_Centros_Penitenciarios%20_COVID19.pdf?sequence=1&isAllowed=y. [04/04/2020].

Cárdenas, J., & Montana, J. (2020). *Efecto del COVID-19 sobre las ocupaciones de trabajadores en Colombia*. *Alianza EFI Economía Formal e inclusiva*. Abril (D2-2020-001).

Circular 0017 de 2020. Diario Oficial de la República de Colombia No 51239, Bogotá, Colombia. 24 de febrero de 2020.

Decreto 1072 de 2015. Diario Oficial de la República de Colombia No. 49523, Bogotá, Colombia. 26 de mayo de 2015.

Decreto 126 de 2020. Documento disponible en: <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto-126-de-2020-version-pdf-final-7p.pdf> [16/05/2020].

Deepthi R, et al. (2020). "Personal Protective Equipments (PPE) – Prerequisites, Rationale and Challenges during COVID-19 Pandemic". *Indian J Comm Health*. 2020,32(2-Special Issue):196-205.

Federación de Aseguradores Colombianos FASECOLDA (2020). *En menos de un mes se ha incrementado en un 120 % los trabajadores afectados por COVID-19, según cifras de las ARL*. Fasecolda. Bogotá, Colombia. Documento disponible en: <https://fasecolda.com/sala-de-prensa/fasecolda-en-linea/noticias/noticias-2019-2/junio/en-menos-de-un-mes-se-ha-incrementado-en-un-120-los-trabajadores-afectados-por-covid-19-segun-cifras-de-las-arl/> [10/10/2020].

Haas, C. (2020). "Coronavirus and Environmental Engineering Science". *Environmental Engineering Science*. (Vol. 37, N° 4, 233–234).

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (2012). *Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. Documento disponible en: http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf. [01/04/2020].

Instituto Nacional de Salud de Colombia (2020). *COVID 19 en Colombia*. Documento disponible en: <https://www.ins.gov.co/Noticias/paginas/coronavirus.aspx>. [12/10/2020].

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España, INSST. (2011). *Seguridad en el Trabajo*. Documento disponible en: <https://www.insst.es/documents/94886/599872/Seguridad+en+el+trabajo/e34d1558-fed9-4830-a8e3-b0678c433bb1> [02/05/2020].

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España, INSST. (s.f.). *Equipos de Protección Individual*. Documento disponible en: <https://www.insst.es/epi>. [04/05/2020].

Ley 776 de 2002. Diario Oficial de la República de Colombia No. 45037, Bogotá, Colombia. 17 de diciembre de 2002.

Minnesota Mining and Manufacturing Company (2020). *Boletín técnico Protección ocular para el control de infecciones*. Documento disponible en: https://www.3m.com.co/3M/es_CO/epp-la/soporte-EPP/tips-seguridad-industrial/coronavirus-2019/ [11/05/2020].

Ministerio de Salud de Colombia (2020a). *GIPG20 Guía para la recomendación de no uso de sistemas de aspersion de desinfectantes sobre personas para la prevención del contagio de COVID-19*. Documento disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG20.pdf>. [03/05/2020].

Ministerio de Salud de Colombia (2020b). *GIPS21 Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS – CoV-2 (COVID 19) En Colombia*. Documento disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS21.pdf>. [12/10/2020].

Ministerio de Salud de Colombia (2020c). *Guía GIPS20 Orientaciones para el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a COVID-19 en el trabajo y en su domicilio*. Documento disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS20.pdf> [02/05/2020].

Ministerio de Salud de Colombia (2020). *Del aislamiento generalizado al aislamiento selectivo y sostenible*. Documento disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Del-aislamiento-generalizado-al-aislamiento-selectivo-y-sostenible.aspx>. [12/10/2020].

Morawska, et al. How can airborne transmission of COVID indoors be minimized? *Environ. Int.*, 142 (2020), p. 105832, [10.1016/j.envint.2020.105832](https://doi.org/10.1016/j.envint.2020.105832)

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)*. Documento disponible en: https://www.unece.org/fileadmin/DAM/trans/danger/publi/ghs/ghs_rev06/Spanish/ST-SG-AC10-30-Rev6sp.pdf [04/05/2020].

Organización Mundial de Salud (s.f.a). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por Coronavirus (COVID-19)*. Documento disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus> [06/05/2020].

Organización Mundial de Salud (s.f.). *Coronavirus*. Documento disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>. [06/05/2020].

Organización Panamericana de Salud (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Documento disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es [02/05/2020].

Radio Colombiana Nacional (2020). *Con turnos de 24 horas, alcalde de Bucaramanga, propone reactivación económica de construcción y manufactura*. Documento disponible en: <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/con-turnos-de-24->

[horas-alcalde-de-bucaramanga-propone-reactivacion-economica](#)
[\[04/05/2020\]](#).

Resolución 666 de 2020. Diario Oficial de la República de Colombia No. 51295.
Bogotá, Colombia. 24 de abril de 2020.

Resolución 735 de 2020. Diario Oficial de la República de Colombia No. 51308.
Bogotá, Colombia. 08 de mayo de 2020.

Resolución 1155 de 2020. Diario Oficial de la República de Colombia 51375.
Bogotá, Colombia. 14 de julio de 2020.

Secretaría Distrital de Salud (2020). *Casos confirmados de COVID-19 en*
trabajadores del sector salud en Bogotá D.C. Documento disponible en:
[http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-](http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-laboral/covid-19-trabajadores-salud/)
[salud/salud-laboral/covid-19-trabajadores-salud/](http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-laboral/covid-19-trabajadores-salud/). [12/10/2020].

Zerón, A. (2020). "EL Coronavirus se ha hecho viral". *Revista ADM.* (Vol. 70, N°
2, 58-61).

EXPECTATIVAS Y REALIDADES EDUCATIVAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19

EXPECTATIONS AND EDUCATIONAL REALITIES IN TIMES OF PANDEMIC COVID-19

Marisela Jiménez Robayna

mariselajimenez_1203@hotmail.com

ORCID 0000-0002-8329-2082

María Concepción Sánchez Ramos

conchimary65@yahoo.es

ORCID 0000-0002-7707-8848

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 29/05/2020 - Aprobado: 26/08/2020

Resumen

El presente artículo gira en torno a develar las expectativas y realidades educativas venezolana en tiempos de pandemia COVID-19, en los niveles de Educación Básica y Secundaria. Para ello, se abordaron aspectos básicos concernientes a dichas expectativas, lo cual exige una nueva mirada hacia ella para vislumbrar su realidad. Abordándose desde una investigación documental, a través de una observación indirecta. Por último, se presentan las ideas de reflexión del tema, a partir de la información recopilada, en las que se destaca la importancia de desarrollar una formación conceptual y metodológica en los docentes, estudiantes, padres y representantes; y de garantizar que estos tengan a su vez, el acceso pertinente a los recursos tecnológicos.

Palabras clave: Expectativas, realidades educativas, pandemia COVID-19.

Abstract

This article revolves around unveiling Venezuelan educational expectations and realities in times of the COVID-19 pandemic, at the Basic and Secondary Education levels. To do this, basic aspects concerning these expectations were addressed, which requires a new look at it to glimpse its reality. Approached from a documentary investigation, through an indirect observation. Finally, the ideas for reflection on the subject are presented, based on the information collected, in which the importance of developing a conceptual and methodological training in teachers, students, parents and representatives is highlighted; and to ensure that they, in turn, have relevant access to technological resources.

Keywords: Expectations, educational realities, pandemic COVID-19.

A manera de introducción

La era de la información, también conocida como era digital o de la informática, es el nombre que recibe la sociedad de este siglo XXI, que va ligada a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El comienzo de este momento está asociado con la revolución digital, teniendo sus antecedentes en tecnologías como el teléfono, la radio o la televisión, lo cual aceleró el flujo de información y la implementación de satélites en el espacio. Todo esto ha tenido una gran influencia en la forma que las personas perciben el mundo circundante.

De esta manera, se está frente a una situación de transformación tecnológica en la cual, el uso de la información, se ha adoptado de manera rápida por la sociedad. Más aún, en los actuales momentos, en época de pandemia COVID-19, en la que no se puede salir de casa, cumpliendo con el distanciamiento social, con el fin de evitar la propagación de este mortal virus. Pues, se hace un llamado a la reflexión para mirar lo vivido hoy día por la humanidad en materia de salud, auxiliado por la tecnología, no como problema, sino como una gran oportunidad para conocer y poder utilizar los recursos digitales, así como participar en comunidades de aprendizaje.

Incontables son las bondades ofrecidas por la tecnología en el ambiente educativo, en efecto, genera un encuentro diferente, novedoso y creativo, entre docentes, estudiantes, quienes juntos tienen el acceso a diseñar, procesar y argumentar alternativas en función de la información, para la transferencia y producción de conocimiento. Paradójicamente, muchos de estos mismos docentes y estudiantes referidos en la idea anterior, han tenido que salir de su zona de confort (tradicional), movido por la actual situación de pandemia. Numerosos países a nivel mundial, tendrán las herramientas, la capacidad, los

conocimientos, y todo lo necesario para afrontar, desde el campo educativo, con mejor disposición y motivación, dicha situación Sin embargo, no todos poseen medios y recursos tecnológicos como computadora, señal de internet, teléfono inteligente, para asumir esta época de la globalización y pandemia de la misma manera. Por lo que, el presente artículo pretende develar, a grandes rasgos, a través de una serie de reflexiones, las expectativas y realidades educativas en Venezuela, bajo la situación de pandemia COVID-19.

Pandemia COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), define a una pandemia como la propagación mundial de una nueva enfermedad por varios países y continentes, en un período de tiempo bastante corto, no existe inmunidad ni tratamiento, debido a lo novedosa. Es de hacer notar que, una pandemia ocurre cuando surge un nuevo virus, frecuentemente por la mutación de alguno ya existente, para lo cual no se poseen las defensas naturales necesarias, por lo que se propaga rápidamente, trayendo como consecuencia un resultado devastador.

Sucede pues que, iniciando este siglo XXI, la humanidad hace frente a un nuevo coronavirus. Así, los coronavirus son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde un resfriado común, hasta provocar síntomas y consecuencias más graves. Es así como, el 30 de enero del presente año 2020, es declarada la pandemia por COVID-19, por la OMS, el último coronavirus descubierto, como una emergencia de salud pública de preocupación internacional.

¿Qué es COVID-19?

El brote de esta nueva enfermedad contagiosa, se descubre en Wuhan (China), en el mes de diciembre de 2019. Aunque se desconoce mucho de este virus, es una afección respiratoria, propagada de persona a persona que afecta con mayor letalidad a pacientes con dolencias crónicas previas. Alguno de los síntomas de COVID-19 son: fiebre, tos seca, dificultad para respirar, fatiga, entre otros. Sin embargo, también existen pacientes asintomáticos.

Sobre la base de las ideas expuestas, se hace evidente que las pandemias y ésta que hoy día se padece, originan cierto caos o desorganización, tanto familiar, como social; así como, cultural y educativo, además de innumerables consecuencias económicas. Por ello, se hace imperante que gobiernos de cada país del mundo, tomen medidas pertinentes con tal de evitar la proliferación de la misma, a través de la búsqueda de acciones para traer de vuelta la estabilidad y normalidad de la vida de los ciudadanos.

Expectativas de la educación en Venezuela en época de Pandemia COVID-19

En un país, la educación de los ciudadanos ocupa un lugar de primacía, por ser fundamental para el ser humano y la sociedad. Muy bien lo señala Delors (1996), quien manifiesta que la educación contribuye a que las personas puedan lograr los ideales de justicia, paz y libertad social. Su misión es fundamental en estos tiempos de globalización, para permitir a las nuevas generaciones enfrentar los desafíos del futuro; y tengan la posibilidad de adecuarse a los cambios del mercado de la información y la informática, sin riesgo de perder sus propios valores e identidad individual y colectiva.

Por su parte, se apela aquí a lo mencionado por Cittón (2000), quien afirma que el fin del pensamiento filosófico que sustenta la educación es formar un individuo y una sociedad digna, coherente con la realidad actual de un mundo globalizado, tomando en cuenta que todo lo que está alrededor es parte de su aprendizaje. Sin duda, se podría decir que la educación es un proceso que se experimenta toda la vida, esencial para el desarrollo de un individuo cultivado en valores, capaz de ganar conocimientos y experiencias de su entorno.

No obstante, tal como se mencionó con anterioridad, el sector educativo no escapa al alcance de una pandemia. Es por ello que, el gobierno venezolano tomó ciertas medidas con la finalidad de evitar que la COVID-19 se expandiera por todo el territorio nacional. Una de ellas fue la aprobación de la cuarentena a partir del 16 de marzo, para de esta manera, lograr que las personas se quedaran en casa, cumpliendo con el distanciamiento social, recomendado por la OMS, el uso del tapaboca, guantes. Todo esto trajo como consecuencia, el aislamiento obligatorio de muchas personas, cobrando relevancia hoy más que nunca, el uso de la herramienta tecnológica para la comunicación.

De este modo, la pandemia alcanza a la educación venezolana en todos sus niveles (Educación Básica, Media General y Superior), quien por mandato Presidencial, cierra sus puertas a la modalidad presencial, bajo la que se trabaja tradicionalmente. Por ello, se presenta la creación del Programa "Cada Familia una Escuela" y el Proyecto Canaima Educativo como expectativas de la educación venezolana ante la situación actual que se vive y posteriormente, se reflexiona en torno a la realidad de cada una de ellas.

Programa “Cada Familia una Escuela”

La sociedad actual, con todos los cambios y transformaciones que le son propios al escenario del siglo XXI, demanda a su vez, una nueva proyección de la educación. Uno de esos cambios está enfocado en la producción del conocimiento. Es allí donde los centros educativos cumplen un rol relevante. Al mismo tiempo, en virtud de los avances de las tecnologías digitales de información y comunicación, ahora es posible disponer de estas fuentes, las cuales en otra época, eran inaccesibles. Esta globalización del conocimiento, ha surgido como resultado del desarrollo acelerado de la informática y la telemática. Visto desde esta perspectiva, de acuerdo con (Aguirre, 2018), el uso del internet en el proceso educativo ha traído consigo muchas innovaciones producto de sus plataformas y aplicaciones, logrando así que tal proceso sea dinámico, efectivo e incluyente.

La educación, por ende, necesita nuevos paradigmas que han sido previamente vislumbrados por diversos pedagogos (Silvio, 2000), y más aún en época de pandemia, puesto que el aislamiento social, bajo el lema “Quédate en casa”, de alguna manera ha conducido a la comunicación y la interacción por medio de las nuevas tecnologías

Es así como, en este artículo, el Programa “Cada Familia una Escuela”, se presenta como una expectativa de la educación frente a la situación particular en la que se transita. A partir del 13 de marzo de 2020, al ser afirmados por el gobierno nacional los dos primeros casos de COVID-19, se inició una cuarentena en el país por decreto presidencial; y el Ministerio del Poder Popular para la Educación se sumó a través de la suspensión de actividades escolares en todos los centros educativos y aprobó la implementación del Programa “Cada Familia una Escuela”. Con la finalidad de garantizar la

atención educativa a la población estudiantil del país como parte del Plan Nacional de prevención contra el Coronavirus. El cual, inició en horario matutino en el canal VTV, luego se sumó Vive TV, TV FANB, Radio Educativa y Alba Ciudad 96.3 FM, entre otros. Además de la reproducción de los mismos por YouTube. En los actuales momentos, por orden Presidencial, se transmiten completamente por Vive TV y los programas que se presentan tienen el propósito de culminar el año escolar 2019-2020.

Según el Ministro del Poder Popular para la Educación, Aristóbulo Isturiz, el programa contiene tres líneas de acción: un plan pedagógico de prevención y protección contra el coronavirus (COVID-19); las estrategias de acción para la educación a distancia; y el uso de alternativas comunicacionales. Dicho programa está dirigido al Subsistema de Educación Básica, en los niveles de Inicial, Primaria, Media General y Técnica y la modalidad de Educación Especial, e implica el uso de canales de comunicación del sistema de medios públicos y el Proyecto Canaima Educativo, como alternativa para ejecutar la educación en casa a través de teleclases, aulas virtuales, portafolios didácticos.

Proyecto Canaima Educativo

Es necesario recordar que, el Sistema Educativo de Venezuela se ha caracterizado por trabajar netamente bajo la modalidad presencial tradicional, al menos en Educación Primaria y Media General. De hecho la incorporación de las TIC en Educación Superior es relativamente cercana. En el año 1997, algunas de las universidades venezolanas comenzaron a incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje. De esta manera, se han desarrollado dos

modalidades adicionales, la virtual y la semipresencial o también llamada modalidad mixta.

Debe señalarse que, se han hecho intentos de incorporar la herramienta tecnológica en el país, uno de ellos es el Proyecto Canaima Educativo, el cual se inició en el año 2009, impulsado por Hugo Chávez, quien era Presidente de la República en ese entonces. El mismo, se extendió a los niños de primero a sexto grado, a estudiantes de Educación Media, quienes recibieron la llamada Canaimita; y a los universitarios (a quienes se les entregaron tabletas). El objetivo de esta entrega fue el de potenciar habilidades, destrezas y capacidades cognitivas a través de contenidos interactivos propios de la etapa de formación. También, democratizar el acceso a las nuevas tecnologías y llevarlas al alcance de todos a través de la dotación de computadoras a las escuelas y liceos para la creación de una sala telemática a disposición de estudiantes y docentes.

Dicho proyecto se trae a colación en los actuales momentos, en vista de que hoy día, estas Canaimas y tabletas, así como las salas telemáticas; lucen como una herramienta tan valiosa en la implementación de las clases a distancia propuestas para la Educación Venezolana en tiempo de pandemia, en donde se supone que en los hogares de esos niños y adolescentes, deberían tener a disposición este elemento necesario para recibir y enviar información en forma electrónica, además de los conocimientos que han debido adquirir y desarrollar, ellos y sus padres, en el manejo de la tecnología, con la existencia de estas salas telemáticas en los planteles beneficiados. Pero ¿Es ese el escenario de hoy? A continuación, se muestran las realidades de las expectativas presentadas con anterioridad.

Realidades de la educación en Venezuela en época de Pandemia COVID-19

En virtud de lo antes planteado, cabría preguntarse ¿Qué tan efectivo ha sido y es la implementación del Programa “Cada Familia una Escuela” en los actuales momentos en la educación venezolana? ¿Cuál es la calidad del mismo? En torno a estas interrogantes, muchas han sido las críticas que ha recibido esta programación, una de ellas hace referencia a la improvisación de los contenidos impartidos, colocando incluso, en duda, la formación y preparación profesional de los profesores, esto debido a la ocurrencia de errores, observadas en las transmisiones.

Luego de una serie de reflexiones, la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), a través de los medios de comunicación masiva el 17 de abril de 2020, se pronunció y afirmó la inexistencia de la articulación de este programa con los diseños curriculares oficiales de cada nivel y modalidad, los cuales no se ajustan a las potencialidades de los estudiantes, más aún, aseveró la evidente falta de conocimiento sobre los contenidos impartidos, en el nivel de Educación Inicial y Primaria y la presencia de un lenguaje deficiente, que poco contribuye a la formación de los escolares. Por otra parte, señaló una incuestionable improvisación, carencia de planificación, escasa formación de instructores, persistencia de errores y ausencia de secuencias didácticas funcionales al nivel del desarrollo y potencial de adquisición de conocimientos de niños y adolescentes. Estas son algunas de las fallas detectadas a nivel de Educación Básica, por esta Casa de Estudios, en el proyecto gubernamental de educación a distancia elegido para cerrar el año escolar en Venezuela: “Cada Familia una Escuela”.

Este plan pedagógico, “Cada Familia una Escuela”, es la respuesta del Estado Venezolano a los niños, adolescentes y jóvenes, para contribuir con su

formación. En él se impulsa el desarrollo de estrategias para la atención pedagógica en el hogar, en el cual se resalta la necesidad de mantener una comunicación permanente entre la escuela, la familia y los estudiantes. Se establecen líneas esenciales para el desarrollo de la educación a distancia, cada estado, localidad, institución educativa dentro de su contexto, planifica y diseña acciones que garanticen su quehacer educativo. Se han utilizado diferentes plataformas y estrategias, pero el recurso principal es el programa de televisión.

De acuerdo con la experiencia observada de padres y representantes de niños y adolescentes, en realidad podría afirmarse, que cada familia venezolana, se ha convertido en una escuela, pues son ellos quienes tienen a su cargo en estos momentos, la responsabilidad de desarrollar con sus hijos los planes de contenido, actividades y de evaluación; enviados por los docentes vía Whatsapp y/o correo electrónico. Situación en la que es necesario tomar en cuenta los conocimientos, destrezas y habilidades que posean estos representantes para brindarle a sus hijos una educación de calidad cuando quizá muchos, no tengan la preparación académica que se requiere.

Producto de la lectura realizada en dos grupos de whatsapp de docentes y padres de niños de una escuela pública y otra privada y de un liceo público, se observaron sus experiencias basadas en esta modalidad virtual de enseñanza y aprendizaje existentes en el país motivado por la pandemia. Así, muchos manifestaron no tener a disposición recursos tecnológicos primordiales como lo son una computadora, notándose la nula participación de algunos representantes, incluso, docentes, por no disponer de un teléfono inteligente. Además del énfasis en poseer un conocimiento deficiente tanto de contenidos programáticos de las áreas como del manejo de la virtualidad, lo que impide obtener todos los beneficios de la era tecnológica sin que esta se convierta en

un problema para ellos. Más aún, el costo por las tarifas de teléfonos y datos; y por si fuera poco, la conectividad y la cobertura que consideran no son las mejores, pues en algunas zonas del país es muy buena, pero en otras es bastante limitada, sumado a ello, los problemas constantes del servicio eléctrico o constantes interrupciones del servicio de electricidad.

Además de ello, es imprescindible que todos los involucrados en el acto educativo en los actuales momentos, tengan una formación para acceder, manipular, integrar, producir, evaluar y recrear información desde una plataforma virtual. En este sentido, Fainholc (2012), considera pertinente: *“la creación de un nuevo saber para que las mentes se abran, se comuniquen, dialoguen pública y conectadamente, a partir del espacio cultural de una internacionalización ciberespacial de internet”* (p. 55). De la afirmación anterior, se destaca la importancia de obtener más provecho de las enormes potencialidades de las TIC y las redes de modo creativo. Esto es, dejar atrás o quizás, distanciarse más, del pensamiento tradicional. Ahora bien, desde el punto de vista pedagógico, la situación actual de cuarentena generada por la presencia de COVID-19, ha obligado al docente, que no maneja con propiedad la herramienta tecnológica, a incorporarla en su planificación diaria y más allá, a ser transferida a los niños, adolescentes y sus padres.

Tal realidad desafiante, los ha llevado a reinventarse, a ser creativos, tal vez, a improvisar, pues las medidas que han encontrado, están encaminadas a realizar extensas planificaciones (plan de contenidos, de tareas y evaluaciones), para un período semanal o quincenal, y enviarlas a sus estudiantes, padres y representantes, por whatsapp y/o correo electrónico, quienes en su gran mayoría, se sienten saturados. Con tanta información por planificar y asignar, el docente debe ser consciente de ello al momento de llevar a cabo los planes, sin perder de vista las capacidades del que aprende.

En este sentido, Medina (2014), recomienda: “*Planificar las instrucciones y tareas tomando en cuenta lo que el estudiante sabe, no sabe y podría llegar a saber*” (p. 66).

Aun así, padres e hijos, realizan las actividades desde casa, en sus cuadernos en forma tradicional, otros en hojas blancas, según sea la asignación (tarea, desarrollo de temas, trabajo de investigación, mapa mental, ejercicios, entre otros), al culminar el período asignado o fecha particular, toman fotografías de los mismos y las envían de nuevo al Whatsapp o correo electrónico del docente, los que tienen menos posibilidades con la tecnología, entregan los trabajos personalmente al docente, previo acuerdo con éste, dentro de un portafolio, que a propósito, no es digital. Ciertamente ¿Hasta qué punto los docentes promueven un uso idóneo de la herramienta tecnológica en el país, en tiempos de pandemia? O ¿Acaso se engañan a sí mismos y continúan trabajando de manera tradicional? De acuerdo con Enríquez (2017), pareciera casi nula, la interacción dinámica, a través del uso de las TIC en época de pandemia COVID-19, entre docentes y estudiantes, para alcanzar un mejor aprendizaje; así como el conocer y explorar los posibles usos didácticos que esta herramienta tiene dentro de la docencia.

Por otro lado, a pesar del esfuerzo del gobierno por incorporar el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a través de la dotación de la Canaima, tabletas, y quipos para la creación de salas telemáticas, con el propósito de promover en docentes y estudiantes la importancia apropiarse de un amplio conocimiento sobre la tecnología; muchos niños y adolescentes que la recibieron, hoy carecen de esa valiosa herramienta, la cual, al estar inmersos en la sociedad de la información y los adelantos tecnológicos propios de este siglo XXI y por si fuera poco, en plena época de pandemia, se hace tan necesaria y útil. Si este esfuerzo se hubiese

valorado como se esperaba, tal vez hoy cantidad de escuelas y liceos estuvieran dotadas de estas herramientas tecnológicas, y no solo se trata del equipo como tal, sino de las habilidades y destrezas ya desarrolladas por docentes y estudiantes.

Es menester recordar que, debido a la propagación de COVID-19 fue anunciado por el Ministro del Poder Popular para la Educación, continuar y culminar todos los niveles educativos, a través de la virtualidad, es decir, vía online, pasando de una educación impartida de manera presencial a una completamente a distancia. Ahora bien, si se buscara en las instituciones educativas del país, su infraestructura informática y telemática, es bastante probable no conseguir las o en la mayoría de las mismas. En base a lo antes expuesto, cabe destacar que *“el sistema educativo venezolano no está desarrollado para el aprendizaje autónomo. Además que aplica para niños pequeños, hay poca cultura de aprendizaje autónomo, incluso a nivel universitario”* (UCAB, 2020, p.2). Es aquí donde se hace alusión al Proyecto Canaima de la época, con miras a incorporar la herramienta tecnológica en la cotidianidad del aula de clase, tanto para maestros, niños y padres. Lamentablemente, algo pasó con estas dotaciones que en la actualidad no están en los planteles, así como en muchos de los hogares venezolanos.

En consecuencia, menos aún habrá la posibilidad de la existencia en los centros educativos, de programas de educación virtual y capacidad de conectividad. Por lo que se hace necesario que las decisiones político-educativas tomadas a nivel estatal, en cuanto a la implementación de las TIC en la educación, se hagan de forma consciente de que es imperante renovar las metodologías de enseñanza y de aprendizaje tradicionales (Colas, De Pablos-Pons y Ballesta-Pagan, 2018).

Vale destacar el gran esfuerzo que hacen todos los actores involucrados en el proceso educativo venezolano, no obstante, es imprescindible que el docente tenga una formación para acceder, manipular, integrar, producir, evaluar y recrear información desde una plataforma virtual.). La integración de las TIC en el sistema educativo conlleva dificultades, entre ellas la insuficiente preparación del profesorado para introducirlas en su práctica habitual de aula (Fernández-Cruz y Fernández-Díaz, 2016).

Las escuelas no disponen de un proyecto consensuado en relación a la utilización de las TIC y, en consecuencia, muchas de las prácticas didácticas que se llevan a cabo con las tecnologías digitales, no representan una verdadera innovación o mejora con respecto a las prácticas tradicionales de enseñanza (Christian y Mathrani, 2014).

Por tanto, la falta de conocimientos y actualización del profesorado, tanto sobre el uso de las TIC, desde un punto de vista puramente instrumental, como sobre las actividades innovadoras basadas en las mismas, desde una perspectiva más metodológica, dificultan una buena implementación de éstas en el contexto educativo.

Por otro lado ¿Es una situación quizás de tipo social y económica, que obedece a circunstancias desfavorables que escapa a la realidad de estos, la que impide que puedan hacer uso a cabalidad, de un despliegue de herramientas tecnológicas en las actividades escolares? De acuerdo a lo expuesto con anterioridad a lo largo del escrito, pareciera que la respuesta a tal interrogante es afirmativa.

Reflexiones

De las observaciones realizadas, se considera como los más afectados en esta situación de pandemia a los docentes, estudiantes y representantes de Educación Básica y Media General, debido a que en estos niveles, el uso de la herramienta tecnológica es prácticamente novedoso en su cotidianidad escolar. Además, de ser estos últimos, quienes deben orientar el proceso de aprendizaje de sus hijos de forma autodidacta. Pues, de una u otra forma, los estudiantes universitarios, son más independientes, han tenido experiencias previas, porque muchos docentes en este nivel, suelen realizar las planificaciones de los contenidos de manera mixta, es decir, combinando actividades de tipo presencial y virtual. Es importante destacar que en este siglo XXI el uso de las TIC, para todos, debe ser un apoyo y no un problema.

Todo ello, lleva a reflexionar en lo siguiente: ¿Cuál será la situación académica, la preparación, destrezas y habilidades, de los estudiantes para el próximo año escolar? Pues, no es lo mismo, una educación bien planificada, orientada por docentes (preparados), y reforzada por los padres; a educación, totalmente orientada y reforzada por estos (cuando muchos carecen de formación tanto académica como tecnológica).

Asimismo, se trabaja con una planificación por parte de los docentes, con énfasis en la acumulación de contenidos en los cuadernos de los niños y jóvenes, como si se estuviera en situación normal en el aula de clase, lo que trae como consecuencia, un reducido reforzamiento de competencias básicas y primordiales en lenguaje y matemática, claro está, sin restarle importancia a las demás áreas.

En síntesis, la situación de pandemia que se vive actualmente, sumerge al sistema educativo presencial de las instituciones, en la era de la sociedad del conocimiento, la información y la tecnología, encaminado a diseñar estrategias y ambientes educativos un poco alejados de la clase tradicional en el aula. Esta nueva mirada vendría a fortalecer el trabajo grupal en red, la importancia de la participación en lugar de privilegiar el producto final, aprovechamiento de todos los recursos que ofrece la información en internet, el favorecimiento de un aprendizaje activo, el sentido de responsabilidad, entre otros.

En este sentido, es necesario, que tanto docentes, como estudiantes y padres, manejen cierto conocimiento de la herramienta tecnológica con el fin de hacer un buen uso de ella y que garantice el éxito del proceso de enseñanza y aprendizaje; además de poder tener acceso a tales recursos tecnológicos y que la planificación para la culminación de las actividades escolares de los estudiantes de Educación Básica y Media General, se fundamenten más, en la realidad, que en las expectativas, o dicho de otra forma, en expectativas acordes con la realidad del país.

Referencias

Aguirre, P. (2018). "Las TIC en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área Comunicación Organizacional: licenciatura en Ciencias de la Comunicación". *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*. (Vol, 8 N° 16, p.16-22). Documento disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid_S2007-74672018000100764script_sci_arttex[13/05/2020].

- Cittón, C. (2000). *Filosofía y Educación: ¿Cuál es la expectativa?* Documento disponible en: <http://www.didacticahistoria.com/didacticos/did02.htm> [2/04/2020].
- Colas, M., De Pablos-Pons, J. y Ballesta-Pagan, J. (2018). "Incidencia de las TIC en la enseñanza en el sistema educativo español: una revisión de la investigación". *RED. Revista de Educación a Distancia*. (Nº 56, p.1-23). Documento disponible en: http://www.um.es/ead-red-56/Colas_et_al.pdf [10/05/2020].
- Christian, S. y Mathrani, A. (2014). ICT Education: Socio-Learning Issues Faced by International Students. *Proceedings of the Thirty Fifth International Conference on Information Systems*, Auckland, New Zealand.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Enríquez, S. (2017). *Luego de las TIC, las TAC*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.
- Fainholc, B. (2012). *Una tecnología educativa apropiada y crítica: nuevos conceptos*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Fernández-Cruz, F. J. y Fernández-Díaz, M. J. (2016). "Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales". *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*. (Vol, XXVIII, N°46, p. 97-105).
- Medina, Elsy. (2014). *Virtualización didáctica de la planificación instruccional. Valencia*: Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Actualización de la estrategia frente a la COVID-19*. Ginebra.
- Silvio, J. (2000). *La virtualización de la universidad: ¿Cómo podemos transformar la educación superior con la tecnología?* Caracas: IESALC-UNESCO.
- Universidad Católica Andrés Bello (2020). *En tiempos de pandemia, la brecha digital de Venezuela trae nuevas desigualdades a la enseñanza*. Documento disponible en: <http://www.elnacional.com> [25/04/2020]

LA RÚBRICA COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19

THE HEADING AS AN INSTRUMENT FOR EVALUATION IN COVID-19 TIMES

Iris Coromoto Camacho de Arao

iriscamacho3@hotmail.com

ORCID 0000-0002-4726-2417

Yadira Corral de Franco

yjcorral@gmail.com

ORCID 0000-0003-2236-1328

Aura Aguilar

auraguilar72@gmail.com

ORCID 0000-0002-5907-0287

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 27/06/2020 - Aprobado: 23/09/2020

Resumen

El presente artículo tiene como propósito analizar reflexivamente sobre el uso científico de la técnica de observación en evaluación empleando la rúbrica, como instrumento adecuado en tiempos de COVID-19 para valorar el desempeño estudiantil en educación a distancia o virtual, respetando los procesos bioéticos. Adicionalmente, el conocimiento sobre evaluación implica observar a docentes y estudiantes en habilidades verbales, escritas, orales y manejo de Tics en el aprendizaje. La formación de pensamiento crítico, que conlleve a fortalecer las habilidades de razonamiento a través de una adecuada valoración de logro y un proceso de retroalimentación. Finalmente, presentamos unas consideraciones que podría servir de guía para delinear los aportes que la rúbrica da al aprendizaje como clave esencial para una educación de calidad.

Palabras Clave: Rúbrica, instrumentos de evaluación, evaluación, educación a distancia.

Abstract

The purpose of this article is to reflectively analyze the scientific use of the observation technique in evaluation using the rubric, as an appropriate instrument in times of COVID-19 to assess student performance in distance or virtual education, respecting bioethical processes. Additionally, knowledge about assessment involves observing teachers and students in verbal, written, oral skills and the management of Tics in learning. The formation of critical thinking which leads to strengthening reasoning skills through, an adequate assessment of achievement and a feedback process. Finally, we present some considerations that could serve as a guide to outline the contributions that the rubric makes to learning as an essential key to a quality education.

Keywords: Rubric, evaluation instruments, evaluation, distance education.

Introducción

La evaluación, en el campo de la educación formal, es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y tiene como objeto valorar tanto los aprendizajes como la enseñanza, toda la acción docente. Aunque nadie duda que el aprendizaje sea el núcleo de la acción educativa, la evaluación condiciona de tal manera la dinámica educativa que bien podría decirse a la hora de la verdad que no lo es el aprendizaje sino que es la evaluación el centro de la misma. Vale afirmar que aprendizaje, enseñanza y evaluación guardan una relación estrecha e imbricada. Por tanto, la práctica evaluativa deberá ser diseñada para enriquecer el proceso de formación de los estudiantes, responder a sus necesidades específicas de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas; así como ser, a la par, dinámica y continua.

Por otra parte, la práctica educativa a distancia ha ido escalando protagonismo en el ámbito de la educación superior. Sin embargo, ésta lleva intrínseca aspectos fuertes y débiles. Como puntos fuertes, destaca Barberá (2006), implica la flexibilización horaria y espacial de atención a los estudiantes (sobre todo en la comunicación asincrónica) y la programación de la totalidad de la secuencia didáctica que seguirán. Entre los débiles, menciona el autor la poca o ninguna flexibilidad instruccional, debido a que se basa en tareas con fechas prefijadas bastante rígidas.

Otros puntos débiles lo conforman: la forma de evaluar y los criterios empleados, la comunicación e interacción docente-alumnos, entre otros. Adicionalmente, en situación de clases regulares sin consideraciones hacia situaciones extraordinarias, se observan problemas bioéticos relacionados con la equidad en educación, debidos a debilidades en la disponibilidad de herramientas adecuadas para la educación a distancia, como falta de

dispositivos digitales (teléfonos inteligentes, computadoras, entre otros) y carencias de conectividad apropiada; que afectan el proceso enseñanza aprendizaje y, por ende, la evaluación en condiciones pertinentes.

Así, el criterio ético que regula a la bioética como “*es el respeto al ser humano, a sus derechos inalienables, a su bien verdadero e integral: la dignidad de la persona*” (Guevara, 2009, p. 57). Diserta Guevara, teniendo como base cuatro principios fundamentales: autonomía (respeto a la persona, implica responsabilidad), no maleficencia (abstenerse de acciones que puedan perjudicar o dañar a otros), beneficencia (actuar en beneficio de otros) y justicia (equidad, tratar a los iguales como iguales y desigual a los desiguales; considerando sus necesidades, méritos, capacidades y esfuerzos).

Extrapolando los principios bioéticos establecidos en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005), al proceso evaluativo; la evaluación debe ser respetuosa de las diferencias individuales (diversidad, principio de autonomía), el reconocimiento del otro (otredad, principio de beneficencia), la equidad (justicia) y la no discriminación (igualdad, principio de no maleficencia); vistas como “*exigencias de la dignidad humana y constituyen los rasgos identificadores de una concepción bioética laica, plural y flexible*” (Casado González, 2011, p. 68). Estos principios son vulnerados en educación cuando las condiciones de enseñanza, aprendizaje y evaluación no cuentan con garantías de ser lo más adecuadas e igualitarias posibles.

Ahora bien, Santos (2020) manifiesta que, ante la aparición de COVID-19, “*no se puede perder de vista que [en] estos tiempos de crisis la brecha digital muestra toda su crudeza. Hay familias que tienen computadoras, cobertura, servicios adecuados para el trabajo, ayudas de los adultos... No podemos aceptar que estas diferencias se reflejen en la evaluación*” (p. 18). Aspectos

que vulneran los principios bioéticos expuestos y han generado profundas fisuras en la equidad educativa, dadas las marcadas desigualdades de oportunidades educativas, de acuerdo a las condiciones económico-sociales de los discentes, desfavoreciendo sobre todo a aquellos estudiantes del sistema educativo público, zonas de bajos ingresos y población rural.

En tal sentido, la evaluación desde sus técnicas e instrumentos científicamente utilizados debería constituirse en medio moderador de la enseñanza (Camacho de Arao, 2019; Cotino, 2020; Patiño y Barón, 2020; Santos, 2020), que permita adecuar las acciones didácticas en la mediación en ambientes virtuales y enseñanza a distancia en condiciones extraordinarias e imprevistas. Con el propósito de permitir ajustes a la diversidad de necesidades, posibilidades, capacidades y habilidades del estudiante, para una evaluación diversa, formadora y respetuosa de las normas bioéticas.

Cobran aún más relevancia las condiciones de la mediación virtual y a distancia, tanto para la enseñanza aprendizaje como para la evaluación, por las crecientes dificultades en su puesta en práctica, carente de una planificación detalladamente concebida. De allí la necesidad de discurrir sobre la evaluación a distancia desde el uso de la rúbrica, como apoyo a la evaluación de aprendizajes en tiempos de COVID-19. A través de la evaluación formativa y sus aportes para el desarrollo de la evaluación sostenible, dentro de un marco bioético.

Por otra parte, la evaluación pasa por la inclusión de novedades, no sólo en su práctica valorativa, sino también en su diseño didáctico y en la inserción curricular de la misma en tiempos de Covid-19. Por tanto, estos aspectos demandan un docente con competencias reflexivas y críticas que se interroge a sí mismo y con otros sobre su práctica educativa. Desde esta perspectiva, la

presente investigación se propone analizar reflexivamente sobre el uso científico de la rúbrica, como instrumento adecuado en tiempos de COVID-19, para valorar el desempeño estudiantil en educación a distancia, respetando los principios bioéticos; como medio para incrementar la equidad.

Por ser una investigación de tipo documental, bajo diseño bibliográfico, se emplearon las técnicas de la revisión documental, como son: análisis documental, análisis de contenido, resúmenes, paráfrasis, citas de referencias y citas textuales, otras (Corral, Corral y Franco, 2019). De igual manera, para recabar información se consultaron revistas científicas, documentos legales, publicaciones online, libros digitales y físicos, entre otros papeles de interés. En el análisis de la información se emplearon la presentación resumida y la presentación analítica de las ideas de diversos autores.

La rúbrica como apoyo a la evaluación de aprendizajes en tiempos de COVID-19

La observación es una técnica de evaluación que permite examinar sistemática y atentamente diversas evidencias y comportamientos dentro del contexto en que se manifiestan (Corral y otros, 2019), se vale de instrumentos de evaluación como: portafolio, escala de estimación, lista de cotejo, registro descriptivo y, en particular, rúbrica; para registrar los eventos y productos que se desarrollan en cada actividad de aprendizaje que realiza el estudiante universitario.

Las rúbricas son guías estructuradas precisas que valoran las evidencias de aprendizaje traducidas en productos realizados. Son herramientas de observación que *"disponen de criterios de desempeño o de competencias sobre cómo va a ser valorado un trabajo o tarea en términos cualitativos y cuantitativos"* (Corral y otros, 2019, p. 149). Camacho de Arao (2019) las define como

Guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y facilitar la proporción de retroalimentación. (p. 97)

En tal sentido, puede afirmarse que son tablas o matrices que desglosan en niveles el desempeño de los estudiantes en aspectos determinados, con criterios específicos sobre el rendimiento. Las rúbricas, según Gatica-Lara y Uribarren-Berrueta (2013, p. 61):

Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas del docente. Permiten que los estudiantes identifiquen con claridad la relevancia de los contenidos y objetivos de los trabajos académicos establecidos. En el nuevo paradigma de la educación las rúbricas o matices de valoración brindan otro horizonte con relación a las calificaciones tradicionales que valoran el grado de aprendizaje del estudiante, expresadas en números o letras.

Esto significa que el docente universitario puede recurrir al uso de rúbricas, para ofrecer al proceso didáctico una orientación clara de los criterios a ser observados en cada parte de la actividad de aprendizaje; de manera que el estudiante pueda autoevaluarse en el proceso de formación y logro de la competencia/objetivo que se espera en una evaluación auténtica, flexible y bioética.

Evaluar bajo principios bioéticos significa respetar la diversidad y la otredad como manifestaciones de la dignidad humana. En ese sentido, para Fuentes y

Corral (2018), "*la bioética se yergue como dimensión ética que propende el cuidado propio y el del otro, orienta la conducta humana hacia su propia protección y de la vida, en general; impregna lo científico-técnico de la esencia humana*" (p. 409), especialmente lo concerniente al proceso educativo en confinamiento y la evaluación de productos de aprendizaje en la modalidad no presencial o a distancia.

Tipos y estructura de las rúbricas

Existen dos tipos de rúbricas (Camacho de Arao, 2019; Corral y otros, 2019; Fernández, 2011):

-) **Rúbrica holística o global:** evalúa la totalidad del desempeño, proceso o producto de un estudiante, en comparación con criterios establecidos y no las partes componentes (no separa las partes de la tarea o proceso). También se le conocen como rúbricas comprensivas. Se componen de un único descriptor o indicador del desempeño y varios niveles de desempeño (se recomiendan sean 4 o más). Se centra en el resultado o producto total, no importan la existencia de errores pequeños en el desempeño. (Cuadro 1)

Cuadro 1

Modelo esquemático de una rúbrica holística

Indicador de desempeño/actividad a evaluar:	
Nivel de logro	Criterios de desempeño
1	
2	

3	
4	

) **Rúbrica analítica:** evalúa por separado cada parte del producto, proceso, tarea o desempeño. “en ellas se desglosan los aprendizajes o las ejecuciones en tareas específicas (procedimientos, técnicas, métodos, etc.) y usa criterios cuantitativos” (Corral y otros, 2019, p. 150). Inicialmente se valoran las partes y luego se suman los puntajes para obtener una calificación total; se valoran de forma individual “diferentes habilidades, rasgos o características, lo que requiere examinar varias veces el producto (evalúa cada parte de la actividad o de un conjunto de actividades)” (Camacho de Arao, 2019, p. 101). En cuanto a la estructura de la rúbrica analítica (ver Cuadro 2), la rúbrica posee los siguientes elementos (Barberá, 2006; Corral y otros, 2019; Díaz-Barriga, 2006; Gatica-Lara y Uribarren-Berrueta, 2013; Villegas, 2007):

Cuadro 2

Modelo esquemático de una rúbrica analítica

Valoración Descriptores o Indicadores	Escala de calificación categórica y/o numérica			
Rasgos, aspectos y/o características a evaluar/observar	Criterios o Niveles de desempeño			
Subtotal				

Total	
-------	--

-) ***Definiciones de calidad, descriptores o indicadores:*** proveen una explicación detallada de lo que el estudiante debe realizar para demostrar sus niveles de eficiencia o desempeño, para alcanzar un nivel determinado de los objetivos. También son conocidos como indicadores o guía. Se ubican en las primeras celdas verticales (primera columna) los aspectos a ser evaluados.
-) ***Estrategia de puntuación o valoración:*** se considerarán entre tres a cuatro niveles de desempeño, por ejemplo: (a) logrado, aceptable, en proceso, incipiente; (b) destacado, competente, básico, incipiente; entre otras escalas. Pueden acreditarse puntuaciones. La escala de calificación categórica y la escala numérica se colocarán en las celdas horizontales superiores (filas superiores).
-) ***Criterios de evaluación o niveles de desempeño:*** son los factores, requisitos y/o pasos que determinarán la calidad del trabajo de un estudiante. Reflejan los procesos y contenidos que se juzgan de importancia. Estas definiciones deben proporcionar retroalimentación a los estudiantes, corresponden a los criterios de valoración. Las celdas centrales *"explican las características de un trabajo excelente y sus variaciones hasta llegar a un trabajo deficiente. Varían según las habilidades y destrezas involucradas para realizar una tarea exitosa"* (Corral y otros, 2019, p. 149)

De allí que, dependiendo de lo que se pretenda evaluar, las rúbricas pueden ser holísticas o analíticas que pueden tener escalas categóricas (descriptivas) y/o escalas numéricas. Por otro lado, según la necesidad o preferencia,

también pueden diseñarse rúbricas gráficas, en las cuales “*los criterios se determinan por conceptos y éstos aparecen reforzados por algún tipo de gráfica (incluso fotografías o videos)*” (Alsina, 2013, p. 8). A través de su uso como medio para una práctica evaluativa integral, justa, equitativa y no discriminadora, teniendo siempre como norte y favoreciendo, a la par, según Cárdenas (2009, p. 2) una educación bioética dirigida

Al desarrollo de los conceptos, las aptitudes, las habilidades y los valores necesarios para formar una nueva cultura de la vida y de la naturaleza, que permita la participación responsable en la valoración, la prevención y la solución de dilemas relacionados con la dignidad humana, la calidad de la vida y la del medio ambiente.

Es importante recalcar, si bien es cierto que las calificaciones son un gran referente a la hora de estimar el grado de dominio de desempeño y de conocimientos que presenta el estudiante universitario, éstas siempre tendrán un margen de error de apreciación, puesto que hay una variedad de factores que intervienen en el momento de aplicar el instrumento con el cual se va a observar y valorar el aprendizaje, con criterio bioético; más en tiempos de Covid-19.

Características de la rúbrica

Entre algunas de las características que se cumplen en una rúbrica (Camacho de Arao, 2014, 2019; Corral y otros, 2019; Díaz-Barriga, 2006) se tienen:

-) Establecen niveles progresivos de dominio referidos al desempeño, cualificados desde niveles incipientes hasta niveles de excelencia

- J Emplean escalas ordinales centradas en criterios o atributos cualitativos con la posibilidad de asignar puntuaciones numéricas
- J El docente tiene la posibilidad de ajustar las rúbricas a las características del grupo de estudiantes y sus necesidades de aprendizaje
- J Como paso previo, el profesor necesita clarificar los atributos a valorar, según rangos de experticia en la ejecución de los productos de aprendizaje, el contexto y las características del grupo
- J Definir los niveles de desempeño y los criterios de valoración pertinentes
- J Pueden ser instrumentos eficaces “*antes, durante y al término de una unidad didáctica o proceso determinado de enseñanza-aprendizaje*” (Camacho de Arao, 2019, p. 98)
- J Facilitan la comunicación de resultados de aprendizajes y la retroalimentación en contextos formativos y sumativos.

Debido a sus característica, el docente universitario debe tener claras éstas antes de la planificación de cada tarea; es indispensable hacerse algunas preguntas: ¿cómo la tarea realmente es útil?, ¿es escrita, oral o práctica?, ¿corresponde con la temática enseñada?, ¿está en correspondencia con la competencia o el aprendizaje esperado?, ¿cumple con los criterios bioéticos?, entre otras. Para luego pasar a elaborar la rúbrica específica y en el momento que enviamos la planificación (por el medio de educación a distancia seleccionado) el estudiante sepa guiar su proceso de aprendizaje en cada

tarea y maneje el menor número de dudas posibles, activando así la autoevaluación y logrando la autorrealización en su desempeño académico.

Pasos para elaborar una rúbrica

Teniendo presente el instrumento de la rúbrica, se plantean pasos para su elaboración (Camacho de Arao, 2019; Gatica-Lara y Uribarren-Berrueta, 2013) como:

- 1.- Determinar qué se va a evaluar, seleccionar los objetivos o competencias de aprendizaje
- 2.- Identificar los elementos o aspectos a valoraren cada tipo de tarea, implica precisar los contenidos de aprendizaje específicos deseados.
- 3.- Seleccionar los indicadores o descriptores de acuerdo al nivel de estudio, grado o semestre, área de estudio, medios y herramientas usados.
- 4.- Determinar el peso de cada criterio, el cual varía de acuerdo a cada nivel y área a evaluar y la escala de calificación empleada para la observación, ciñéndose a consideraciones bioéticas.
- 5.- Definir los criterios de desempeño de acuerdo al nivel de estudio, tarea o producto de aprendizaje, medios utilizadosy contexto.
- 6.- Observar el diseño de la rúbrica y reflexionar sobre su utilidad didáctica, tanto para el docente como para el estudiante.

En relación con la rúbrica, la técnica de observación, ayudará al docente de manera formativa y procedimental a construir el intercambio y el diálogo a distancia entre pares dentro de cada cátedra, departamento, facultad y otras instituciones, lo cual garantizaría la calidad educativa bajo los principios bioéticos de equidad, justicia y respeto a la diversidad y la otredad.

Cumpliendo, asimismo, con los objetivos educativos del Plan de la Patria 2025 (2019) y la Agenda sobre Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). Lo que significa una oportunidad más para el docente de innovar y crear en educación superior para la mediación virtual en tiempos de Covid-19.

Principios de la evaluación no presencial

Bajo una mirada bioética, cabe mencionar el informe elaborado por el Grupo de Trabajo Intersectorial Crue Universidades Españolas (2020), el mismo plantea recomendaciones que consideran de utilidad para el desarrollo del proceso de adaptación de la evaluación presencial a un modelo de evaluación no presencial en una universidad, sea cual fuere ésta:

-) Como principio general de actuación: *evaluar sin discriminar*, por medios presenciales y no presenciales para proteger los derechos del estudiantado, respetando las normas bioéticas.
-) Objetivo general: "*adaptar los procedimientos de evaluación de los aprendizajes de las distintas asignaturas a procedimientos de evaluación no presencial, dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, asignando mayor peso a los procedimientos de evaluación continua*" (p. 3).
-) No hay una solución universal para diseñar procedimientos de evaluación no presencial.
-) Emplear la tecnología ya disponible -en una universidad específica- y adoptar esas herramientas tecnológicas para soportar los procedimientos de evaluación no presencial.

) *“Articular procedimientos alternativos de evaluación para aquellos que, de forma acreditada, demuestre que no puede acogerse al modelo de evaluación no presencial”* (p. 4).

Esto plantea la constante actualización de docentes y estudiantes universitarios, acordes a los momentos de incertidumbre que ofrecen los tiempos de pandemia, en particular el Covid-19, en cuanto a la forma de evaluar a distancia de manera científica, bioética y formativa desde la evaluación continua, activando la autoevaluación y la retroalimentación con apoyo de la tecnología y pensando en alternativas humanas para quienes carecen de ellas, ni pueden usar tecnología y que, además, tienen derecho a la equidad en educación, como principio bioético.

Acorde a la perspectiva bioética, Camacho de Arao (2014) argumenta sobre la necesidad de conocer las características y propiedades de los diferentes medios de evaluación y su uso, según lo que se pretenda evaluar y considerando las circunstancias existentes dentro del proceso enseñanza aprendizaje desde la perspectiva del ser humano y sus circunstancias particulares. Es importante contextualizar el ambiente académico del estudiante de Educación Superior que en tiempos de COVID- 19 ha sido no presencial y desde la virtualidad, con problemas que afectan su desempeño académico y la mediación académica, así como la comunicación efectiva.

Por lo tanto, Patiño y Barón (2020) sugieren tomar en cuenta la alineación constructiva en tiempos de pandemia como: (a) revisar los REA (Resultados de Aprendizajes Esperados) de su asignatura o unidad curricular; (b) identificar qué se quiere evaluar: conocimiento, habilidades, destrezas y/o actitudes; y (c) establecer cómo se puede evaluarlos. Esto implica la obtención de información sistematizada que permita elaborar juicios de valor acerca del

alcance de los objetivos o competencias, los métodos, los medios, entre otros; en el contexto de clases no presenciales y a distancia en Educación Superior. Asimismo, Santos (2020) señala que debido a que el docente trabaja desde su casa y cada estudiante realiza los aprendizajes desde su domicilio, sugiere que es necesario:

-) Evaluar durante todo el proceso de aprendizaje.
-) Usar instrumentos de evaluación variados: rúbricas, entrevistas, portafolios, ejercicios, otros.
-) Es importante que el estudiante se autoevalúe, para establecer “*dónde están las dificultades, si ha comprendido, si ha participado en las actividades de aprendizaje*” (p. 29).
-) “*Es fundamental la participación del alumnado en el proceso de evaluación para que ésta consiga racionalidad y ética*” (p. 30). Para fijar y aplicar criterios y en la discusión de su aplicación.
-) Evaluar únicamente lo que se ha trabajado y enseñado durante el período de confinamiento.
-) Establecer el tipo de tarea a privilegiar y las que se relegarán a segundo plano para su evaluación.
-) Evaluar aprendizajes y enseñanza, en aras de mejorar el proceso de enseñanza.

Todo lo anterior permite indicar que, como docentes, debemos observar ese rostro humano de la evaluación en cada actuación del estudiante, dentro del proceso educativo en tiempos de Covid-19, respetando los principios bioéticos en educación.

La Rúbrica como instrumento para evaluar a distancia

Camacho de Arao (2019) reconoce la amplia aceptación e importancia de recursos abiertos educativos disponibles en entornos virtuales inherentes a la educación a distancia y su aprovechamiento como recurso de apoyo a la semi-presencialidad y la evaluación formativa, "*en pro de un estudiante protagónico, participativo, motivado, con intencionalidad y conciencia, con principios éticos y valores como responsabilidad y con compromiso de los beneficios para el contexto educativo y la sociedad*" (p. 106). Lo que significa aportar al crear y usar la rúbrica para registrar lo observado en su desempeño académico en el contexto universitario y mayor objetividad en el proceso y resultado fortaleciendo los valores del participante.

Por su parte, el Relator de Educación de la ONU (2016, citado por Cotino, 2020) señala que se deben concentrar los esfuerzos y medidas correctoras de los riesgos conllevados por el uso de herramientas digitales para la igualdad educativa, como son: el socavamiento de valores humanos y la calidad educativa, actividades fraudulentas, menoscabo de la capacidad crítica del estudiante y de la autonomía del docente en la selección de contenidos pertinentes, entre otros riesgos.

Con este propósito, a partir de los documentos emanados de la ONU, la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (1948), la *Declaración de Ginebra* (2003) y el *Compromiso de Túnez* (2005); los organismos internacionales ONU, OSCE, OEA y CADHP (2011) emiten la *Declaración conjunta sobre libertad de expresión e Internet* el 1º de junio de 2011, subrayando "*la obligación positiva de facilitar el acceso universal a Internet*" (artículo 6 literal a), como medio para garantizar la libertad de expresión y el respeto al derecho a la educación, entre otros derechos.

Para dar cumplimiento a esta exigencia, Internet Society 2017 (citado por Cotino, 2020) realiza consideraciones claves a poner en práctica por los países, como son: generar infraestructura y acceso a Internet, poner a disposición computadoras para los estudiantes en los centros educativos, así como brindar acceso a tabletas y otros dispositivos TIC e integrarlos *“de manera inteligente en el ambiente educativo para optimizar el uso del aprendizaje facilitado por Internet”* (Cotino, 2020, p. 14). Así como también *“la inclusión en la Agenda 2030 y tener en cuenta que las TIC pueden exacerbar ‘desigualdades atrincheradas’ si no se toman precauciones”* (ibídem).

A pesar de estas exigencias internacionales sobre el uso de la educación online, como apoyo para facilitar y optimizar el aprendizaje. Arguyen Francesc, Quinteiro, Ramos y Maneiro (2020), de la UNESCO-IESALC, que en las Instituciones de Educación Superior (IES), en teoría, ha estado presente la educación virtual sin un funcionamiento realmente efectivo. Sin embargo, ante la pandemia global del Covid-19, las naciones se han visto en la necesidad de tomar medidas en el ámbito de la educación superior, para garantizar la continuidad del aprendizaje; empleando como recursos las modalidades de educación a distancia.

Por su parte, ante la contingencia generada por el Covid-19, Cotino (2020) señala, entre otros medios telemáticos, a los que se han recurrido en esta contingencia global, se encuentran: plataformas en línea, uso de aplicaciones y telefonía celular, difusión de contenidos educativos en radio y televisión. En cuanto al desarrollo de competencias profesionales, existen claras dificultades para realizar adaptaciones a lo virtual y se ha evidenciado falta de equidad educativa, vulnerando los principios bioéticos, motivada al acceso a la conectividad y a la carencia de dispositivos tecnológicos, sobre todo en aquellos estudiantes pertenecientes a las clases sociales populares y en el

ámbito rural, quienes usualmente cursan sus estudios en instituciones educativas públicas.

Complementando lo anterior, en torno a la crisis sanitaria generada por el Covid-19, se presenta una oportunidad para planificar cómo salir de la emergencia educativa en un marco de referencia apropiado que minimice las desigualdades producto de la brecha digital, acceso a las TIC y fallas en la conectividad. Para la UNESCO-IESALC (Francesc y otros, 2020, p. 10), se deberían considerar los siguientes principios en la Instituciones de Educación Superior (IES):

- 1. Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no discriminación es la primera prioridad*
- 2. No dejar a ningún estudiante atrás...*
- 4. Prepararse con tiempo para la reanudación de las clases presenciales.*
- 5. La reanudación de las actividades presenciales de las IES debe verse como una oportunidad para repensar y en la medida de lo posible, rediseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje,... prestando especial atención a la equidad y la inclusión.*
- 6. Gobiernos e IES deberían generar mecanismos de concertación, que permitan avanzar conjuntamente en la generación de mayor capacidad de resiliencia del sector de la educación superior ante futura crisis, cualquiera que sea su naturaleza.*

Así mismo, para darle continuidad a la educación desde el aspecto pedagógico y formativo la UNESCO-IESALC (2020) exponen que el principio fundamental de las políticas gubernamentales en educación “*ha sido el de hacer todo lo posible para garantizar la continuidad de la actividad docente, la cual se ha traducido en distintas iniciativas en tres fuentes distintos: las plataformas, la capacitación docente y los contenidos digitales*” (p. 28). Es por ello que el

profesor, ha de estar en constante formación y ha de entrenarse como un gran observador con mentalidad creativa y espíritu humanista; si se quieren corregir errores que pueden presentarse a la hora de emitir una calificación. Sin embargo, ante los problemas que se han evidenciado en circunstancias extraordinarias, se ha constatado que no sólo los estudiantes adolecen de competencias y herramientas para la puesta en práctica de la mediación virtual, sino que los docentes también se enfrentan a estas mismas dificultades y muchos no están preparados o tienen condiciones idóneas para la enseñanza a distancia.

Consideraciones finales

A manera de cierre presentamos algunas consideraciones para delinear lo que podría aportar una rúbrica para la evaluación del aprendizaje a distancia.

- Es necesario fortalecer la reflexión desde los procesos de evaluación a distancia a través del uso de rúbricas en circunstancias excepcionales como las pandemias, con una postura bioética.
- Observando los resultados educativos a nivel superior, se evidencia que la rúbrica tiene un espacio dentro del proceso de evaluación como herramienta que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto al docente como al estudiante universitario, también en tiempos Covid-19, brinda la oportunidad de mejorar la calidad del aprendizaje a distancia desde los principios bioéticos.
- Es importante que el docente active con reflexión la evaluación formativa, apoyándose en instrumentos de evaluación como la rúbrica, permitiendo que el estudiante aprenda a utilizarla en educación a

distancia, como parte de la retroalimentación en la medicación académica con sentido bioético, teniendo como norte la honestidad y la transparencia en el proceso evaluativo.

- Se debe establecer un Compromiso con el proceso de evaluación a través de los instrumentos de evaluación desde su elaboración científica hasta su aplicación y entrega de resultados a tiempo, aun cuando sea a distancia, siguiendo los principios bioéticos.

Destaca la necesidad de un verdadero cambio educativo en educación superior, concretando de forma eficiente y efectiva la introducción de las competencias digitales y el pensamiento computacional en Educación Superior, que permita asegurar la transferencia a la educación a distancia sobre todo en tiempos de pandemia.

Referencias

- Alsina, J. (Coord.). (2013). *Cuadernos de Docencia Universitaria 26. Rúbricas para la evaluación de competencias*. España: ICE y Octaedro-Universidad de Barcelona. Documento disponible en: <http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/26cuaderno.pdf> [15/03/2020]
- Barberá, E. (2006, septiembre 30). Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación. *RED Revista de Educación a Distancia*, (Vol. V, N° VI). Disponible en: <https://www.um.es/ead/red/M6/barbera.pdf> [15/04/2020]
- Camacho de Arao, I. (2014). *La Evaluación con Rostro Humano*. Valencia, Venezuela: SignoS.
- Camacho de Arao, I. (2019). *La Evaluación por competencia para mejorar la calidad de la educación universitaria. Una mirada ética*. Venezuela:

- Universidad de Carabobo. Documento disponible en: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/8424> [16/03/2020]
- Cárdenas, Y. (2009). *Bioética y educación. Retos y perspectivas en la sociedad cubana*. Documento disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos66/bioetica-educacion/bioetica-educacion.shtml> [18-05-2020]
- Casado González, M. (2011, julio-diciembre). Bioética y educación: sobre la necesidad de adoptar una concepción de labioética flexible y que promueva la educación en los principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. *Revista Latinoamericana de Bioética*, Vol. 11, N° 2, p. 62-71). Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v11n2/v11n2a07.pdf> [25/06/2020]
- Corral, Y., Corral, I. y Franco, A. (2019). *La investigación: tipos, normas, acopio de datos e informe final*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Opsu.
- Cotino, L. (2020). La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempo de coronavirus. *Revista de Educación y Derecho*, (Vol. 11). Disponible en: <https://doi.org/10.1344/REYD2020.21.31283> [30/04/2020]
- Cumbre Mundial sobre la sociedad de la información. (2003). *Declaración de Principios – Ginebra 2003*. Ginebra: UNESCO. Documento disponible en: https://www.itu.int/net/wsis/outcome/booklet/declaration_C-es.html [28/05/2020]
- Cumbre Mundial sobre la sociedad de la información. (2005). *Compromiso de Túnez*. Túnez: UNESCO. Documento disponible en: <https://www.itu.int/net/wsis/docs2/tunis/off/7-es.pdf> [01/06/2020]
- Díaz-Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill.
- Fernández, A. (2011, septiembre 3). *Construcción y uso de las rúbricas en la evaluación educativa*. Documento disponible en: <http://es.scribd.com/doc/50324860/DOC-3-CONSTRUCCION-Y-USO-DE-LAS-RUBRICAS-EN-LA-EVALUACION-EDUCATIVA-AGFL> [20/03/2020]

- Francesc, P. (Coord.), Quinteiro, J., Ramos, D. y Maneiro, S. (2020, mayo13). *COVID-19 y Educación Superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. UNESCO – IESALC. Documento disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf> [18/05/2020]
- Fuentes, N. y Corral, Y. (2018). Bioética y cultura investigativa en el ámbito universitario: Su impacto en el ejercicio de la ciudadanía. *Revista Ciencias de la Educación*, (Vol. 28, N° 51, p. 408-433). Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/51/art20.pdf> [22/05/2020]
- Gatica-Lara, F. y Uribarren-Berrueta, T. (2013, enero-marzo). ¿Cómo elaborar una Rúbrica?. *Investigación en Educación Médica*, (Vol. 2, N° 1, p. 61-65). Universidad Autónoma de México. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-articulo-como-elaborar-una-rubrica-S200750571372684X> [19/06/2020]
- Guevara, V. (2009). *Conflictos éticos en la evaluación de aprendizajes. Consecuencias para los estudiantes en su proceso formativo. El caso de la licenciatura en Educación Preescolar*. Universidad de Buenaventura, Bogotá. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de San Buenaventura de Educación. Colombia. Documento disponible en: <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/44428.pdf> [11/03/2020]
- Grupo de Trabajo Intersectorial de Crue Españolas. (2020, Abril 16). *Informe sobre Procedimiento de Evaluación no Presencial. Estudio del impacto de su Implantación en las Universidades Españolas y Recomendaciones*. España. Documento disponible en: <https://metared.org/wp-content/uploads/sites/31/2020/04/Informe-procedimientos-evaluaci%C3%B3n-no-presencial-CRUE.pdf> [17/05/2020]
- ONU, OSCE, OEA y CADHP. (2011). *Declaración conjunta sobre libertad de expresión e Internet*. Documento disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=849&IID=2> [12/05/2020]
-

- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, Francia: ONU. Documento disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf [10/6/2020]
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2015). *Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible*. EEUU: Autor. Documento disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> [10/06/2020]
- Patiño, M. y Barón, D. (2020). *¿Cómo evaluar para el aprendizaje en tiempo de coronavirus?*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Documento disponible en: <https://www.javeriana.edu.co/continuidad/wp-content/uploads/2020/04/evaluar-en-tiempos-de-coronavirus.pdf> [22/04/2020]
- Plan de la Patria 2025*. (2019). Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional Constituyente. Documento disponible en: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2019/04/Plan-Patria-2019-2025.pdf> [15/04/2020]
- Santos, M. (2020, abril 30). *La Evaluación en Tiempo de COVID-19*. España: Universidad de Málaga. Documento disponible en: https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_CTA/evaluar-tiempos-covid-santos-guerra.pdf [16/04/2020]
- UNESCO. (2005, Octubre 19). *Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Autor. Documento disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/Rev_BioDerecho_Mar06.pdf [14/05/2020]
- UNESCO-IESALC. (2020, Abril 6). *COVID-19 y Educación Superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Autor. Documento disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf> [05/06/2020]
- Villegas, A. (2007). *¿Qué es una rúbrica?*. Documento disponible en: <http://www.slideshare.net/analilia/qu-es-una-rbrica/> [06/03/2020]

LA EDUCACIÓN VENEZOLANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA: ¡YO SÓLO SÉ QUE NO SÉ NADA!**VENEZUELAN EDUCATION IN TIMES OF PANDEMIC: I ONLY KNOW I KNOW NOTHING!****Milagros Elena Rodríguez**melenamate@hotmail.com

ORCID 0000-0002-0311-1705

Universidad de Oriente. Departamento de Matemáticas. Cumaná, Venezuela

José Gregorio Lemus Maestrejoglem@gmail.com

ORCID 0000-0002-0035-2327

Universidad de Oriente. Departamento de Educación Integral. Cumaná, Venezuela

Recibido: 28/06/2020 - Aprobado: 27/09/2020

Resumen

Con la deconstrucción rizomática como transmétodo se cumple con el objetivo complejo: delinear líneas generales de salida a la crisis de la educación en tiempos de pandemia bajo el lema Socrático: ¡yo sólo sé que no sé nada!, ante la cruel pedagogía del COVID-19, (Santos, 2020). En el rizoma conclusivo, la esperanza en la vida es nuestra mayor apuesta, si se puede trascender de esta época de pandemia. Es urgente, en Venezuela las políticas de Estado ecosóficas en la condición humana de sus habitantes; en medios tecnológicos y formación. La revisión como docentes es urgente; bajo contingencias contactamos día a día: ¡yo sólo sé que no sé nada! Es un lema donde debemos volver sobre nuestra formación y práctica constantemente.

Palabras clave: educación, Venezuela, pandemia, ¡yo sólo sé que no sé nada!

Abstract

With rhizomatic deconstruction as a transmethod, the complex objective is fulfilled: to delineate general lines of exit to the crisis of education in times of pandemic under the Socratic slogan: I only know that I know nothing!, Given the cruel pedagogy of COVID- 19, (Santos, 2020). In the conclusive rhizome, hope in life is our best bet, if it can be transcended from this time of pandemic. It is urgent, in Venezuela, the eco-friendly State policies in the human condition of its inhabitants; in technological means and training. The review as teachers is urgent; under contingencies we contact every day: I just know that I don't know anything! It is a motto where we must constantly return to our training and practice.

Keywords: Education, Venezuela, pandemic, ¡I just know that I don't know anything!

Rizoma andamiaje transmetodológico

Para entenderse la crisis actual de la pandemia, pleno año 2020, y afrontarla con profunda fe esperanzadora, desde luego bajo la sombra del Omnipotente: Dios, los autores vieron oportuno hacer uso de la deconstrucción como transmétodo rizomático, que *"sólo es posible en la transcomplejidad bajo el proyecto transmoderno"* (Rodríguez, 2019a, p.13). Se realiza la indagación con un pensamiento complejo y la transdisciplinariedad en amplitud decolonial, para ello, se cumplió el *objetivo complejo de delinear líneas generales, con autores de renombrada trayectoria de la crisis de la educación en tiempos de pandemia: bajo el lema Socrático, en la Apología de Sócrates, obra platónica: ¡yo sólo sé que no sé nada!*

La deconstrucción como transmétodo de investigación *"es libre al máximo, anti-dogmática, no tiene ninguna transmetodología fija, su objetivo es debilitar el pensamiento filosófico occidental, destruir las concepciones colonizantes en todas sus formas y significados"* (Rodríguez, 2019c, p.43). Dicho transmétodo les ha dado derecho a los autores en primera persona, como dolientes y agentes de cambio de la crisis de ser partícipes de las líneas de salidas y del análisis subjetivo en la indagación.

Por consiguiente, se procedió en la presente investigación a un *"desenmascaramiento del pensamiento occidental, de la modernidad, los ideales tradicionales impuestos en la educación y sus representaciones sociales"* (Rodríguez, 2019b, p.7) en tanto la educación venezolana se presenta urgida de una atención de la comunidad de investigadores para encontrar vías esperanzadoras para este sector tan importante de la sociedad como es el educativo, más aún en tiempos de pandemia 2020, donde los docentes y discentes son objeto de una violencia epistémica, objetos de poder opresivo

de la colonialidad de los “*tres unicornios han sido el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Estos son los principales modos de dominación*” (Santos, 2020, p.34).

Devine el nombre de rizoma en la presente indagación de la nominación de la Biología, no es una casualidad, trata de la profunda transdisciplinariedad que no le atribuye apellidos consensuado dueños en las concepciones o nominaciones: rizoma en la estructura de la investigación, “*trata de una anti-genealogía que rompe con las estructuras estáticas divisorias de presentar las indagaciones en las que las partes se dividen indisolublemente en un ir si un venir*” (Rodríguez, 2019b, p.4).

Con la deconstrucción se fue en un “*ir y venir que va a la criticidad, pero también a la reconstrucción*”, (Rodríguez, 2019b, p.9) de la crisis delineando líneas generales, con autores de renombrada trayectoria de la educación en tiempos de pandemia: bajo el lema Socrático, en la Apología de Sócrates, obra platónica: ¡yo sólo sé que no sé nada! Para ello, se va al recorrido en rizomas: *Rizoma* introito y categorías, *Rizoma* en el medio de que ¡yo Sólo Sé Que No Se Nada!; *Rizoma* el papel de la Educación Venezolana que se erige de la cuarentena en tiempos de pandemia y el *Rizoma* conclusivo, más bien aperturas a las mesetas de salida.

***Rizoma* introito y categorías**

En *el libro Apología de Sócrates*, Platón, heredero de la obra Socrática, afirma “*yo sólo sé que no sé nada*” (Platón, 1871) quiere decir Platón que la filosofía de Sócrates se basa en la conciencia plena de la ignorancia, pues la sabiduría procede del reconocimiento que no sabemos nada, para que “*en el mar de incertidumbre vayamos a buscar los archipiélagos de certeza en dicha indecibilidad*” (Morín, 2010, p.5). Sócrates con su frase legendaria asumía con

voluntad de hierro el ir en la búsqueda incesante de lo que asumía nunca sabía. Se comprende entonces, que siempre se puede saber, conocer, buscar, interpelar. Es ir a la búsqueda del pensamiento profundo para discernir correctamente; asumiendo que no siempre las decisiones que se tomen serán las más adecuadas. Se presenta así, el ser humano como ser inacabado, en permanente construcción, desde lo que va develando y buscando en su diario vivir.

En plena época de pandemia 2020, resulta oportuno interrogarnos *¿Quién sabe realmente como afrontar las dificultades? ¿Estaban preparados los sistemas educativos y de salud de los países para confrontar dicha realidad?* En el Sur, seguramente se diría que, ese sólo sé que no sé nada; es propio de los países no desarrollados, colonizados y que entrañan una crisis política, económica y educativa; pese a claros avances de las sociedades. Más sin embargo, los países supuestamente desarrollados, también han demostrado ante esta crisis, que no saben nada, que no estaban preparados; sin duda *“estamos en la época prehistórica del espíritu humano; por ello tenemos esperanza en el futuro”* (Morín, 2009, p.10). Las sociedades se muestran en época de pandemia que han perdido su horizonte como humanidad, ya se venía perfilando la crisis mucho antes de la pandemia; pero ante lo que ha ocurrido hay que hacer una apuesta antropolítica que posibilite la construcción de otro sentido de humanidad, que apueste a una re-civilización y que viabilice al mismo tiempo la salvación del planeta como una tierra-patria (Morín y Kern, 1993).

En número, según la UNESCO, más de 861.7 millones de niños y jóvenes en 119 países se han visto afectados al tener que hacer frente a la pandemia que nos ha sacudido este año. Por eso los autores de la investigación, han visto la necesidad de hacer uso de la pluma de la cuarentena, pero con firme

convicción con espíritus de águilas se delinearán brechas generales de ello, con autores de renombrada trayectoria liberadora; y luego se volverá con la pluma del encierro de la cuarentena; pero con la conciencia redentora, que vuela como águila, luego de pasar por la metamorfosis. Quienes les escriben vivieron y viven en su sentir la realidad que ahora evita, aún con currículos soslayadores: la opresión en el aprendizaje. Sin embargo, aprendieron desde el pensamiento profundo, gracia al empeño liberador de algunos docentes y la voluntad personal.

Se vive en Venezuela, ante *“la indefensión a la que ha estado sometido el ser humano, en los brazos de una ciencia y de un desarrollo que declararon ser antropocéntricos, y terminaron siendo deshumanizantes”* (Gil, 2020, p.109); aunado a las políticas educativas excluyentes, económicas sociales soslayadoras del ser humano, castrantes de las necesidades más elementales del ser humano; políticas disfrazadas de paliativos que inutilizan al ser, a su potencial; es una violencia epistémica que en época de pandemia se hace patéticamente indescriptible; la sobrevivencia deviene de la profunda fe en Jesucristo, nuestro salvador que nos da fuerza, valentía en medio de la crisis.

Es de hacer notar que, la vida en pandemia en Venezuela hace evidente la situación de indefensión en la que estamos sometidos; y que en la actualidad pareciese profundizarse más, ejemplo de ello se ve en lo que atraviesa la Universidad de Oriente (UDO), en su Núcleo de Sucre, Cumaná, ejemplo de la educación universitaria venezolana cuyos profesionales egresados de esta casa de estudios que han emigrado por las circunstancias cualesquiera, han demostrado en el mundo una alta preparación y distinción en los campos laborales que hoy ocupan; pero lo que es cierto es que la UDO, ha sido destruida, saqueada, vilmente destrozada, sin tenor de auxilio o atención ante vil acción contra ella; vil asesinato a las universidades del país que comenzó

mucho antes de la pandemia; diversas universidades públicas y privadas padecen de tan desastrosa realidad; en la UDO estaba por ejemplo el primer Instituto Oceanográfico de país, todo ello ha sido destrozado y quemado; sin que nadie haya intervenido a salvar ese legado de Venezuela, ni nacionales ni internacionales, pues pareciese que ellos se suman al *¡yo sólo sé que no sé nada!*. Sustentos sobre la denuncia a la destrucción de la UDO están referenciados en: *rasgadas las vestiduras en la Universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela* (Lemus, Velásquez y Rodríguez, 2020).

Otro ejemplo, es el legendario Instituto Pedagógico de Caracas, quien ha sido objeto igual de destrozos; y así todas las universidades venezolanas, tienen hoy un elemento más en su historia de denigración; aunado a la migración de docentes e investigadores; ahora en época de pandemia, muchos de ellos prestan sus servicios en otros países; mientras que acá la carestía de ciudadanos preparados hace mella. Todo ello es noticia pública, en todos los medios de comunicación venezolano (Lemus, Velásquez y Rodríguez, 2020).

Desde luego, en los otros niveles educativos venezolanos tanto de Educación Inicial y Secundaria ocurre igual, la deserción de docentes, *“el éxodo del docente universitario significa el desafío mayor que tienen las universidades venezolanas actualmente, ya que esto indica la negación del desarrollo científico-tecnológico mundial ocasionando un deterioro al pueblo venezolano irrecuperable en el tiempo”* (Linares, y Linares, 2019, p.152). Más aún, en plena crisis, *“la situación actual de confinamiento, amplía y refuerza estas formas de desigualdad. Amplifica la desigualdad de condiciones de familias, alumnado y profesorado para hacer de la educación una herramienta de emancipación social”* (Tarabini, 2020, p.147).

En el escenario de la crisis agravada por la pandemia COVID-19, se observa con claridad una educación al libre albedrío, sin orientación y rumbo, carencia de las funciones de la escuela y tal vez para los opresores esto es un gran suspiro, ver como el sujeto en formación se desbalancea y desubica en su compromiso societal, pues para el opresor esto le da una buena ventaja: la desubicación del sujeto de su sentido antropológico, desconocimiento de los contenidos básicos planetarios y lo más importante, la falta de ejercicio del pensamiento, que lo lleve al pensamiento profundo de nivel, el cual proyecta mayores niveles de inteligencia y comprensión de las formas de ser, convivir y producir desde la naturaleza, el mundo socioeconómico, y las nuevas relaciones convivenciales entre los mismos seres humanos (Rodríguez y Peleteiro, 2020).

Las dificultades en el hermoso y valiente pueblo de Venezuela, en todos los órdenes de la economía, los problemas graves de electricidad, mantenimientos de los servicios de primera necesidad se hacen irreversibles ante el problema de educar en confinamiento (agua, electricidad, gas, servicio de Internet, entre otros). Más aún, cuando el programa de dotar de computadoras a los niños, niñas y jóvenes fracasó ante la evidente destrucción en los centros educativos, los robos, la gestión deficiente de preparación en el tema, la irresponsabilidad del seguimiento del programa de formación telemático, y el desarrollo del programa por parte de un personal poco preparado en el área. Aunado a que el programa no fue inclusivo en la praxis pero sí en la teoría; el descuido de los padres ante las computadoras donadas, dedicadas en las ventas ambulantes, por internet, a la venta de loterías. Toda la situación aunada, a las conocidas denuncias internacionales de bloqueo hacia nuestro país, debidamente referenciadas en: *antropológica en Venezuela:*

un cuenco de mendigo, más aún en tiempos de pandemia 2020 (Rodríguez y Peleteiro, 2020).

Se suma a lo anterior que los instrumentos tecnológicos como: *tables y computadoras* que se donaron a los estudiantes universitarios fueron destinados de igual manera a otras actividades que no se correspondían con la dinámica de formación universitaria; este escenario reveló el poco entendimiento de los involucrados en el sistema de educación venezolana del suministro de la tecnología a las personas para incorporarlos de manera rápida y sin contratiempos a las tecnologías en la educación semi-presencial y que de alguna manera les hubiesen permitido empoderarlos en el uso de las plataformas, páginas web, redes sociales y redes de información, pero, sin embargo lo que sucedió fue un dislocamiento del programa en su implementación y ejecución (Rodríguez y Peleteiro, 2020).

Más aún, *“la familia siendo un dispositivo cultural fundamental no es quien debiera asumir la responsabilidad de “educar”* (Arancibia, 2020, p.1). Aun, cuando sabemos que la familia, el Estado y la Sociedad son corresponsables de garantizar la educación a niños, niñas y adolescentes. Todo ello, agrava la situación en el medio de casos excepcionales aguerridos que luchan por hacer prevalecer el norte de educar, en la crisis, en el hambre, en la desnutrición conocida en las calles, en los cuerpos adoloridos por la negación de los recursos más elementales, que de igual manera flagelan el espíritu de cada persona; la politiquerías de acceso a la comida en un país con más 30.620.404 habitantes, datos para 2015, no son suficientes en épocas de bachaqueo, fenómeno de los trabajadores informales, denominado *bachaquero* (Valbuena y Rodríguez, 2016) y profunda corrupción, descomposición de las familias y los antivalores que cabalgan. Aunado a la fuga de cerebros, migración profesional interna en Venezuela (Barreto, 2018).

Las familias en pleno hacinamiento, y desprovista de una cultura de contingencia ante una crisis de pandemia como se vive, ha causado que la educación decaiga aún más, al ser relegada a los familiares con quienes viven los estudiantes que no poseen preparación y conocimiento de cómo afrontar dicha labor y que deja un gran vacío de cómo preparar al sujeto social para el futuro del mañana. Se acentúa a esto, que las empresas de telecomunicaciones han abandonado el país y el acceso a rutas tecnológicas y específicamente a internet y páginas web para tratar de comunicarse a través de las redes sociales escasean, y todo el panorama se torna negativo; con más problemáticas que alternativas posibles para atender el compromiso de educar, lo que en definitiva ha llegado a constituir una "*cruel pedagogía del COVID19*" (Santos, 2020).

La familia y los centros de formación, deben entender que el riesgo forma parte de su existencia, entender que la dinámica societal no está exenta de ello y que todo momento este, el riesgo afronta al que debo responder de inmediato, es imperativo tener en cuenta que "*no hay existencia humana sin riesgo, de mayor o menor peligro (...) debo ir conociendo y reconociendo con lucidez el riesgo que corro o que puedo llegar a correr para poder desempeñarme eficazmente en mi relación con él*" (Freire, 2012, p.37).

Pero esto no ha sido parte de la cultura de vida del venezolano, no se ha hecho una introspección de este fenómeno natural de toda existencia y por lo tanto los mecanismos de alerta, precaución y prevención están ausentes, quizás por eso, el holocausto que se ha hecho presente a través de la pandemia por el COVID-19, son sin duda un reflejo de una formación poco preventiva y pensada en los riesgos que se viven y pueden venir.

Una pedagogía en todo el sector educativo venezolano en conflicto, que no presenta aliento, esperanza y alternativas, más las que se están aplicando deslegitiman las posibilidades propias de la pedagogía como elemento que brinda al sujeto en el aprendizaje la posibilidad de sumarse a una aventura de entenderse en el mundo, de encontrar su vocación profesional, de ver cómo puede él aventurarse en el mundo social para autodesarrollarse y trascender, en cómo él forma parte de la historia y su compromiso ante esa historia, en definitiva, un asunto totalmente delicado que luego se retomará bajo la pluma de la esperanza para en el encuentro re-civilizatorio post-pandemia, porque a pesar de que el tiempo se nos presente oscuro, en Venezuela siempre, siempre hay esperanza.

Rizoma en el medio de que: ¡Yo Sólo Sé Que No Se Nada!

Sin duda la deconstrucción como transmétodo inicia un camino de reconstrucción de la educación venezolana en época de pandemia 2020; es un comienzo donde se incita a pensar en la decolonialidad del ser humano; en su profunda complejidad; además posibilidades de educar transdisciplinariamente con grupos colaborativos de docentes, es re-insertar la convocatoria de pensar el ser humano del Sur colonizado, en darle la posibilidad de levantar su voz, de poder hablar y poder ejercer su derecho de construir y contar su propia historia, con identidad y dignidad.

De la educación, sin duda, la época de pandemia impera "*redefinir el currículo en las escuelas, dotar de flexibilidad curricular, pensar en su contextualización, se espera sea uno de los grandes aprendizajes para las organizaciones escolares, gobiernos, directivos y sostenedores tras la pandemia*" (Arancibia, 2020, p.1). Es así como, dotar de excelencia las instituciones educativas para

salvaguardar la con-formación del ciudadano (Rodríguez, 2013), como la primerísima educación de la región.

El *¡sólo sé que no sé nada!*, incita a un revisar nuestra práctica y lo que se supone sé sabe, llevar a las autoridades del Estado a revisar qué sistema de plataforma digitalizada se está viniendo implementando, el cómo mejorarla y soportarla en una buena plataforma satelital que permita el acceso a los estudiantes de instituciones tanto públicas como privadas de condiciones ideales para efectuar una educación semi-presencial, más interactiva y dinámica y que lleve consigo un gran compromiso por el ser humano, por acercarse más a él y brindarle condiciones que le permitan asumir con responsabilidad el aprendizaje y lo que se produce a través de él. Generar las autoridades del Estado una plataforma en red y vínculos institucionales es una necesidad que hoy la pandemia ha reafirmado, *no para estar a los pies de los tres unicornios*, sino para estar a la par y quizás por encima de ellos y producir aventajamientos esenciales en la formas de entender el aprender.

Por otro lado, desde el Currículo Bolivariano Venezolano, la actuación de la familia en el proceso de formación deberá ser una utopía y convertirse en una posibilidad de acercamiento cultural, los momentos de pandemia son una posibilidad de primera mano para detonar una movilización de pensamiento de lo que se puede hacer, desde la familia para el aprendizaje con la intervención de los docentes como dinamizadores de la con-formación ciudadana. Un aprendizaje dinámico e interactivo es a lo que se apuesta y por eso se hace necesario que ambas partes se encuentren comprometidas con ello, sino seguiremos en ese pensamiento desfasado del porvenir. Es urgente, una educación crítica, compleja que atienda al ser humano y que donde sea notorio la *“percepción lúcida del cambio la naturaleza política e ideológica de nuestra posición frente a él, más allá de que seamos conscientes o no de ello.*

Tanto del cambio en proceso, en el campo de las costumbres” (Freire, 2012, p.38).

La familia venezolana y el Estado, deben hacer un necesario ejercicio reflexivo del papel de las tecnologías de comunicación en las vidas de las personas, por eso se deben rendir cuentas de una descontextualización de las formas de comunicación telemáticas que en Venezuela se ejercitan hoy y, que han demostrado una insuficiencia alta de las formas de conectar a los estudiantes, docentes y familiares para proseguir estudios a distancia o semi-presenciales. El Estado debe en consecuencia revisar a través de políticas coherentes, diligentes y asistenciales a las familias para retomar este asunto, para proveerles el acceso a los dispositivos y plataformas tecnológicas necesarias para tal fin.

Resulta muy necesario que el sistema de escolaridad, no olvide el gran desajuste que está viviendo en materia educativa y por lo tanto debe, dicho sistema, crear alianzas con la familia, los sectores populares, los organismos nacionales e internacionales que permitan un mejor desempeño de los sistema de atención humana ante las crisis sociales que se presenten, porque no es que esta travesía no nos debe crear traumas, sino que nuestra salud mental debe ser realimentada, recreada en marcos de posibilidades nuevas de ser y hacer en la tierra patria, pues no podemos olvidar que el pasado, solo será eso pasado, y lo que nos permite es crear mejores condiciones de vida para el presente y futuro, reafirmamos en nuevos tiempos por venir.

La preparación ante las eventualidades, es sin duda otra convocatoria que ha hecho retornar el COVID-19, la movilización social, política, económica, cultural, entre otras debe ser un compromiso desde ahora de la comunidad de *“los intelectuales deben aceptarse como intelectuales de retaguardia, deben*

estar atentos a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos comunes y teorizar a partir de ellas" (Santos, 2020, p.42). Por tal motivo, será necesario insertarse en las experiencias que fueron acontecidas durante esta pandemia para poder dar emergencia a nuevas propuestas civilizatorias, que presenten nuevos escenarios más prósperos, más profilácticos y sobre todo con mayor carga de humanidad y, conservación, protección y cuidado de la tierra patria.

Otro de los asuntos que se quisiera retomar, es referido a la salud mental de la población, que en algún momento entro en desfase en función a los modos de vida que se ha tenido que asumir a través de la cuarentena social impuesta por la pandemia y, que ha fracturado las relaciones entre los seres humanos, y esto ha originado mayores elevaciones de las actitudes egocéntricas y de distanciamiento. Rehacer el tejido de relación social es una tarea que hay que asumir desde los centros de educación y los demás espacios sociales. Además se necesita un renacimiento adecuado, se debe seguir el ejemplo del águila de renovar su pico y plumas para renacer en medio de la muerte existencial, pasar por esa etapa debe ser un necesario acontecimiento interno del sujeto venezolano y en ello la educación y demás organismos de salud del Estado venezolano tienen un gran compromiso.

El ciudadano venezolano en particular, no puede estar de espaldas a la necesidad de concebirse en el arte de habitar en el planeta, la ecosofía, por ello, la ecosofía del COVID-19 *"es el reto de pensar (...) haciendo reconocer como capaz nuevos sentidos, prácticas y valores"* (Gómez, 2020, p.1). Es emergente en estos tiempos esa consciencia que también es educable. Por ello, *"en época de pandemia, es emergente los cambios educativos, son tiempos de complejidad y transdisciplinariedad"* (González, 2020, p.20). Complejizar los saberes, con políticas educativas re-ligadas.

El planteamiento socrático *¡yo sólo sé que no sé nada!*, nos debe llevar a vernos como seres incompletos, inacabados, nos construimos dialécticamente día a día y es por eso que se hace necesario que estemos a la vanguardia de los modos de comunicarnos, de acercarnos y esforzarnos cada vez más por construir una patria digna, donde sus sujetos sientan que cuentan con un apoyo realmente satisfactorio para elevar los niveles de vida y que son respaldados en el cambio positivo de vida, cada vez mejor y con mayor transcendencia.

Por eso, el Estado y los estados y municipios, que atienden a su pueblo deben hacer de su acción, un compromiso por mejores condiciones de vivienda, salud, economía, atención alimentaria, esta última sumergida en un plano de decadencia cada vez peor; educación, salubridad entre todos los asuntos que le son propios para no caer en planos de juegos inapropiados de *¿quién es el responsable?* Y evadir los compromisos verdaderos que los ciudadanos merecemos, por derecho y por constitución soberana. Hoy, al rasgar las vestiduras de nuestros sistemas sociales, debemos renacer la conciencia plena de lo que se debe hacer, impulsar y transformar, no cabe duda que mucho de lo que nos ha pasado se debe a una inteligencia ciega que impone modos inadecuados de servirle a una nación y esto de la pandemia ha generado un punto de inflexión necesario para repensarnos, re-pensar la patria, re-pensar el futuro y re-pensar nuestra esperanza. *El re, así escrito nos indica el volver a realizar, en este caso el pensamiento con visiones nuevas.*

***Rizoma reconstrucción.* El papel de la Educación Venezolana que se erige de la cuarentena en tiempos de pandemia**

Hemos mencionado que tenemos esperanza para el futuro, y así es: pensamos que los que en Venezuela estamos confrontando la crisis social y de salud en

el país, tenemos la posibilidad de re-impulsar nuestro pueblo, y decimos nuestros porque los autores tenemos el derecho como dolientes de inmiscuirnos en la indagación; derecho que en el transmétodo es pertinente en tanto consideración en primera persona de los autores de las indagaciones. Así, con coraje y valentía emergemos, hacia un movimiento re-civilizatorio profundamente humano; contamos con un país con los mayores recursos naturales, las mujeres más hermosas del universo y del plantea, hombres valientes y trabajadores que se encuentran como diría la luciérnaga de la complejidad en medio de la metamorfosis (Morín, 2010), ahora en pandemia, re-pensarnos, re-pensar el futuro, es una apuesta de envergadura para renacer como el águila y volver la esperanza, energía y valor en las instituciones educativas y hogares de excelencia; pues es desde la educación que se reformulará el pensamiento, se re-ligarán las esperanzas y renaceremos para volver con más fuerza aportar a la humanidad y colaborar en ella como siempre la gente venezolana lo ha hecho.

Un docente poli-facetico, con gran preparación académica, tecnológica y didáctica es otro compromiso que se debe resultar post-pandemia a través del movimiento intracomunitario escolar, que posibilite de igual manera a la familia interiorizarse y formarse en el compromiso del educar, ya el movimiento comunitario venezolano ha insistido en la necesidad de la integración comunitaria como una faceta en el aprender contextualizado, esto debe ser reimpulsado ahora con mayor vigor y fuerza, pues lo que hasta ahora se ha hecho no es suficiente para que la familia se incorpore en un plan de sustitución de la función docente en la con-formación del sujeto.

Por ello, se hace necesario que desde nuestra intención de un nuevo renacer tanto los docentes, discentes y familiares, constituyamos un tejido social interactivo que permita entender el aprendizaje como un constructo colectivo

y donde todos y todas tenemos que aportar. *Es momento que la familia rescate su papel educador*, convirtiéndose en un eje central no sólo del aprendizaje sino de la posibilidad de brindar a sus integrantes el apoyo necesario en la construcción del aprendizaje y de su crecimiento personal y profesional, ayudar a sus congéneres a ver la luz de su crecimiento espiritual y su transcendencia en un mundo cargado de información, valores y exigencias. Ver cómo todos y todas podemos convertirnos en pedagogos es ahora un reto post pandemia, pero para eso deberemos asumir con reto, gallardía y sensatez, la manera de cómo asumir ese compromiso; por supuesto no es fácil y por ello la familia y el Estado deben acordar mecanismos de reflexión profunda, formación y corresponsabilidad de lo que se tiene que retomar.

Es urgente, pensar que el ser humano tiene el deber y puede hacerlo de pasar por el filo de autoevaluación y responsabilidad ante la tierra-patria, "*hoy más que nunca se hace necesario resolver la ambigüedad existente en el binomio degradación y progreso*" (Gil, 2020, p.110). Por ello, con perspectiva compleja se debe volver a la construcción de conocimiento, la formación de seres humanos sensibles, antropológicos y ecosófico; ello es posible si reformulamos la enseñanza re-formando las mentes hacia el saber no parcelado, decolonizado. Desde la transdisciplinariedad de los saberes con grupos colaborativos de docentes que apuesten a la transformación, la calidad educativa; pensar profundo. Con fe en el educando, en su capacidad, podemos ir a la excelencia.

La alfabetización tecnológica resulta en medio de la crisis un asunto por atender, un requerimiento necesario para que todos y todas estén en la posibilidad de responder a estas nuevas formas de educarse y responder a los requerimientos de con-formación del sujeto. Para atender no sólo los requerimientos educativos sino de convivencia que son tan importantes

en medio de cualquier catástrofe o eventualidad socionatural que se presente y para lo cual toda la población debe estar sumamente preparada, pensamiento que debe trascender a *“las medidas (...) percibidas como una herramienta para subvertir las libertades democráticas y expandir la escalada autoritaria, aminorando la presión a favor del cambio político, con el agravante de una población abocada a sobrevivir”* (Canelón, 2020, p. 3). Con esto hemos delineado líneas generales de salida de la crisis de la educación y concluimos con el rizoma de la reconstrucción.

***Rizoma* conclusivo, más bien aperturas a las mesetas de salida**

Se ha cumplido con el objetivo complejo de delinear líneas generales de salida de la crisis de la educación en tiempos de pandemia bajo el lema Socrático: *¡yo sólo sé que no sé nada!*, ante *la cruel pedagogía del COVID-19*. **Las líneas delineadas son:** en primer lugar: *un docente poli-facetico*, con gran preparación académica, tecnológica y didáctica es otro compromiso que se debe resultar post-pandemia a través del movimiento intracomunitario escolar; en segundo lugar: *que la familia rescate su papel educadora*, convirtiéndose en un eje central no sólo del aprendizaje sino de la posibilidad de brindar a sus integrantes el apoyo necesario en la construcción del aprendizaje y de su crecimiento personal y profesional; en tercer lugar *la alfabetización tecnológica, resulta en medio de la crisis un asunto por atender*, un requerimiento necesario para que todos y todas estén en la posibilidad de responder a estas nuevas formas de educarse y responder a los requerimientos de con-formación del ser humano; y cuarto y último lugar, *las políticas ecosóficas del Estado atinentes al respeto de la condición humana de los seres humanos y la educación a distancia, la dotación y formación en materia tecnológica.*

Se ha realizado la indagación bajo el transmétodo la deconstrucción rizomática transcompleja en la transmodernidad. El camino es escabroso, pero con profunda fe vemos en el camino de la metamorfosis las mesetas de salida que se abren desde la solidaridad, antropológica y apoyos de seres humanos que se reconocen en su humanidad, creación de Dios que nos sostiene en su infinito amor. Dicho transmétodo les ha dado derecho a los autores en primera persona, como dolientes y agentes de cambio de la crisis, de ser partícipes de las líneas de salidas.

El ser humano tecnológico, económico y social ahora decolonizado, no para servir al poder, explotación, y desastre del mundo natural como indica Morín (2009), sino al mismo ser humano en su bienestar, para utilizar de avance y progreso en equilibrio, en cónsona sintonía con niveles superiores de vida, existencia y con la posibilidad de avanzar cada vez más con mejores tecnificaciones y proyectos sociales. Pero en esto, el ser humano debe entender, que no se trata de discursos y propagandas llamativas, se trata de movimiento humano en rescate de su propia humanidad, y si en esto, el ser humano decide quedarse atrapado en su constitución occidental, si su decisión es esa, él debe entender que ha seleccionado su propia extinción. Pero nosotros estamos seguros que esto no será así, apostamos a una contralucha hegemónica que libere al ser y que esta liberación le permita extender sus alas para liberarlo ante ese mundo amplio, libre, expandido, donde puede ir y hacer lo mejor posible.

Se necesita hoy de escenarios reales de atención del ser humano para dignificarlo, para asistirlo en un momento crucial de su existencia y donde debe contar con el apoyo de un Estado que le garantice el derecho a la vida, a la educación y al bienestar general, el buen vivir. Sentirse resguardado en su patria, es hoy un clamor que debe ser atendido para encontrar mecanismos

que lo asistan integralmente y resguarde de forma autentica su vida y las de sus congéneres.

Se necesita hoy recuperar la estima y fe de los ciudadanos, para sacudir el enorme atropello humano que se entraña en sus sensibilidades y obstruyen su visión de vida, esa que se presenta ante él cargada de angustia, debilidad y desesperanza. *Rescatar la esperanza en la vida y en el ciudadano venezolano, es nuestra mayor apuesta, creer en él*, en que sí puede trascender de esta época no solo de pandemia sino de debilidad humana que presenta la nación, por otras más significativas, valorativas y humanitarias, pues si él no se reconoce como águila, en la metamorfosis forzada que está pasando, si no entiende que sus alas pueden alzar el vuelo podría entrar el mismo en su auto aniquilación y perecer allí.

Por eso, es necesario ubicar las vías más accesibles para que el ciudadano venezolano reconozca su potencial y vuele alto, muy alto, y en ese volar, hallar nuevas voces, nuevas historias, nuevos acontecimientos, otros conocimientos decolonizadores que le permitan a él y a su gente enunciar sonidos de libertad y prestar sus garras para seguir en la lucha, en la batalla ante todo aquel yo que lo oprima, soslaye y denigre.

El ciudadano venezolano como águila debe pasar por la metamorfosis erguido en medio del escenario de la formación, de la educación, deberá cambiar su pico y alas para auto-renovarse, con nuevo canto, nuevo entendimiento de su identidad cultural, económica, política, educativa y social. Un ejercicio antropológico y antropolítico de entendimiento dentro de estos sectores que forman parte de su vida y que ahora reconoce como parte integrada de su existir, no externos a él.

Ante el acontecimiento de la necesidad de una nueva educación telemática, deberá en consecuencia retomar el rumbo de la indagación, lectura, investigación de los diferentes medios de los cuales puede hacer uso en momentos donde la interacción humana no es posible por lo tanto deberá atender esos recursos, manejarlos y compartirlos a través de redes y vínculos con amigos y profesores o docentes para hacer de ellos unas herramientas factibles de utilizar. Pero también, se hace necesario que se desprendan ideas que posibiliten al Estado, a originar servicios eléctricos, informáticos y satelitales que posibiliten adecuadamente este tipo de servicios (Chomsky, 2020).

Al final, comienzo y fin del pensamiento profundo del re-significarnos; el *¡yo sólo sé que no sé nada!* indica que siempre queremos ir como seres pensantes el máximo nivel de la inteligencia espiritual: la sabiduría que sólo tu Espíritu Santo de nuestro Dios amado, nos da: "la exposición de tus palabras alumbra; hace entender a los simples" (Salmos 119: 130). Amén.

Referencias

- Andrade, M. (2009). "Poder, Patrimonio y Democracia". *Revista Andamios*. (Vol. 6, N° 12, p. 11-40).
- Arancibia, M. (2020). *Reflexión sobre lo educativo en tiempos de pandemia*. Documento disponible en: <https://diario.uach.cl/reflexion-sobre-lo-educativo-en-tiempos-de-pandemia> [8/05/2020].
- Barreto, L. (2018). "Fuga de cerebros: una óptica de la migración profesional interna en Venezuela". *CICAG Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*. (Vol. 15, N° 2, p.78-94).
- Canelon, A. (2020). "El relato de gobierno sobre el COVID-19 en Venezuela: La emergencia en un país em emergencia". *Más Poder Local* (N° 41, p. 39-41).

- Chomsky, N. (2020). *Más grave que el coronavirus es la ineptitud de nuestros líderes*. Documento disponible en: [https://pijamasurf.com/2020/04/mas_grave_que_el_coronavirus_es_la_ineptitud_de_nuestros_lideres_noam_chomsky/?fbclid=IwAR3UymjHJR M8KjH7mFy4Gbx9iGF10cFx4gz4RrmOZ2HgXye7VtHK29k8Y38\[9/05/2020\]](https://pijamasurf.com/2020/04/mas_grave_que_el_coronavirus_es_la_ineptitud_de_nuestros_lideres_noam_chomsky/?fbclid=IwAR3UymjHJR M8KjH7mFy4Gbx9iGF10cFx4gz4RrmOZ2HgXye7VtHK29k8Y38[9/05/2020]) [24/04/2020].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinario). Febrero 15, 2009.
- Freire, P (2012). *Pedagogía de la indignación: Cartas pedagógicas ante un mundo revuelto*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Gil, R. (2020). "El olvido del ser". *GICOS*. (Vol. 5, N°.1, p. 102-111).
- Gómez, J. (2020). *Ecosofía del COVID-19*. Documento disponible en: <https://connuestraamerica.blogspot.com/2020/05/ecosofia-del-covid-19.html> [8/5/2020].
- Gonzalez, J. (2020) *Cambios educativos en época de Pandemia: Tiempos de Complejidad y Transdisciplinariedad*. Documento disponible em: https://www.researchgate.net/publication/341447720_Conferencia_Internacional_Cambios_educativos_en_epoca_de_PandemiaTiempos_de_Complejidad_y_Transdisciplinariedad [8/5/2020].
- Lemus, J. Velásquez, A. y Rodríguez, M. (2020). "Rasgadas las ventiduras en la universidad de Oriente, República Bolivariana de Venezuela". *Revista Internacional de Pesq. em Didática das Ciências e Matemática (RevIn)*. (Vol. 1, e020018, p. 1-27).
- Linares, G. y Linares. G. (2019). "Éxodo del docente universitario en Venezuela". *Revista Scientific*. (Vol. 11, p. 141-112). DOI: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.7.141-162>
- Morín, E. (2009). *Breve historia de la barbarie en occidente*. Barcelona: Editorial Kairós.

- Morín, E. (2010). *Elogio de la metamorfosis*. Documento disponible en: http://www.elpais.com/articulo/opinion/Elogio/metamorfosis/elpepuopi/20100117elpepiopi_13/Tes [24/04/2020].
- Morín, E. y Kern, A. (1993). *Tierra-patria*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Platón. (1871). *Obras completas. Tomo1*. Madrid: Edición de Patricio de Azcárate.
- Rodríguez, M. (2013). "La educación matemática en la con-formación del ciudadano". *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. (Vol. 15, Nº 2, p. 215-230).
- Rodríguez, M. (2019a). "La transepistemología de la metódica transcompleja: legitimación y encuentro de los saberes científicos y soterrados". *Praxis Educativa ReDIE*. (Vol. 20, p. 24-38).
- Rodríguez, M. (2019b). "Deconstrucción: un transmétodo rizomático transcomplejo en la transmodernidad". *Sinergias educativas*. (Vol. 4, Nº 2, p. 1-13). <https://doi.org/10.31876/s.e.v4i1.352019b>.
- Rodríguez, M. y Peleteiro Vázquez, I. (2020). "Antropolítica en Venezuela: un cuenco de mendigo, más aún en tiempos de pandemia 2020". *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*. (Vol.2 (Especial), p.117-139). DOI: www.doi.org/10.47666/summa.2.esp.09
- Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO, 2020.
- Tarabini, A. (2020). "¿Para que sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global". *Revista de Sociología de la Educación RASE*. (Vol. 13, Nº 2, p. 145-155). <https://doi.org/10.7203/RASE.13.2.17135>
- Valbuena, B. y Rodríguez, M. (2016). Fenómeno de los trabajadores informales denominados bachaqueros en una empresa del sector químico. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo. Valencia.

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL: EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL ÁREA PSICOEMOCIONAL**MENTAL HEALTH CARE: EFFECTS OF COVID-19 PANDEMIC ON PSYCHOEMOTIONAL AREA****Rosa Amaya**amayarosa@gmail.com

ORCID 0000- 0002-1878-9279

Flor Moralesfemoralesosa@gmail.com

ORCID 0000-0002-9930-1895

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Evelyn Amayaevelynama@gmail.com

ORCID 0000-0003-3159-7607

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Valencia, Venezuela

Recibido: 11/05/2020 - Aprobado: 10/08/2020

Resumen

Los efectos de la pandemia COVID-19 sobre la economía, los sistemas de salud y todas las estructuras de la sociedad y actividades humanas, inevitablemente generan un alto grado de estrés; y, aunque, todas las personas reaccionan diferente y enfrentan las situaciones estresantes de manera distinta, una amenaza tan potencial como es la enfermedad COVID-19 origina rasgos de desequilibrio en cuanto al aspecto psicoemocional se refiere. En este artículo se analiza cómo la salud emocional y mental puede verse afectada por la pandemia, poniendo el foco en la medida de distanciamiento físico ordenada para tratar de contener el virus, al tiempo que se expone una serie de recomendaciones de cómo sobrellevar esta coyuntura que deja traslucir cambiará para siempre la vida de las personas.

Palabras clave: COVID-19, efectos, salud mental.

Abstract

COVID-19 pandemic's effects on the economy, health systems, and all structures of society and human activities inevitably result in high degree of stress. Although, all people react in a different way and they face stressful situations differently, a potential threat such as COVID-19 causes imbalance in relation to the psycho-emotional aspect. This article analyzes how emotional and mental health can be affected by the pandemic, focusing on the physical distancing measure ordered to try to contain the virus, while it also presenting a series of recommendations on how to cope with this situation that it is possible could change people's lives forever.

Keywords: COVID-19, effects, mental health.

Introducción

Lo más claro de una pandemia tan agresiva como la enfermedad COVID-19 es que puede causar grandes estragos en la salud de las personas. Esto es obvio para quienes hayan resultado gravemente infectados con el virus, pero los efectos de la pandemia sobre el estado de bienestar y salud va más allá del resfrío, las infecciones de las vías respiratorias y demás síntomas relacionados con distintos órganos y sistemas del cuerpo humano: neurológico, cardiológico, oftalmológico, entre otros.

La sensación de sentirse en riesgo permanente, la angustia por el bienestar propio, el de la familia y de otros, la incertidumbre ante la situación, la preocupación de cómo conciliar las medidas de prevención con la necesidad de procurarse alimentos, medicinas, productos de higiene y otros bienes básicos, el aislamiento físico y confinamiento con la consecuente modificación de patrones, ritmo y estilo de vida, la sobre exposición a los medios de comunicación, los bulos en las redes sociales y la infoxicación, a pesar de ser referencias menos pesadas al equilibrarlas con la experiencia del sentimiento de duelo o tener que cuidar a un familiar infectado, son, sin lugar a dudas, situaciones estresantes y potenciales factores de trastornos psicoemocionales.

Si bien es cierto que las personas reaccionan de modo distinto frente a una misma situación estresante, una pandemia como la COVID-19 puede generar rasgos comunes de desequilibrio en lo que a salud mental se refiere, debido a la cantidad de factores que entran en juego. En este artículo se reflexiona sobre cómo afecta la pandemia la parte emocional y la salud mental, explicando primero, de manera bien concisa, las evidencias que ha develado la comunidad

científica sobre la naturaleza de la infección viral por coronavirus y las medidas ordenadas para tratar de frenar su crecimiento exponencial.

Epidemiología y etiopatogenia del coronavirus

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) los coronavirus agrupan una extensa familia de virus. Como lo explica el Ministerio de Salud de España (MSE, 2020):

Los coronavirus son miembros de la subfamilia Orthocoronavirinae dentro de la familia Coronaviridae (orden Nidovirales). Esta subfamilia comprende cuatro géneros: Alphacoronavirus, Betacoronavirus, Gammacoronavirus y Deltacoronavirus de acuerdo a su estructura genética. Los alfacoronavirus y betacoronavirus infectan solo a mamíferos y normalmente son responsables de infecciones respiratorias en humanos y gastroenteritis en animales (p.10-11).

Los coronavirus son virus ARN, usan ácido ribonucleico (ARN) como material genético, o bien necesita el ARN en su proceso de replicación, en algunos casos pueden causar varias enfermedades en los animales sin posibilidad de contagio a los humanos, pero, en otros, pueden producir en las personas diversas enfermedades, que van desde el resfriado común hasta el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS, por sus siglas en inglés).

Desde 1930, se tiene conocimiento de la existencia de numerosos coronavirus causantes de enfermedades respiratorias, gastrointestinales, hepáticas y neurológicas en animales, tal como lo explica Fehr, (2020), investigador del Departamento de Biociencia molecular de la Universidad de Kansas *“Los coronavirus (CoV) son patógenos de significativa importancia veterinaria y*

clínica. Algunos, como el virus de la diarrea epidémica porcina (VDEP) y el virus de la bronquitis infecciosa (VBI), causan epidemias y enfermedades letales en animales veterinarios” (s.p).

Hasta finales del 2019, solo se conocían seis tipos de coronavirus que podían causar enfermedad en los seres humanos, los denominados HCoV. En la mayoría de los casos, cuatro de esos seis tipos de coronavirus (HCoV-229E, HCoV NL63, HCoV-HKU1, y HCoV-OC43), con estacionalidad típicamente invernal causan síntomas de resfriado común aunque pueden ser potencialmente más graves en lactantes, adultos mayores y personas inmunocomprometidas. Los dos restantes tipos de coronavirus de transmisión zoonótica surgidos recientemente en la población humana, son el SARS-CoV (2002-2003) y el MERS-CoV (2012-actualidad) los cuales han causado grandes brotes de corte epidémico de enfermedades respiratorias severas, a menudo fatales.

Recientemente fue aislado un séptimo coronavirus, el SARS-CoV-2, capaz de provocar infecciones en humanos y del cual se desconoce hasta cuándo estará presente. El nuevo virus, identificado a principios de este año, causa una neumonía grave. El Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV, por sus siglas en inglés) lo llamó SARS-CoV-2, un miembro de la familia de otros virus que fueron detectados antes, los SARS-CoV, dejando en claro que este era un virus totalmente nuevo, mientras que el cuadro clínico o enfermedad que ocasiona fue posteriormente denominada por la OMS como COVID-19 (siglas en inglés de Coronavirus Disease y año en que surgió), de manera de evitar la estigmatización de un país, un animal o una región del planeta como ocurrió en el pasado (gripe porcina, aviar, gripe española).

El SARS-CoV-2, es el nuevo HCoV identificado como el responsable de la neumonía de etiología desconocida que comenzó en Wuhan (provincia de Hubei, China), a fines de 2019 y se ha diseminado por todo el mundo. La enfermedad COVID-19, la causa una cepa particular de coronavirus que no había sido identificada previamente en humanos. Publicaciones recientes indican que el SARS-CoV-2 pertenece al género de Betacoronavirus, mostrando más del 85% de identidad con este. El referido virus comparte un ancestro común con el SARS y con el virus del síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS, por sus siglas en inglés). Según cifras del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias, el SARS, en 2003, ocasionó más de 8.000 infectados en 27 países y tuvo una letalidad de 10%, mientras que del MERS desde 2012 se han notificado 2.499 casos en 27 países (aunque en mayor proporción en Arabia Saudí), con una letalidad de 34% (MSE, 2020).

El 30 de enero, con más de 9.700 casos confirmados en China y 106 en otros 19 países, la OMS declaró que el brote era una emergencia de salud pública de interés internacional y el 11 de marzo fue declarado como pandemia por este organismo por los alarmantes niveles de propagación y gravedad. Las personas contagiadas con este virus han aumentado de manera exponencial a nivel mundial. A la fecha 11 de mayo, según cifras de la Universidad de John Hopkins, el mundo alcanza más de 283 mil decesos y 4.1 millones de personas confirmadas con COVID-19. Aunque en Asia parece haber sido controlada la pandemia, todavía hay brotes en fase exponencial en países de los cinco continentes.

La rápida evolución de los acontecimientos y el esfuerzo conjunto de la comunidad científica mundial que, en una carrera contra reloj, trabaja para encontrar una vacuna, un tratamiento o cómo controlar la pandemia, está generando gran cantidad de información que se modifica rápidamente con

nuevas evidencias. Hasta el momento se conoce que el coronavirus usa una proteína S, en forma de aguja, que penetra en la célula empleando como receptor a la enzima convertidora de angiotensina (ACE2, por sus siglas en inglés), la cual es una proteína de membrana presente fundamentalmente en los pulmones, el corazón, los riñones y el intestino, su función biológica es la maduración de la angiotensina, una hormona que controla la vasoconstricción y la presión arterial.

La unión del coronavirus con la ACE2 abre la entrada de la célula humana para que el virus introduzca en ella su material genético. La maquinaria celular humana confunde ese material (ARN viral) con el ARN propio, y empieza a seguir las instrucciones que contiene para fabricar proteínas virales. De acuerdo con la OMS, el 80% de los infectados desarrollará síntomas leves (fiebre, tos y, en algunos casos, neumonía), el 14% síntomas severos (dificultad para respirar y falta de aire) y un 6% sufrirá una enfermedad grave (falla pulmonar, choque séptico, fallo orgánico y riesgo de muerte).

Efectos de la enfermedad COVID-19 sobre la salud mental

El miedo a enfermarnos, el temor a contagiar a otros, el rechazo que eventualmente se podría sentir en caso de resultar infectado, el distanciamiento físico, la cuarentena y el aislamiento que consecuentemente aplicaría si la persona contrae el virus, el confinamiento de un familiar enfermo o su deceso, son situaciones estresantes que generan ansiedad preocupación, miedo y pueden afectar la salud mental. Tal como lo afirma la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2006) *“estudios realizados en poblaciones sometidas a una amenaza que genera miedo o terror han identificado que hasta más del 80% de las personas, en circunstancias de cercanía evidente al peligro, expresan manifestaciones sintomáticas de miedo o pánico”* (p. 2).

Desde la perspectiva de la salud mental, una pandemia de la magnitud de la COVID-19 implica una perturbación o vulnerabilidad psicosocial entendida esta como:

La condición interna de un sujeto o grupo expuesto a una amenaza/evento traumático, que corresponde a su disposición intrínseca para ser dañado; es la resultante de un proceso dinámico de interacción de diversos factores. La ocurrencia de gran cantidad de enfermos y muertes y las vastas pérdidas económicas en el contexto de una epidemia o pandemia genera un riesgo psicosocial elevado (ibídem).

Ciertamente, existen ciertos factores que influyen en la vulnerabilidad psicosocial, entre los cuales se encuentran: edad, género, etnia, antecedentes de enfermedades físicas y/o psíquicas, condiciones económicas y sociales, antecedentes de eventos traumáticos, tipo de intervención de la persona en el manejo de la pandemia (atención a gran número de enfermos, manejo de cadáveres o cualquier otra actividad donde tenga que lidiar con el sentimiento de aflicción). Igualmente, el grado de vulnerabilidad no queda determinado por una sola de estas condiciones, sino por la conjunción de algunas de ellas en ciertas circunstancias y generalmente, los efectos serán más marcados en las poblaciones vulnerables que viven en condiciones precarias, poseen escasos recursos y tienen limitado acceso a los servicios sociales y de salud.

En relación a algunas de las condiciones de vulnerabilidad psicosocial ligada a la pandemia COVID-19, la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP, 2020), ha listado las siguientes reacciones de ansiedad, preocupación o miedo que las personas pueden llegar a experimentar:

- La preocupación por el estado de salud propio o por el estado de salud de terceros que en un supuesto la persona haya podido contagiar.
- La preocupación de contagiar a familiares y amigos cercanos y estos se vean obligados a hacer cuarentena.
- La experiencia de estar en auto aislamiento u observación clínica por síntomas y signos de haber contraído la infección.
- El tiempo que se le resta a la actividad laboral por este proceso, con la consecuente pérdida de ingresos y de seguridad en el puesto de trabajo.
- La necesidad de tener que prever el abastecimiento de alimentos y cuidados médicos.
- La exigencia de atender a menores de edad y familiares a cargo.
- La incertidumbre o frustración sobre cuánto tiempo durará la pandemia.
- La soledad asociada con el sentimiento de haber sido excluido del mundo y de los seres queridos.
- El malestar o resentimiento de pensar que ha resultado contagiado por la negligencia de otra persona.
- La preocupación de ser posible vector y contagiar a otros, incluyendo a personas cercanas.
- El aburrimiento y frustración de no estar conectado a la rutina habitual.
- El mayor deseo de beber alcohol, consumir drogas o medicamentos no prescritos para afrontar esta situación.
- La aparición de síntomas depresivos como desesperanza, irritabilidad, cambios en el apetito o alteraciones del sueño.

El distanciamiento físico, una medida para frenar el avance del virus

En estos momentos no existe una vacuna para prevenir la enfermedad COVID-19, por tanto la mejor manera de frenar la pandemia es evitar la exposición al virus. Aunque todavía no hay un consenso definitivo sobre la forma como se propaga la enfermedad, lo mayormente aceptado es que se produce principalmente de persona a persona a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancia de hasta 2 metros) secretadas en las manos o los fómites (vectores pasivos o inanimados que al resultar contaminado por un patógeno, puede transportar y transmitir dicho patógeno). El virus entra al cuerpo a través de la mucosa de la boca, nariz u ojos. Se ha detectado virus SARS-CoV-2 en secreciones nasofaríngeas, incluyendo la saliva. Amplios estudios señalan que la COVID-19 puede propagarse a través de personas que no presentan síntomas.

La transmisión de persona a persona ocurre con mayor frecuencia entre contactos cercanos. El tiempo de incubación es de 2 a 14 días con una media de 10 para algunos autores y la dispersión ocurre por gotas respiratorias más que a través de fómites. Recientemente se ha demostrado, en condiciones experimentales, la viabilidad de SARS-CoV-2 durante horas o días en superficies de una gran variedad de materiales.

Bajo esas condiciones, el distanciamiento social (posteriormente la OMS sugirió distanciamiento físico) fue una de las medidas recomendadas por la OMS para evitar la propagación de la pandemia. En atención a lo señalado por la Universidad de Harvard (2020), la enfermedad COVID-19 se propaga principalmente al respirar las gotas que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. Además, cualquier persona infectada, con o sin

síntomas, puede esparcir el virus sobre superficies y luego otra persona al entrar en contacto con la superficie contaminada se puede contagiar si toca su boca, nariz u ojos.

El denominado, inicialmente, distanciamiento social se refiere, entonces, a las acciones tomadas para detener o frenar la propagación de una enfermedad contagiosa. Para las personas, se refiere a mantener una distancia suficiente (2 metros o más) entre una y otra persona para evitar infectarse. En tanto, el cierre de escuelas, centros comerciales, parques, bibliotecas, la instrucción de quedarse en casa, las orientaciones para trabajar a distancia (tele trabajo), la prohibición de reuniones, la cancelación de eventos masivos, entre otros, forman parte del distanciamiento social a nivel comunitario.

La OMS, el 20 de marzo, a través de su vocera la Dra. Maria Van Kerkhove, epidemióloga de enfermedades infecciosas de la organización, informó que dejaría de usar el término distanciamiento social y en su lugar utilizaría distanciamiento físico porque el término distanciamiento social transmite una sensación de desconexión de las personas que se aman, y como la situación de estar físicamente aislado de los demás puede afectar la salud mental, la organización pretende resaltar la importancia de que las personas se mantengan socialmente conectadas.

Cómo afecta el distanciamiento físico la salud psicoemocional

Witte (2020), hace referencia que Jamil Zaki, psicólogo de la Escuela de Ciencias y Humanidades y director del laboratorio de Neurociencia Social de la Universidad Stanford reconoce como cierto que el distanciamiento social, que limita voluntariamente el contacto físico con otras personas, ha sido vital para ayudar a frenar la propagación de la COVID-19, pero la ausencia de

contacto físico y conexión humana puede tener un costo psicológico, de allí la importancia de que las personas permanezcan conectadas, de lo contrario, una crisis de salud mental y física a largo plazo podría seguir a la viral. En ese sentido advierte lo siguiente:

El distanciamiento social es vital para frenar la propagación de COVID-19, pero también empuja contra la necesidad fundamental de los seres humanos de conectarse entre sí. Especialmente durante los momentos difíciles, las personas sienten la necesidad de compadecerse, de consolarse y ser consoladas entre sí. Los experimentos muestran que el apoyo de los seres queridos suaviza nuestra respuesta al estrés e incluso la respuesta de nuestros cerebros a las descargas eléctricas dolorosas. Por el contrario, la soledad es psicológicamente venenosa; aumenta el insomnio, la depresión, así como los problemas inmunes y cardiovasculares. De hecho, la soledad crónica produce un riesgo de mortalidad similar al fumar 15 cigarrillos al día (Witte, 2020, p. s/n).

A pesar de ello, es necesario concienciar el riesgo que se puede causar si no se acatan las medidas de distanciamiento físico ordenadas. En cierto sentido es una manera de empatizar con los demás, una forma de solidaridad para proteger a los más vulnerables. De allí la importancia de acatar el aislamiento físico pero manteniendo la cercanía social con familiares y amigos para evitar la crisis de salud física y mental advertida por Zaki.

Efectos del confinamiento sobre los niños y adultos mayores

Si hay algo claro en relación a las medidas aplicadas para tratar de frenar la pandemia COVID-19 es que el confinamiento se ha prestado para realizar

experimentos naturales, situaciones no controlables que afectan grandemente a las personas y es posible el estudio de sus consecuencias. Hoy millones de personas son sujetos de un experimento natural supermasivo. Entre las investigaciones destacadas se encuentran los efectos del confinamiento sobre la salud mental de los niños y adultos mayores ya que son los grupos etarios más vulnerables ante la COVID-19.

Save The Children, una organización no gubernamental internacional con sede en Londres, Reino Unido, aplicó una encuesta a 6000 niños en cinco países de Europa y en Estados Unidos, para conocer cómo está afectando el confinamiento su estado emocional y psicológico. Los resultados arrojaron que uno de cada cuatro niños sufre ansiedad por el aislamiento físico y que una gran mayoría tiene riesgo de padecer trastornos psicológicos permanentes, incluida la depresión, ya que las emociones y los sentimientos de impotencia, soledad y miedo a la exclusión, el estigma o la separación de personas queridas son comunes en cualquier epidemia. Adicionalmente la falta de juegos en el exterior, sumado al estrés prolongado, el aburrimiento y el distanciamiento social pueden provocar en los niños y niñas problemas de salud mental.

Las personas que están al aire libre de manera habitual tienen una actividad más baja en la parte del cerebro que se enfoca en las emociones negativas repetitivas. Esta es una de las razones por las que la infancia puede desarrollar sentimientos negativos o incluso depresión durante el confinamiento dentro del hogar (...). La falta de juegos al aire libre, así como el estrés prolongado, el aburrimiento y el distanciamiento social pueden provocar en los niños y niñas problemas de salud mental como es la ansiedad (Save The Children, 2020, p. s/n).

La ansiedad puede provocar conductas de miedo o preocupación, pero también causar que los niños estén más irritables y enfadados por un tiempo

prolongado. Los síntomas de la ansiedad suelen incluir problemas para dormir, además de síntomas físicos como cansancio, dolores de cabeza o de estómago, por tanto es una patología que afecta la calidad de vida de toda la familia.

En el mismo estudio, Save The Children también reveló que en algunos casos los niveles de estrés y problemas de convivencia han aumentado, en buena medida por las malas condiciones de habitabilidad y el tamaño reducido de las viviendas. La organización recomienda no subestimar el impacto que la pandemia está teniendo en la salud física y mental en los niños ya que estos están sufriendo muchos cambios, de alto impacto, en un periodo de tiempo muy pequeño.

Por otro lado, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) advirtió otro riesgo del confinamiento sobre la salud mental y física de los niños. Se trata del riesgo que representa para los menores estar conectados muchas horas a internet por el cierre de las escuelas y las estrictas medidas de contención que han obligado a muchas familias a utilizar la tecnología y las soluciones digitales para que los niños continúen recibiendo clases, se entretengan y estén conectados con el mundo exterior; sin embargo, no todos los niños conocen o tienen las aptitudes y los recursos suficientes para utilizar internet con seguridad. En ese sentido, el organismo argumenta lo siguiente:

Pasar más tiempo en las plataformas virtuales puede exponer en mayor medida a los niños a la explotación sexual y el acoso en línea, ya que los depredadores buscan aprovecharse de la situación creada por la pandemia. La falta de contacto personal con sus amigos y parejas puede llevar a que asuman mayores riesgos, como el envío de imágenes sexualizadas, mientras que

el tiempo sin estructurar que pasan en internet puede exponer a los niños a contenidos potencialmente dañinos y violentos, así como a un mayor riesgo de sufrir ciberacoso (UNICEF, 2020, s.p).

Hay suficientes estudios que indican que ver, jugar, leer y en general cualquier exposición a contenidos con violencia gráfica puede hacer que los niños más vulnerables sean agresivos, asociales y pierdan la sensibilidad ante hechos de violencia. Por su parte, el ciberacoso desencadena una serie de problemas emocionales como estrés, preocupación, temor, ira, ansiedad, depresión; así como problemas psicosomáticos de pequeñas enfermedades (dolores de cabeza, estómago, insomnio) y dificultades en las relaciones sociales.

Otro motivo de preocupación, tanto para Save The Children como para la UNICEF, es que el confinamiento facilite en los niños potencialmente en peligro de sufrir violencia, explotación y abuso se vuelvan aún más vulnerables ya que el estrés y el estigma de la enfermedad y la presión económica podrían sobrepasar la inestable situación de muchas familias convirtiendo a los niños en receptores mudos de las frustraciones y agresiones de los padres y familiares.

En cuanto al efecto del confinamiento en los adultos mayores, se sabe que este grupo etario ha sufrido medidas preventivas más restrictivas por cuanto algunos factores específicos como la comorbilidad, los síndromes geriátricos y la fragilidad asociada al envejecimiento condiciona una menor respuesta inmunitaria, y la disminución de la reserva funcional, que conlleva una reducción en la capacidad intrínseca y la resiliencia, y por tanto, presentan un peor diagnóstico frente a la enfermedad COVID-19, pero el distanciamiento físico puede inducir a efectos negativos sobre la salud de adultos mayores en

términos de agotamiento, deterioro cognitivo y demencia, fragilidad, soledad o afectación del estado emocional.

Especialmente, los adultos mayores que viven solos y tienen escaso manejo de la tecnología digital y redes sociales podrían ser propensos a sentimientos de soledad y abandono. Adicionalmente, podrían mostrar más problemas para concentrarse o desarrollar tareas distintas, mayor ansiedad, estrés, agitación, dificultad para entregarse a un sueño reparador, o retraimiento, lo que también podría ocasionar que no siga las medidas y procedimientos sanitarios recomendados para mantenerse a salvo del contagio.

Confinamiento y violencia intrafamiliar

Uno de los efectos colaterales más graves del confinamiento es la violencia intrafamiliar. La misma ha alcanzado una magnitud tan alarmante que hasta el Secretario General de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) Antonio Guterres, se refirió a ella y solicitó la adopción de medidas para poder enfrentar el estremecedor repunte global de la violencia doméstica en contra de mujeres y niñas ocurrido durante las últimas semanas, debido a la medida de confinamiento ordenadas por los gobiernos para tratar de frenar la pandemia de la COVID-19.

Por su parte, Dubravka Simonovic, relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, refiriéndose al tema del incremento de la violencia intrafamiliar en el confinamiento resume la gravedad de la situación al expresar que “para demasiadas mujeres y niños, el hogar puede ser un lugar de miedo y abuso. Esa situación empeora considerablemente en casos de aislamiento, como los bloqueos impuestos durante la pandemia de la COVID-19. Asimismo, considera que *“el riesgo se agrava en un momento en que no*

hay o hay menos refugios y servicios de ayuda disponibles para las víctimas; cuando es difícil acceder a aquellos que aún están abiertos; y cuando hay menos apoyo de la comunidad; menos intervenciones policiales y menos acceso a la justicia ya que muchos tribunales están cerrados" (Simonovic, 2020, p. s/n).

Está bien documentado que el daño causado por la violencia intrafamiliar va mucho más allá del daño físico, también causa daños psicológicos como depresión y ansiedad, sentimientos de culpa y vergüenza, baja autoestima, trastornos psicosomáticos, crisis de pánico y fobias, trastornos de la alimentación (bulimia/anorexia), trastorno por estrés postraumático y otros trastornos de salud mental. Además, las víctimas de violencia a menudo tratan de hacer frente a sus experiencias traumáticas asumiendo comportamientos de riesgo como conductas sexuales inseguras, abuso de drogas, alcohol, tabaco. En ese sentido, la violencia intrafamiliar puede provocar una muerte temprana o mala salud durante toda la vida.

En resumen, un período prolongado de confinamiento obligado es un caldo de cultivo para la violencia intrafamiliar en aquellos hogares con estructuras disfuncionales y dinámicas de violencia y que además tienen inadecuadas condiciones de habitabilidad de la vivienda (espacio disponible, privacidad, comodidad) y problemas económicos.

Recomendaciones para afrontar el distanciamiento físico

Ante los efectos negativos sobre la salud mental producidos por el distanciamiento físico, se hace ineludible reinventar una manera de interrelación constructiva y delinear un estilo de vida que rijan la cotidianidad familiar como alternativa para gestionar adecuadamente el estrés y calmar el

miedo que causa las medidas de confinamiento, distanciamiento físico o sana distancia reveladas como necesarias para el control y disminución de la morbimortalidad por la COVID-19 y poder así lograr un óptimo funcionamiento psicológico para afrontar el día a día a nivel personal, laboral y familiar.

Cuando se está cumpliendo el aislamiento es importante detectar en los miembros del grupo familiar emociones negativas que pudiesen poner en riesgo la salud emocional, igualmente se debe fomentar la comunicación efectiva, especialmente con los integrantes más vulnerables como son los niños, adultos mayores y personas con preexistencia de alguna condición psicológica, a través de la cual se les permita compartir sus preocupaciones y temores en relación a este abrupto cambio de estilo de vida.

Algunas recomendaciones aplicables serían las siguientes:

-) Evitar el exceso de información o infoxicación sobre todo la que proviene de fuentes no especializadas y que circulan a gran velocidad, colapsando las redes sociales y cuyo contenido puede crear zozobra y mayor ansiedad. Se debe confiar solo en noticias actuales y de fuentes confiables ya que la información sobre la COVID-19 cambia rápidamente con las numerosas investigaciones en desarrollo.
-) Buscar alternativa para continuar haciendo las actividades profesionales o bien aquellas cuya compensación es netamente la satisfacción personal. Crear rutinas de trabajo y distensión.
-) Fijar metas de actividades que se pueden realizar a diario dentro del lugar de confinamiento (lectura, escritura, cursos en línea, aprendizaje de un idioma u oficio nuevo), y hacer el mayor esfuerzo para lograrlas.

-)] Planificar la rutina diaria, estableciendo horarios para la realización de actividades laborales, educativas, culturales, alimentación, actividades de ejercicios físicos y recreación, desarrollo de un pasatiempo, periodos de descanso y sueño.
-)] Las personas que realizan tele trabajo o educación virtual, en la medida de lo posible, es recomendable acondicionar un espacio para la realización del mismo, que sea ventilado, con poco ruido y con muy buena iluminación.
-)] Prestar atención a ciertas manifestaciones de conductas en los niños. Como a ellos se les dificulta explicar la ansiedad, hay que estar alerta a síntomas reiterados de malestares físicos como dolores de cabeza o de estómago; preocupaciones constantes por el contagio o la muerte de familiares; temor a salir a la calle; alteraciones de horarios de sueño y alimentación; más irascibilidad y, también mutismo.
-)] Tener conversaciones significativas con los niños y adultos mayores para ayudarlos a mejorar las perspectivas del confinamiento. A los adultos mayores hay que transmitirles que esta situación es temporal y la importancia de mantener una actitud positiva. Se le puede conversar sobre cómo han experimentado otras adversidades a lo largo de sus vidas y siempre las han podido superar.
-)] Fomentar actividades lúdicas en niños y adultos mayores, sobre todo las que estimulen el uso de sus destrezas mentales y ejercicios físicos adaptados a sus condiciones.
-)] Mantener la comunicación con familiares y amigos que estén fuera del espacio físico de confinamiento a través de llamadas telefónicas,

videollamadas, mensajería u otras que permitan disminuir la distancia física y aumentar el acercamiento emocional especialmente con los adultos mayores.

-) En caso de ser posible, realizar actividades sociales digitales como cantar cumpleaños, tintinear copas virtualmente, realizar juegos en línea, cocinar la misma comida, dibujar a partir de la misma imagen de referencia, esta última es importante cuando se trata de niños.
-) Interiorizar que el distanciamiento físico además de traducirse en beneficio propio, es una gesto de empatía, solidaridad y generosidad hacia los demás, especialmente los adultos mayores y personas inmunocomprometidas.
-) Buscar ayuda profesional en caso de detectar en algún familiar síntomas continuados y disruptivos de ansiedad, crisis de pánico o depresión.

Referencias

- Fehr, A. (2020). *The impact of ADP-ribosylation on Coronavirus replication and pathogenesis*. Documento disponible en: <https://molecularbiosciences.ku.edu/tony-fehr> [28/04/2020].
- Harvard Health Publishing (2020). *Preventing the spread of the coronavirus social distancing, hand washing, and other preventive measures*. Disponible en: <https://www.health.harvard.edu/diseases-and-conditions/preventing-the-spread-of-the-coronavirus> [28/04/2020].
- Ministerio de Sanidad España (MSE) (2020). *Información Científica-técnica. Enfermedad por coronavirus, COVID-19. Centro de coordinación de alertas y emergencias sanitarias*. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertas>

Actual/nCov-China/documentos/20200404_ITCoronavirus.pdf
[28/04/2020].

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020). *Coronavirus*. Disponible en:
<https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus> [27/04/2020].

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2006). *Protección de la salud mental en situaciones de epidemias*. Disponible en:
<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Pandemia%20de%20influenza%20y%20Salud%20mental%20Esp.pdf> [27/04/2020].

Save The Children (2020). *Las medidas de aislamiento social por la COVID-19 pueden provocar en los niños y niñas trastornos psicológicos permanentes como la depresión*. Disponible en:
<https://www.savethechildren.es/notasprensa/> [27/04/2020].

Simonovic D. (2020). *El coronavirus golpea tres veces a las mujeres: por la salud, por la violencia doméstica y por cuidar de los otros*. Noticias ONU. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471872> [28/04/2020].

Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) (2020). *Cuide su salud mental durante la cuarentena por coronavirus*. Disponible en:
<http://www.sepsiq.org/file/InformacionSM/SEP%20COVID19-Salud%20Mental%20Cuarentena.pdf> [27/04/2020].

UNICEF (2020). *Los niños corren un mayor riesgo de sufrir daños en línea durante la pandemia mundial de la COVID-19*. Disponible en:
<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/ninos-corren-mayor-riesgo-sufrir-danos-en-linea-durante-pandemia-COVID-19> [27/04/2020].

Witte, M. (2020) *Instead of social distancing, practice "distant socializing" instead, urges Stanford psychologist*. *Stanford News* (marzo N°19, 2020) Disponible en: <https://news.stanford.edu/2020/03/19/try-distant-socializing-instead/> [28/04/2020].

EDUCACIÓN A DISTANCIA: OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS EN TIEMPOS DE COVID-19

DISTANCE EDUCATION: OBSTACLES AND CHALLENGES IN COVID-19 TIMES

Nelson Orlando Álvarez Nicolielo

noan08@hotmail.com

ORCID 0000-003-2759-2280

Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora. San Carlos, Venezuela

Liliana Patricia Mayorga

limayor17@gmail.com

ORCID 0000-002-29375899

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Jorge Luis Álvarez Navas

janmaxmx@gmail.com

ORCID 0000-0002-2408-0645

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Maestrante en Educación Matemática.
Valencia, Venezuela

Recibido: 30/06/2020 - Aprobado: 22/09/2020

Resumen

El mundo enfrenta enemigo desconocido; COVID-19 virus capaz de contagio rápido. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece protocolo contra contagio entre humanos de carácter no obligatorio, decisión libre de aplicar por parte de los mandatarios. La COVID-19 ha afectado lo económico, social, cultural, productivo y educativo. De allí, en presente artículo tiene por finalidad analizar de manera reflexiva los obstáculos y desafíos de la educación a distancia en tiempos de COVID-19 en Venezuela; haciendo en primer lugar, un periplo por políticas del estado venezolano en materia educativa, las cuales facilitan aplicar el protocolo de la OMS permitiendo continuidad de la educación. Asimismo, se destacan algunas limitaciones las cuales se presentan en el ámbito educativo medio de este proceso inédito.

Palabras clave: COVID-19, educación, enseñanza, aprendizaje.

Abstract

The world faces unknown enemy; COVID-19 virus capable of rapid contagion. The World Health Organization establishes a protocol against contagion between humans of a non-mandatory nature, a free decision to apply by the leaders. COVID-19 has affected the economic, social, cultural, productive and educational. From there, this article aims to reflectively analyze the obstacles and challenges of distance education in times of COVID-19 in Venezuela; making first, a journey through policies of the Venezuelan state in education, which facilitate the application of the WHO protocol allowing continuity of education. Likewise, some limitations are highlighted which are presented in the medium educational environment of this unprecedented process.

Keywords: COVID-19, education, teaching, learning.

Introducción

Es notoria la ausencia de los ciudadanos en las calles de las ciudades, pueblos y caseríos no sólo de la República Bolivariana de Venezuela; sino en diversos países del mundo y esto tiene una explicación lógica, la pandemia por COVID-19, la cual azota en la segunda década del siglo XXI, tomando por sorpresa a la mayoría de países del mundo. Por consiguiente, el Estado venezolano en su responsabilidad para con sus ciudadanos ha tomado muy en serio las recomendaciones de la OMS y Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los diferentes convenios firmados por el mismo en materia de salud pública, a esto se suma lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999); en materia de salud y las diferentes leyes a tal propósito.

Es sorprendente, como los países del mundo se preparan para las guerras, adquieren armas, insumos tecnológicos y otros; para tratar de defender su soberanía. Pero nunca se sospechó de la venida de esta pandemia la cual ha cobrado vidas; es evidente, el mundo se está enfrentando a un enemigo desconocido; el COVID-19 un virus con una capacidad de contagio sumamente rápida y para el cual no existe hasta estos momentos una vacuna capaz de detener a este enemigo de la humanidad. En virtud de esta situación, la OMS ha establecido un protocolo para evitar o reducir la posibilidad de contagio de seres humanos, tal como está reseñado en la nota de prensa del 2020:

Para ayudar a los países a elegir el rumbo correcto ante estos desafíos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha actualizado sus directrices sobre planificación operacional para equilibrar las exigencias de la respuesta directa a la COVID-19 con la necesidad de seguir prestando servicios sanitarios esenciales y

mitigar el riesgo de colapso del sistema. Esto abarca una serie de medidas inmediatas específicas que los países deberán considerar a escala nacional, regional y local para reorganizar y mantener el acceso a unos servicios sanitarios esenciales de calidad para toda la población. (párr. 4)

Este protocolo no es de carácter obligatorio a cumplir por los estados nación del mundo, queda al libre albedrío y conciencia de sus mandatarios las acciones a tomar al respecto. No obstante, es de vital importancia destacar, el COVID-19 ha afectado la vida económica, social, cultural, productiva y por su puesto la educativa; debido a la fácil transmisión o contagio que puede darse en cualquier escenario.

Es por ello que, basado en las recomendaciones dadas por la OMS, el Estado venezolano las ha tomado al pie de la letra, aplicando el protocolo en todo el territorio nacional; medidas que han incidido en todas las actividades normales realizadas en el País. En materia educativa, por ejemplo se tomaron medidas radicales en cuanto a la forma de impartir los contenidos programáticos a todos los niveles educativos; es decir, impulsaron la modalidad a distancia para terminar el año escolar en los niveles de Educación Primaria y Media General y Técnica; poniendo en práctica el programa *Cada Familia una Escuela*, es así como padres, madres, hermanos, abuelos, abuelas en fin toda la familia pasa a ser parte del proceso de enseñanza en colaboración con los profesionales de la educación.

Sin embargo, en cuanto a la vida educativa es importante señalar cómo el Estado en los últimos veinte años ha puesto en práctica una serie de políticas en esta materia; la CRBV (1999) establece en el preámbulo la garantía en torno al “(...) *derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia*

social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna (...)”; de manera pues se da una respuesta a través de este programa en cuanto a garantizar la educación en el País. No obstante, surgen las siguientes interrogantes: *¿Cuál es el alcance desde el punto de vista tecnológico de este programa? ¿Hasta qué punto en realidad la educación está siendo garantizada? ¿De qué manera la implementación de la educación a distancia en todos los niveles marcará la historia en el ámbito educativo?* Pues todas estas interrogantes serán abordadas en el presente artículo el cual tiene por finalidad analizar de manera reflexiva los retos y desafíos de la educación a distancia en tiempos de COVID-19.

Educación en Venezuela: de presencial a distancia

Haciendo un poco de historia, se puede señalar en Venezuela con la muerte del dictador Juan Vicente Gómez quien estuvo en el poder por espacio de 27 años, tiempo que mantuvo a la población de Venezuela sumergida en el más absoluto atraso en el más amplio sentido de la palabra; en la década de los 40 del siglo XX, se impulsaron los primeros programas de alfabetización, para los partidos políticos de la época era una preocupación el alto índice de ciudadanos analfabetas. Por esta razón, se hace el primer programa de alfabetización masiva de la población esto para el año 1944; posterior a esto se crea el patronato nacional de alfabetización; por decreto presidencial el 06/02/1946 el cual oficializa el método “Abajo Cadenas” impulsado por el Ministerio de Educación Nacional (1947).

El objetivo de esta institución estuvo centrado en impulsar el sistema educativo con miras a los ciudadanos excluidos del beneficio escolar, para el logro de la alfabetización de estos para luego incluirlos en el sistema

productivo de la nación mejorando de esta manera las condiciones de vida de los mismos. Después de esta iniciativa de los políticos del momento, hay nuevamente un retroceso en el desarrollo del país en materia educativa; durante un lapso de 10 años es sumergido nuevamente en una dictadura militar. Después de este periodo, se producen cambios en el país, para el año 1960 se inicia el proceso democrático representativo; en materia educativa se inicia la escolarización de masas donde la alfabetización de la población fue un esfuerzo sostenido hasta final del siglo XX.

Durante todo el tiempo desde 1960 hasta 1999 se implantó el programa de alfabetización denominado ACUDE (1983); este método de alfabetización denominado Curso Básico contentivo de kit en el que venía un tocadiscos portátil, cintas magnéticas, discos de acetato, libros, cuadernos y materiales de orientación para leer y escribir. No obstante, el participante o interesado en la alfabetización debía cancelar el valor o costo de dicho paquete; por ser un método oral era necesario un guía en el proceso de Alfabetización. Consistió en un método masivo de alfabetización el cual incorporaba un asistente o auxiliar quien organizaba y coordinaba las actividades. De esta manera, la campaña de Alfabetización por parte del estado venezolano con participación del sector privado, desde sus inicios este programa emitió varias ediciones en 1975, 1979, 1983 hasta finales de los noventa, década donde se convierte en un sistema audio visual dándole a la campaña de alfabetización un mayor impulso con miras a lograr el objetivo planteado, esto estuvo vigente hasta finales del siglo XX.

Pese a todas las acciones para erradicar el analfabetismo, finalmente el objetivo no se pudo concretar por estas razones se recibe el siglo XXI con 90.9 por ciento de la población alfabetizada según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). A partir de 1999 con la refundación del estado-nación y la

aprobación de la nueva CRBV (ob. cit.) la cual ofrece ahora nuevas garantías en materia educativa tal como está establecido en el Artículo 102.

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria... El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

En este orden de ideas, el nuevo texto constitucional impulsa políticas públicas para la gestión de la educación. En el segundo semestre del año 2001, se inicia la primera Campaña Nacional de Alfabetización (creada según Gaceta Oficial del 04 de octubre de 2000); el fin de este proyecto era alfabetizar a 210 mil personas en un tiempo perentorio de 6 meses; sin embargo, el proyecto no alcanzó el objetivo deseado. Tabuas (2000) señala: *"desde el año 1999 hasta principio del 2003 se ensayan varios modelos para la alfabetización, es entonces a partir del 2003, la alfabetización es promocionada bajo la modalidad de Misiones (...)".* (p.18)

El Plan Nacional de Alfabetización bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) tuvo como objetivo; alfabetizar a las y los ciudadanos para la liberación, enseñándolos a leer y a escribir, sacándolos así de la oscuridad de donde estaban sumergidos. Este método en cuestión es denominado "Yo sí puedo", creado por la Profesora cubana Leonela Relys y que consiste en ir de lo conocido (los números) hasta lo desconocido (las letras) fundamentando todo en la experiencia. Es un método realizado en tres etapas; primera: adiestramiento y segundo: enseñanza de la lectura y la escritura y por último: la consolidación del conocimiento mediante el aprendizaje.

En tal sentido, todo el esfuerzo realizado por estado Venezolano en materia educativa a través de las misiones permitieron obtener resultados positivos, declarar a Venezuela; Territorio Libre de Analfabetismo el 28 de octubre de 2005, Nota de Prensa del INE, la declaratoria se produce luego de haber logrado la meta de 1.482.543 personas alfabetizadas. Gracias al convenio educativo avalado por la UNESCO (Andrés Bello). Por ejemplo, la Misión Robinson, brindó a todos los ciudadanos la oportunidad de aprender a leer y escribir para finalmente ingresar al sistema educativo nacional.

Ahora bien, para continuar con el cumplimiento de compromiso y responsabilidad del estado-nación y lo estipulado en la CRBV (1999) Artículo 108: *"El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben (...) incorporar (...) las nuevas tecnologías, (...)".* En función a esto se crea entonces el programa de Infocentros para el año 2001, mediante el Decreto 825 el cual oficializó el uso prioritario del Internet para el desarrollo de los ciudadanos de la Nación; esta iniciativa tenía la visión de dar acceso a los sectores excluidos y de escasos recurso de la población venezolana de manera gratuita. La creación de este programa reconoce el interés de los mismos por la tecnología, conocimiento, ciencia e información.

Gonzalo (2005), los Infocentros se definen desde su operatividad como, *"un lugar de encuentro de ciudadanos, un espacio de participación e intercambio de conocimientos para el desarrollo individual y social, un lugar para resolver necesidades de información y comunicación sobre diferentes aspectos"* (p 4). Técnicamente, son salas o espacios físicos con equipos de computación interconectados de libre acceso a internet instaladas en diferentes lugares o áreas públicas y privadas, como ministerios, gobernaciones, alcaldías, centros

culturales, comunitarios, gremiales, religioso, fundaciones. En fin, espacios de fácil acceso a las y los ciudadanos de forma gratuita con la idea de incentivar el aprendizaje de las herramientas tecnológicas y el uso del internet. En el marco de la educación innovadora venezolana y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de los espacios tecnológicos surge un nuevo proyecto denominado Canaima Educativo.

El uso del computador como recurso de aprendizaje permite avanzar en el uso de las Tecnologías Libres. De allí, nace el proyecto piloto Canaima Educativo, convirtiéndose más adelante en un programa de impacto académico. En este orden de ideas, el sustento Jurídico de este proyecto está en la Constitución (1999) Artículos 108 y 110 los cuales establecen la responsabilidad del estado venezolano de garantizar los servicios de las TIC en los centros educativos. Así mismo, el Decreto 3390 del año 2004 da cuenta de esta iniciativa.

De hecho, en el año 2009 se hace la entrega de las portátiles Canaima en algunas escuelas y colegios del País; esto bajo el marco de “Canaima va a la Escuela” estableciéndose de esta manera el concepto de herramienta para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje tecnológico de las y los estudiantes de primer grado de la Educación Primaria; el uso de estos equipos tecnológicos es planificado y dirigido por los profesionales de la docencia. En el año siguiente cambia de denominación y se convierte en “Canaima va a la Casa” se inicia de esta manera la entrega de equipos a las y los niños del segundo grado, posteriormente se hacen entrega a los estudiantes de los siguientes grados de toda la educación primaria. Llegando la entrega al segundo y tercer nivel académico.

Sin embargo, los alcances aún no son los esperados; pues todavía en la actualidad se tienen una cantidad importante de escolares los cuales no

cuentan con este recurso. Aunado a esto; todavía falta en algunas instituciones educativas la creación de los Centros Educativo Bolivarianos de Informática y Telemática (CEBIT). Por lo tanto, lograr la cobertura total de este programa en todas las instituciones y estudiantes es todo un desafío.

Educación a distancia en Venezuela

La Educación a Distancia es una de los escenarios académicos más utilizados para realizar el acto educativo, esta modalidad ha sido utilizada ya desde tiempos atrás por muchos países en el mundo, en Venezuela también se ha practicado pero no en forma masiva y constante. Ahora bien, con la incorporación de las nuevas metodologías de aprendizaje a través del uso de las TIC, muchas instituciones educativas a nivel universitario por ejemplo, se apoyan en éstas para ofertar mejores programas a nivel de pregrado y postgrado. En la actualidad, en Venezuela existen grandes oportunidades para incorporarse al sistema de educación a distancia. También, existen unidades educativas que han firmado convenios con instituciones académicas para aumentar las ofertas para la formación profesional.

Entre las instituciones nacionales que han adoptado esta modalidad educativa se tienen: La Universidad Católica “Andrés Bello” (UCAB) la ofrece educación a distancia en pregrado, postgrado y cursos de especialización; a través del Centro de Estudios en Línea (CEL), por medio de la página web Virtual-UCAB. Estos programas son diseñados por equipos multidisciplinarios de profesionales, con base en las TIC, que ofrecen a los estudiantes productos de calidad en formación académica; UCAB Programa Especial de Licenciatura en Educación, cursos de formación continua y otros programas de postgrado. De igual manera, la Universidad Nacional Abierta (UNA) con la Especialización de

Informática y Telemática; la Universidad Yacambú con su Pregrado Virtual; la Universidad Simón Bolívar (USB), con el Programa de Educación a Distancia en la División de Ciencias Sociales y Humanidades; la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ con el programa de Los EVEA. Entre otras universidades de gran prestigio en el País.

En este sentido, en el caso de la Educación a nivel de Primaria y Media General y Técnica; la educación ofertada ha sido meramente presencial; pues las clases a distancia nunca se habían establecido como modalidad. De allí, muy a pesar de las políticas de Estado en esta materia; ha sido todo un reto tanto para el docente, estudiante y padres o representantes trabajar con la Educación a Distancia en tiempos de pandemia; ya que se presentan limitaciones en el ámbito eléctrico, de conexión, de recursos en casa los cuales generan obstáculos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Modalidades de la educación

Las transformaciones realizadas en el campo educativo producto de la dinámica impresa por las necesidades del ser humano para adquirir conocimientos con el objetivo de mejorar la calidad de vida, hadado el impuso de reinventar las formas de transmitir los saberes es por esta necesidad el surgimiento de diferentes modalidades educativas ahora bien ¿qué es la modalidad educativa? Según Brioli (2010) modalidad educativa es:

...la manera en que se imparte la enseñanza o instrucción, tomando en cuenta el lugar y el tiempo en que se imparte y la continuidad o discontinuidad (frecuencia) de la interacción didáctica cara a cara entre profesor y alumno, independientemente de los enfoques didácticos, medios, recursos o estrategias para el aprendizaje que se utilicen. (p.3)

Se evidencia que al inicio sólo se tenía el sistema tradicional pero con la explosión demográfica el crecimiento desmesurado de las ciudades y la falta de infraestructuras educativas se plantea modificar el sistema educativo tradicional; es así de esta manera se pasa a tener la modalidad a distancia y posterior la modalidad mixta. La presente necesidad de la población en materia educativa, hace entonces que sistema tradicional del aula se convierte en modalidades a saber: presencial, a distancia y mixta (conocida como semi-presencial).

En cuanto a la modalidad educativa presencial como su nombre lo indica, requiere de la presencia del facilitador y del aprendiz, para realizar el acto o proceso de enseñanza y aprendizaje ejecutando en tiempo-espacio simultáneo; tiene en su estructura las siguientes características: clases impartidas por el facilitador o docente; las actividades son supervisadas por el profesor y realizadas en el aula, esta modalidad convierte al aprendiz en un mero receptor de la información, por lo tanto, parafraseando a Curci (2003) la educación presencial es aquella en la que el proceso de enseñanza y aprendizaje tiene lugar principalmente en el mismo espacio y tiempo; el método de enseñanza prevaleciente se basa en las clases magistrales dictadas por el profesor; se realizan las actividades en el aula de clases las cuales son generalmente supervisadas por el docente; y se entrega material impreso, lo cual produce que el estudiante se convierta en un receptor de información.

Mientras la Educación a distancia, a diferencia de la modalidad presencial que es cara a cara, no se exige la interacción en un aula de clases; no existe una relación directa facilitador-estudiante, las relaciones se dan en espacios y tiempos diferentes; se pueden establecer tutorías presenciales o virtuales para realizar consultas; se utilizan los recursos de la comunicación virtual, consiste

en un proceso de doble vía abierta (facilitador-estudiante/estudiante-facilitador) todo esto coadyuva con la autonomía del estudiante. Con respecto a la Educación a Distancia básicamente parafraseando a García (2004) es una modalidad de enseñanza el estudio basada en la interacción facilitador-estudiante, en espacios y tiempos diferentes, en la cual el estudiante aprende de forma independiente y al programa personalizado que este ha elaborado según su criterio.

Finalmente la modalidad mixta o semi presencial antes de la llegada de la internet estuvo definida como la enseñanza de tutoría presencial y el aprendizaje a distancia por acuerdos entre facilitador-estudiante, en la actualidad se define como aquella en la cual existen encuentros presenciales y encuentros virtuales a través de los medios electrónicos y el uso de la internet, tales como correo electrónico, foros y Chat. Resaltando a Cabero (2009), la define como *"el aprendizaje que se lleva a cabo bajo una modalidad mixta aquel que complementa y sintetiza dos opciones que, hasta hace pocos años, parecían para muchos contradictorias: formación presencial con formación a través de las Tics"*. (p.28)

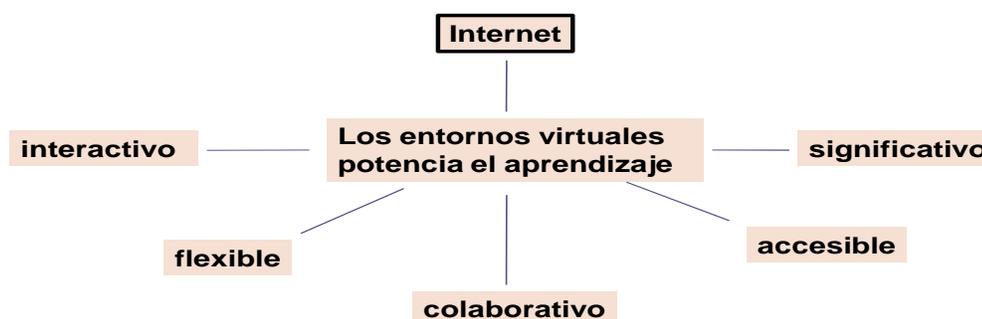
Aprendizaje en línea

La educación a distancia y la educación mixta, desde la virtualidad, se ha desarrollado en los llamados entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA), a través de modalidades cada vez más valoradas, que facilitan el aprendizaje de los estudiantes por medio del uso de herramientas tecnológicas y de la Internet y que puede ser llevado a cabo sin límites de horario, tiempo y lugar a través de dos modalidades específicas: el aprendizaje en línea a distancia o aprendizaje mixto. Según Amaro (2011), el aprendizaje

en línea es una “*estrategia formativa a distancia (en el ámbito académico o empresarial), mediada por las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que potencia el aprendizaje interactivo, colaborativo, significativo, flexible y accesible, a cualquier receptor potencial*” (p.21); todo esto se puede apreciar en la Figura 1.

Figura 1

Las telecomunicaciones y su potencial para el aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

Destaca Cabero (2006), existen características distintivas del aprendizaje en línea y resaltan las siguientes:

- a) El aprendizaje es mediado por el uso del ordenador con conexión a Internet.*
- b) Facilita la conexión entre Facilitador-Estudiante separados por espacio-tiempo.*
- c) Los materiales digitales, se diseñarse en formato hipertextual-e hipermedia.*

d) Permite hacer uso de diferentes herramientas de comunicación sincrónicas- asincrónicas.

e) Se utilizan navegadores Web.

f) Posibilita la integración de Programas Multimedia en línea (textos, imágenes, animaciones, videos, audio, entre otros).

g) Facilita el almacenaje, el mantenimiento, la administración y la actualización permanente de los materiales y recursos sobre un servidor Web.

h) El docente tele-formador se convierte en un mediador pedagógico que debe centrarse en la orientación y la facilitación del proceso instruccional. Entre otros. (En línea)

A partir de estas características distintivas del aprendizaje en línea, se puede señalar al proceso de aprendizaje en los EVEA como estratégico, el uso de las tecnologías de la información y comunicación (Tics), en el mundo globalizado de hoy se debe estar a la vanguardia del conocimiento. Por medio de este instrumento aceleramos el saber, dinamizamos la enseñanza lo que nos permite lograr un aprendizaje en menos tiempo, por eso de la nueva dinámica global es que estamos obligados a interactuar en las redes, empero, solo con la intención de ampliar los conocimientos que tributen a facilitarnos el tránsito por la vida, nos estaríamos acercando por el camino de las variables del bienestar social, económico y ambiental.

Ahora bien, la situación de la educación a nivel mundial producto de la pandemia del Covid-19, ha dejado en confinamiento al 89.4 por ciento de los estudiantes del sistema tradicional educativo esta situación ha llevado a la gran mayoría de los gobiernos del mundo a tomar medida extremas para dar continuidad a los programas educativos pasando de una educación

tradicional-presencial a educación a distancia; todo esto para que la educación no se detenga por el Covid-19 y se propone una Coalición Mundial para la Educación. En nota de prensa Redacción de Educaweb (2020) la UNESCO señala:

El coronavirus está afectando la educación de más 1.500 millones de alumnos y alumnas a nivel mundial. Y es que, según las últimas cifras del 31 de marzo de 2020, 185 países han cerrado escuelas y universidades de todo su territorio, perjudicando al 89,4 % de la población estudiantil del planeta, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que monitoriza constantemente el impacto del coronavirus en la educación. (párr. 2)

Con la intencionalidad de coadyuvar a los estado-nación a dar continuidad al proceso educativo con la modalidad a distancia-en línea, la UNESCO ha dado diez recomendaciones dirigidas a los centros educativos y los docentes, de igual manera el organismo multinacional ha propuesto la Coalición Mundial para la Educación para en conjunto dar las mejores soluciones de enseñanza-aprendizaje en línea a nivel mundial que facilite a las y los estudiantes y en especial a los más vulnerables, con el propósito poder continuar con su educación pese a la pandemia. Asimismo, la UNESCO anteriormente mencionada ha lanzado la Coalición Mundial para la Educación, la cual tiene como propósito:

Ofrecer a los niños y jóvenes opciones de aprendizaje inclusivo durante este período de interrupción repentina y sin precedentes en la educación, señala el organismo internacional en su web, añadiendo que el brote del COVID-19 es un problema sanitario de gran magnitud, pero también es una gran crisis para la educación. (párr.16)

En atención a ello, pues se puede advertir que las decisiones del estado venezolano de pasar del sistema educativo tradicional (modalidad presencial) a la modalidad a distancia; fue considerando estas recomendaciones tanto de la UNESCO como de la OMS y la OPS motivado a la pandemia COVID-19 ha permitido poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los últimos veinte (20) en materia educativa. El MPPE a partir del 16 de abril del 2020 tomó la decisión de retirar a la comunidad estudiantil de todos los niveles educativos de las aulas de clases sin suspender las actividades académicas; éstas pasaron a ser facilitadas en línea por los profesionales de la educación con una particularidad el apoyo de toda la familia venezolana para el logro del objetivo.

Sin embargo, en el ejercicio de esta nueva experiencia educativa en el marco de la pandemia; pues se han sorteado por obstáculos los cuales de una u otra manera el docente como corresponsable de la educación, con su creatividad y profesionalismo logra superar; asimismo los representantes y padres como responsables de la formación de sus hijos, han tenido que reinventarse y asumir la premisa, en el hogar se forma y se fomentan los valores; mientras que en la escuela se consolidan.

Consideraciones finales

La pandemia del Covid-19 en cierto modo en materia educativa ha contribuido a la génesis de la modalidad a distancia en la República Bolivariana de Venezuela; los programas de alfabetización ACUDE, Yo Sí Puedo, las distintas Misiones educativas: Robinson, Rivas, Sucre. Los programas tecnológicos: Infocentros, Canaima, EVEA; los programas educativos en el ámbito de la educación no formal. Los programas de educación no formal en materia

tecnológica impulsados por las diferentes casas de estudio; UC, UNELLEZ, UCV, UCAB, UNA, YACAMBU. Con este cumulo de argumentos, se puede afirmar; el alto nivel de preparación del pueblo venezolano para enfrentar la contingencia como la del COVID-19 en especial en el área educativa convierte a Venezuela en referente mundial en esta materia.

No obstante, se debe tener presente el hecho; la pesadilla de la pandemia mundial del Covid-19 está en pleno proceso de contagio, en fin el virus no ha podido ser controlado por la comunidad científica mundial. Esta situación hace presumir las restricciones recomendadas por la OMS deberán continuar aplicándose; por lo tanto, el retorno a las actividades académicas con la modalidad presencial tardará por mucho más tiempo de lo previsto. Por todos estos argumentos, surgen las preguntas: ¿Hacia dónde vamos en el sistema educativo? ¿Se afianzará la modalidad a distancia? ¿Será posible obtener mejor resultado educativo con la utilización de las TICs?. Todavía falta camino por recorrer, y solo el tiempo revelará los verdaderos alcances de la educación en tiempos de pandemia; lo que sí se puede advertir es que el hombre de todo esto sacará un aprendizaje y saldrá fortalecido en todos los aspectos. Siempre el ser humano ha logrado salir victorioso de las infinidad de pruebas a que ha sido sometido, por ello cabe la reflexión; esta no será la excepción, más temprano que tarde saldrá el mundo de esta pandemia por su puesto con la ayuda del todo poderoso, Jehová.

Referencias

ACUDE (1983). *Sono Estudio. Curso básico*. Caracas: ACUDE.

Amaro, R., Brioli, C. y García, I. (2011). *Competencia del docente universitario para la enseñanza en entornos virtuales*. Informe final de proyecto de

investigación de grupo N° PG 07-7665- 2009/1. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Brioli, C. (2010). *Características de las principales modalidades educativas y otros tipos de educación formal y no formal*. Guía didáctica N° 2 no publicada. (pp. 7), Asignatura Modalidades Educativas, Maestría en Educación, Mención Tecnologías de la Información y la Comunicación Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Cabero, J. (2006). *Bases pedagógicas del e-learning*. Universidad y Sociedad del Conocimiento 3(1). UOC. <http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/cabero.pdf>. [12/06/2020]

Cabero, J. (2009). *Educación 2.0. ¿Marca, moda o nueva visión de la Educación?* En: Web 2.0. El uso de la Web en la sociedad del conocimiento. Investigación e implicaciones educativas. Universidad del País Vasco. España.

COYSEPAL, Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España. Recuperado de http://www.iesal.unesco.org/ve/programas/internac/univ_virtuales/venezuela/vir_ve.pdf el [12/06/2020].

Curci, R. (2003). *Diagnóstico de la Educación Superior Virtual en Venezuela*. Proyecto. [12/06/2020].

Decreto N° 825 GACETA OFICIAL - del 10 de Mayo de 2000 <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2017/01/sobre-internet.pdf> el [12/06/2020].

Decreto N° 3.390 Gaceta oficial N° 38.095 de fecha 28/ 12/ 2004 Recuperado de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ve/ve052es.pdf> el 12/06/2020 [12/06/2020].

García, L. (2004). *Características de la producción de materiales para la formación a distancia*. En J. Salinas, J. Aguaded y J. Cabero (coords.). Tecnologías para la educación. Diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente (pp. 208). Madrid: Alianza Editorial.

Gonzalo, M. (2005). *Los Infocentros Venezolanos; Un esfuerzo de inclusión social*. Tesis de la Universidad del Zulia.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Disponible en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=710:dia-internacional-de-la-alfa [12/06/2020].

Ministerio de Educación Nacional (1947). *Memoria de 1946 – 1947*. Caracas: Autor.

Organización Mundial para la Salud (2020). *La OMS publica directrices para ayudar a los países a mantener los servicios sanitarios esenciales durante la pandemia de COVID-19 30 de marzo*. <https://www.who.int/es/news-room/detail/30-03-2020-who-releases-guidelines-to-help-countries-maintain-essential-health-services-during-the-covid-19-pandemic>

Educaweb (2020). *Propuestas de la UNESCO para garantizar la educación online durante la pandemia* 01/04/2020 Recuperado de <https://www.educaweb.com/noticia/2020/04/01/propuestas-unesco-garantizar-educacion-online-pandemia-19132/> [12/06/2020].

Tabuas, M. (2002). *Programa Nacional de Alfabetización*. *El Nacional*. C/2.

REFLEXIONES ONTOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. UNA MIRADA EN TEMPOS DE COVID-19

ONTOLOGICAL REFLECTIONS OF EDUCATION AND INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES. A LOOK AT COVID-19 TIMES

Mercedes Berenice Blanco Carrillo

bereblanco6@hotmail.com

ORCID 0000-0002-6619-2856

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Centro de Investigación INFACES. Campus La Morita. Maracay, Venezuela

Ero Del Canto

edelcanto19@yahoo.es

ORCID 0000-0001-9856-8216

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Valencia, Venezuela

Recibido: 30/06/2020 - Aprobado: 29/09/2020

Resumen

El presente artículo, se propone hacer reflexiones en cuanto a la situación educativa actual en Venezuela a propósito del coronavirus, en este sentido, la Educación y la Tecnologías de Información y Comunicación, (TIC). Es un binomio que vino para quedarse, pues es una realidad realmente necesaria el hecho, que se debe utilizar la tecnología para emprender el conocimiento, por consiguiente, se enfrentaría al rediseño de su modelo educativo, a nuevas formas de organizar la docencia y los recursos al servicio de la formación, sobre todo la ciudadana, discurrendo, que se hace perentorio, una reforma educativa, de acuerdo a cada realidad circundante.

Palabras clave: Educación, tecnología, universidad.

Abstract

This article aims to reflect on the current educational situation in Venezuela regarding coronavirus, in this regard, Education and Information and Communication Technologies (ICT). It is a binomial that came to stay, because it is a really necessary reality the fact, that technology must be used to undertake knowledge, therefore, it would face the redesign of its educational model, new ways of organizing its teaching and resources at the service of training, especially the citizen, discerning, that becomes perentorio, an educational reform, according to each surrounding reality.

Keywords: Education, technology, university.

Pensando en el contexto

Las Sociedades viven en una constante búsqueda del conocimiento, ya que desde que el hombre nace, su curiosidad, juega un papel importante para desenvolverse en ella, entonces desde esa búsqueda, ha encontrado la manera de satisfacer sus necesidades básicas, como lo menciona Maslow, desde su teoría plantada en 1943, cobrando más vigencia en nuestros días. Pues pareciera que se está involucrando ya que estas necesidades básicas aún no se cubren en Venezuela, lo que invita a detenernos a reflexionar acerca de este ser humano que se le impone el uso de la tecnología en estos escenarios de COVID-19, donde irrumpe la necesidad de continuar con los procesos educativos tradicionales llamémoslos así en una sociedad colmada de muchas inquietudes y perplejidades.

Desde este esbozo argumentativo, el cual tiene como objetivo reflexionar sobre la realidad educativa, ante esta situación coyuntural en torno a esta pandemia y a partir de esta, determinar los retos para la implementación de la educación mediada por las tecnologías, ante un país como Venezuela lleno de turbulencia, tanto política, educativa, social, salud entre otras, recurriendo a referenciales que ayuden de alguna forma a entender el fenómeno impuesto en lo educativo y enfrentar los cambios que emergen para garantizar la continuidad.

Desde ésta mirada, es importante lidiar con los desafíos del ser humano en el ámbito educativo ya que debe transitar de una educación presencial a otra virtual desde la distancia y soportada en la tecnología, por supuesto todo ello producto de una emergencia mundial inédita que afecta todo en el vivir y accionar de la sociedad en general Ahora bien en Venezuela, después de haber recorrido un buen espacio en avances realmente significativos como por

ejemplo necesidades básicas, líder en algunos rubros como cacao, café entre otros y ser uno de los países más dotados de recursos naturales, se encuentra hoy día en tiempos de crisis, lo cual se traduce en dificultades para acceder al conocimiento, incluso, en problemas para satisfacer algunas necesidades básicas, como se había dicho anteriormente, llama profundamente la atención que los docentes-investigadores, pueden hacer tomar conciencia de ello, De allí que en este artículo, se hagan reflexiones, acerca de la educación y las bondades de las tecnologías y la relación de la una con la otra, en estos momentos de crisis económica y social que vive el país aunado a la contingencia mundial por la pandemia que azota los pueblos, lo cual ha dado un stop para repensar el momento histórico en que vivimos.

Desde estas acotaciones también cabe mencionar que la constitución Bolivariana de Venezuela (1999) contempla en sus Artículos 102 y 103 en que se puede decir en torno al aprendizaje

Declaran la educación como un derecho humano y un deber social, al cual todos los ciudadanos pueden tener acceso en igualdad de condiciones de calidad, oportunidad y gratuidad (hasta el pregrado y universitario), sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. Establece así mismo que el Estado asumirá la educación como función indeclinable en todos sus niveles y modalidades, para lo cual realizará una inversión prioritaria, por cuanto ella es instrumento para la formación de la personalidad y el aprovechamiento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico. (p.58)

Desde este orden de ideas, el estado requiere dar respuestas inmediata, rápida, además con eficacia, ya que no se puede seguir con las acciones tradicionales

que se desarrollan en ambientes estables, por el contrario, demandan evolucionar, innovar, iniciar apertura hacia nuevas formas de gestionar en contexto de incertidumbre, de manera que este artículo se desarrolla bajo un enfoque documental, reflexionando desde las experiencias de los investigadores, para lo cual se ha revisado materiales y documentos relacionados con la temática.

De manera que el presente artículo, busca realizar reflexiones en torno a la educación y las tecnologías y resaltar la importancia en cuanto a docentes e investigadores se refiere

Desarrollo de la temática

Una de las características de la sociedad de este siglo, es la importancia que se le atribuye a la producción, apropiación, difusión y uso del conocimiento obtenido mediante el proceso de aprendizaje y aun cuando está concebido como una de las funciones básicas de la educación, su incorporación efectiva a la sociedad todavía se considera muy deficiente debido a las exigencias de esta convulsionada sociedad actual.

Tal inferencia está respaldada actualmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como se desprende del informe de seguimiento la educación para todos (EPT), en el mundo, donde se plantea que la meta próxima de los países es que sus gobernantes... *"tomen en serio la diversidad, la calidad y la inclusión de todos a la educación"* (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe 2016). También, recomendó proclamar un decenio dedicado a la educación para el desarrollo sostenible.

De manera que, la educación ha sido desde siempre y a lo largo de la historia una herramienta necesaria para el desarrollo del individuo, cuyo objetivo es el desenvolvimiento pleno de un país o nación donde se conjugan los actores involucrados en este proceso y es el docente el principal protagonista en esa transformación y los elementos de aprendizaje se establecen para apoyarle en la formación en conocimiento de los individuos. Rondón (2020). Ahora bien, la educación, venezolana, ha pasado por muchas transformaciones curriculares, de acuerdo a cada gobierno de turno, las cuales obedecen a políticas, educativas y públicas, sin seguimiento a estos procesos, pues los cambios se realizaron de acuerdo a cada presidente y de esta forma se fueron formando los ciudadanos de este país. Bruni, .; Ramos, y González, (2010).

Ahora bien los docentes actualmente y en medio de esta pandemia, se encuentran forzados por algunas demandas que reclama la sociedad ya que se le exige que sea innovador, autónomo, que desarrolle propuestas educativas flexibles que permita articular distintos campos de conocimiento, desde este enfoque el docente es un aprendiz en proceso permanente de actualización ya que su formación estuvo marcada por un tiempo distinto y una educación distinta, ya que él es un promotor de los cambios sociales en general. Por otro lado también se les exige la transmisión de valores que promuevan una mayor cohesión social para contrarrestar problemas sociales como la violencia, la inseguridad y el consumo entre otras, además pudiera mencionarse que él es víctima de la sociedad de la información en la medida en que son afectados negativamente por políticas que tienden a erosionar las condiciones de trabajo, tanto en términos de recursos materiales como de su autonomía profesional. (CERPE 2010, p. 78).

De manera que, según los autores, los docentes, como parte de esta sociedad, que han trabajado, con muchas carencia en nuestro país, como la falta de

alimentos tanto de ellos como de los estudiantes, deterioro de servicios básicos aunado a la situación política que se vive, a este panorama también se le suma el trabajo docente ya que la estructura donde se imparte conocimiento esta devaluada, incipiente, sin recursos, entonces, el estado no se ha propuesto a establecer planes coherentes con la realidad venezolana, ya que este reclama cambios y desarrollo, esto no es muy alentador y llama profundamente la atención e invita a los educadores e investigadores a recapacitar y reflexionar al respecto.

Desde las acotaciones anteriores, no resulta aventurado asegurar que son los docentes los llamados a confrontar las crisis que puedan tener las sociedades del mundo, bien por problemas políticos y económicos o por momentos de pandemia. De manera que hoy día enfrenta una situación poco convencional, llena de incertidumbre, donde no se trabajó la contingencia, así lo plantea Vargas (2017) pues no se hicieron planes a largo plazo, planes para las crisis, en este sentido Padrón (2006) plantea que la educación debe responder a las exigencias que la sociedad requiere, esto representa uno de sus más grandes desafíos.

En este orden de ideas, los autores, mencionan que se hace preponderante, reflexionar y a la vez accionar ante este panorama, este es el llamado a los hacedores de sociedades, pues tienen la responsabilidad de educar la sociedad, por lo que se hace indispensable que se actúe de forma consciente ante esta crisis, puesto que pareciera que se necesita una transformación inminente en la educación, pues esto no está pasando en vano, se requiere reorientar cambios que pudieran ser permanentes en la educación, como ser un sistema mixto, tanto presencial como virtual, que el curriculum o pensa este orientado más hacia las realidades de nuestra sociedad, con conocimiento en

profundidad en virtualidades, por supuesto partiendo de la formación del docente.

De manera que, el horizonte actual nos desdibuja, situaciones realmente alarmantes, como el confinamiento social, lo que ha ocasionado que la casa se ha convertido en escuela, situación muy importante ya que el hogar, era visto, en algunos casos, como un sitio tipo hotel, es decir era un casa, no un hogar, ahora se convirtió en moradas para la formación de conocimiento y convivencia, llama profundamente la atención que en tiempos de crisis y pandemia, la familia estaba casi desarticulada, de manera que hay un comienzo para reencontrarse.

Entonces, el llamado se hace desde, la realidad que hoy por hoy vivimos, sobre todo en una educación superior, poco atractiva y estimulante, pues desde que comenzó este retiro social, donde hay que mantenerse en casa, pensamos que esta situación vino para quedarse o para convencernos que se hace necesario salir del confort, para dedicarnos a formarnos, tanto en el área personal como profesional, a la par ir conduciendo nuestros espacios educativos de acuerdo a un programa, al cual hay que hacerle cambios sustanciales para mantener la necesidad de conocimientos y saberes que estén ligados a su realidad y que satisfagan al sector productivo.

Esto está avalado por la UNESCO en Educación para transformar vidas (2016) y Declaración de Lima (2014), en donde se menciona la educación para todos, además de desarrollar programas sostenibles y de ciudadanía, para que nuestros estudiantes, sean partícipes de una sociedad más responsable.

Las nuevas tecnologías de información y comunicación en el ámbito de la sociedad del conocimiento

El ser humano es sinónimo de evolución, dado que, a lo largo de la historia de la humanidad, desde las primeras civilizaciones, hasta los tiempos modernos, éste ha estado ávido de conocimiento y ha sido precursor de grandes cambios. Dentro de estos cambios, en los tiempos que se vive actualmente, existe algo que impacta la vida de los seres humanos desde su forma más individual, hasta sus organizaciones más complejas y es la tecnología. Es difícil actualmente concebir el mundo sin su utilización, las cuales poseen diversos usos, que permiten optimizar procesos, perfeccionar procedimientos y en el ámbito de la sociedad informacional, acortar distancias a través de la comunicación en tiempo real.

En este orden de ideas, la comunicación ha sido un elemento fundamental para la existencia y relación entre los seres vivos, desde la génesis de nuestro mundo hasta el día de hoy, para la cual se han utilizado canales gestuales, quinestésicos, visuales y sonoros, que han permitido al ser humano cubrir las necesidades básicas de vida, motivándolo cada día más a exigir y obtener mayor y mejor información para transformarla en conocimiento y continuar en la cadena evolutiva de la vida. La comunicación ha progresado tanto en forma, contenido y medios, haciéndose cada vez más confiable, asequible y oportuna, facilitando los procesos de tomas de decisiones personales u organizacionales.

Este proceso evolutivo ha sido impulsado gracias al nacimiento de la era tecnológica, de donde se pasó de utilizar canales de comunicación tradicionales a digitales, apoyados en elementos como el hardware y software para trascender fronteras y entrar en el mundo de la globalización. Es así que Negroponte (citado en Jodar 2010, p. 4), lo considera como *“un proceso irrevocable e imparable, otorga a las tecnologías un papel transformador y*

revolucionario en todos los niveles, permitiendo la multiplicación de las posibilidades comunicativas con flujos de datos hasta ahora inimaginables”.

En el marco de las observaciones anteriores, la tecnología es de gran importancia ya que influye positivamente en la eficacia, comunicación, capacitación y/o la flexibilidad de las tareas diarias, estas exigen a los profesionales, enfrentarse constantemente a nuevos retos desarrollando nuevas habilidades, lo que ha generado mayor competitividad y una gran evolución en el mercado laboral. En este sentido es importante hacer mención a la gestión tecnológica, parafraseando a Linn, y Li (2000), es un factor clave de éxito para convertir la información en conocimiento útil y productivo. Lo anterior implica la necesidad e importancia de establecer estrategias orientadas a invertir con los recursos que se disponga, en nuevas tecnologías de información y comunicación (Tics), así como su correspondiente capacitación, que le permita afrontar los retos de la globalización y cambios en los mercados futuros, en el marco de una verdadera sociedad de conocimiento.

Es evidente que las tics, es una herramienta que se traduce estratégicamente en factor clave de éxito para el logro de ventajas competitivas, no solo en el campo organizacional, sino también en el ámbito de la educación. Lo anterior implica que aquellas instituciones educativas que incursionen en la virtualidad a través de su uso eficiente y asertivo, representadas en el manejo de diferentes plataformas virtuales, estarán un paso adelante para incursionar en nuevos mercados manteniendo ventajas competitivas.

Al aludir a las características esenciales del mundo de nuestro tiempo, resulta común el empleo de expresiones como globalización, mundialización, digitalización, autopistas de información, estructuras organizativas planas y

flexibles, mercado universal, economía del conocimiento, liderazgo compartido, reinención de industrias, dirección globalizada los cuales representan los cambios que están ocurriendo en el mundo y en la cual las nuevas tics, tendrán un rol importante.

Todas estas expresiones constituyen la manifestación de una realidad poco discutible: lo único permanente en el mundo de hoy es el cambio; la humanidad no reconoce, en toda su historia, un período de tan vertiginoso desarrollo científico y tecnológico como las últimas décadas. Esta es la era de la información, o como quiera llamársela usando alguno de los numerosos sinónimos difundidos: era digital, era del conocimiento, era virtual, era post-capitalista, era postindustrial, la cual presenta características tales como la eliminación de barreras geográficas, la velocidad y multiplicación de comunicación y visualización de imágenes y la constante interactividad entre las personas, las cuales la distinguen de cualquier otra época de la historia de la sociedad humana.

En este marco, es importante destacar que el término sociedad de conocimiento según Riveros (2008, p.15) *"...es el concepto propuesto por la UNESCO para disociar la definición de la idea exclusiva de avances e innovaciones tecnológicas e incluir en la caracterización de nuestra sociedad una dimensión de transformación global y pluralista del desarrollo."* La definición de Riveros permite reflexionar sobre el papel que desempeña el conocimiento como agente generador y catalizador del desarrollo de la sociedad, expresado en la actualización y aprendizaje continuo de las personas, lo cual implica una transformación intrínseca de estas.

En este mismo orden de ideas y relacionado con la definición anterior, se destaca el concepto de sociedad de la información, al respecto y

parafraseando a Castells, (1997), el concepto de sociedad de la información destaca elementos claves como lo son la comunicación del conocimiento, lo cual es fundamental en la sociedad. En este sentido, el factor más importante es que la información se traduzca en conocimiento útil y accesible para toda la sociedad, lo cual se traducirá en una ventaja competitiva.

Por otra parte, el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que generación, el procesamiento y la transmisión son las fuentes de la productividad y el poder. Sobre este particular Castells (ob.cit., p. 43) *“La nueva sociedad informacional, no es una simple sociedad del conocimiento pues toda sociedad reposa sobre el conocimiento acumulado, sino una sociedad que descansa en la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad.”* Esto implica, que el conocimiento es una herramienta poderosa, que permite la solución de problemas en la sociedad, así como tener un mejor panorama de los escenarios para la mejor toma de decisiones, en el ámbito educativo, es un activo intangible que le permitirá al ser humano su desarrollo personal y académico, para que sea agente generador de innovación para el avance de una sociedad, de allí la importancia que sea accesible a todas las personas.

Las instituciones educativas, no escapan de esta realidad, cada vez, el desarrollo de nuevas tecnologías es más y más rápido, lo que lleva a las instituciones a adaptarse a las mismas e incorporarlas dentro de sus procesos para poder ir evolucionando, y hacerse de un lugar en el mercado tan competitivo que se vive actualmente. El uso de la tecnología se ha convertido en un elemento fundamental en el ámbito educativo, les permite dentro de un mundo globalizado, optimizar sus procesos, actuar más rápidamente, adaptándose a los cambios del entorno, y por ende tener mayores capacidades para competir en el marco de un proceso de aprendizaje asertivo.

De allí, que incorporar nuevas tecnologías en los procesos educativos, es una forma de aprendizaje no presencial en tiempo real, reduciendo las distancias, que les ayuda a los estudiantes a resolver problemas de forma más rápida y eficiente, rompiendo paradigmas y barreras de tiempo, y espacio, impulsando a un aprendizaje eficiente y eficaz orientado al éxito. Cuando se habla de los efectos de la tecnología en las instituciones educativas, se tiene que hablar sobre su proceso de adaptación ya que sin este la inclusión de nuevas tecnologías puede no ser un éxito.

En este sentido, Gómez (2017) destaca la importancia de seguir unos pasos o acciones, como son: hacer comprender que el cambio es necesario, facilitar el proceso, facilitar tiempo para la adaptación, fomentar el apoyo de otros trabajadores, escuchar y realizar apoyo continuo, con la finalidad de hacer menos traumático y más fácil la adaptación a los procesos y entornos virtuales de aprendizaje, además de concientizar las ventajas que supone la incorporación de tecnología, así como de cuáles son los beneficios.

Por lo dicho anteriormente, dentro de las instituciones educativas debe plantearse una constante necesidad de capacitación y de adaptación a estos cambios tecnológicos que se están generando en el mundo laboral para evitar quedarse atrás, porque con la velocidad de los cambios, los conocimientos van quedando obsoletos a medida que vaya pasando el tiempo.

En este orden de ideas, las nuevas TIC, tendrán un rol protagónico, como herramientas que contribuyan a una transición hacia una sociedad de conocimiento, ya que tiene el poder de identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información para generar y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano, lo cual será realidad cuando se reduzca la brecha digital para que las personas puedan tener acceso a ordenadores,

internet y se reduzca también la brecha cognitiva asociada con el acceso al conocimiento a través del uso de las tics.

En este sentido, en el entorno complejo que atraviesa la humanidad con la pandemia del COVID-19, caracterizado por el confinamiento en casa, ha hecho que, el uso de las Tics se convierta en una herramienta estratégica para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos, utilizando entornos de aprendizaje virtuales, los cuales representan una opción para difundir conocimiento, a través de diversas estrategias de enseñanza.

En la actualidad existen muchas herramientas tecnológicas para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo las más utilizadas el WhatsApp, Zoom, Google Meet, Telegram, Skype, así como también para aulas virtuales tales como, Moodle, Classroom, Wizq, entre otras. Cabe destacar que, requiere además el conocimiento y formación sobre su uso y aplicación de manera asertiva, para sacarle el mejor provecho a cada herramienta tecnológica, igualmente, es imprescindible contar con infraestructuras y plataformas tecnológicas lo cual se traduce en efectivas políticas públicas por parte del Estado.

Es así que, la aplicación de las Tics en los procesos educativos es un aspecto que será clave, de hecho, Marques (2012) afirma que las tics forman parte de la cultura tecnológica y con la cual hay que convivir, ampliando las capacidades físicas, mentales y especialmente las posibilidades de desarrollo social. Al respecto su aplicación en los procesos educativos, tendrá mayor éxito en aquellos países que cuenten con buenas infraestructuras tecnológicas, velocidad en la conectividad y políticas públicas orientadas a la dotación de equipos en los diferentes niveles de educación.

Con base a lo anterior es un hecho público y notorio el atraso tecnológico y de conectividad que actualmente presenta Venezuela, en este sentido Peña y Peña (2020) destacan lo siguiente:

De acuerdo a estudios la conectividad de Venezuela no es la mejor. La BBC (2019) indicó que “detrás de Venezuela solo se sitúa Argelia y Afganistán como los países con una velocidad de internet inferior a la del país latinoamericano”, ubicándose al final de la lista con más de 141 países según el estudio de Speedtest, el cual midió la velocidad de las conexiones. Si bien, los venezolanos tienen acceso a Internet, también es cierto que no gozan de las mejores condiciones. (p.3)

Lo anterior se agrava con las constantes fallas eléctricas, así como la imposibilidad de adquirir equipos de computación por parte de profesores y estudiantes motivado a la hiperinflación que sufre el país, lo cual ha hecho difícil aplicar procesos educativos a distancia, limitando su capacidad de aprendizaje; marcando alguna diferencia las instituciones educativas privadas que han hecho inversiones en plataformas tecnológicas y el uso de las tic en el desarrollo curricular. En este sentido las autoras (ob. cit. p. 2.), señala que *“la transición de la presencialidad a la virtualidad, como única opción para enfrentar la pandemia, ha develado dificultades de orden tecnológico y formativo.”*; destacando la importancia de preparar a los docentes para afrontar los constantes cambios.

Discurriendo ante el objeto de estudio

Lo relevante ahora, en estos momentos, es ubicar y comprender qué futuro nos repara esta situación, dónde vamos y que pretendemos ser como sociedad, para ello debemos abordar los retos que tiene ésta humanidad

debido a la presencia de las TIC y al desarrollo acelerado de éstas, ya que ellas están aquí para quedarse y el hombre, apropiarse de ello, lo más inteligente posible, también es importante reflexionar sobre como las tecnologías ayudan a mejorar a la educación y como la educación enfrenta el desarrollo acelerado de la tecnología.

Después de las consideraciones anteriores, es importante mencionar la formación inicial y continua del docente para que estén acorde a la incorporación del avanzado y acelerado sistema de las TIC, para darle apoyo al docente, sin embargo, los autores se preguntan, hasta qué punto, ser un buen profesor que utiliza las tecnología garantiza la calidad de la educación, pues esto depende de la confluencia de numerosas variables como las condiciones experienciales, institucionales y situacionales en que se desarrolla la actividad formativa del docente.

También pudiera mencionarse que ante la implementación abrupta de la educación mediada por las TIC, es indispensable que las instituciones, docentes, alumnos y comunidad se propongan organizarse para reconocerse y mejorarse sin mediación de intereses. Desde un solo objetivo y meta. Además con ello debe existir la mejora continua del pensa de estudio, ya que se necesita un vínculo permanente con el sector productivo, para formar el ciudadano, profesional que esté presente en la sociedad consciente de su realidad, para tomar decisiones, ejercer liderazgo y conocedor de economías.

Las Instituciones educativas, de alguna manera necesitan autogestionarse para mejorar los recursos tanto del docente como de la propia institución, ya que estos no cuentan con la tecnología necesaria ni actualizada para trabajar con el binomio educación y las tecnologías de información y comunicaron, entonces hay que reunir los actores sociales para evaluar lo que se ha hecho

hasta los momentos para definir metas en beneficio de los estudiantes para su prosecución en la educación y desde la distancia, esto nos obliga a preguntarnos como investigadores y docentes universitarios que profesional o ciudadanos vamos a formar, con todas estas deficiencias de nuestra sociedad venezolana.

Referencias

- Bruni, C., Ramos, O. y González, M. (2010) *Maestros en Venezuela: carrera e incentivos*. Instituto de Estudios Superiores de administración. (Research Network working paper; R-430) Includes bibliographical references. Disponible en: <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/788058.pdf> [26/04/2020]
- Castells, M. (1997) *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura* Vol. 1. Libro en línea. Disponible: http://www.reis.cis.es/Reisweb/PDF/Reis_086_018pdf [26/04/2020]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999). Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- Crissia, C. (2020). *Naciones Unidas (2020), SDG indicators*. Documento disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/> [26/04/2020]
- Gómez, J. (2017). Programas de apoyo a los cambios tecnológicos. Página web en línea disponible en: <https://www.cerem.es/blog/programas-de-apoyo-a-los-cambios-tecnologicos> [26/04/2020]
- Jódar, J. A. (2010). *La era digital: nuevos medios, nuevos usuarios y nuevos profesionales. Razón y Palabra*. (15). Documento disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/29%20JODAR_REVISA_DO.pdf [26/04/2020]

- Linn, W. & Li, Z. (2000). *Un sistema de gestión inteligente para la gestión de la Tecnología, Computadoras e Ingeniería Industrial*. 38. p. 397-412.
- Marqués, P. (2012) "Impacto de las TIC en la educación: funciones y limitaciones". *Revista de Investigación, área de innovación y desarrollo*. [Vol. 2, N° 1, p. 90]. Disponible en <http://dewey.uab.es/pmarques/dim,2000> [26/04/2020]
- Maslow, A. (1943). *Jerarquías de las necesidades Humanas*. Madrid España: Ediciones Díaz de Santos.
- Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación la Ciencia y la Cultura (2006) *Sistema Educativo de Venezuela. Datos Mundiales de Educación 2006*. (6a ed.) Disponible en: <https://www.oei.es/historico/quipu/venezuela/index.html> [26/04/2020]
- Padrón, A. (2006) *Historia y Filósofos de la Educación de la cultura occidental con énfasis en Venezuela* (2a ed.). Venezuela: Editorial Ediluz.
- Peña, C. y Peña, M. (2020). "Clases on line con móviles durante la pandemia (estudio de caso)". *Revista Vinculando*. Disponible en: <http://vinculando.org/educacion/clases-on-line-con-moviles-durante-la-pandemia-estudio-de-caso.html> [14/04/2020]
- Riveros L. (2008) *Retos y Dilemas Sobre el Financiamiento de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y Caribe. Caracas-Venezuela. Disponible en: http://www.oei.es/salactsi/CAPITULO_10_Riveros.pdf. [06/04/2020]
- Rondón, F. (2020) *Educación a distancia en tiempos de coronavirus. Documento disponible en:* <https://www.voanoticias.com/venezuela/educacion-venezolana-distancia-en-tiempos-de-coronavirus> [06/04/2020]
- UNESCO (2014) *Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post- 2015* 30 - 31 de octubre del 2014, Lima, Perú Declaración de Lima. Documento disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/>

Declaracion-de-Lima-31-10-2014-ESP.pdf [06/04/2020]

UNESCO/CEPPE (2010). Centro de Estudios de políticas y Prácticas en Educación. *Proyecto Regional UNESCO-OREALC sobre Docentes*. Santiago de Chile. UNESCO, PRELAC (2007). Educación de Calidad para todos. Un asunto de Derechos Humanos. Documento de Discusión sobre Políticas Educativas en el Marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y Caribe. (EPT/PRELAC). Documento disponible en: <http://www.unesco.org.uy>. [06/04/2020]

Vargas, C. (2017). *El aprendizaje a lo largo de toda la vida desde una perspectiva de justicia social*. Serie de documentos temáticos sobre Investigación y Prospectiva en Educación, N° 21. París: UNESCO.

ADUJÉ

Ensayos

Essays

SÍNDROME DE GANSER Y CUARENTENA

GANSER AND QUARANTINE SYNDROME

Esther Caricote

esthercaricote@yahoo.es

ORCID 0000-0002-1991-7156

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 07/05/2020 - Aprobado: 11/06/2020

Resumen

Las consecuencias para la salud mental de la presencia del COVID-19 y su medida de prevención eficaz, el encierro o cuarentena pone de manifiesto el desafío de nuevos aprendizajes de vida para el ser humano. Una de las reflexiones en este artículo, es el desarrollo del síndrome carcelario de la población en cuarentena. De hecho, las personas en un aislamiento social pueden desarrollar el síndrome de Ganser caracterizado por confusión mental, impulsividad, episodios de violencia, exceso de estrés y ansiedad, irritabilidad, depresión, intento suicida, comportamiento antisocial y paranoias, entre otros síntomas según perdure el aislamiento social. Ante la situación planteada, cada país deberá garantizar una cuarentena tolerable que no disminuya la estabilidad emocional en las personas durante la pandemia.

Palabras Clave: Síndrome de Ganser. cuarentena. COVID-19.

Abstract

The mental health consequences of COVID-19's presence and its effective prevention measure, imprisonment or quarantine highlight the challenge of new life leanings for humans. One of the reflections in this article is the development of prison syndrome of the quarantined population. In fact, people in social isolation can develop Ganser syndrome characterized by mental confusion, impulsivity, episodes of violence, excess stress and anxiety, irritability, depression, suicidal attempt, antisocial behavior and paranoia, among other symptoms as social isolation lasts. Given the situation, each country must ensure a tolerable quarantine that does not diminish emotional stability in people during the pandemic.

Keywords: Ganser Syndrome, quarantine, COVID-19.

Introducción

El ser humano es un ser social, le gusta convivir con otras personas y formar sociedades siguiendo las normas del grupo, con responsabilidades y roles para mantener una sociedad estable, favoreciendo la experiencia de la convivencia, la diversificación y el enriquecimiento progresivo al estar en contactos unos con otros. Sin embargo, en estos tiempos que corren de la pandemia por COVID-19, se ha puesto a prueba “el ser social” del hombre. En efecto, el coronavirus está afectando el aspecto social e individual de la población mundial y además nos ha hecho vulnerables a través de la cuarentena obligada.

La rápida e impactante propagación del virus, conducen a estrés emocional en aquellas personas que no están directamente expuestas a la enfermedad. Por lo tanto, las respuestas psicológicas y conductuales por el aislamiento, incluye el insomnio, ansiedad, disminución de la percepción de seguridad de salud aunado a un incremento individual de los cuidados de la misma debido al miedo a la enfermedad. Otras conductas de riesgo observadas son el abuso e incremento de alcohol, tabaco y/o drogas. Por otro lado, como resultado de la pandemia por el coronavirus, se altera el equilibrio entre el trabajo y la vida de la población humana porque al tener la sensación de estar sin libertad, “presos” en nuestras casas, con la incertidumbre, miedo, frustración, preocupación a futuro así como duelo por muerte de familiares o amigos cercanos, entre otros, nos coloca en la misma situación en aquellas personas que permanecen en las cárceles.

A este respecto, surge la necesidad de plantear: ¿La cuarentena que se está viviendo es el mismo síndrome de Ganser descrito en el siglo XIX? ¿Esta

situación sindromática es muy parecida a la que sufre toda persona que vive un “encierro” como los presos en la cárcel en el inicio de su condena?

¿De qué trata el Síndrome de Ganser?

En 1898, Ganser describió un conjunto de signos y síntomas al que llamó síndrome carcelario cuando entrevistaba a tres prisioneros en espera de juicio. En esas entrevistas, surgieron respuestas aproximadas (pararrespuestas) a las preguntas que se les hacían; es decir, las preguntas se respondían erróneamente pero cercanas a la respuestas correctas. Por ejemplo, ¿Cuántos son dos más dos?, responderá ¡cinco! Y si se le pregunta, ¿Cuántas patas tiene un caballo? Quizás conteste ¡tres!

Ganser (citado por Sims, 1988, p. 25) señalaba *“a la hora de elegir las respuestas el paciente parece pasar deliberadamente de la respuesta correcta indicada, a seleccionar una falsa que hasta un niño podría reconocer como tal”*.

Cabe destacar, este síndrome carcelario es llamado también Síndrome de las respuestas aproximadas; además, Ganser (ob.cit) reseñó la presencia de trastornos de conciencia como la obnubilación y desorientación, amnesia disociativa para el período en que se manifestaron los síntomas, historia reciente de estrés emocional severo, alucinaciones auditivas y visuales, labilidad del estado de ánimo y estigmas histéricos como por ejemplo, conductas de flirteo y manierismos graciosos.

El síndrome de Ganser o síndrome carcelario, es un trastorno que se encuentra clasificado dentro de los trastornos disociativos y trastornos facticios (fingidos) de acuerdo al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Desórdenes

Mentales DSM-5, de Asociación Americana de Psiquiatría (2014, p.175). En estos casos, el individuo actúa conscientemente como si padeciera una enfermedad mental imaginaria en la necesidad de evitar alguna situación desagradable estresante o alguna responsabilidad.

Por esta razón, las personas que sufren encierros así como las personas encarceladas pueden desarrollar este tipo de cuadro como por ejemplo, sentirse confundidas, responder de manera errada a preguntas simples, pérdida de la memoria, impulsividad, episodios de violencias, exceso de estrés y ansiedad, irritabilidad, depresión, pérdida de identidad personal, comportamiento antisocial y paranoias; además, conductas de repetición o imitación involuntarios como es el caso de los estímulos del exterior que pueden reproducirse en acciones, verbalizaciones o expresiones faciales.

Cabe agregar, la presencia de síntomas conversivos según Asociación Americana de Psiquiatría (ob.cit) es de estilo somático en la cual la persona se queja de dolores o déficit sensorial y/o motores sin una causa orgánica de base. Por otro lado, se puede exhibir alucinaciones muy complejas que son las claves para diagnosticar el síndrome.

De acuerdo a Cohen (2006) la presencia de amnesia disociativa o fuga psicógena en este síndrome carcelario, está referido a la pérdida exclusivamente de la memoria episódica (memoria de los acontecimientos públicos o autobiográficos). En otras palabras, se pierde la memoria retrógrada de un acontecimiento circunscrito, o de varios acontecimientos circunscritos relacionados a una situación estresante difícil de afrontar y los recuerdos reaparecen frecuentemente cuando se resuelven los estados de amnesia o de fuga. Evidentemente, los recuerdos, se encuentran todavía “presentes” pero se “ignoran” de forma selectiva de manera inconsciente.

¿Cómo es el ambiente en prisión?

Las personas encarceladas son individuos aislados socialmente; además, en la mayoría de los casos, el ambiente carcelario no es el más adecuado para una mejor adaptación en cuanto a las necesidades de interacción entre las personas reclusas allí.

Es evidente, la presencia de un estrés ambiental dentro del sistema carcelario caracterizado por el hacinamiento, a veces con falta de limpieza, la falta de apoyo social, actividades físicas, seguridad, entre otros aspectos que convierten este tipo de situación en ambientes desafiantes llevando a la persona presa, encerrada, privada de libertad a presentar eventualmente problemas de salud mental desde lo más simple como por ejemplo, aburrimiento, miedo, frustración, irritabilidad hasta lo más complejo tal es el caso, de los desórdenes de ansiedad, depresión, dolor, duelo y/o el desarrollo agresividad entre otras patologías sobre todo en las primeras etapas de su estadía carcelaria.

A este respecto, Herman (2004, p.64-65) manifiesta: *“la respuesta humana normal al peligro es un sistema complejo e integrado de reacciones que abarcan tanto cuerpo como mente”... “las reacciones traumáticas tienen lugar cuando la acción no sirve para nada”*. Se observa claramente de acuerdo a la consideración anterior, cuando no es posible ni resistirse ni escapar, el sistema de autodefensa humano se siente sobrepasado y desorganizado

Se podría pensar entonces, la impotencia e indefensión resultan típicas en la experiencia de los reclusos frente a las constantes vejaciones y maltratos (estrés crónico) a los que están expuestos, llevándolos a un estado de abandono de sí mismo pero, también un ser humano sometido a cuarentenas

largas puede entrar en un estado de abandono, puede aparecer una sensación de indiferencia, de extrañamiento emocional y una profunda pasividad que hacen que la persona renuncie a toda iniciativa o resistencia en la que cabe la posibilidad de recurrir al consumo de alcohol y/o drogas o consumo excesivo de comidas.

Con base a lo descrito anteriormente, es necesario que los organismos competentes de cada país manejen la cuarentena con delicadeza porque el aislamiento ya indica privar a las personas de su libertad por lo que deben garantizar que la cuarentena sea lo más tolerable posible puesto que el confinamiento excesivo significa confusión, disgusto, estrés postraumático, entre otras sintomatologías negativas parecidas al cuadro del síndrome carcelario.

¿Qué es una cuarentena?

El vocablo cuarentena proviene de la palabra en italiano Quaranta giorni, y se traduce como cuatro veces diez. La cuarentena es definida de acuerdo al Centro para el Estudio del Estrés Traumático (CSTS, 2020, p.1) como *“la separación de individuos que estuvieron expuestos a una enfermedad infecciosa con respecto al resto de la población y además sirve para determinar si ellos están enfermos y reducir el riesgo de enfermar a otros”*.

Evolución de la cuarentena

Durante la pandemia del COVID-19, la cuarentena ha sido usada como una estrategia de salud pública para disminuir la transmisión de la enfermedad pero se convierte en un estresor cuando pasa de un mes puesto que al estar

la persona confinada en casa resulta cada vez más restrictiva la cuarentena y con miedo de contagiarse con COVID-19 en algún momento. Cabe agregar, el confinamiento es una situación atípica para el ser humano aunque ha sido estudiado sus efectos en las cárceles, cuarteles o en contextos artificiales y experimentales como las estaciones espaciales.

Al inicio de un confinamiento voluntario/involuntario, las personas reaccionan con excitación, entusiasmo y disfrute por una situación novedosa durante las dos primeras semanas aproximadamente, disfrutamos del ocio y del tiempo hasta que las restricciones de no permitir salir de la casa se hacen sentir, iniciándose la etapa de frustración.

De acuerdo a Oros (2005), el locus de control interno es la percepción de sentir que tenemos el control de lo que ocurre en nuestras vidas porque la persona valora positivamente su esfuerzo y responsabilidad personal en sus acciones. Pasado un mes de aislamiento social, el locus de control interno empieza a ceder y las rutinas, la noción del tiempo se van desdibujando, se aflojan. Comenzamos a pasar más tiempo en la cama, perdemos los ritmos de sueño y vigilia, se descuida el aseo personal, se abusa de los juegos de video, TV, entre otras actividades; y ante la ausencia del locus de control externo (es la percepción de que los eventos ocurren como resultado del destino, azar o decisiones de otros) que solo pide quedarnos en casa, nos dejamos llevar por la inercia y la incertidumbre.

En este orden de ideas, es necesario aclarar según lo manifestado por Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020), los niños y adolescentes también pueden estresarse, lo cual puede manifestarse en mal comportamiento, bajo rendimiento escolar y aislamiento social.

A partir de este mes, los objetivos se hacen imprecisos así como la visión de nuestro futuro porque no estamos viviendo en el presente, pasamos a habitar un espacio sin tiempo, un limbo donde moramos con escasa reflexión, sin autoconsciencia y con poco uso del poder personal. Se pone en evidencia la desvinculación de nosotros mismos, la identidad personal se resiente y comienzan a aparecer los síntomas de alarma como es la irritabilidad y el retraimiento.

Con la irritabilidad, nos volvemos intolerantes con el entorno y hacia con los que comparten con nosotros; surgen las peleas por nimiedades y haciéndose más frecuentes. Así, comenzamos a culpar de cualquier cosa a los que tenemos cerca y los vínculos interpersonales se van resintiendo. Estamos entonces, en el camino de la ansiedad. Eventualmente con la cuarentena van apareciendo unas series de cuadros psicológicos y psiquiátricos como la violencia doméstica, de género, porque “todos están y se sienten encerrados”.

A este respecto, Shelley (2007, p.170) argumenta, *“las incomodidades o molestias diarias y su impacto acumulativo reducen el bienestar psicológico en el corto plazo y producen síntomas físicos”*. Por lo tanto no es rara la aparición de quejas somáticas aun sin estar enfermos como cansancio, cefaleas, dolor en el pecho, insomnio, entre otros.

Con respecto al retraimiento, las personas con quien se comparte el espacio, empiezan a fastidiarnos porque los sentimos demasiado cerca y como “metidas en cada cosa de nuestra existencia”; por tal razón, comenzamos a encerrarnos en algún lugar de la casa donde no los veamos para no sentirnos invadidos.

En efecto, Clark y Watson en 1991 y citados por Belloch, Sandín y Ramos (1995, p.77) explicaron que *“en la ansiedad aparece un malestar emocional negativo*

caracterizado por miedo, muchas veces pánico, evitación, nerviosismo, inestabilidad, hipervigilancia y percepción de amenaza /peligro llevando a la persona a un estado de incertidumbre que se va exacerbando mientras dure la cuarentena”.

En ese mismo sentido, la sensación de estar preso se extiende a los espacios físicos, el ambiente se hace irrespirable y opresivo, la situación inescapable. Aparece el deseo de evasión, conduciéndonos a dormir por más tiempo, a perdernos en las noticias, en el Internet que habla de todo y de nada y en el abuso de alcohol y/o drogas. Este es el camino de la depresión.

Resulta oportuno considerar, la persona se encuentra en un estado de indefensión, terreno común de la ansiedad y depresión en la cual encontramos la irritabilidad, preocupación, insomnio, baja concentración, fatiga entre otros síntomas. Los autores, Clark y Watson (1991) relatan, al implantarse la depresión, ocurre un estado de desesperanza con sentimientos de tristeza, anhedonia, pérdida de interés, apatía, sentimientos de inutilidad, percepción de pérdida, tendencias suicidas, entre otros.

Cabe agregar, existen otros caminos menos frecuentes pero no por ello menos peligrosos y que requieren tratamiento formal; tal es el caso, de la disociación, (que se aprecia en el síndrome carcelario) la paranoia, psicosis, la presencia de la compulsión sustitutiva de sobrealimentación, masturbación o la ingesta de sustancias.

¿Cuáles son los efectos psicológicos de la cuarentena?

A raíz de la exposición al virus COVID-19 a nivel mundial, la revista científica Lancet publicó los efectos psicológicos de la cuarentena gracias a estudios realizados por los científicos de Reino Unido, Brooks et al (2020) A saber:

- La frustración y el aburrimiento relacionado con el aislamiento de la cuarentena engloba la pérdida de la rutina regular en las personas limitando el contacto físico y social con otros; como por ejemplo, ir al trabajo, salir al mercado, visitar a la familia entre otros. En estos casos, se observa un estado emocional de angustia para la persona en cuarentena.
- Inadecuado abastecimiento y acceso a los cuidados médicos regulares e inclusive tener suministros básicos insuficientes de comida, agua, ropa máscaras, prescripciones, entre otros durante la cuarentena constituye una fuente de frustración, enfado y ansiedad que podría durar entre 4-6 meses después de pasada la cuarentena.
- Insuficiente información o información retardada o dilatada entre las autoridades de la salud pública y el gobierno; la no clara orientación, confusión acerca de las razones para la cuarentena, lleva a la percepción de poca transparencia sobre la enfermedad entre los individuos y supone un factor estresante para la persona.
- Larga duración de la cuarentena (más de 1 mes) constituye de por sí un estresor para la persona porque se asocia a peor salud mental; apreciándose, conductas evitativas, estrés postraumático, ira, irritabilidad, entre otros síntomas.
- Miedo de cómo se inicia la infección o cómo se infectan los otros. Este factor incrementa la atención y preocupación acerca de los síntomas físicos de la enfermedad y particularmente en las embarazadas y niños. En el caso de esta pandemia por coronavirus, las personas en cuarentena sienten temor de contraer el virus o contagiar a otras personas especialmente a miembros de la familia.

Después de la cuarentena, también surgen estresores que según Brooks et al (ob. cit.) Pueden actuar en la psiquis de la población, así tenemos:

- Pérdida financiera: se refiere a la pérdida del trabajo. Los costos de los cuidados de salud y otras cargas económicas no anticipadas pueden resultar en cuadros de ansiedad, depresión o distrés (malestar emocional) especialmente entre aquellos individuos con bajos ingresos económicos. Se sabe, en una cuarentena, las personas no pueden trabajar y tiene que interrumpir su actividad laboral con lo cual las pérdidas económicas pueden llevar a una grave angustia por la situación financiera y social constituyendo un factor de riesgo de ansiedad, depresión e intentos suicidas. Asimismo, aquellas personas con bajos ingresos son más afectadas por la cuarentena y muestran niveles más elevados de estrés postraumático y síntomas depresivos.

Con base a lo anterior, Brooks et al (ob.cit) desde el punto de vista económico, proponen programas gubernamentales que den ayudas o apoyo económico durante la cuarentena y considera según sea el caso, permitir al personal laboral trabajar desde casa con el fin de evitar las pérdidas financieras.

- Estigmas de otros: Las estigmatizaciones y rechazos por vecinos, colegas del trabajo, amigos. En estos casos, cada miembro de una familia pueden manifestar cómo comenzaron a ser tratados en forma diferente al enfermarse; por ejemplo, ser tratados con miedo y sospecha o excluidos del trato en el lugar de trabajo, actividades escolares o en el compartir del tiempo libre u ocio. El estigma puede exacerbarse si los miembros de la familia en cuarentena pertenecen a un grupo étnico o religioso particular.

Para evitar este aspecto, se hace necesario educación a la población sobre la pandemia dirigida a las escuelas y lugares de trabajo para evitar las estigmatizaciones. Les corresponde a los funcionarios del Ministerio de Salud, promover la información y comprensión clara y veraz sobre el COVID-19 y evitar que los medios audiovisuales contribuyan a estigmatizar a través del miedo a aquellas personas enfermas por el virus.

- Regresar a la “rutina normal” desde el punto de vista social y laboral, puede provocar preocupación, ansiedad y frustración. Puede tomar de algunos días, semanas o meses.

¿Cómo cuidar la salud mental durante la Cuarentena?

El mundo vive actualmente dificultades sanitarias, sociales, económicas y lo que es peor aún, no se sabe cuánto durará esta crisis y cómo será su recuperación pero, mientras más rápida sea la respuesta menor serán los efectos negativos de la pandemia. Por lo tanto, es imperioso garantizar medidas estratégicas eficaces que disminuyan esos efectos nocivos tanto de la pandemia como de la cuarentena. En este sentido, la Sociedad Española de Psiquiatría (2020, p.1-8) y la Universidad Nacional de la Asunción (2020, p.8) coinciden en los aspectos siguientes:

- Estar consciente del riesgo que corre para sí mismo o para otros de su entorno si no sigue el aislamiento indicado. Para este fin, es bueno recurrir a fuentes fiables de información como acceder a las páginas oficiales del Ministerio de Salud. Es importante evitar el impacto de la sobreexposición en la información sobre la pandemia.(infodemia)

- Afrontar las principales preocupaciones como por ejemplo, la ausencia laboral, aspectos personales y de estudio. Por otro lado, acudir al centro de salud más cercano e indagar sobre la cobertura de las medicaciones y asegurar su provisión.
- Mantenerse conectado socialmente con aquellas personas afectivamente relevantes (video llamadas, teléfono) siendo la mejor forma de disminuir la ansiedad, depresión, aburrimiento, soledad, durante el aislamiento social.
- Utilizar medios prácticos para relajarse y tiempo para la intimidad intrapersonal, como por ejemplo, meditaciones, realizar ejercicios físicos, actividades entretenidas y creativas.
- Mantener un razonable segmento del tiempo: Tener tiempo para vincularnos socialmente, para alimentarnos, entrenar, descansar, entre otros. Esta medida, enfoca la energía y concentración en actividades, creando rutinas dentro del hogar. Las actividades pueden desarrollarse en diferentes ambientes.
- Mantener las rutinas y hábitos de alimentación balanceada y sana, el aseo personal, sueño, cambiarse de ropa.

Efectos positivos de la cuarentena

La población mundial vive y actúa dentro del paradigma tecnológico y los avances de la tecnología (Internet, redes sociales, entre otros) dicen “muéstrate a ti mismo” en vez de “conócete a ti mismo”. Con la llegada de la pandemia por COVID-19, la vida nos hace el desafío de parar y nos invita a conocernos a nosotros mismos, nos invitó a hacer una introspección.

En efecto, durante la pandemia estamos obligados a convivir las 24 horas del día con los miembros de la familia y es en la comunicación con el otro, mirándonos cara a cara donde la humanidad está fallando; pero, gracias a la cuarentena producto de la pandemia, podemos terminar y profundizar una conversación con el hijo adolescente por ejemplo; poner en palabras nuestras emociones y no con emoticones.

De tal forma, la comunicación según Rubín (2020) no es solo una herramienta eficaz para saber qué está sucediendo con respecto al virus, cuánto va a durar el confinamiento y por qué ocurrió sino, es una herramienta poderosa para conocer y comprender a nuestros hijos y dedicarles tiempo de calidad y cantidad que no teníamos por obligaciones fuera del hogar.

Además, la empatía (la capacidad de ponerse en el lugar del otro) y la solidaridad es un efecto positivo de esta crisis de salud ya que el aislamiento social nos lleva a apreciar y valorizar cada miembro de nuestra comunidad. A este respecto, es frecuente observar por las redes, personas cantando en los balcones para paliar el aburrimiento entre los vecinos o alguna persona joven haciendo el mercado a personas ancianas.

Por otro lado, las situaciones estresantes de acuerdo al Centro de Estudio de Estrés Traumático (CSTS, 2020) pueden verse disminuidas si enriquecemos nuestro ambiente que por falta de tiempo no se habían hecho como por ejemplo, pintar o hacer modificaciones pendientes en el hogar. Otro aspecto beneficioso, es el estar consciente de que al resguardarnos en nuestra casa, es estar protegiendo a otras personas del virus e inclusive, aquellas personas vulnerables con patologías de base; con lo cual, es sentir la satisfacción de estar ayudando a las autoridades de salud en cumplir su cometido.

Como puede observarse, el mejor modo de combatir la pandemia del coronavirus y disminuir el miedo y temor es aprender sobre la enfermedad y sus riesgos y compartir el conocimiento a través de la comunicación.

Reflexiones Finales

La expansión del coronavirus ha supuesto una situación de crisis global mundial. Nuestras vidas han cambiado súbitamente y el impacto dependerá según las circunstancias de cada persona.

El COVID-19 está afectando nuestras costumbres de vida; ¿En qué sentido? por ejemplo, en la epidemia del cólera, la solución es el tratamiento del agua así como para la epidemia del dengue se combate el mosquito o zancudo (*Aedes aegypti* o *albopictus*) como trasmisor de la enfermedad pero en el caso del coronavirus, su transmisión está directamente vinculada con los hábitos de vida social, siendo un elemento de mucho impacto y de tremendas consecuencias traumáticas para las personas.

El confinamiento obligatorio (aunque conscientes de su necesidad) nos coloca en la piel emocional y física de una persona presa por cometer algún delito y a igual que el síndrome de Ganser se siente enojo, miedo, estrés postraumático, confusión, incertidumbre dependiendo de la duración de la cuarentena y de cómo es percibido por las personas. Este aislamiento social, como trauma psicológico real desde el punto de vista epigenético, puede dejar una impronta emocional en nuestros genes a futuro y nuestros descendientes al heredarlo, van a recibir el "coletazo" de la situación actual como una "angustia y aprehensión latente".

Con referencia a lo anterior, es bueno señalar las desventajas de la Tecnología. Cuando el uso del internet y las redes sociales no existían, un problema en algún país del mundo se vive desde lejos, se podía sentir pena; pero actualmente, mientras la persona está cocinando y tiene la TV cerca está viendo y escuchando en vivo las numerosas camillas con personas muertas por el virus, saliendo desde un hospital hacia la morgue; se puede creer que no es con nosotros pero nuestro cerebro está captando ese trauma o malestar emocional que está sucediendo cuando se observan las noticias por el telediario o redes sociales.

Como puede apreciarse, existe un doble trauma; el trauma primario es el miedo, incertidumbre presente en el país, en el aquí y ahora y el trauma secundario, es el que viene dado por la tecnología. Cabe añadir, el consumo de alcohol/drogas (marihuana, cocaína, psicofármacos como antidepresivos, ansiolíticos, hipnóticos entre otros) durante la cuarentena ha aumentado exponencialmente porque existe un trasfondo de mucho miedo y aprehensión “por lo que va a venir” “el pico...la curva” de la evolución de la pandemia de acuerdo a las informaciones bombardeadas en las noticias.

Aprender de la crisis que se está viviendo y hacer frente a la situación no es fácil, pero, cómo respondamos a nivel individual y como sociedad, será determinante para superar esta etapa de la mejor manera posible.

Referencias

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5TM*. Arlington, VA.

Belloch, A. Sandín, B y Ramos, F. (1995). *Manual de Psicopatología*. España. McGraw- Hill.

Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & Rubin, G. J. (2020). "The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence". *The Lancet*. (Vol. 395, p. 912-920) Disponible en:
[https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS01406736\(20\)30468/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS01406736(20)30468/fulltext) [11/4/2020]

Center for the Study of Traumatic Stress (CSTS) (2019). *Coronavirus-and-emerging-infectious-disease-outbreaks response*. Disponible en:
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html> Center for the Study of Traumatic Stress (CSTS):
[https://www.cstsonline.org/resources/resource-master-list/coronavirus-and-emerging-infectious-disease-outbreaks response](https://www.cstsonline.org/resources/resource-master-list/coronavirus-and-emerging-infectious-disease-outbreaks-response) [20/04/2020]

Center for the Study of Traumatic Stress (CSTS) (2020). *Educating Leaders about Helpful Communication Interventions During Outbreaks*. Disponible en:
[:https://www.cstsonline.org/assets/media/documents/CSTS_FS_Coronavirus_Leaders_Guide_to_Risk_Communication_in_the%20Face_of_Emerging_Threats_Outbreaks.pdf](https://www.cstsonline.org/assets/media/documents/CSTS_FS_Coronavirus_Leaders_Guide_to_Risk_Communication_in_the%20Face_of_Emerging_Threats_Outbreaks.pdf) [5/04/2020].

Clark, L.A y Watson, D (1991). Tripartite Model of anxiety and depression: Psychometric evidence and taxonomic implications. *Journal of Abnormal Psychology*. (Vol. 100, N° 3, 316-336)

Cohen, B. (2006). *Psiquiatría: Teoría y Práctica*. España: McGraw-Hill

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2020). *COVID-19: Más del 95 por ciento de niños, niñas y adolescentes está fuera de las escuelas en América Latina y el Caribe. 23 de marzo*. Disponible en:
<https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/covid-19-mas-del-95-por-ciento-de-ninos-yni%C3%B1as-esta-fuera-de-las-escuelas>. [16/04/2020]

Herman, J (2004). *Trauma y Recuperación: Cómo superar las consecuencias de la Violencia*. España: Colección Espasa.

Oros, L. (2005). Locus de control: Evolución de su concepto y operacionalización. *Revista de Psicología*. (Vol.14, N°1).

Rubin, G. J., & Wessely, S. (2020). The psychological effects of quarantining a city. *Bmj*, 368.

Shelley E. (2007). *Psicología de la Salud*. (6a Ed.). México: McGraw Hill

Sims, A. (1988). *Symptoms in the mind*. Londres: Baillere Tindall.

Sociedad Española de Psiquiatría (2020) *Guía COVIDSAM para la Intervención en Salud Mental durante el brote epidémico de COVID-19*. Disponible en: [www.http://psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com) [29/04/2020]

Universidad Nacional de la Asunción (2020). *Cuarentena por COVID-19 y Salud Mental*. Disponible en: [http://www.fil.una.py/home/index.php/academico/carreras/psicología.html](http://www.fil.una.py/home/index.php/academico/carreras/psicologia.html) <https://www.facebook.com/Psicologia-UNA-1437867189636143> [1/05/2020].

ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EMOCIONAL: APORTES PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR SALUDABLE ANTE LA EXPERIENCIA DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19**GUIDANCE AND EMOTIONAL EDUCATION: CONTRIBUTIONS FOR HEALTHY FAMILY LIFE DUE TO CONFINEMENT BY COVID-19****Aliria Vilera Guerrero**cvilera@gmail.com

ORCID 0000-0001-7623-8881

Universidad de los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Grupo de Investigación "Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales" San Cristóbal, Venezuela

Recibido: 31/05/2020 - Aprobado: 21/08/2020

Resumen

La labor profesional en Orientación aporta herramientas para comprender la importancia de la educación emocional ante el hecho de afrontar el actual momento de incertidumbre que, debido al COVID-19, ha impactado todos los ámbitos de vida de las personas; y, muy especialmente, la convivencia familiar y las relaciones entre padres e hijos. El propósito de este ensayo es aportar herramientas de educación emocional para la convivencia familiar saludable ante la experiencia del confinamiento; aportar estrategias comunicacionales y afectivas para favorecer las relaciones interpersonales e intrapersonales entre padres e hijos en el hogar. La realidad de la pandemia obliga a un proceso de transformación acerca de lo que había; por eso, la necesidad de fortalecer los lazos emocionales que hoy constituye un aspecto central para el bienestar familiar.

Palabras Clave: orientación, educación emocional, COVID-19, convivencia familiar.

Abstract

The professional work in Guidance provides tools to understand the importance of emotional education and the need to face the current moment of uncertainty due to COVID-19, this situation has impacted all contexts in people's lives; and, especially, in the family coexistence and the relations between parents and children. The objective of this essay is to contribute with some emotional education tools and skills to improve the process of parent-child relationships. The reality of the pandemic has forced a process of transformation on what was there; therefore, the need to strengthen emotional ties today is central to family well-being.

Keywords: guidance, emotional education, COVID-19, family coexistence.

Introducción

El actual contexto de alerta mundial ante la declaración de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS (OMS, 2020), ha dado lugar a un panorama de incertidumbres y desconciertos con respecto a las realidades de vida entre las personas y en el contexto social relacional en general. De pronto, se imponen restricciones y un estado de alerta que demanda un cumplimiento obligatorio con la frase “*quédate en casa*”. De modo inesperado, cambia el ritmo de vida acelerado y de contra reloj; por lo que, se dejan de lado los avatares de la cotidianidad en cuanto a las ocupaciones diarias relacionadas con el trabajo, la economía, la educación, las rutinas familiares y, además, el contacto humano debe evitarse. Todo se paraliza ante la aparición de la COVID-19.

En todas partes del mundo, las personas hemos sido testigos de la historia presente ante la pandemia; con ello, ha surgido un estado de vulnerabilidad que, se quiera o no, ha venido afectando los modos de vida de los seres humanos ante la necesidad del aislamiento social. Una realidad nada pasajera que, a su vez, crea inestabilidad emocional, temores y debilidades. Sin embargo, no todo puede ser fatalidad, a pesar de la difícil situación que ha puesto en riesgo la vida humana; hemos visto, paradójicamente, el emerger de una naturaleza más viva en el planeta, animales que salen en diversos lugares del mundo porque los seres humanos no estamos en ellos, una reducción del agujero de la capa de ozono, aguas transparentes en los canales de Venecia (Italia), reducción del monóxido de carbono ante la falta del parque automotor en las calles y, en fin, todo un espectáculo ambiental que nos ha dejado a las personas en estado de asombro.

De modo más específico, a nivel de las personas, también, tiene lugar preguntarnos ¿Cómo nos estamos sintiendo? ¿Será que la pandemia nos ha devuelto al reencuentro con nuestro hogar, con nuestros seres queridos? ¿Cómo hemos estado viviendo? ¿Es necesario que en nuestra familia hablemos y compartamos acerca del tema? Y, los niños y niñas ¿Cómo se sienten?

Las preguntas anteriores pueden tener variadas respuestas; no obstante, desde los aportes del presente escrito quiero proponer algunas orientaciones en torno a la convivencia familiar y las relaciones entre padres e hijos. Principalmente, desde una perspectiva de acciones orientadoras en el marco de la educación emocional ante la experiencia del confinamiento por la COVID-19.

Orientación y educación emocional ante la COVID-19

La labor profesional en orientación aporta herramientas para comprender la importancia de la educación emocional ante el hecho de afrontar el actual momento de incertidumbre que, debido a la COVID-19, ha impactado todos los ámbitos de vida de las personas; y, muy especialmente, la convivencia familiar y las relaciones entre padres e hijos. Vilera Guerrero (2020), señala que *"la realidad actual exige nuevos aprendizajes; y, la comunicación es clave, de mucha importancia, pero, también es central la vida emocional"* (p. 2).

Sin duda alguna, el actual contexto de alarma sanitaria puede generar confusión y estados emocionales ambivalentes en las relaciones entre los miembros de la familia en el hogar. Ante ese hecho que, al parecer, no es pasajero, es innegable la importancia que tiene la orientación educativa para gestionar las acciones formativas de apoyo para la familia y en beneficio de

los niños y niñas (Pereira, 2000). Principalmente, porque a través de la labor profesional de la orientación es posible contribuir con los padres y madres con herramientas educativas para el desarrollo de capacidades con énfasis en el manejo positivo de las emociones y de la comunicación en beneficio de la familia; en especial, las relaciones entre padres e hijos.

Con la experiencia del confinamiento, resulta necesario aportar información a las familias que les permita una perspectiva con posibilidades positivas centradas en el modo en que se establecen las relaciones cotidianas entre los miembros que conforman el hogar. Con mayor razón, cuando se trata de las relaciones entre padres e hijos. El “quedarse en casa” incide en la dimensión emocional de las personas y, en ese punto, es necesario reconocer la importancia de la educación emocional. Bisquerra (2000), señala que la educación emocional *“es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social”* (p. 243).

La educación emocional es un conocimiento relacionado con la adecuada preparación para asumir los cambios de la vida. Sin embargo, con la experiencia del confinamiento se plantean desafíos respecto al hecho de cómo llevar la vida del hogar de forma saludable y práctica para garantizar bienestar integral: biológico, cognitivo, psicoafectivo y social.

Desde el ámbito profesional de la Orientación Educativa constituye una tarea imprescindible desarrollar programas de educación emocional para brindar apoyo a la familia (Bisquerra, 2012). Y, en el contexto actual ante la COVID-19, es una labor inminente el hecho de ofrecer herramientas socioemocionales

que permitan obtener preparación para el manejo en positivo de las relaciones interpersonales e intrapersonales entre padres e hijos en el hogar.

En un sentido general, las acciones orientadoras en el ámbito de la educación emocional contempla el desarrollo de diversos procesos psicoemocionales. Son procesos que integran experiencias para comprender en día a día de la convivencia familiar, con la finalidad de garantizar un clima relacional saludable, de buen trato y cooperación. Bisquerra (2000), indica que algunos de los objetivos de la educación emocional pueden ser los siguientes:

-) Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
-) Identificar las emociones de los demás.
-) Denominar a las emociones correctamente.
-) Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
-) Subir el umbral de tolerancia a la frustración.
-) Aprender a convivir compartiendo con otros y aprender a fluir.
-) Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
-) Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas (p. 2)

Puntualizando en la importancia que reviste la orientación para desarrollar los objetivos de la educación emocional, sobre todo, ante la experiencia del confinamiento por la COVID-19, se aportan algunas recomendaciones orientadas a la convivencia familiar saludable. Se destaca la importancia que reviste el resguardar, en todo momento, el bienestar en cada uno de los miembros de la familia; con especial atención a los niños y niñas que cohabitan en el hogar.

Al respecto de lo anteriormente indicado, algunas acciones orientadoras para una convivencia familiar saludable pueden ser las siguientes:

Lo primero que es importante reconocer, es el hecho valorar que los padres “Aman a sus hijos”; y, esa realidad, constituye un valor fundamental que les permite al padre y a la madre el poder asumir responsablemente todo lo que depende de ellos para atender, proteger y garantizar el cuidado que se merecen sus hijos. Este reconocimiento, es un primer paso de *consciencia emocional*. Para Bisquerra (2014, p.3) *“La consciencia emocional es la capacidad para tomar consciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado”*. En la convivencia familiar es una capacidad que revitaliza el sentido del equilibrio emocional en cada uno de los padres. Así, se garantiza que, día a día, año tras año, puedan ir construyendo, entre todos, un hogar con sentido de familia, de unión y de amor.

Los padres deben tener tiempo para recordar las metas que implican la crianza; tanto las metas cortas e inmediatas en el día a día con respecto a la convivencia y los hábitos de vida; como, las metas que se corresponden con una visión de más largo alcance en función del desarrollo sano y saludable de sus hijos hacia la vida adulta. Una herramienta práctica para los padres es conocer la importancia de respetar las necesidades de su niño o niña en cada etapa del desarrollo. En esto, quiero destacar como estrategia orientadora el aportar a los padres lista de frases que les recuerde que cada niño o niña es un ser humano único e irrepetible, un ser humano en desarrollo diario. También, facilitar mensajes grabados orientando a los padres con información acerca del privilegio de Ser Padres, una información podría ser, por ejemplo: Cada niño viene al mundo de la vida con virtudes propias, con una misión especial, con un espíritu, alma y cuerpo único. En cada niño o niña hay bondad, generosidad, inocencia, virtudes.

Una recomendación general para los padres respecto a la situación de la pandemia, puede ser activar herramientas de comunicación efectiva entre los miembros de la familia con el tema: *Lo que hemos aprendido en la familia*. Por supuesto, que cada padres y madre en el hogar, sabe que debe proteger a su familia, pero, el hecho de aprender a compartir entre todos acerca de un tema específico, con unas reglas de participación (turnos para hablar y escuchar) y con un tiempo programado para ello, permitirá consolidar las bases del entendimiento, del cuidado y del amor en familia. En esa tarea comunicacional en familia, poco a poco se pueden integrar los temas positivos que nutran la felicidad y amor en el hogar; porque, precisamente, esa vida de familia en positivo se encuentra en el centro de los cambios que hoy es necesario hacer. Si los Padres reconocen de forma consciente la importancia de esa forma de comunicación cercana y positiva, se van a ocupar día a día de motivar y dar estímulos para nutrir las emociones de modo saludable; es una forma de “regar las semillas” del hogar: los hijos.

Es necesario observar y reconocer los acontecimientos que son de trascendencia para la convivencia familiar. Hay que hacerlo aprendiendo a analizar los hechos desde diversas perspectivas con respecto a todo lo que afecta e involucra la convivencia familiar. De lo que se trata, es de aprender a asumir los cambios como oportunidad para clarificar, fortalecer y evaluar (reflexionar) las diversas circunstancias que transcurren en el día, con la finalidad de atender las situaciones más apremiantes. En ese caso, el objetivo debe ser aportar soluciones, por ende, evitar acentuar los problemas. En esa tarea, los padres pueden enseñar a sus hijos a utilizar herramientas emocionales positivas como los son la alegría y la motivación al momento de colaborar para afrontar las dificultades que puedan experimentar en las relaciones cotidianas en el hogar. Así, pueden aprender a darse cuenta de las

oportunidades que tienen cuando pueden expresar sus ideas, su sentir y sus soluciones. Son fortalezas que pueden descubrir solo por el hecho de estar unidos en la convivencia familiar, saberse escuchar y colaborar entre todos por el bienestar común.

La convivencia familiar en las relaciones padres e hijos, es un proceso de aprendizaje que implica aprender a tener control emocional; es decir, aprender a tener *regulación emocional* (Bisquerra, 2000). Al respecto, es necesario tener presente que no hay “recetas” para ser padres y, los hijos, no llegan al mundo con un “manual de instrucciones”. De allí que, es necesario que los padres demuestren una activa disposición para buscar información, aprender nuevas herramientas para mantenerse involucrados en ese proceso diario que, por supuesto, involucra corregir las conductas inadecuadas de los hijos, mantener una disciplina informada y manifestar con palabras positivas la dimensión afectiva. Un proceso que les permitirá conocer cómo piensan, sienten, crecen y se comportan los hijos. Como estrategia orientadora para los padres en estas situaciones, está el hecho de informales, por ejemplo, que en la etapa de la niñez temprana (entre los 3 a los 5 años) existen ocasiones en que las expresiones emocionales de sus hijos son llorar, enojarse, patalear, gritar; ello, se debe a que no son capaces de poner en palabras lo que les está pasando. La actitud de los padres debe ser el prestarles la ayuda requerida, identificar la emoción y explicar qué conducta puede aprender para controlarla de mejor manera. Se debe llamar la emoción negativa por su nombre, aprender a clarificar lo que les pasa y darles ejemplos de cómo pueden controlarla (regular la emoción).

Por eso, la realidad actual exige de los padres y madres de nuevos aprendizajes. Con la experiencia del confinamiento, se quiera o no, se ha dado un reencuentro de la vida familiar en el hogar. Por ello, es necesario que la

comunicación familiar se trabaje entre todos para que pueda ser efectiva, cálida y positiva. Es una manera específica y clave al momento de controlar las emociones negativas; al menos, evitar que se acentúen y causen mayores problemas en las relaciones familiares. Entre todos pueden colaborar para identificar las emociones (negativas y positivas), conocerlas y controlarlas con el apoyo de la familia. Ello, permitirá a los padres reconocer que sus hijos son seres humanos en desarrollo, que pueden pensar, hablar, actuar; pero, sobre todo, sentir. Y cada una de las expresiones emocionales conforman una tarea para la convivencia familiar. Eso nutre y enriquece la salud y el bienestar emocional en la vida familiar. Para Bisquerra (2014, p. 4), se trata de *“la capacidad para gozar de forma consciente de bienestar y procurar transmitirlo a las personas con las que se interactúa”*.

Ser padres es un viaje de largo alcance, con muchas rutas y territorios por transitar en el proceso de crianza. Es una experiencia que, algunas veces, puede ser frustrante y agotadora; pero, también, es de alegrías y satisfacciones. El desafío es enorme: tomar de la mano a un ser humano que comienza a vivir y dirigirlo hacia su edad adulta. En el proceso, habrá que enseñarle todo lo que necesita saber para ser feliz y vivir la vida correctamente. Pero, para ello, los padres también deben aprender primero a reconocer sus propias emociones, reflexionar y valorarlas.

Precisamente, la actual realidad ante la COVID-19, exige de mayor atención por parte de los padres de familia. De allí que, deben tomar consciencia para reconocer y valorar sus opciones. Como estrategia orientadora se recomienda que los padres se den la oportunidad de conversar, escucharse y darse cuenta acerca del modo en que están pensando acerca de la información que existe sobre la pandemia. Y, en el aspecto emocional, es imprescindible que los padres puedan conversar *¿Cómo se sienten?* Por eso, es muy importante tener

presente que hay que vivir un día a la vez, un paso a la vez. Un hacer en el día a día; sin deseos de rendirse; pero, si, con conciencia de analizar y darse apoyo mutuo. Pensar como familia en beneficio de la salud emocional, mental y física de cada uno de los miembros de la familia; en especial, los hijos e hijas.

Algo sencillo y que no tiene costo alguno, es ser amable, usar palabras amables, ser cálidos y afectivos con los más pequeños de la casa. A través de las palabras y el buen trato se demuestran caricias positivas. Si el padre o la madre se muestran molestos, enojados y tristes, los hijos se dan cuenta de ello. Es necesario hablarles y decirles que lo más importante es que los tienen a ellos, que los aman, que los necesitan; así que, verlos es ya un paso adelante para saber que van a poder resolver cualquier situación porque sus hijos son la luz y la fuente de energía para seguir adelante y *“dan sentido a la existencia”*. Esas acciones les permitirán a los niños desarrollar confianza y tener seguridad como seres humanos, bases necesarias en la vida emocional saludable.

La convivencia familiar podrá ser distinta si se observan las realidades cotidianas desde diversas perspectivas. Los padres pueden darse cuenta de la importancia de mejorar en los patrones de convivencia cotidianos. Al respecto, pueden tomar iniciativas para crear y construir en el hogar nuevos hábitos y estilos de vida que les permitan saber que la vida es vivirla, pero, tienen que dotarla de sentido con propósitos claros. Se debe planificar cada día el horario de actividades o tareas que forman el aporte que cada miembro del hogar en el deseo de compartir como familia, por ejemplo: planificar las horas de juegos y de actividades libres, respetar los horarios, crear rutinas y adaptarlas a la nueva realidad, involucrar a los niños y las niñas en nuevas tareas en el hogar, motivar iniciativas de autonomía en sus hijos/as, ser más

flexibles. Eso favorece el hecho de crear patrones de disciplina positiva y hábitos saludables en las relaciones padres e hijos.

Ofrecer relaciones de apoyo emocional en la vida cotidiana dentro del hogar es un hecho posible. Por ejemplo, practicando los principios éticos y valores que guían la familia para trabajar unidos en fortalecer virtudes tales como: hermandad, cooperación, bondad, gratitud, fraternidad, amistad, verdad, compasión, solidaridad, honestidad, amor. Una actividad para consolidar esos principios de familia puede ser aplicando uno de ellos como tarea semanal en colaboración entre todos. Así cada uno, con sus acciones y comportamiento, decidirá el modo en que pueden implementarlo. En el caso de los niños muy pequeños, los padres pueden iniciar con el principio de la cooperación; así les dirán a sus hijos cuáles son sus tareas y los ayudarán a realizarlas reforzándolos con frases positivas: *Lo haces muy bien, eso es muy lindo, te puedo colaborar en lo que quieres hacer.*

Involucrar a los niños en el proceso de alimentación diario. La comida y el hecho de poder compartirla en familia, es un hábito saludable, una positiva e importante actividad que crea conductas positivas en la vida del ser humano. Es una manera de comunicarse que aporta emociones positivas en la convivencia familiar porque se trata del bienestar. El cambio que hoy se impone con la COVID-19, es un cambio que exige nuevos estilos de vida, entre ello, aprender a tener buenos hábitos de alimentación para el cuidado de la salud. Oblitas (2008, p. 18) explica: *“Una buena práctica nutricional se caracteriza por una dieta equilibrada, que contenga todas las sustancias nutritivas esenciales (ej., minerales, vitaminas, proteínas), y un consumo adecuado, evitando una ingesta excesiva de alimentos”*. Aprender acerca de los alimentos, conocer qué aportan en cuanto a las vitaminas y minerales que tienen, para qué sirven esos nutrientes en el organismo y el obtener una vida

saludable, es un tema que, día a día, puede ser esa tarea que le permitirá a los padres en el hogar el poder implementar cambios para obtener una alimentación saludable para toda la familia. La práctica nutricional equilibrada va de la mano con el desarrollo cognitivo, afectivo/emocional, social y físico de los niños.

Es importante orientar a los padres con actividades que les permitan comprender que los errores son maravillosas oportunidades de aprendizaje, siempre y cuando, se puedan analizar de manera productiva para explicarle a los niños que todas las acciones tienen consecuencias, que las decisiones que tomamos a veces afectan, se quiera o no, a las demás personas, en especial, a nuestros seres queridos. Pero, es necesario proporcionar a los padres información para que aprendan a estructurar, organizar y crear normas claras. Es importante que los padres recuerden que los niños viven cada situación como experiencia específica, es decir, en el aquí y el ahora; porque su cerebro requiere madurar procesos cognitivos con experiencias específicas. Por eso, es oportuno que los padres demuestren carácter equilibrado y orienten a los hijos e hijas con una disciplina con orientaciones y ejemplos positivos. Aspectos saludables que permitirán mantener un equilibrio en la vida personal, emocional y social.

Los padres deben estar atentos a todo lo que ven los niños en las redes sociales, en los juegos electrónicos, en los programas de TV. Si los padres no están atentos y cuidando de los contenidos presentes en los juegos de entretenimiento que ocupan el tiempo de ocio en la vida de los niños, es muy probable que se presenten situaciones inadecuadas que son distintas a las normas y patrones de familia. Por eso hay que hablar y escuchar a los hijos, eso construye los lazos que unen a los adultos con los hijos e hijas; se puede decir que son los "*puentes*" para mantener activa las relaciones afectivas que

permitirán los aprendizajes hacia las reacciones emocionales que se presenten. Son realidades en los comportamientos humanos y de positivo interés en el desarrollo de la personalidad en la niñez temprana.

Conclusiones

Con la COVID-19, todo ha sido de alarma, de emergencias, de dramas y de temores; por lo que, esta experiencia mundial, se quiera o no, requiere que, al interior del hogar en la vida familiar entre adultos, niños, niñas y adolescentes, exista la necesidad de aprender a mantener una comunicación más fluida y con acercamiento afectivo. Con mayor énfasis en lo que respecta a los más pequeños del hogar. Cuidarlos y protegerlos es también hablar con ellos, escuchar lo que tienen que decir, ayudarlos a eliminar los miedos y garantizarles protección y amor.

Crear un ambiente para que los niños y niñas puedan desarrollar un sentido de pertenencia basándose en la cooperación y el respeto mutuo. Acciones que no son de castigos físicos, ni maltratos a los niños. Los padres deben colaborar para que, cada día, sea mejor que el anterior al enseñar a sus hijos autodisciplina, respeto mutuo, habilidades para afrontar y resolver problemas. Al hablar y conversar acerca de las emociones se construye ese sentido de cercanía y de responsabilidad. La presencia en la convivencia familiar se construye en ese proceso de relación emocional cercana, con palabras motivadoras y gratificantes; ello es esencial, a más presencia, más vínculos emocionales se pueden estructurar.

Finalmente, los padres de familia deben mantenerse en observación y analizar que la realidad de la pandemia obliga a un proceso de transformación acerca de lo que había; al tiempo que, exige de una visión más amplia para aprender

a cuidarse día a día, atender las nuevas maneras de relacionarnos entre las personas. Y, con respecto a la relación afectiva con los hijos e hijas, conlleva a la necesidad de fortalecer los lazos emocionales que hoy constituyen un aspecto central para el bienestar familiar en la convivencia cotidiana.

Hoy la vida emocional tiene una presencia activa innegable en nuestros comportamientos, porque los seres humanos debemos tomar consciencia de la importancia que tiene el hecho de aprender a identificar, clarificar y controlar nuestras emociones. Son habilidades que determinan nuestro patrón de acciones en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social cultural. Por eso, la realidad actual exige nuevos aprendizajes y la comunicación es clave, de mucha importancia. Pero, también es central mantener positivas relaciones interpersonales en familia cuidando las reacciones emocionales y aprendiendo a educarlas. Una realidad que, con los aportes de la labor profesional de la orientación, será posible concretar los objetivos de la educación emocional en beneficio de las familias.

Referencias

Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.

Bisquerra, R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Madrid: Síntesis.

Bisquerra, R. (2014). "Educación emocional e interioridad". En L. López, *Maestros del corazón*.

Hacia una pedagogía de la interioridad (pp. 223-250). Madrid: Wolters Kluwer.

Oblitas, L. (2008). "Psicología de la salud: Una ciencia del bienestar y la felicidad". *Revista de Psicología*. AV. PSICOL. (Vol. 16, N° 1, p. 9-38).

Organización Mundial de la Salud (2020). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. Centro de prensa. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19> [10/05/2020]

Pereira, M.T. (2000). *Orientación educativa*. San José, Costa Rica: EUNED.

Vilera Guerrero, A. (2020). "Orientación y educación emocional en la convivencia familiar durante la pandemia". *EDUCAWEB Monográfico* (N° 377) Disponible en: <https://www.educaweb.com/noticia/2020/05/27/orientacion-educacion-emocional-convivencia-familiar-19204/> [27/05/2020].

METAMORFOSIS DEL PROCESO PEDAGÓGICO ANTE LA REALIDAD DEL COVID-19. UNA MIRADA COMPLEJA DESDE LA PRAXIS ORIENTADORA**METAMORPHOSIS OF THE PEDAGOGICAL PROCESS IN THE FACE OF THE REALITY FOR COVID-19. A COMPLEX VIEW FROM THE GUIDING PRAXIS****Yennis Mariela Torres**faceyennistorres@gmail.com

ORCID 0000-0002-3696-9820

Nelly Medinamedinely@gmail.com

ORCID 0000-0001-5850-6520

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 06/06/2020 - Aprobado: 10/09/2020

Resumen

Con la llegada del Covid-19, emerge la necesidad de contrastar el pensamiento con la realidad dándole sentido lógico a cada experiencia, en este orden el objetivo de este escrito es contribuir al mejoramiento del proceso pedagógico que se desarrolla en Venezuela frente a la pandemia. De allí que, la educación debe exaltar el valor de los saberes en la práctica. En razón de esto Brunner (1997) afirma que el educando es quien debe descubrir su entorno y aprender por sí mismo, bajo una tutoría del adulto responsable que aclare dudas que se presenten. La reconstrucción de la educación debe cimentarse en reestablecer la interacción estudiante-representante como actores del hecho educativo desde el hogar hacia la formación de un hombre integral.

Palabras Clave: proceso pedagógico, praxis orientadora, COVID-19.

Abstract

With the arrival of Covid-19, the need to contrast thinking with reality emerges, giving logical meaning to each experience, in this order the objective of this writing is to contribute to the improvement of the pedagogical process that is taking place in Venezuela in the face of the pandemic. Hence, education must exalt the value of knowledge in practice. Because of this, Brunner (1997) affirms that the student is the one who must discover his environment and learn by himself, under the supervision of the responsible adult who clarifies any doubts that arise. The reconstruction of education must be based on reestablishing the student-representative interaction as actors of the educational fact from the home towards the formation of an integral man.

Keywords: pedagogical process, Guiding Praxis, COVID-19.

Introducción

El objetivo de este escrito es contribuir al mejoramiento del proceso pedagógico que se desarrolla en Venezuela frente a los acontecimientos por COVID-19; mediante la toma de conciencia, en aras de realimentar el pensamiento de los actores que conforman y dan vida al sistema educativo.

Se trata de poner sobre la palestra la idea de que el hombre convive en una constante contrastación y necesidad de verificación del pensamiento con la realidad, y éste se va conformando sobre la base de la provisionalidad, donde el conocer constituye un modo de vida compuesto por un conjunto de relaciones e interacciones. Por tanto, es una creación muy particular del cerebro en un momento determinado; en donde las circunstancias actuales de pandemia hacen que la forma de organizar el pensamiento y quehacer educativo sea reestructurada, creándose nuevas formas de vivir, así como de producir y por consiguiente de pensar y de conocer.

Ante lo expuesto, se amerita una transformación con la finalidad de restaurar relaciones de equilibrio, mediante la superación progresiva de esta enfermedad, la cual ha traído consigo un desconcierto total que sin duda afecta a toda la sociedad.

Proceso pedagógico ante la realidad de hoy

Hoy día el proceso de enseñanza-aprendizaje puede verse como el espacio donde convergen diversos intereses entrelazados a un contexto complejo, donde se evidencian disparidades en la intención del proceso de enseñar como en la razón del proceso de aprender. De allí que, es necesario precisar que el

sistema de educación en Venezuela fundamenta su existencia y sus funciones como un todo mediante la interacción de sus partes; sin embargo, la complejidad ha dispersado de alguna manera sus funciones, lo cual aunado a lo enrevesado que casi siempre resulta el entorno como sistema, han impedido que se comprenda mejor el funcionamiento de ambos.

Desde esta perspectiva, es relevante señalar que con la llegada de COVID-19 las relaciones internas y los referentes del entorno se sostienen y cobran vida en base a la realidad, donde se perciben las debilidades vinculadas con la operatividad del sistema socio-educativo. Es evidente que existen fallas coyunturales en todo el engranaje educativo; los niños (as), adolescentes, los docentes, los directivos, están trabajando de manera improvisada, con una planificación de actividades virtuales ante lo imprevisto de la situación presentada por la pandemia. No obstante, la sociedad no se adapta a esta nueva modalidad, pues la estructura educativa arraigada en el pensamiento del venezolano está constituida por un esquema que promueve al docente como el responsable de la enseñanza de los sujetos, olvidando que es en el hogar donde se inicia tal formación.

De allí que, este cambio repentino en el modo de impartir el conocimiento desde el hogar ha hecho que aflore la problemática familiar, en la cual se visualiza un núcleo por lo general matricentrado, tal como lo indica Moreno (2008) cuando alude que "*la madre es el punto de confluencia y de producción de los vínculos*" (p.425), por ello la madre y/o los miembros desempeñan diversos roles sociales para obtener una supuesta satisfacción de las necesidades básicas, sin embargo, dentro de esos roles no existe la conciencia de llegar a ser un facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus propios hijos, en otras palabras, la educación siempre ha sido encajonada y direccionada solo a las aulas de clase.

En este punto, es importante añadir que los padres y representantes temen asumir tal responsabilidad, haciendo la salvedad en algunos casos donde no cuentan con un nivel de instrucción básica, aunado a que actualmente gran parte de la población presenta carencia económica y no cuentan con los instrumentos, recursos y plataformas tecnológicas (Acceso a internet) necesarios que les facilite esta experiencia, lo que dificulta la dinámica de aprendizaje entre niño-representante; trama que resalta Britz (2020) en su estudio sobre *La educación ante el avance del COVID-19 en Paraguay. Comparativo con países de la Triple Frontera*, donde apunta lo siguiente:

Las plataformas digitales como las de Paraguay y Argentina, se apoyan en diferentes recursos tecnológicos como al WhatsApp, videoconferencias, conversores de archivos, Classroom, etc. cuando no todos los docentes están amigados con el uso de las TIC y eso lo demuestran resultados de estudios realizados en instituciones educativas... Si bien existen otros resultados que demuestran que docentes tienen cierta preparación para el manejo de las tecnologías entra a tallar el factor preparación de contenidos para compartir, sean estos audiovisuales, multimedia, pdf, enlazar videos de terceros, videoconferencias con participación activa de los alumnos o realizar un feedback. (p.12)

También hay que señalar, que las estrategias implementadas no están acopladas con la realidad, las experiencias no están siendo significativas, ya que para dar cumplimiento a las diversas actividades sucesivas que solicitan los docentes de manera digital, los estudiantes están actuando mecánicamente, lo que desfavorece su desarrollo metacognitivo, afectivo y social; ya que no le dan sentido práctico y útil a lo que hacen y tampoco hay quien asuma el compromiso de revertir este modelo monótono y atomizado y

los acerque a la reflexión necesaria para valorar cada contenido asociándolo con su vivencia.

En secuencia, los cambios suscitados por esta emergencia de salud a nivel planetario han hecho que los ciudadanos se den cuenta que la labor del docente es de suma trascendencia en la sociedad actual, la cual amerita de una coherencia entre el pensar, decir, sentir y el hacer, para garantizar un proceso pedagógico de calidad, equitativo y responsable que permita el desarrollo integral de los estudiantes, quienes son los actores principales en cuestión, y en esta ocasión los más afectados por esta reestructuración inesperada pero necesaria para mantener la salud pública.

Desde esta óptica, se comprende que la problemática que nos acarrea durante la cuarentena social se hace compleja, presentado un cúmulo de situaciones que se generan concatenadamente, donde hasta la persona más hábil se ve acorralada en un vaivén de emociones, siendo así un marcado desafío sobre todo para la juventud, quienes con su inexperiencia se denotan agotados, fatigados y desorientados en su quehacer cotidiano.

Desafíos y transformaciones. Aristas conjugadas en un devenir de saberes

Hablando desde el escenario real, es pertinente apuntar que en el contexto pandémico, la educación basada en contenidos programáticos estrictamente estandarizados, no funcionará, la prioridad no es solo informarse y dominar el saber teórico, sino exaltar el valor de ese saber en la práctica, ahí radica el sentido de la actual educación, un arduo desafío que se tiene que afrontar con la intención de dirigir a la sociedad hacia un futuro proactivo y un hoy productivo-creativo.

Otro de los retos que emerge, es la convivencia familiar en el proceso pedagógico, es notorio que nos encontramos en aislamiento social. Sin embargo, la participación activa del adulto significativo bajo la figura del facilitador-docente es sumamente importante porque será ese pilar que sostenga y apoye a los ciudadanos formados desde la educación familiar con miras hacia un futuro prometedor.

En función de lo planteado, es pertinente proponer a los padres, madres y representantes que utilicen diversas estrategias que les permita a ellos manejarse con facilidad con sus hijos en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje en el hogar, en busca de una productividad del ser en su plenitud; permitiendo al estudiante manejarse desde sus diferentes dimensiones de manera coherente ante la realidad que le corresponde, acción que apunta Peñuela (2017) cuando hace referencia a la "Mayéutica":

Este tipo de diálogo promueve en el estudiante la reflexión profunda sobre el tema de estudio abordado; dicha reflexión surge por la necesidad de dar respuesta a las interrogantes formuladas por su maestro; el cursante debe evaluar sus propios conocimientos y elaborar argumentos válidos, bien estructurados, para sostener una determinada posición. (p. 85)

Brindándole así al sujeto en formación la oportunidad de construir su propio aprendizaje, el cual le facilitará el desarrollo de un juicio crítico desde lo personal hacia el contexto social-educativo fijando valores, creando nuevas perspectivas de libertad y autonomía, escenario que lo llevará al reconocimiento de su propio yo y la relación con el otro; haciendo cumplir lo que establece la Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela (2009) en su artículo 4 que dicta:

La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad... (p. 4)

En este orden hilatorio, cabe resaltar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) como máxima Ley del territorio venezolano contempla la inclusión familiar en la educación, en su artículo 102 el cual establece que:

La educación es un derecho humano y deber social fundamental... La Educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes de pensamiento con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad... El Estado con la participación de las familias y la sociedad promoverá el proceso de educación ciudadana... (p.79)

Es así como desde el punto de vista jurídico-constitucional se demuestra que la educación debe reiniciar a partir de un enfoque de integración real padre-hijo, puesto que la circunstancia de hoy amerita apegarnos a lo señalado en la Ley, haciéndole hincapié al acoplamiento Estado-familia, en aras de disminuir los conflictos emocionales y afectivos que arrastran desde el hogar y se ven reflejados en la acto educativo, realidad que a estas alturas de la globalización padres, representantes y estudiantes aun no internalizan por lo que deberían conjugarse para construir un hombre integralmente sano dentro del proceso pedagógico

Esta situación educativa, no deja de ser cierta; pero, en el particular tema que nos compete en este escrito hay que destacar que el asunto no es de culpa sino de responsabilidad; donde cada quien debe y tiene que asumir el rol necesario para poder en conjunto superar esta crisis planetaria pandémica que no hace acepción de raza, credo, religión ni estatus social, cuando se trata de salud es esencial acatar las normas establecidas por los expertos, y cuando se trata de educación es crucial formar parte del par dialéctico enseñanza-aprendizaje, en aras de lograr un cambio social para alcanzar una transformación integral del sujeto que aprehende y aprende, siendo capaz de realizar un meta-análisis conectando su pensamiento y su accionar en pro de superar los retos, fortalecer los saberes y redescubrir la intención de la educación en el hecho de ser “Humanos”.

Entretejiendo la praxis orientadora en el campo del proceso educativo

La finalidad del proceso educativo es proporcionarle al sujeto las herramientas necesarias para la gestión del conocimiento hacia el desarrollo máximo sus habilidades, capacidades, destrezas y potencialidades permitiendo de esta manera un mayor conocimiento de sí mismo, ubicándose en un espacio propio en este mundo, o intercambiando ideas y pensamientos con otros nuevos, para la formulación de nuevas teorías.

Todo esto anexado al deseo de superación que permite al individuo crear un autoconcepto, lo cual será determinante para el desarrollo pleno de su personalidad que es el objetivo principal del Sistema Educativo Venezolano. Existen muchas teorías que pueden corroborar la premisa anterior, en este caso la teoría de aprendizaje por descubrimiento de Bruner (1997) especifica que el estudiante es quien debe explorar, descubrir su entorno y aprender por

sí mismo, guiado necesariamente por un adulto responsable que pueda aclarar cualquier duda que se presente.

Brunner propone que debe existir una enmarcada línea motivacional, secuencial y de razonamiento, para que el estudiante con ayuda del representante pueda descubrir su contexto, adquirir información, analizarla y ampliar su conocimiento, razón por la cual exhibe tres formas de aprendizaje:

1. Forma enactiva: Los sujetos aprenden actuando, realizando ellos mismos.
2. Forma Icónica: se adquiere la información a través del sentido de la vista, mediante la representación de imágenes.
3. Forma Simbólica: desde este perfil la información se adquiere mediante un código y un símbolo, de allí que, la palabra oral o escrita son la vía de aprendizaje desde esta perspectiva.

Por ello, el proceso constitutivo del campo educativo se torna sistemático, porque educar va más allá del intercambio de información, pues involucra un sujeto pensante que es capaz de adaptarse al medio de acuerdo con la experiencia y los conocimientos adquiridos. Cabe subrayar que es un proceso continuo, donde cada individuo tiene y procede un estilo de aprendizaje distinto, dando respuestas o manifestaciones de la conducta diferentes unas de otras, pese a estar frente a un mismo estímulo.

Se sabe que la situación educativa esta fracturada en todas sus dimensiones, existen líneas de mando divididas que no corresponde a la realidad social en cuanto al aprendizaje del hombre, es decir, el currículo, las normas y el contexto se manejan desde la parcialidad de quien dirige. Así mismo, se deja ver un distanciamiento de las disciplinas que sirven de apoyo en el quehacer

del proceso pedagógico, tal es el caso de la orientación, la cual está olvidada en el transcurso de la ejecución de planes y proyectos concernientes al aprendizaje.

Entonces, vale la pena retomar la idea de una educación que trabaje a la par de una orientación eficaz, que aporte al proceso pedagógico estrategias que canalicen y refuercen el pensamiento lógico, así como la acción que los estudiantes / padres y representantes quienes deben asumir ante la nueva modalidad virtual que nos arroja en estos momentos. Cabe aludir que, desde la praxis orientadora el proceso educativo se direcciona con una cosmovisión que apunta hacia la formación de un ser integral, holístico, crítico, investigador, capaz de producir conocimientos que conlleven a un cambio, asumiendo nuevos paradigmas en la búsqueda de la construcción de la imagen de lo que se quiere alcanzar.

La intención es poder dejar un punto crítico-reflexivo a los ciudadanos en formación sobre la educación venezolana, como un sistema sinérgico que pretende adaptarse a la realidad que se vive con el Covid-19, dándole un significado acorde y así poder girar a la transformación del procedimiento pedagógico mediante el diseño e implementación de proyectos fundados en la orientación; dando apertura a una nueva manera de divisar el acto educativo.

Reflexiones finales

La situación es preocupante, compleja y desafiante la sociedad está atemorizada y paralizada por varios aspectos provenientes del Covid-19, tal vez por la falta de información, carente situación biopsicosocial o al exceso de información de diferentes fuentes de producción de contenidos noticiosos y portales educativos, lo irrefutable es que estamos obligados a cambiar de

esquema mental, espiritual, psicológico y civilizatorio para poder sobrellevar la circunstancias, ya que el hecho educativo con el cual se busca hacer conexión está basado en la construcción de un pensamiento, un sentimiento y una acción, por tanto, el mundo educativo de este año 2020 necesita ser flexible, abierto, transdisciplinario, multimetodológico; específicamente permeable a lo humano; pues su misión esencial es la de generar una humanidad que se forme a la altura de su cultura, de la época y de las vicisitudes que se presenten, dándole así sentido a la vida, tal como lo apunta Morin (2000) cuando señala que *"el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico por ello hay que aprehender la unidad compleja de la realidad humana"* (p.133).

Desde este punto, se pretende vincular a los estudiantes, docentes, padres y representantes, mediante una orientación activa y eficiente al buscar potenciar valores y dar sentido al ambiente cotidiano, haciéndolos participes de su propio aprendizaje, por lo que se persigue recrear el proceso de enseñanza-aprendizaje para que éste sea significativo de acuerdo al momento histórico en el que se vive.

Finalmente, se trata que tanto el sistema educativo y el entorno familiar en su dinámica, muestren una mayor capacidad de apertura en sí mismo, en aras de permitir redefinir su propósito dentro de la sociedad. Intención

De ahí que, la reconstrucción de la educación debe instituirse en enseñar a pensar, actuar y convivir, con la intención de que se aproveche el tiempo de cuarentena en casa para producir una integración asertiva de factores cognitivos, afectivos y sociales, donde se le da significado a lo que se hace, se dice y se emprende como desempeño de la propia individualidad y la capacitación que la persona adquiere. El propósito fundamental es colocar al

estudiante en el centro de una red de estímulos, el atributo personal que caracteriza al individuo venezolano que se pretende formar bajo este evento de salud sanitaria, es la agilidad y maleabilidad para procesar estratégicamente la multiplicidad y complejidad de la información que lo rodea y lo acosa.

Esto vislumbra el hecho de una nueva forma de educación aunada a la dignidad humana; donde sin perder su esencia proyecte al hombre (educando) y al entorno hacia un centro de reflexión, pero no para que legitime su dispersión, sino para que reivindique una mejor relación consigo mismo y con medio ambiente. Cuando el educando obtiene conocimiento, desarrolla destrezas y experimenta sus habilidades; permanece seguro de que mañana tendrá de su lado la seguridad y la oportunidad como herramientas de posibilidad y avance.

Referencias

- Brítez M. (2020) *La educación ante el avance del COVID-19 en Paraguay. Comparativo con países de la Triple Frontera*. Documento disponible en: <file:///C:/Users/rimero/Downloads/22-Preprint%20Text-590-1-10-20200513.pdf> [04/06/2020].
- Bruner J. (1997) *La educación, Puerta de la cultura*. Madrid. Editorial Aprendizaje visor.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36860 (Extraordinaria). Diciembre 30, 1999.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.292. 15 de agosto de 2009.
- Moreno A. (2008) *El aro y la trama. Episteme, Modernidad y Pueblo*. Colección Episteme. Convivium press. Miami, Florida: Editorial Estilete.

Morin E. (2000) *Los siete saberes para la educación del futuro*. Caracas: UNESCO-UCV

Peñuela, C. (2017) "La mayéutica como estrategia en el proceso de asesoría académica" *Educación en Contexto*. (Vol. 2, N° 5, pp. 80-92). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6296649.pdf>

EL SUJETO RED DESDE LA ASESORÍA ACADÉMICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

SUBJECT NETWORK FROM THE ACADEMIC COUNSELING IN THE PANDEMIC PERIOD

Yajaira Rodríguez Noriegaciaecisuc@gmail.com

ORCID 0000-0001-5441-7838

Universidad de Carabobo. Facultad de Ingeniería. Valencia, Venezuela

José Rafael Quintanajosrafquintana@hotmail.com

ORCID 0000-0002-6198-2891

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay, Venezuela

Recibido: 30/06/2020 - Aprobado: 28/09/2020

Resumen

El propósito de este ensayo de corte documental es resignificar la existencia de un nuevo sujeto en el universo de la red desde la gestión del aprendizaje, que exige acompañamiento en un mundo cotidiano con universales éticos y que penetra en el ciberespacio en tiempos de COVID-19, promoviendo el aprendizaje colaborativo e inmersivo (Castells, 1999; Valhondo, 2002; Cabero-Almenara et al, 2018; Dans, 2020). Este escenario demanda hacer reingeniería a nivel interpretativo en cuanto a las formas en las que este sujeto se ubica en los distintos tramados de la red; su tránsito por el ágora Internet, lo proyecta a dimensiones, donde la asesoría académica demanda de los e-mediadores orientar estrategias online que consoliden la sociedad del saber.

Palabras clave: sujeto red, asesoría académica, confinamiento, gestión del aprendizaje.

Abstract

The purpose of this documentary-cut essay is to resignify the existence of a new subject in the network's universe from learning management, which requires accompaniment in a daily world with ethical universals and which penetrates cyberspace in times of COVID-19, promoting collaborative and immersive learning (Castells, 1999; Valhondo, 2002; Cabero-Almenara et al, 2018; Dans, 2020). This scenario demands reengineering at an interpretive level in terms of the ways in which this subject is located in the different webs of the network; his transit through the Internet agora, projects to him to dimensions, where academic advice demands e-mediators to guide online strategies that consolidate the knowledge society.

Keywords: network subject, academic advising, confinement, learning management.

Escenario preambular

En el siglo XXI, el desarrollo tecnológico desde la innovación ha revolucionado todas las esferas de la vida humana: la producción de bienes de consumo, los servicios, la educación, las diversiones y el ocio, entre otros, han causado gran impacto en las condiciones sociales de la era digital, de las que se deriva una subjetividad vinculada a la sociedad del conocimiento, que media sus relaciones asociadas al imperio de la imagen, las relaciones virtuales, del aprendizaje y de las nuevas configuraciones identitarias, como bien lo señalan Ramírez y Anzaldúa (2001).

En principio resulta interesante conocer al protagonista de este trabajo: El Sujeto Red, definido por Castells (1999) y por Rodríguez (2002) e involucrado en la asesoría académica en tiempos de pandemia por la infección del Coronavirus (Covid-19), que afecta a la humanidad entera. Es inexorable que la precitada crisis ha impactado en todos los aspectos de la vida, desde las formas de relación en las familias hasta las expresiones y locaciones de trabajo, así como las expresiones de aprendizaje desde lo académico y cultural. Y, en este sentido, el sujeto cibernauta constituye la parte medular en la orientación académica, de allí el impacto de esta investigación a nivel educativo, dado que en la red, ante un elevado nivel de compromiso tutelar, el aprendizaje suele ser colaborativo e inmersivo, con la debida orientación del e-mediador, cuya formación tecnológica es vital.

Al respecto, Rodríguez (2002) define precisamente al Sujeto Red como: “un sujeto actor de la acción comunicativa que expresa su peculiar racionalidad más allá de las fronteras geográficas y económicas en el alcance de una sola meta: La creación de la Sociedad Red” (p. 123). Tal definición destaca la profunda empatía de este humano respecto a sus espacios naturales, propios

de la informalidad, reconociendo además que, las personas aprenden de manera diferente procurando satisfacer tales necesidades y acrecentando nuevas relaciones y redes de comunicación y aprendizaje.

A pesar de que la educación de la era digital necesita desarrollar sus propios formatos, metodologías y procesos para abordar de manera sustantiva a este nuevo sujeto red ante la caos que azota a la humanidad entera, producto de la COVID-19. Hay quien pueda estar pensando que tal flagelo está imprimiéndole por fin a la educación el impulso que necesitaba para innovar sus procesos y entrar en la era digital. Pero no tiene por qué ser así necesariamente. El problema radica en que se tiende a considerar innovación el mero traslado sin más de los formatos físicos al medio digital: las clases presenciales se transforman en videoconferencias, los libros se suben a las webs y las tutorías se convierten en vídeos de YouTube; de lo contrario no sería posible resignificar el valor que tiene el sujeto red en la asesoría académica ante el precitado virus.

En otro orden de argumentación, Brewer (2020) expresa que todas las medidas que los Estados adopten para hacer frente la pandemia del Covid-19 podrán afectar o restringir el goce y ejercicio de derechos humanos, sobre todo en materia de educación, cuyas dimensiones serán pertinentes a la realidad o contexto socio-económico en que se encuentran los estudiantes. En efecto, el precitado autor refiere que;

Situaciones excepcionales requieren de medidas excepcionales, las cuales siempre tienen que adoptarse dentro del marco de la Carta Magna y el Estado de derecho, pudiendo dar origen precisamente, a medidas de protección de la Constitución aplicada a cualquier nación en el contexto de seguridad social, donde la educación es prioritaria. (p. 2)

Ante la crisis de la pandemia, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, como ente rector del Estado venezolano establece conjuntamente con la planta profesoral, criterios e indicadores, previa confección del mapa de riesgo, con base en procedimientos técnicos y científicos manteniendo el norte en el principio que establece a la educación como un derecho que concierne a los estados nacionales, independientemente de las condiciones adversas presentadas por el *Efecto Pandemia*, pese a ello, no se trata solo de promover a los estudiantes a niveles ascendentes sino brindarles el acompañamiento pedagógico desde criterios a nivel sanitario, económico y tecnológico, en aras de desarrollar competencias de alto nivel en alianza con las ofertas que realiza la sociedad red ¿Dónde queda la parte humana y de formación docente a nivel online para poner en práctica tal propuesta gubernamental?

En el caso de la educación universitaria así como en otros subsistemas escolares es cardinal formar un “avatar” (el Sujeto -Red), cuya misión sea profundizar en la investigación, el desarrollo y la aplicación de tecnologías avanzadas que permitan elevar su calidad de vida, producto de promover el pensamiento crítico y reflexivo; en virtud del *propósito expreso* del presente ensayo, que consiste en resignificar desde la gestión del aprendizaje la existencia de un nuevo sujeto en el universo de la red que exige acompañamiento en su mundo cotidiano con universales éticos, y que penetra en el ciberespacio en tiempos de COVID-19, accediendo al aprendizaje colaborativo e inmersivo.

Vale destacar que, el aprendizaje inmersivo constituye una de las más recientes tendencias educativas surgidas a partir de la tecnología, que propone crear un nuevo escenario educativo, buscando dotar a los alumnos de nuevas experiencias de enseñanza y competencias a través de la simulación de su ambiente profesional. Esto les permite, además, interactuar con los

contenidos o ejes integradores al “sumergirse” en un escenario clínico. Este aprendizaje se centra en utilizar los beneficios y posibilidades de las nuevas tecnologías como realidad virtual, aumentada o vídeo en 360° [3,4], para crear experiencias de aprendizaje (Cabero et al., 2018).

Bajo este contexto, la creación de plataformas *e-learning*, el incremento de varios idiomas en la red y la facilidad de procesos tecnológicos, entre otros, creó el falso imaginario de reproducción de lo real en lo virtual sin metodología alguna; por tal razón surge el P.A.C.I.E. (Presencia, Alcance, Capacitación, Interacción, *E-Learning*), metodología que permite el uso de las TIC's como un soporte a los procesos de aprendizaje y autoaprendizaje, dando realce al esquema pedagógico de la educación convencional; así, Camacho (2014) asegurará que las potencialidades de esta metodología a nivel de asesorías académicas fortalecen el programa curricular *online*, así como el trabajo colaborativo y promueve la calidad y calidez humana, características percibidas y valoradas por los estudiantes.

No obstante, el proceso de enseñanza, mediación y aprendizaje desarrollado por muchos docentes durante la pandemia por COVID -19, pese a considerar al estudiante un sujeto que “interactúa” con las redes sociales, no deja de ser libresco, lineal y cartesiano, a pesar de que el siglo XXI se desenvuelve en un contexto marcado por nuevos retos y oportunidades en cuanto al desarrollo de la información, del conocimiento y aprendizaje.

Tal planteamiento nos conduce a repensar que es emergente construir una sociedad en torno a la complejidad política, económica, cultural y tecnológica, donde el aprendizaje y los conocimientos se constituyen en propulsores de esta sociedad; de manera inexorable surgen las interrogantes: ¿Cuáles son las bases para emprender el reto? ¿Con qué tipo de formación académica e

investigativa contamos como docentes para consolidar las competencias planteadas? ¿Cómo responderán nuestros estudiantes a nuestras expectativas? ¿Qué nos hace falta por aprender? Y, en este contexto tan imbricado al propósito del ensayo: ¿Qué retos afrontará la tutorización académica online a partir del confinamiento obligado por efectos de la pandemia por COVID-19?

Así, en este marco se estructura el presente ensayo, que contempla: (a) Las perspectivas teórico -conceptuales, (b) La gestión del conocimiento. Hacia los nuevos ecosistemas educativos, (c) Nuevas competencias para nuevos roles desde la red, (c) La distribución de roles requiere estrategias de comunicación y negociación; y (d) Precisiones metodológicas; y (e) Cierre a manera de epílogo.

Perspectivas teórico – conceptuales

Ante la realidad de una sociedad globalizada, cuya dinámica se sustenta esencialmente en el conocimiento y la información, se hace necesario incorporar ciertas categorías fundamentales en los procesos sociales que apoyan la interpretatividad, debate y socialización de la información documental para construir conocimiento mediante el compartir pedagógico, dado que la educación, tanto venezolana como a escala mundial requiere transformar sus formas de operación e interacción con la sociedad, teniendo como eje al sujeto red en torno al cual pareciera asentarse un marco social competitivo, caracterizado por la necesidad de posicionamiento del yo convencional, palpable y “carnal” entre la maraña de ‘yoes’ digitales que quieren ser visibilizados *online*.

Para Latorre (2020), en los últimos años se ha avanzado en la incorporación de nuevos recursos y herramientas tecnológicas que facilitan y mejoran los procesos de orientación académica y profesional: desde pruebas que ayudan en procesos de autoconocimiento, acompañamiento y evaluación de competencias transversales o el acceso a una información ordenada y actualizada de la oferta académica. Sin embargo y, más en el contexto actual, la tarea pendiente sigue siendo la entrega pedagógica y curricular que dé respuesta adecuada, eficaz y escalable al ciudadano (a) que aspiramos formar, incorporando la tecnología desde bases pedagógicas a la función de asesoramiento ante el confinamiento del coronavirus.

Por consiguiente, de las interrogantes formuladas *Ut supra* por la autoría del presente abordaje ensayístico, se desprende que se daría supremacía al autoaprendizaje, producto de la instrumentalización de estrategias en el contexto de la actual pandemia de la cual la humanidad es proclive; naturalmente, se trata de retos importantes, que precisan de tiempo y reflexión para ser afrontados con rigurosidad y compromiso -esta vez más que nunca- social y eficaz.

En tal sentido, la implementación de la enseñanza virtual, como guía de autoaprendizaje del sujeto red ante la COVID-19, constituye un valor agregado en la docencia universitaria y niveles educativos precedentes, por cuanto se está estudiando desde diversas experiencias docentes con el fin de potenciar su efectividad. Este tipo de plataformas virtuales de interacción social pueden emplearse como herramientas que fomenten las habilidades y competencias del alumnado, de modo que fortalezcan el camino hacia un aprendizaje eficaz, colaborativo e inmersivo.

Por tales razones, la asesoría académica *online* constituye uno de los sistemas de atención educativa que brinda las instituciones de enseñanza en todos los niveles, en la cual, lo ideal sería que, varios e-mediadores en el área o afín que acompañan y apoyan heutigamente a los estudiantes de manera sistemática tras rediseñar los programas académicos, las competencias, las técnicas de enseñanza y los mecanismos de monitoreo y de control del aprendizaje con el propósito de propiciar el éxito académico en los estudiantes, en concordancia con su quehacer individual y social, que según Quintana (2017), aplicar este tipo de asesoría académica promueve la educación integral del sujeto red desde la perspectiva del desarrollo humano, en un mundo dinámico, generando un nuevo episteme didáctico de la evaluación tras resignificar el acto educativo desde la gestión del conocimiento.

Por consiguiente, la demanda de un ser humano con formación integral y contextualizada, a la altura de categorías de desarrollo de la diversidad postmoderna, reclama de una revolución continua en la formación de profesores universitarios y de niveles educativos precedentes; es decir, se requiere de un docente suficientemente capacitado para proporcionar herramientas informacionales y cognitivas idóneas a un educando que se desarrolla como sujeto red; atenuando de esta manera las falencias a nivel de estrategias metodológicas en torno a la implementación de éstas en pos de construir una concepción holística que promete cambios, principalmente en instituciones educativas (UNESCO, 2010).

La gestión del conocimiento. Hacia los nuevos ecosistemas educativos.

Hoy en día las organizaciones se gestionan y compiten en tiempos de gran confusión. Los directivos hacen frente a un entorno complejo, ambiguo y en

continuo cambio. Deben absorber, procesar, dar sentido y después difundir un asombroso flujo de información para tomar decisiones y resolver problemas, aunque la mera introducción de tecnología en el aula no implica necesariamente mejoras en el sistema educativo.

La evidencia que aportan las evaluaciones realizadas por PISA2 sugiere que solamente favoreciendo el acceso de los alumnos a ordenadores –tanto en el centro educativo como en el hogar- no aporta mejoras en los resultados académicos. La tecnología por sí sola no puede cambiar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Independientemente del dispositivo o la tecnología seleccionados para enseñar, los mismos tendrán que articularse adecuadamente con los propósitos educativos en los que se despliega y la modalidad de enseñanza, de allí el papel medular de la formación docente a los fines de resignificar la existencia de in sujeto red desde niveles de autonomía cognitiva, tecnológica y social (World Bank, 2020).

Desde este espectro intratextual, Valhondo (2010) desataca que, la gestión del conocimiento, expresión tan rica en contenido, como breve en extensión ha transitado por un apasionante camino: pasado, presente y futuro; paso que permite dar a conocer cómo ha sido, es y cómo debe reconsiderarse tal conceptualización desde dimensiones y categorías superiores, producto de modificar nuestra comprensión y práctica educativa, como profesionales de la docencia e investigadores de lo que es en esencia tal gestión del conocimiento y, lo más importante, tomar conciencia y actuar de inmediato en torno a cómo el docente universitario necesita convertir el aprendizaje en una posibilidad colaborativa e inmersiva.

Bajo este tenor, se desprende que el conocimiento puede ser concebido como una mezcla fluida de experiencias, valores, información contextual y

apreciaciones expertas como condición *sine qua non* por parte del docente en alianza con la formación del sujeto red envuelto en una Comunidad de Trabajo y Aprendizaje en Red (CTAR), coadyuvando a que la generación de docentes en formación amplíe su intervención educativa en un modelo híbrido de educación con perspectivas de un creciente volumen de iniciativas educativas a distancia y semipresenciales, en la enseñanza desde el ámbito de la educación universitaria y niveles y modalidades precedentes.

Ahora bien, para tales categorías consideradas por Valhondo (ob. cit.), Davenport y Prusack (1998) proporcionan un marco para su evaluación e incorporación de nuevas experiencias e información. Esta taxonomía se origina y aplica en la mente de los conocedores. En efecto, en las organizaciones está, a menudo, embuída no solo en los documentos y bases de datos, sino también en las rutinas organizacionales, en los procesos prácticos y normas.

En la medida que la definición de conocimiento asociada a las redes sociales suministrada por Davenport y Prusack (ob. cit.) haya cobrado sentido a nivel de resignificar el rol de un nuevo sujeto en el universo de la red desde la gestión del aprendizaje por parte del docente, producto de recibir y aplicar en su ejercicio pedagógico una formación consolidada con el objetivo de crear y compartir nuevos contenidos a través de Instagram, LinkedIn, Twitter, entre otras, el esfuerzo habrá merecido la pena a los fines de ofrecer un punto de encuentro entre docentes y expertos en pedagogía y heutagogía que comparten y apunten experiencias y herramientas creativas para el día a día escolar.

Tal resignificación en torno al rol de este sujeto que requiere ser acompañado y evaluado en todas sus fases ante la crisis del COVID-19 y sus consecuencias

en todos ámbitos de la esfera social requiere de un mentor que lo oriente plenamente tras desafiar las fronteras, producto de aplicar un paradigma que le permita estar a la par de un ecosistema pedagógico en alianza con estrategias metodológicas y de evaluación, que respondan a los avances de la era digital, lejos de ser un calco de la enseñanza de toda la vida. Además, estos espacios digitales deben ser los más idóneos para construir nuevos vínculos entre todos los agentes de la comunidad educativa.

De los argumentados planteados, se desprende que la pandemia por COVID-19, constituye una oportunidad que brinda nuevos emergentes de formación. Tal crisis a nivel mundial nos insta a cambiar de un zarpazo la forma de vivir y de enseñar en todas sus esferas. Y, lo más importante, de hacer reingeniería de manera efectiva y eficaz en las técnicas y métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en alianza con las redes sociales. Por ende, hay que estimar, primero y, ante todo, el esfuerzo de los docentes por avanzar, pero sin justificar sus falencias a la vanguardia de la era digital, inclusive es emergente que el ente rector de las instituciones educativas tome conciencia, incorpore mecanismos y dé respuestas inmediatas en pro de la calidad educativa vía online.

Desde esta perspectiva, educar por internet no es similar a manejar redes sociales desde lo agógico, dado que implica un repensar, un reaprender y un reacomodamiento en todos los sentidos, cuando la capacidad y la tranquilidad mental de docentes y estudiantes está en juego a diario; aquéllos con mayor experticia y sindéresis en la virtualidad académica para dar una clase de geometría, química, física, historia o cualesquiera disciplinas del saber. En suma, confiar los sistemas educativos a la tecnología es un privilegio para quienes antes no accedían a ella, solo que la virtualidad deshumaniza cuando

no se hace con fines académicos, éticos y prácticos que redunden en la calidad de vida de la sociedad.

) **Nuevas competencias para nuevos roles**

El contexto educativo actual requiere asumir nuevos roles, como acota Real (2011, citado en Flores y Bravo, 2012); por lo que es necesario pasar del profesor transmisor al profesor *e-mediador*, de alumno pasivo a alumno activo, del aula fija al aula móvil y del libro de texto al multimedia. Adicionalmente, el citado autor señala la necesidad de considerar tres (3) palabras clave en la enseñanza: (a) la comunicación, como algo que está cambiando la forma de relacionarnos con los medios; (b) la cooperación, sobre las posibilidades que nos ofrece la red y, finalmente y (c) el compartir, por la existencia de diferentes estímulos que hay que saber discriminar y para los que se requieren nuevos métodos para los nuevos tiempos.

En tal sentido, el sistema educativo actual ante la crisis de la pandemia por COVID-19 demanda nuevas competencias, tanto a cargo del docente como del estudiante, de lo cual emergen nuevos roles, en tanto el alumnado se ha desarrollado en un contexto digital por lo que el profesorado debe adecuarse a su forma de actuar y de concebir el aprendizaje; en este sentido, el docente también debe digitalizarse y ser competente digital. Esta competencia ligada al uso de las tecnologías digitales no solo implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; sino que al mismo tiempo demanda tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible (Viñals y Cuenca, 2016).

También es importante resaltar la gran destreza y habilidad que debe tener un docente virtual, para localizar información adecuada y precisar elementos de

exploración y navegación y afines en Internet, para lo cual debe dominar de manera efectiva y eficaz los protocolos y mecanismos que se requieren en diferentes motores de búsqueda (Google, Yahoo, Altavista, entre otros), de manera tal que pueda planear y anticiparse a la información que un estudiante pudiera encontrar en la red, evitando así que los trabajos presentados, se conviertan en un 'copiar y pegar' de la red, sin ningún análisis y reflexión profundos; he allí, la misión del facilitador digital en el acompañamiento continuo tras intentar suplir la falta de conectividad con llamadas telefónicas o con mensajería instantánea, en concreto, con 'WhatsApp'.

Los docentes, además de tener que adaptar las metodologías de enseñanza al nuevo entorno y situación de la pandemia que azota a la humanidad a nivel mundial tienen ante sí el reto de adquirir conocimientos, habilidades y actitudes digitales que motiven al alumnado a hacer un uso crítico de la tecnología no solo en el aula, sino también en casa, en su vida social y en sus entornos de ocio. En este marco, el profesor se convierte en autor y curador (administrador) de sus propios materiales didácticos, aportando valor con ellos al contexto de aprendizaje al que van destinados y, a la vez, empoderándose en su rol de docente.

Al respecto, Dans (2020) acota que, "*Si pensamos que la situación actual es una excepción y que, tras la cuarentena, todo volverá a ser como antes, creo que nos equivocamos*" (p. 3). En tal sentido, la educación es uno de los retos más importantes, seguramente cambiará después de este episodio (con todo lo que esto conlleva en cuanto a oportunidad para quienes sepan afrontarlo adecuadamente), y será fundamental que las instituciones estén al día.

En síntesis, no basta con que el docente digital deba adquirir competencias tecnológicas, sino que debe adaptar su rol a nuevos cambios y competencias

en sinergia con procesos didácticos y pedagógicos “*La profesión docente se encuentra en un tiempo de mudanza*” (Área, 2016: 24). Nos parece oportuno resaltar que estos roles no se centran exclusivamente en ningún nivel educativo, si bien es cierto que los conocimientos y las habilidades digitales variarán en función de la etapa educativa en la que el docente desarrolle su labor.

) La distribución de roles requiere estrategias de comunicación y negociación

La educación en red y el traslado de la escuela a la familia son innovaciones educativas que proponen deconstruir la forma tradicional de enseñar y aprender; ya que distribuyendo roles se adquieren conocimientos y habilidades interactuando en las dinámicas de trabajo en grupo, de esta manera, al trabajar a través del aprendizaje colaborativo hay que considerar los diferentes métodos que existen para organizar los equipos de manera solidaria y participativa.

De hecho, los principales roles que debe promover el docente de la Era Digital estriba en mantener una actitud de indagación permanente, fomentar el aprendizaje de competencias, mantener una continuidad de la producción individual al trabajo en equipo (apostar por proyectos educativos integrados) y favorecer el desarrollo de un espíritu ético.

En este orden de argumentación, el aprendizaje colaborativo también permite a los estudiantes autoevaluarse, es decir, ser objetivos consigo mismos y socializar sobre las dificultades que hayan podido tener a la hora de desarrollar la tarea planteada por el profesor (Véase figura 1).

Figura 1. Requerimientos para el Aprendizaje cooperativo.



Fuente: Ferreiro (2007)

En lo que respecta al Aprendizaje Inmersivo, una definición muy concreta la ofrece Martínez (2014), en Ayala et al (2020), al explicar que es aquél que se desarrolla por medio de ambientes tridimensionales. Sabemos que el aprendizaje *per se* es una de las funciones de la mente más importantes en los seres humanos, animales y sistemas artificiales.

Ahora bien, según Garrido (2016), los aprendizajes basados en tecnología son inmersivos; destacando que este tipo de formación no solo se enfoca en la tecnología, sino también en el plan diseñado para que los estudiantes aprendan haciendo desde la innovación (Apreciar figura 2) sumergiéndose en tres dimensiones, cuyo porcentaje de retención de conocimientos es de 90%, mientras que el resto de los formatos tradicionales es de entre 10% y 20%.

Figura 2. Innovar desde la realidad inmersiva.



Fuente: Garrido (2016).

Desde otro panorama, el subsistema de educación universitaria es parte también de este replanteamiento educativo, recorriendo los sitios web de algunas universidades de la región a objeto de visualizar acciones puestas en práctica ante la pandemia, constatándose que muchas instituciones no cuentan con plataformas digitales y sistemas de trabajo a distancia que facilitarían el paso de las clases presenciales a virtuales, tanto para profesores como para estudiantes, con planes y modalidades por facultad o departamentos; mientras que para otras instituciones la interrupción formativa significó enfrentarse a nuevos desafíos en el corto plazo, a fin de responder oportunamente ante la emergencia.

Precisiones metodológicas

Tomando en consideración las argumentaciones teórico-conceptuales precedentes, podemos precisar que este ensayo se enmarca metodológicamente en el paradigma interpretativo en torno al contenido de documentos. Al respecto, Tancara (1993) y Castillo (2005) aportan en sus consideraciones una nueva definición de la investigación documental,

expedita en el presente caso, como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos.

Desde esta óptica discursiva, se aprecia en primera instancia, la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico; en segundo término, tal tejido discursivo no debe concebir ni agotar la investigación documental como la simple búsqueda de documentos relativos a un tema específico, sino una exploración exhaustiva de fuentes documentales a fin de interpretarlas y comprender sus sentidos y significados desde la acción humana y práctica social, como es el sujeto red y su entorno real y virtual; de allí uno de los aportes del presente estudio a la investigación documental en materia de rigor científico (Ver figura 3). En efecto, este estudio desde la perspectiva documental se llevó a cabo a través de dos tipos de lecturas:

1. Exploratoria: Procedimiento que tuvo como finalidad seleccionar los documentos vinculantes y pertinentes al tema, asociados a los conceptos de sociedad informacional y sujeto red y su imbricación con el propósito de la investigación y el tipo de tarea emprendida.
2. Reflexivo- crítica: Alude a un ejercicio interpretativo desde el metaanálisis de las ideas y la organización intratextual de todos los documentos consultados, permitiendo a los investigadores contrastar las opiniones ajenas con las propias, originándose nuevas argumentaciones. De manera que la organización y procesamiento de la información recaudada por los autores para construir el ensayo tuviese lugar de acuerdo a los criterios de rigor científico (Guba, 1981),

expresados en la figura 3, con adaptaciones sustanciales a cargo de los ensayistas, tales criterios se exponen a continuación:

) Veracidad: Se trata de asegurar la confianza de que la investigación realizada y los hallazgos obtenidos del análisis de documentos son legítimos para el contexto en el que pudiese ser aplicado en otras investigaciones y en otros participantes; respetando el derecho de autor y la propiedad intelectual.

) Aplicabilidad: La determinación del motivo y las razones por las cuales los resultados del ensayo que emergen de la investigación realizada pueden aplicarse en ambientes y contextos similares a los fines de elaborar propuestas de lectura crítica.

) Consistencia: Proyección similar de los resultados cuando se utilizan las mismas fuentes primarias y/o secundarias de los documentos y textos en un ambiente y/o contexto similar.

) Neutralidad: Es la garantía de que una investigación y/o sus resultados no están alterados o sesgados por la motivación, los intereses o las perspectivas del investigador. Tal criterio siempre estuvo presente.

Figura 3. Criterios generales del rigor científico.



Fuente: Guba (1981). Adaptado por los Autores.

A manera de epílogo

Las evidencias derivadas del arqueo documental develaron los rasgos característicos de la asesoría académica sobre el sujeto red venezolano con proyección internacional desde el contexto de confinamiento por los efectos de la pandemia causada por COVID-19, como oportunidad de nuevos emergentes de formación; siendo de vital importancia que el *e-mediador* diseñe estrategias metodológicas y de evaluación conjuntamente con los estudiantes (sujetos red), garantizando entornos virtuales donde la efectividad, la eficacia y la eficiencia se conjuguen en sintonía con la organización académica, pedagógica, tecnológica y comunicacional. A pesar de que la crisis producida por la enfermedad del coronavirus ha exigido proyectar y re-crear la educación a las redes por el cierre de los centros educativos, por cuanto no se puede hablar en el momento actual de innovación educativa, dado que supone una mera traslación de la formación presencial al medio digital.

Por tal razón, es medular que los docentes universitarios superen ese rol de noveles digitales para convertirse en promotores académicos y sociales en aras de incrementar el saber personal y profesional en materia de redes sociales y hacer posible la construcción de líneas de investigación, reflexión y acercamiento, fomentando así, el intercambio de opiniones, ideas y experiencias entre los profesionales de la educación tras promover y desarrollar su formación en términos de capacidades de investigación. Como consecuencia, se favorece la innovación educativa, gracias a las posibilidades de la Red para almacenar y transportar información. y eso pone en mesa de discusión a nivel reflexivo: ¿Cómo desarrollar una educación adaptada a las

redes, si desconozco de ello? ¿Cómo atender y comprender a un sujeto red si yo mismo no lo soy?

No obstante, al encontrarnos ante un experimento sin precedentes de aplicación intensiva de tecnología en la educación, la ocasión es propicia para analizar qué procedimientos, formatos y herramientas pueden resultar óptimos para definir el sistema educativo que queremos a medio plazo; de allí el hecho de resignificar la existencia de un nuevo sujeto en el universo de la red desde la gestión del aprendizaje (Zafra, 2020).

En tal sentido, el presente ensayo deja abiertas las ventanas necesarias para que otros investigadores desarrollen y orienten exitosamente su trabajo pedagógico y social en cuanto a investigar sobre procesos formativos virtuales, aplicando metodologías integradoras como la metodología PACIE, descrita en párrafos precedentes; dado que, siguiendo los postulados de Flores y Bravo (2012), los Ambientes Virtuales de Aprendizaje permiten que los estudiantes desarrollen sus capacidades creativas e innovadoras en un proceso centrado más en el aprendizaje que en la enseñanza, favoreciendo la implantación de procesos que apuesten al aprendizaje colaborativo, la autogestión y el aprendizaje a lo largo de la vida, pilares fundamentales y elementos integradores del sujeto red que consolidan la asesoría académica en alianza con la sociedad del aprendizaje.

Por consiguiente, la sociedad de la gestión del conocimiento demanda de la educación a nivel general y en todos sus subsistemas, se adecúe a “la nueva normalidad”, siendo tarea accesible con el compromiso de la institución en su totalidad, de su gerencia, de sus profesores, de sus estudiantes y de todos sus componentes; hacia la meta común: Formar seres humanos capaces de autoformarse, producto de dar una nueva interpretación a lo ya conocido;

como sumario, de lo que se trata es re-orientar el sentido del aprendizaje desde la red, cuyo significado tome otras características en un contexto que exige enriquecer y desarrollar nuevos retos, tareas y propuestas en el campo del saber en alianza con la racionalidad tecnológica emergente del siglo XXI.

Referencias

- Área, M. (2016). *Ser docente en la escuela digital. Suplemento Profesional de Magisterio*, 22. Disponible en: <https://goo.gl/SGGsoo> [18/09/2020].
- Ayala Pezzutti, R. et al. (2020). "Mundos virtuales y el aprendizaje inmersivo en Educación Superior". *Propósitos y representaciones* (Vol. 8, N° 1). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.430> [18/07/2020].
- Brewer-Carías, A. (2020). *El decreto del Estado de alarma en Venezuela con ocasión de la pandemia del Coronavirus: inconstitucional, mal concebido, mal redactado, fraudulento y bien inefectivo*. Biblioteca de Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Documento disponible en: <https://www.acienpol.org/ve/wp-content/uploads/2020/04/Brewer.-El-estado-de-alarma-decretado-con-ocasi%C3%B3n-de-la-pandemia-del-Coronavirus.pdf> [14/06/2020]
- Cabero-Almenara, E. et al. (2018). "Uso de la Realidad Aumentada como Recurso Didáctico en la Enseñanza Universitaria". *Formación Universitaria* (Vol. 11 N° 1, 25-34). Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v11n1/0718-5006-formuniv-11-01-00025.pdf> [14/07/2020]
- Camacho, P. (2009). *Metodología PACIE*. Documento disponible en: http://vgcorp.net/pedro/?page_id=20 [10/05/2020].
- Castells, M. (1999). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura*. Volumen I: La Sociedad Red. Madrid, España: Alianza.
- Castillo, L. (2005). *Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre*. Curso 2004-2005. Tema 5. Análisis documental. Curso 2004-2005.

- Dans, E. (2020). *How Coronavirus Is Going To Change Education Forever*. En Forbes. Disponible en: <https://www.forbes.com/sites/enriquedans/2020/03/24/how-coronavirus-is-going-to-change-education-forever/?sh=3a6485e64dfe> [11/08/2020].
- Davenport, T. & Prusack, L. (1998). *Working knowledge*. Harvard Business School Press.
- Ferreiro, R. (2007). *Nuevas alternativas de aprendizaje y enseñanza: aprendizaje cooperativo*. Alcalá de Guadaíra, Sevilla: Mad.
- Flores, K. y Bravo, M. (2012). "Metodología PACIE en los ambientes virtuales de aprendizaje para el logro de un aprendizaje colaborativo". *Diálogos Educativos* (Vol. 12, N° 24, p. 3-17).
- Garrido, M.P. (2016). *Innovación Educativa: El auge del aprendizaje inmersivo*. *Red Social Educativa*. Disponible en: <https://redsocial.rededuca.net/innovacion-educativa-el-auge-del-aprendizaje-inmersivo>. [23/09/2020].
- Guba, E. G. (1981). Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En: J. G. Sacristán (aut). *La enseñanza: su teoría y su práctica* (pp. 148-165). Madrid, España: Arkal
- Latorre, G. (2020). *La orientación académica y profesional ante la crisis del COVID-19*. Educaweb. Documento disponible en: <https://www.educaweb.com/noticia/2020/04/21/orientacion-academica-profesional-crisis-covid-19-19151/> (26/06/2020]
- Quintana, J. (2017). *Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Universidad Experimental Pedagógica Libertador-Maracay: un enfoque epistemológico*. Tesis Doctoral. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Ramírez Grajeda, B. y Anzaldúa, R. (2001). *Subjetividad y relación educativa*. México: UAM-A.
- Rodríguez N., Y. (2002). *Un Sistema Cliente para la Educación Superior*. Tesis Doctoral publicada. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela: Coedición CIAECiS –Papiro.

- Tancara, C. (1993). "La investigación documental" *Temas Sociales* (N°17, p. 91-106) Disponible en:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008 [28/06/2020]
- UNESCO (2010). *Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: convertir los objetivos en acción*. Documento disponible en: http://www.unesco.org/new/es/media-services/singleiew/news/world_summiton_the_information_society_forum_turning_targets_into_action/ [30/05/2020].
- Valhondo, D. (2010). *Gestión del conocimiento. Del mito a la realidad*. España, Madrid: Díaz de Santos, S.A. Disponible en:
<https://es.slideshare.net/JLPD1/165775318-gestiondelconocimientovalhondosolanodomingo> [23/09/2020].
- Viñals-Blanco, A. y Cuenca-Amigo, J. (2016). "El rol del docente en la era digital". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. (Vol. 30, N° 2, p. 1- 16), [20/09/2020].
- World Bank (2020) "*Guidance Note: Remote Learning & COVID-19*". Documento disponible en:
<http://documents.worldbank.org/curated/en/531681585957264427/pdf/Guidance-Note-on-Remote-Learning-and-COVID-19.pdf>. [15/09/2020].
- Zafra, I. (2020, Abril 13) La desesperada búsqueda de los alumnos que se han quedado desconectados del sistema educativo. *El País*. Disponible en:
<https://elpais.com/sociedad/2020-04-12/la-desesperada-busqueda-de-los-alumnos-que-se-han-quedaado-desconectados-del-sistema-educativo.html> [22/09/2020].

PRAXIS DE LA PEDAGOGÍA Y EL CAMBIO SOCIAL EN COVID-19

PEDAGOGY PRAXIS AND SOCIAL CHANGE IN COVID-19

Arístides Ezequiel Méndez Arias

aristidesezequiel@hotmail.com

amendez2@edu.uc.ve

ORCID 0000-0003-2280-7369

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 30/06/2020 - Aprobado: 28/09/2020

Resumen

La Educación tiene un papel protagónico con los procesos de transformación social, sus valores predominantes son transferidos al contexto escolar en la interacción educativa docente-estudiante. Concebir en este tiempo de confinamiento pandémico una cultura profesional y tradicional en lo pedagógico, podría verse como limitaciones para el cambio social. Consideremos una reflexión sobre praxis pedagógica universitaria a partir de algunas lecturas sobre este tópico desde la criticidad, con el propósito de comprender nuevas expectativas y experiencias suscitadas en el ámbito universitario durante la pandemia del COVID-19 a fin de mostrar una panorámica de determinadas actuaciones consideradas pertinentes cuyo resultado nos conduce a una nueva pericia educacional como actualización pedagógica orientada y reconocida en la docencia universitaria.

Palabras clave: Praxis pedagógica, cambio social, COVID-19.

Abstract

Education has a leading role within the social transformation processes. Its predominant values are transferred to the school context in the educational teacher and student interaction. Conceiving a professional and traditional culture as far as pedagogy is concerned, in this pandemic confinement, could be seen as greater limitations for social change. We will delve into a reflection on university pedagogical praxis to understand new expectations and experiences raised in the university practice based on some readings on this topic from the critical point of view of some actions considered relevant in this study. In this way, the state of the art is pointed out and known, and could be conceived as new kinds of pedagogy aimed at being assumed in the current university teaching scenario.

Keywords: Pedagogical praxis, social change, COVID-19.

Introducción

El 20 de enero de 2020 Tedros Adhanom Ghebreyesus Director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en alocución ante el mundo vía televisiva pronunciaba estas palabras ante una propagación de un nuevo virus: *“No voy a declarar una emergencia de salud pública de importancia internacional en el día de hoy”*, sin embargo a nivel mundial se empezaron a tomar previsiones y confinamiento en prevención de la propagación del virus COVID-19, (enfermedad infecciosa causada por coronavirus), conocido y difundido como “el coronavirus”.

En el caso venezolano se declaró el confinamiento el día 13 de marzo, se expresa asumir cuarentena voluntaria. Esta suponía una ausencia en los puestos de trabajos y otros sectores, por ende del sector educativo. Para este último se propuso un plan de contingencia. En el nivel de primaria hasta media general y técnica el plan “cada familia una escuela”. Este consiste en cumplir con el periodo escolar, los docentes habían de planificar actividades con estrategias pedagógicas distintas a las que venía realizando en el aula de manera presencial, enviándolas a sus estudiantes a través de medios tecnológicos. Con ayuda de un familiar, el estudiante cumple con el proceso educativo, realiza un portafolio pedagógico en físico, lo lleva a la institución y el mismo es evaluado por el docente.

Naturalmente podríamos preguntarnos, ¿Quién acompaña a los educandos al momento de la duda? ¿Los padres u otro adulto significativo? El proceso educativo se dará como ¿Educación sincrónica o asincrónica? En fin ¿cómo educar en periodo de confinamiento por COVID-19? ¿Qué y cómo hacer de la acción pedagógica docente? He aquí la reflexión sobre la acción de pedagogía actuante o emergente durante este momento de confinamiento pandémico.

De igual manera se propone un proyecto a nivel superior “la universidad en casa”, en este nivel no hay nada claro, pareciera una ligereza por la no evaluación de la factibilidad del mismo en cuanto alcance, pertinencia y conectividad. Además la autonomía universitaria es otro factor determinante en la toma de decisión del plan y lograr con cumplimiento del mismo hasta el mes de agosto, por lo menos en las universidades autónomas.

En cuanto pedagogía, comencemos con un dato ilustrativo, esta es considerada como espacio educativo donde se dan relaciones del saber con su construcción y con la práctica. Históricamente, de una u otra manera su preocupación está direccionada a la aprehensión o producción del conocimiento como ente político activo, es en todo momento la manera específica de dar respuesta acerca del tipo de ser y de sociedad que se desea formar. En otras palabras, en el devenir educativo se pueden observar diversas tendencias pedagógicas asociadas a la formación del ser, con la pretensión de dar respuesta a los avances sociales.

Expresar diversos aspectos del proceso educativo, en las implicaciones que tiene tal comportamiento en la formación de los individuos sobre los cuales operan procesos cognitivos, es equivalente a la actuación del ser definida como “*acción de pensar alrededor de problemas verdaderos*” (Vera 2015, p. 31). Como se ha dicho, con la búsqueda de nuevas respuestas en el análisis de la realidad. La complejidad del proceso educativo universitario implica siempre la posibilidad de ser perfectible y los avances en este campo deberían venir de la mano de la investigación. Es un abrir las puertas a un tipo de indagación acorde con el avance social y los nuevos modos de pensar, investigar y producir conocimiento científico en tiempos de confinamiento. Incluso, la Educación del actual milenio debe emprender un nuevo camino, encontrarse con grupos de jóvenes en tanto su manera de pensar, de concebir

un esfuerzo de gran espectro dentro de la comunidad universitaria como espacios del debate y del quehacer comunitario como un todo y no como islas, donde únicamente asisten los estudiantes con el propósito de aprender asignaturas curriculares en relación con las políticas públicas educativas.

Ahora bien, la nueva manera de enseñar y de aprender en el transcurso de este periodo específico, deberá traer consigo una posible solución para enfrentar la crisis educativa con una visión distinta, basados en la certeza de perfeccionamiento del sistema educativo, Dicho de otro modo; un conjunto de normas y procedimientos propios educativos en cada una de sus estructuras, desde la observancia, la organización sistémica, la administración y la dirección científica de la gestión educacional.

Enseñar debe ser para nosotros el distintivo relevante en el compromiso ético personal y profesional del ser docente. Por esta razón, les invito a que hagamos una inmersión a un arqueo proposicional de la praxis pedagógica y el cambio social durante el periodo de confinamiento por COVID-19 como reflejo de las vivencias de enseñanza suscitadas dentro del mundo universitario y así comprender las experiencias educativas universitarias.

Arqueo proposicional

Necesidad de construir una pedagogía

La praxis pedagógica mantiene en su haber la necesidad de deconstruir y reconstruir una pedagogía distinta, mantener la actualización de la praxis pedagógica requiere ser repensada constantemente en consonancia con el crecimiento y desarrollo social, científico y tecnológico. La deconstrucción pedagógica proviene de la misma crítica de las prácticas y acciones utilizadas

con anterioridad y la segunda de la adquisición de ese aprendizaje crítico en la constitución de una praxis distinta que es tomada como base epistémica de un nuevo conocimiento.

La visión académica interna será la complementareidad de la nueva experiencia en la praxis pedagógica. Esta debe argüir en conexión con la psicología pedagógica, de manera natural y científica en el orden social con la finalidad de hacer de ella la socialización socializante del ser humano, es decir, el ser humano cada día más social en la interacción con los demás y el medio ambiente en la promoción de la autonomía humana; no de manera automática, ha de ser una experiencia y vivencia sentida producto de la reflexión pedagógica que contribuya en el avance de la Praxis pedagógica universitaria.

El conflicto latente relacionado entre enseñar y aprender en este momento álgido de confinamiento por COVID-19 lleva a los docentes y a los estudiantes a moverse de manera distinta en el campo del conocimiento, las actividades presenciales o cara a cara con todo el grupo quedan restringidas. Las aulas virtuales toman un auge relevante, las denominadas tecnologías aplicadas al conocimiento (TACs), así como también el incremento del uso de las tecnologías de información y comunicación (TiCs). Sin embargo, quedan veladas las incógnitas ¿es posible verificar el aprendizaje de manera real por esta vía? ¿Lo que expone un profesor de manera presencial es mucho más rápido y fácil aprender con un profesor, que trabajando por sí mismo en casa? Al tratar de dar respuesta a estas interrogantes nos encontramos con una línea divisoria de quienes están a favor y otros en contra, hay quienes manifiestan la no existencia de comprobar quien es el quien responde a las tareas responsablemente, además se pudieran aprovechar de la información ofrecida por las plataformas y realizar un cortar y pegar información. Los otros

manifiestan la posibilidad de reconocer la procedencia del mismo estudiante, la manera como escriben.

Resulta algo complicado compartir una información, proporcionar una instrucción, integrar fundamentos teóricos en la implicancia de construir el aprendizaje que genere sentido y significancia en los participantes a través del entorno de la virtualidad. El entorno tecnológico utilizado al menos en Venezuela es limitado, el internet deficitario y las constantes interrupciones del fluido eléctrico acarrear un inconveniente mayor en la entrega de mensajes y la recepción de los mismos. La iniciativa por parte del Gobierno de promocionar “cada casa una escuela” propuso al Ministerio del Poder Popular para la Educación mantener las actividades escolares a través de las TACs y entrega de tareas en la recopilación de portafolios pedagógicos semanalmente.

Cada casa una escuela fue propuesta para la educación primaria y media, esta se realiza a través de foros, chat, WhatsApp, Telegram, radio y televisión. De hecho, la complejidad del conocimiento, en segundo lugar, se traslada a la educación superior, “la universidad en casa”, no obstante años anteriores, (Sánchez, 2008) venía exponiendo la dificultad de enseñar a nivel universitario: el ámbito formativo, el responder a resoluciones complejas o toma de decisiones, consensuar en el currículo a desarrollar, obedecer a una estructura estática, todo esto había de provocar cambios y comprender que las TACs, las informaciones en internet con las (WebQuest) es un nuevo elemento utilizable en el proceso de enseñanza, es una nueva manera de hacer pedagogía.

Las nuevas tecnologías se integran en un proceso de construcción del conocimiento, *“podemos hablar de problemas en la comunicación interpersonal y mantener estrecho contacto con personas que quizás nunca*

conocimos personalmente" (Sánchez, ob. cit., p.3). Las tecnologías para el precitado autor no son más que una parte del ecosistema, en ellas se produce buena parte de nuestros actos de comunicación. El hecho es visto como un *cambio de paradigma* con el uso actual de la red informática y, a su vez, es medido únicamente a través del mismo ritmo de usuarios. El mismo autor refiere a las TACs/TiCs:

Es con el fin de conocer que otras maneras y recursos podemos utilizar para que la relación educador-educando sea de aprendizaje significativo, de manera que se favorezcan a los estudiantes y al mundo entero en la construcción del conocimiento y su validez, ya que la internet hace presencia en todos los ambientes sociales, personales y culturales, en que se da el hecho educativo, lo cual implícitamente evidencia y requiere el manejo de la competencia informática o digital. (p. 51)

Todo eso equivale a decir, la educación ha sufrido una especie de transformación, cambio o traslado de paradigma en la concepción de educación de calidad y de avanzada. El dinamismo del ambiente de las telecomunicaciones hace llevar al ser humano en general y sobre todo de los docentes y educandos universitarios a despertar la creatividad, el de hacer descubrimientos de manera independiente en una nueva visión de la educación. La sola presencia de esta interacción deshumanizada (sin contacto físico) incita a buscar una manera distinta de enseñar y a su vez el de ser favorecida para los educandos en términos de aprendizaje. Es decir, enseñar a aprender en un contexto educativo distinto al tradicional. ¿Será que podemos hablar de pedagogía emergente? O ¿cambio de paradigma en la pedagogía?

Realmente, en palabras de Paulo Freire (2008), se puede enseñar a pensar correctamente, con el atenuante de la presencia de la internet.

La necesidad de construir una praxis pedagógica distinta a la existente no es nada nuevo, ya Rojas (2010) manifestaba el requerir una especie de actualización de la praxis, con la finalidad de responder a nuevos retos y que a su vez contemple una visión académica, psicológica, social y espiritual del estudiante y que abarque en su implementación una serie de acciones asociadas a la promoción de la autonomía del estudiante preparados en estos niveles de su complejidad.

De cualquier modo, las experiencias y vivencias sobre praxis pedagógica en el aula han sido reconocidas en el ámbito académico interno, aun así, tales experiencias, no son evidencias definitivas, explicativas, o invariables, en cambio, con la implementación del entorno virtual se propicia un espacio generador diferente, un agregado a la construcción de significados en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Complementariedad de una visión académica interna

La constitución de una pedagogía viene a ser una estructuración producto de experiencias conceptuales de investigadores en el proceso educativo. A saber, el ordenamiento de ideas en el quehacer educativo trae consigo la visión paradigmática subyacente, hay una cultura de conocimiento previa *per se*, que puede ser deslastrada del pensamiento propio o no por hallazgos en contraposición de lo ya notable en la mente de quienes investigan sobre el tema. La visión académica universitaria viene plasmada en una caracterización propia del futuro egresado según la casa de estudio a la cual

se pretenda acreditar. Por ejemplo: En la educación del futuro médico Sandoya (2008) manifiesta:

La educación ha sufrido una profunda transformación en el último siglo con el desarrollo de teorías y modelos de aprendizaje que han cambiado el papel pasivo del educando, pasando este a ser protagonista de su propio aprendizaje. Un amplio cuerpo de teoría y experiencia ha permitido entender cómo aprenden los adultos y de esa forma mejorar los resultados obtenidos. ... En nuestro país es necesario actualizar los métodos educativos empleados en la formación de los futuros médicos, atendiendo a los criterios de acreditación de carreras del MERCOSUR Educativo. (p.80)

Desde 1999, la educación venezolana, para Albornoz, venía atravesando una crisis económica, social y política, que repercutía en todos los ámbitos que conformaban la estructura del país, esto hacía difícil alcanzar los objetivos y fines propuestos por el Estado en la educación universitaria. En consecuencia, había de hacer reflexiones en la contextualización educativa. Al igual (Bedoya, 1998) proponía una práctica docente en formación trascendente con un enfoque colectivo en consonancia con la visión propia y de los demás en la conformación de una plataforma conceptual del saber pedagógico.

La aparición de las Tecnologías de la Información y la Comunicación hace a las universidades avocarse a la flexibilización en tiempo y espacio, asumir la tarea en saber “responder a la formación del educando y abandonar la idea de entidad transmisora de conocimiento científico” (Cal y Verdugo, 2009, p. 238), con miras a un cambio radical del modelo educativo universitario: Las autoras lograron permitir la introducción del aprendizaje b-learning en combinatoria presencial no-presencial, mixta o bimodal, con la finalidad de superar barreras espacio temporales. Esta implementación provocó en el estudiantado una

tutorización on-line con evaluaciones continuas. Sin embargo, advierten la cantidad de variables: número de estudiantes, perfil de la unidad curricular, entre otras, podrían condicionar el desarrollo docente, lo que equivalía a la continua formación docente en el aprovechamiento organizativo de aulas virtuales. El reparo a esta experiencia exitosa fue realizado en periodo de normalidad y en este caso es de confinamiento, con otras expectativas y otro anclaje educativo, no es una resolución perentoria, es un periodo específico en la praxis pedagógica a nivel mundial el cual se ha de socializar a la distancia física pero con un acercamiento de lo humano.

La socialización socializante del ser humano

La educación es un elemento socializante, aunque sea compartida desde una multirealidad social en términos generales de acuerdo a las políticas de estado. Si bien concuerdan en elementos similares: **La familia**, un sistema bio-psico-social, es un reflejo de valores presentes en la sociedad a partir de sus propias experiencias permeado por factores socioeconómicos diferenciados en cada familia. Por ejemplo hay cuatro elementos característicos en cada familia: a) la protección y la educación son diferentes e inclusive para cada miembro. Es evidente la respuesta reciproca mutua según las capacidades y manifestaciones de la conciencia en la infancia tardía. b) El control autoritativo, en el cumplimiento de acciones con sensibilidad de deseos y necesidades propias de los niños. c) El aprendizaje, guiado para entender y cumplir acciones en favor de la autonomía y, d) la formación grupal, en la participación activa padre-hijos en la creación de ambientes de mutua influencia para el desarrollo de actividades propias en el contexto familiar (Grusec y Davidov, 2010). Todos estos fundamentos son tomados en cuenta

cuando se trata de socializar lo educativo con la primacía de la educación en el hogar.

Por otro lado, la socialización en Simkin y Becerra (2013) está direccionada hacia la escuela, es la escala subsecuente a la familia, en ella los niños han de cumplir con tareas propuestas, alcanzar y lograr objetivos.

La acción de obediencia entra en otro ambiente, la socialización un tanto más formal, es *“académico y colectivo con la finalidad de la integración sociocultural y normativa, adquirir ciertos valores socialmente esperados para el ejercicio de la ciudadanía”* (p.132). Los mismos autores también presentan a los medios de comunicación como agentes de socialización, éstos varían de acuerdo a las posiciones y alcance de cada familia y de las restricciones que dé lugar en cada país.

La modificación de las relaciones sociales familia-escuela tienen gran medida la influencia de la internet. El avasallante y exponencial auge de la tecnología ha traído consigo la sustitución de algunos estándares de comunicación intrafamiliar de acuerdo a intereses propios de expresión e interacción de nuevas comunidades virtuales en sustitución de la ya conocida interacción cara a cara. En consecuencia, la ya tradicional escuela formativa *face to face* ha sido sustituida en gran parte por la formación “cada familia una escuela” o la “Universidad en casa” en cuya expresión más cercana se socializan las actividades académicas a través de los entornos virtuales; las TACs.

La socialización socializante del ser humano en este tiempo específico es un ejemplo de acción activa de propiciación de cambios paradigmáticos de la acción pedagógica del docente.

Pedagogía emergente o cambio de paradigma en la transfiguración del cambio social

La experiencia docente enraizada en el contexto educativo ha dado de que hablar en el devenir histórico. Recordemos el mismo transitar de la pedagogía, su evolución, los grandes pensadores del cómo educar, Rousseau, Montessori entre otros. El punto de partida es la praxis docente, esa acción reflexiva profesional y personal, la sistematización, la construcción del conocimiento, el aprendizaje del mundo gestatorio de un saber pedagógico en nuevo contexto, desde otra mirada, otro paradigma con una misma finalidad; el de formar al ser humano.

El sentido estricto de la pedagogía como arte, ciencia y estudio del saber enseñar no elimina las raíces gestatorias, más bien las tiene, en todo momento, están presentes para poder avanzar de acuerdo a los avances científicos, tecnológicos y sociales permeados indiscutiblemente de una gran carga de nuevos sentidos y significados en cuanto saber pedagógico se refiere. En fin la tarea actual es ver estratégicamente los paradigmas que tal vez sirvan de guía en este momento contextual educativo en el proceso de enseñanza en favor de un aprendizaje adaptado o adecuado al desarrollo social y cultural. En efecto, ya algunos estudiosos como Zuloaga (2005), Runge (2002), apuestan al constructivismo como modelo de incursión en esta nueva tarea dentro del contexto pedagógico en la potenciación de reflexiones y debates para la concreción de la transformación en la educación colombiana.

Un cambio de paradigma está acompañado de las experiencias y cambios visibles y tangibles del producto de esta nueva visión en compañía del uso de la internet y todo lo referido por las telecomunicaciones en el uso pedagógico con los educandos universitarios y en los actuales momento, la pandemia, a

mi entender, ha logrado despertar desde las casas de estudios universitarios en Venezuela esta manera de concretar el proceso de educativo. Es una especie de pedagogía de la pandemia, ya no basta enviar una tarea a través del correo electrónico. Es el momento de hacer uso efectivo de plataformas educativas, blog educativos, software, google classroom, wiki, WhatsApp, Zoom y otros entornos o plataformas virtuales. Con todo esto, podríamos decir, un cambio de paradigma se ha suscitado en la visión pedagógica, sin embargo, queda el pendiente las fundamentaciones epistemológicas, el comprender e interpretar el proceso, que no es más que la visión paradigmática de quienes trabajamos en el mundo de la educación. Y verificar, *“reflexionar la actuación docente para no caer en la incoherencia pedagógica”* (Mosquera, 2019, p.310).

En ese mismo orden y dirección, la praxis pedagógica universitaria debe *“fundamentarse en la transversalidad de la ética, como una acción profundamente humanizadora”* (Jiménez, Luque y Chacín, 2005. P 181), el docente universitario no necesita solamente la dominación lógica del conocimiento científico, sino las técnicas de transmisión, la reflexión constante en la innovación de la acción pedagógica como proceso continuo de formación. (Villasmil, 2016).

Si se mira desde esta perspectiva, articular distintos saberes desde diferentes direcciones en la convergencia del aprendizaje soporta en si la conexión perfectible en la formación de la persona humana en lo político, económico y social cultural, y ayudar así en el desarrollo crítico y consciente en esta sociedad vertiginosamente cambiante.

La transversalidad configura la visión multidisciplinar en el impacto universitario, económico, político y social-cultural. El desempeño pedagógico

por ser reflexivo entra en el juego de la transformación académica, permeado de solidaridad dentro del aula virtual o no. No cabe duda de la implicación interactiva de lo humano cuando se suscita una clase presencial, pero, dentro del aula virtual aún se revisa la praxis educativa en contra de la practicidad de lo presencial.

Como ya se ha aclarado, la adquisición de conocimientos es para el docente como para los educandos; el manejo de estas herramientas cargados de tecnología, devengan en el ser, la adquisición de nuevas habilidades, actualizaciones y especializaciones de la tecnología en el acto educativo. Abarcar en ámbito educativo el espectro del proceso formativo permea la pluralidad del conocimiento dentro del contexto relevante y vivencial de la pandemia en este periodo de confinamiento mundial, es reinventarse, es la adaptabilidad de la cotidianidad pedagógica desde otra mirada paradigmática, en fin, una praxis pedagógica emergente, la pedagogía pandémica de la normalidad individualizada (Giroux, Rivera, y Passeron, 2020) en favor de la consolidación de la formación universitaria de jóvenes altamente responsables, socialmente configurados en el progreso y como punto de apoyo promocional de lo humano.

Reflexión final

El fenómeno educativo en la apropiación del uso tecnológico pareciera ser propio de los jóvenes (nativos digitales) y no de los docentes quienes ya llevan una larga trayectoria en el proceso de formación de universitarios (inmigrantes digitales).

Este momento, no fue pensado y mucho menos organizado en la preparación de una alfabetización digital, aunque algunos han convertido la herramienta

tecnológica en la utilidad cotidiana, pero en el quehacer pedagógico tal vez no lo sea, ¿vamos a lo que ya algunos se han atrevido a llamar pedagogía pandémica? (Giroux, et al., 2020; Smith y Hornsby, 2020) en referencia al empleo de enfoques pedagógicos, tal vez priorizado por algunos educadores con la creación de software educativos en unidades curriculares teóricas y otros tantos no la tienen, por administrar unidades curriculares netamente prácticas.

La reflexión dentro de la pedagogía que emerge tras la pandemia por COVID-19 ha de ser fundada en planteamientos teóricos en implicaciones prácticas en lograr consideraciones de tipo de enseñanza de calidad en una didáctica virtual sin desmerecer la humanización del proceso de interrelaciones con los estudiantes como cambio social en la estructura organizativa del fenómeno educativo, ya el estudiante no asiste a un aula física, ahora desde cualquier parte dentro del hogar, y en medio de espacio y tiempo flexibilizado, fuera de él, por el confinamiento realiza las actividades propuestas por los docentes.

Referencias

- Albornoz, O. (1999) *Del Fraude a la Estafa, la Educación en Venezuela*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela, estudios Económicos y Sociales. U.C.V.
- Bedoya, J. (1998). *Pedagogía. ¿Enseñar a Pensar?: Reflexión filosófica sobre el proceso de enseñar*. Colombia. ECODICIONES.
- Cal, M. y Verdugo, M. (2009) "Una experiencia b-learning en Econometría". *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*. (Vol. 2, Nº 4, p. 227-233)
- Freire, P. (2008) *Pedagogía del Oprimido*. Sao Paulo. Editorial Paz y Tierra S.A.

- Giroux, H.; Rivera-Vargas, P. y Passeron, E. (2020) "Pedagogía Pandémica. Reproducción Funcional o Educación Antihegemónica". *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* (Vol. 9, N° 3) Disponible en: <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12199/12076> [28/06/2020]
- Grusec, JE. y Davidov, M. (2010). *Integrating Different Perspectives on Socialization Theory and Research: A Domain-Specific Approach*, en: *Child Development*, 81(3): 687-709.
- Jiménez, N.; Luque, M. y Chacín, N. (2005) "Ética, praxis educativa y práctica pedagógica del docente universitario". *Revista. Encuentro Educativo* (Vol. 12, N° 2, p. 173-193) Disponible en: <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/educa/v12n2/articulo5.pdf> [20/06/2020]
- Mosquera, F (2019) "La praxis pedagógica: Una experiencia de sentidos". *Revista Arjé* (Vol. 13 N° 24, p.304-321).
- Rojas, N (2010). *Preparadurías Estudiantiles como proceso de Aprendizaje Colaborativo entre estudiantes de Ingeniería de la UNEXPO, Vicerrectorado de Puerto Ordaz*. Tesis Doctoral. Universidad de Girona. España
- Runge, A. (2002) *Una epistemología histórica de la pedagogía: El trabajo de Olga Lucía Zuluaga*. Documento disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000300002 [22/05/2020]
- Sánchez, J. (2008) *Comunicación y Construcción en el nuevo espacio tecnológico*. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento RUSC. Documento disponible en: <http://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/download/v5n2-comunicacion-y-construccion-del-conocimiento/332-1249-2-PB.pdf> [28/06/2020]
- Sandoya, E. (2008) "Educación médica: De la pedagogía a la andragogía". *Revista Uruguaya de Cardiología* (Vol. 23, N° 1, p.78-93).

- Simkin, H. y Becerra, G. (2013) "El Proceso de Socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial". *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología* (vol. XXIV, N° 47, p. 119-142). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/145/14529884005.pdf> [20/06/2020]
- Smith, H y Hornsby, D. (2020) *Hacia una pedagogía pandémica: poder y política en el aprendizaje y la enseñanza*. Documento disponible en: DOI: [10.13140 / RG.2.2.29280.64005](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.29280.64005) [28/06/2020]
- Vera M. (2015) "La Práctica Pedagógica: Su perspectiva en la acción transformadora de la escuela y el logro de la identidad profesional del educador" *Revista Des-encuentros* (Vol. 2] Disponible en: www.cenda.edu.co/desencuentros/index.php/journal/article/.../25/25 [20/06/2020]
- Villasmil, D. (2016) "La Reflexión como Factor Fundamental de la Praxis Pedagógica del Docente Universitario". *KOINONIA* (Vol. I. N° 2, p. 103-122). Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/327755888_LA_REFLEXION_COMO_FACTOR_FUNDAMENTAL_DE_LA_PRAXIS_PEDAGOGICA_DEL_DOCENTE_UNIVERSITARIO [15/05/2020]
- Zuluaga, O. (2005) *Foucault: Una lectura desde la Práctica Pedagógica*. En H. Suarez (edit.) *Foucault, la Pedagogía y la Educación. Pensar de otro Modo* (pp. 11-37) Colección Pedagógica e historia de la Cooperativa. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia: Editorial Magisterio.

**VULNERABILIDAD EN LA SALUD DEL SER: REFLEXIÓN ONTOLÓGICA DESDE EL
EXISTENCIALISMO EN EL CONTEXTO DEL COVID-19****VULNERABILITY IN THE HEALTH OF THE SELF: ONTOLOGICAL REFLECTION FROM
EXISTENTIALISM IN THE CONTEXT OF COVID-19****María De Castro Zumeta**marias36@hotmail.com

ORCID 0000-0001-7857-618X

Oscar A. Guanchez H.guanchezh@hotmail.com

ORCID 0000-0003-1196-4190

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 04/06/2020 - Aprobado: 07/07/2020

Resumen

Finalizando 2019 se produce en la República Popular de China, en Wuhan, casos virales. Los síntomas sugieren afectación de las vías respiratorias. Pasadas unas semanas, los contagios se producen velozmente y los decesos comienzan a ser cada día mayores. Se toman medidas sanitarias pero esto no logra contener su expansión fuera de sus umbrales. A principios del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declara pandemia. La COVID-19 se hace presente como adversario de la salud en casi todo el orbe. Es un enemigo invisible que se concreta en enfermedad y en algunos casos en la muerte. Desde este escenario, se pretende con una visión existencialista, transitar por el Ser individual y colectivo en medio de una situación de salubridad que afecta lo físico, social y psicológico. La cavilación concluyente hace pensar en la vulnerabilidad del Ser y en su frágil condición humana.

Palabras clave: COVID-19, salud, vulnerabilidad, existencialismo, ser.

Abstract

At the end of the year of 2019, viral cases occur in the People's Republic of China, in Wuhan. Symptoms suggest respiratory ways involvement. After a few weeks, the infections occur quickly and the deaths begin to be greater every day. Sanitary measures are taken but this fails to contain its expansion outside its thresholds. In early 2020, the World Health Organization (WHO) declared it a pandemic. COVID-19 is evident as an adversary of health in almost the entire world. It is an invisible enemy that takes shape in disease and in some cases in death. From this scenario, with an existentialist vision, this study travels through the self –individual and collective- in the aid of a healthy situation that affects the physical and psychological. Conclusive pondering makes one think of the self's vulnerability and its fragile human condition.

Keywords: COVID-19, health, vulnerability, existentialism, self.

Para iniciar

La presencia de COVID-19 ha significado la puesta en acción de una serie de medidas para contener su propagación: cuarentena de regiones, toques de queda, distanciamiento social, uso de protección como tapabocas, adecuación de sitios públicos y suspensión de actividades escolares, laborales y comerciales. Sin embargo, por tratarse de una familia de virus altamente contagioso su presencia se ha hecho sentir en casi todos los países del planeta. En el primer trimestre del año 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declara pandemia. Para Junio de este mismo año son millones los contagiados y unos cuantos miles de fallecidos. Según la OMS se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. La COVID-19 es la última pandemia que la humanidad ha vivido y la primera que las generaciones actuales han vivenciado a nivel global.

A medida que la pandemia de COVID-19 se propaga por el mundo, se va afectando la vida de todos. En primera instancia se pensaba en el mayor riesgo para adultos mayores y para personas con condiciones especiales de salud como diabetes, cáncer e hipertensión; también en grupos más vulnerables como pueblos indígenas, personas LGBT (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales), refugiados y desplazados. Hoy se reconoce que tanto niños como jóvenes y adultos contemporáneos corren igual posibilidad de contraer el virus.

Lo anterior quiere decir que todos somos vulnerables a este flagelo. De acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española (2019) la palabra vulnerable viene del latín *vulnerabilis*, es definida como un adjetivo que expresa que se puede ser herido o recibir lesión física o moral. Esta definición lleva a señalar que la vulnerabilidad es la incapacidad de responder a algo, en este

caso a contraer la COVID-19. Desde luego, la vulnerabilidad depende de varios factores como la salud de la persona, la edad, las condiciones higiénicas, el ambiente cultural, los factores temporo-espaciales y los elementos político-económicos.

El concepto de vulnerabilidad es mucho más complejo de lo que aparenta ser. La vulnerabilidad *"es una condición inextirpable de los seres vivientes. (...). Somos vulnerables porque tenemos un cuerpo y este cuerpo puede ser herido, vulnerado, la piel lacerada y el cuerpo golpeado."* (Carrasco-Conde, 2019, s/p); pero también puede ser atacado por un virus, enfermarse y morir. Esto, que nos habla de nuestra condición humana, común para toda la especie, implica la conciencia de que somos con otros y para nosotros. El Hombre, no solo vive sino que se transforma con el entorno para poder vivir o en algunos casos sobrevivir, ya que está expuesto a su fragilidad no solo corporal sino también social.

El mundo cambió en unos pocos meses. El momento histórico que nos ha tocado vivir nos coloca en un punto de profunda reflexión en relación al Ser y su frágil condición humana, entendiendo por humano no solo lo físico sino también el mundo de los sentimientos, emociones, sensaciones. A partir de ahora el futuro luce incierto, inerte hasta tanto los científicos encuentren la vacuna para erradicar este virus, luego de encontrarla seguiremos siendo vulnerables porque es parte de nuestra condición humana, a la cual volvemos a ratos a meditar cuando estamos frente a una pandemia como ésta o cualquier otra situación amenazante para el planeta. Desde esta perspectiva, con una visión existencialista, en las próximas líneas se transita por el Ser individual y colectivo, en medio de una situación de salubridad que afecta lo físico medido en estadísticas pero, lo psicológico, la estela que dejará en cada uno de nosotros no podrá ser cuantificada.

Volver a filosofar

En la región central de la República Popular de China se ubica una ciudad, Wuhan, con aproximadamente 11 millones de habitantes en un área de 8.467 Km². Es considerada el centro político, económico, financiero, comercial, cultural y educativo de China central. Posee un importante centro de transporte, con docenas de ferrocarriles, carreteras y autopistas que la conectan con otras ciudades importantes. Es conocida como “el Chicago de China”. En este lugar, de gran auge económico, anónimo para algunos hasta finales de 2019, se habían iniciado una serie de contagios afectando las vías respiratorias, al principio no pasaba de allí, pero luego, como en *La Peste* de Albert Camus, se advertían cada día más contagios y comenzaron los decesos.

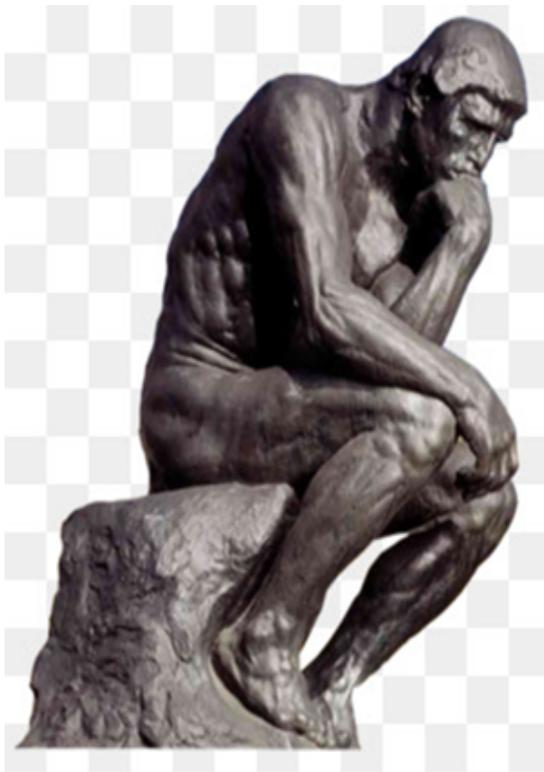
Cuando éstos se producen de manera vertiginosa se toman una serie de medidas por parte de las autoridades para contener su expansión, entre ellas el aislamiento de la población a partir del 23 de Enero de 2020 y con ello la suspensión de actividades, el uso de tapabocas y guantes. La situación inicia con una sucesión de días, donde el encierro hace pensar, como diría Juan Pablo Castel personaje principal de *El Tunel*, “no sé cuánto tiempo pasó en los relojes, de ese tiempo anónimo y universal de los relojes que es ajeno a nuestros sentimientos” (Sábato, 1948, p. 159). El tiempo pasaba y la población se siente confinada sin saber en cual momento terminará. Es un poco la sensación sentida, cuando el reloj en medio de su pasar nos acerca a algo que no sabemos qué es.

Desde esta perspectiva, reflexionar es un proceso mental presente en esta situación de vida, donde cabe la pregunta, tomando como referencia el pensar de Fernando Savater “¿enseñar a filosofar aún a finales del siglo XX, cuando todo el mundo parece que no quiere más que soluciones inmediatas y

prefabricadas?” (Savater, 2004, p. 25). Transcurridas dos décadas del siglo XXI, la realidad nos golpea duro en la cara, nos mueve los sentimientos y nos hace responder con un rotundo sí. Filosofar sobre la vida y el Ser individual y colectivo, en medio de la situación mundial generada por la pandemia de COVID-19 es volver a pensar como ser social y nuestra frágil condición humana frente a un enemigo que luce invisible, desconocido, pero que está presente en medio de nuestras vidas.

Figura 1

El Pensador de Auguste Rodin



El mundo en su no parar de producir hace hoy un descanso obligado. La reflexión central gira en torno a cosas como ¿por qué la pandemia?, ¿es un castigo divino?, ¿lo merecíamos?, ¿seremos mejores seres humanos después de esto?. La escultura de bronce de Auguste Rodin creada en 1880 *Le Penseur, El Pensador*, que se exhibe en el Musée Rodin en París (Francia), representa a todos los tiempos y a todos los lugares, en voz de Rodin *“mi idea fue representar al Hombre como símbolo de la humanidad, al Hombre rudo y laborioso, que se detiene en plena tarea a pensar sobre las cosas, a ejercer una*

facultad que lo distingue de los otros” (Rodin, s/f). La escultura transmite la sensación de reflexionar en relación al destino del Hombre.

Fuente: Rodin (1880).

Filosofar en pleno siglo XXI sí. La vida que parecía segura, tranquila a veces hasta monótona en su linealidad, rompió su natural equilibrio expresado en el agite constante de trabajar-producir-consumir. Sin darnos cuenta la ciencia no tiene una respuesta inmediata a lo que comenzó por una serie de contagios y se transformó en una pandemia, saliendo de Wuhan hasta países con gran potencial de desarrollo como España, Italia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Brasil, derrumbando inversiones, mercados bursátiles y grandes capitales, lo cual lleva a reflexionar en relación a la vida y al Hacer del Hombre desde su Ser, porque el mundo está frente a la incertidumbre que nos acerca a Gregor Samsa en *La Metamorfosis* cuando “*despertó una mañana después de un sueño inquieto (encontrándose) en su cama transformado en un monstruoso insecto*” (Kafka, 1997, p. 67). El planeta había cambiado en un abrir y cerrar de ojos y nosotros con él.

Encuentro conmigo y con el otro

Nuestra morada, donde hacemos vida cotidiana, se había metamorfoseado. Las relaciones personales a raíz de la pandemia cambiaron. El saludo cercano, el apretón de manos, el beso cariñoso o el abrazo sincero, en medio de una pandemia queda apartado de toda posibilidad. El contacto físico no es posible si se quiere evitar ser contagiado. El encuentro conmigo, con mi cuerpo ahora es distinto, tocarme la cara pasa por un profundo proceso de desinfección de las manos. La relación con el otro será por algún tiempo desde la distancia.

La sociedad despersonalizada ya tenía cierto campo ganado, las relaciones humanas son muchas veces burocráticas y frías, pero estaban signadas no por el miedo a una enfermedad y a menoscabar la salud, sino por el consumismo. Una sociedad despersonalizada, donde cada quien iba por su

lado y no se detenía a ver al otro, de esta manera se iban deshumanizando las relaciones personales porque *"nadie llega a convertirse en humano si esta solo"* (Savater, 2004, p.193). Muchas veces estamos rodeados de personas pero estamos realmente solos.

El ritmo acelerado evidenciado en la sociedad del conocimiento, la comunicación y la tecnología han apartado al Hombre de su sensibilidad humana, se ha ido deshumanizando a través de sus acciones, las cuales van en contra de la propia esencia humana. Hay una frase *lupus est homo homini* (lobo es el hombre para el hombre) extraída de la obra dramática *Asinaria*, del comediógrafo latino Plauto (250-184 a. de C.), que sería popularizada por el filósofo inglés del siglo XVIII Thomas Hobbes en su obra *El Leviatán* (1651): *homo homini lupus* (el hombre es un lobo para el hombre). En ese sentido, se convierte en la metáfora del animal salvaje que el Hombre lleva por dentro, siendo capaz de realizar grandes atrocidades y barbaridades contra elementos de su propia especie (Arrieta, s/f.).

Piénsese en las guerras, creación de armas bacteriológicas, destrucción de la naturaleza con todo su hábitat para beneficio de unos pocos en detrimento de la vida vegetal y animal, asesinatos, violaciones de todo tipo, atentados, secuestros, tráfico ilegal de personas y de órganos, prácticas de exterminio y pare de contar. Cabe meditar entonces en las acciones del Hombre porque no todo lo que hace es humano, entonces ¿qué es lo humano de lo humano?. Lo humano son las *"acciones racionales guiadas por valores espirituales y morales"* (González, 2004, p. 141).

Sin embargo, el Ser para sí que es un Ser intervenido por la conciencia, se piensa a sí mismo, está siempre haciéndose. Para Jean Paul Sartre no es un ser dado sino que está en una autocreación permanente, creándose por sus

sucesivas elecciones; pero, la *mala conciencia* puede tratar de evadir la responsabilidad de elegir y hacer ver que mi elección no es mía sino la consecuencia necesaria de una serie de circunstancias (Savater, 2009, p. 361). En esta situación de pandemia vale preguntar ¿bajo cuál criterio elige el personal de salud colocar o retirar el respirador a un contagiado por COVID-19 que está en una unidad de cuidados intensivos cuando los recursos son menores en relación a la cantidad de enfermos?, es un dilema ético y existencial. Es de considerar que el Hombre puede presentar una conducta buena e intachable, pero también destructiva y egoísta, específicamente cuando se mueve por sus propios intereses o por las circunstancias. En no pocas ocasiones parece que ese encuentro conmigo y con el otro se idea desde esa perspectiva, del egoísmo y la destrucción, donde elegir puede ser la diferencia entre vivir o morir.

La pandemia ha ocasionado una profunda tensión colectiva. A través de las redes sociales se difunde consciente e inconscientemente el miedo y el pánico con mensajes por twitter, whatsApp, facebook o cualquier otro medio interactivo o plataforma tecnológica. La revisión continua de información puede incluso llevar a hipocondría, pérdida del sueño, frustración, aburrimiento, desinformación, estrés, cambios de comportamientos, paranoia, depresión e intranquilidad (Sánchez, 2020). Esta situación universal plantea reinventarnos en el encuentro “conmigo” y “con el otro” de una forma distinta. Es un momento histórico de profunda introspección, de *“mirar dentro de uno mismo”* (González, 2004, p. 243). También de reencontrarnos con la parte humana del Hombre. Pero, entendiendo, en palabras de Orcajo (1998), que:

La condición histórica de un ser no consiste en haber vivido muchos años o en arrugar la corteza de la piel por efecto del tiempo y del aire sobre ella. (...). La condición histórica tiene que ver, ante todo, con la vivencia del

propio ser como devenir y fluencia; con la autoexperiencia del propio transcurrir. (...). El ser histórico es una forma de ser-se y de experimentar-se en medio de la propia fluencia (p. 51).

La filosofía existencialista basada en la existencia del ser humano, en su angustia, en su perplejidad, tiene su antecedente en Sören Kierkegaard. Para Kierkegaard el Hombre era un egoísta y debía experimentar la desesperación. Para este autor es un tema recurrente el preguntarse qué va a ser de él, experimentando angustia y temor, lo cual hace no desde el universo sino desde su vida, desde su experiencia personal. Se identificaba con la filosofía de la praxis porque ésta busca reflexionar sobre mi experiencia, mis alegrías, mis tristezas, mis esperanzas y mis angustias, problemas que se pueden tratar en el aquí y el ahora (Savater, 2009, p. 206-214).

Figura 2

La balsa de la medusa

A pesar de que la postura de Kierkegaard puede conducir al desaliento, tiene una íntima conexión entre el sujeto y la situación, porque la situación se da en un contexto en el cual *"somos seres sociales e históricos y no individuos aislados e inmutables"* (Frondizi, 2005, p. 218). En este encuentro conmigo y con el otro, podemos llegar a sentirnos como viendo el cuadro de Theodore Gericault *"La balsa de la medusa"* (1819), inspirado en un naufragio real de una fragata francesa ocurrido en 1816 que encallaba frente a las costas de Senegal.



Fuente: Louvre (2013)

El cuadro mezcla el registro macabro de la muerte y la locura de los sobrevivientes con la esperanza de un mulato que subido sobre un tonel hace señas a un barco que supuestamente está a lo lejos (Louvre, 2013, p.77). Este cuadro transmite desasosiego, angustia, la misma sensación percibida al escuchar el número de contagios y decesos diarios en noticias, o leer un twitter, o seguir el chat de un grupo de whatsapp. Todos los espacios de la vida cotidiana los ha invadido el coronavirus. No podemos entrar en los actos mentales del otro, pero tenemos acceso a nuestras sensaciones, ideas, deseos y sentires que nos hablan de una relación conmigo y con el otro que actualmente está orientada por la ansiedad, la inquietud y el nerviosismo.

Un sistema alterado

La Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1948 define la salud como *“un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*(s/p.), lo que coloca el término desde una visión integral fundamentado en el bienestar individual para el funcionamiento eficaz de la sociedad. Esto es importante para el desarrollo y mantenimiento de nuestras capacidades para interactuar con los demás, ganar el sustento, disfrutar de la vida pero en definitiva para tener una vida sana.

En el transcurso de la historia han surgido pandemias como la viruela, el sarampión, la gripe española y el cólera, entre otras, las cuales han cobrado muchas vidas, ocasionando pánico y la desorganización económica y social. La sensación de que existe una enfermedad altamente contagiosa que puede ocasionar la muerte de nuestros seres más queridos, despierta enormes temores en nuestro Ser, porque no es algo lejano, ocurrido en otro siglo o en

otras regiones. Es en la dinámica diaria, en el hoy, a través de las cifras de contagiados y decesos que ofrece la OMS y cada país en particular.

Por eso lo vemos, porque las proyecciones de los científicos señalan que pasaran meses para dar con la vacuna y mientras esto sucede miles de personas en el mundo seguirán contagiándose y algunas de ellas inevitablemente morirán.

La COVID-19 por su alto nivel de contagio, su rapidez al expandirse y sus síntomas como fiebre, tos, dificultad respiratoria, neumonía y dolor en los músculos se convierte en una enfermedad alarmante y que por ser nueva no hay información de evidencias acerca de una vacuna o su cura para que las personas puedan sentir tranquilidad sobre la situación, esto produce miedo ante la incertidumbre de no saber cuándo va a pasar, alterando nuestro organismo.

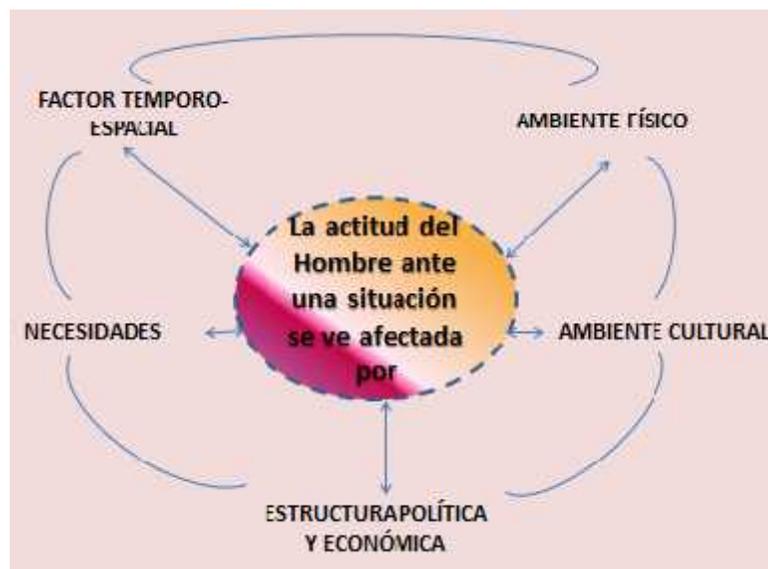
El miedo es parte de nuestra condición humana, *“es una emoción primaria (...) Es la forma como nuestro sistema de alarma reacciona ante la presencia de un inminente peligro y nos ayuda a protegernos de este”* (Sánchez, s/f).

En “tiempos normales” de producción y acumulación de capitales el Hombre no se detiene a pensar en la presencia de factores situacionales que afectan la relación del sujeto con el objeto y del sujeto con otros sujetos en su Ser social, mucho menos en que estos pueden llegar a afectar la salud individual y colectiva y las futuras acciones que desempeña el Hombre en sociedad.

Fronzizi (2005) advierte cinco factores influyentes en el comportamiento que condicionan las acciones del Hombre: el ambiente físico, el ambiente cultural, la estructura política y económica, las necesidades y el factor tempo-espacial.

Figura 3

Factores influyentes en las acciones del Hombre



Fuente: Frondizi (2005). Adaptado por De Castro y Guanchez (2020)

La salud mental se ve afectada por estos factores en tiempos de pandemia ante la incertidumbre cierta de posible contagio. Personas en su quehacer diario seguro se han planteado en su interior *“murieron otros, murieron todos, morirán todos, pero... ¿y yo? ¿Yo también?”* (Savater, 2004, p. 34). De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (s/f), la salud mental individual está determinada por múltiples factores donde se enumeran los de orden social, psicológico y biológico. En el orden social, las presiones socioeconómicas persistentes constituyen un riesgo bien conocido para la salud mental de las personas y las comunidades, asociado a indicadores de pobreza y de bajo nivel educativo.

También hay factores psicológicos específicos que hacen a una persona más vulnerable a los trastornos mentales o causas de carácter biológico,

dependientes, por ejemplo, de factores genéticos o de desequilibrios bioquímicos cerebrales.

Pero, la salud mental se ve afectada igualmente por los cambios sociales rápidos. En este caso los efectos de la pandemia han llevado a cambios en los comportamientos individuales y colectivos, *“tendré que reinventar cada ademán, cada palabra”* (Montejo, 2005, p. 38). El distanciamiento social, la cuarentena y las nuevas formas de relacionamiento en los sitios públicos, son algunos ejemplos de ello; incluso el agregar el tapabocas y guantes a la indumentaria diaria. La generación de una serie de nuevas formas de comportamiento en el relacionamiento, aumenta las preocupaciones y estados de ansiedad en las personas.

También la pandemia dejará efectos en nuestra vida espiritual. Muchos creen que tener propiedades, dinero, poder, les hace invulnerables, fuertes, libres de padecer cualquier contagio o enfermedad. La pandemia demostró que todos somos iguales desde la vulnerabilidad, que la riqueza no hace a nadie más o menos que otro en su frágil condición humana. El apego a lo material de nada sirve, no nos salva, el tener, el poseer no fue salvoconducto para dejar de contraer este virus a políticos como el Primer Ministro Británico Boris Johnson, a miembros de la Corona como el Príncipe Carlos de Gales, estrellas de cine como Tom Hanks.

Lo anterior nos lleva a reflexionar o de nuevo a filosofar tomando la expresión de San Agustín de Hipona *pobre no es el que tiene menos, sino el que necesita infinitamente más para ser feliz*. En medio de estas circunstancias no importa el cuanto tenemos sino el qué podemos hacer para preservar la salud propia y la de nuestro entorno, lo cual no dependerá de nuestra posición económica sino de la conciencia que cada uno tenga en el seguimiento de las medidas de

prevención. El género humano luego de esta experiencia debe transitar hacia caminos de sanación, en la búsqueda de la felicidad, una felicidad que no esté sustentada en el tener sino en el Ser. Nada fácil cuando las Santas Escrituras en expresión lapidaria en Mateo 19 versículo 23 expresa: *Más fácil le es a un camello pasar por el ojo de una aguja, que a un rico entrar en el reino de Dios.* (Versión de 1969, directa de las lenguas originales por Fuster y Colunga).

A manera de conclusión

A partir de este momento nos estamos preguntando ¿cómo será el escenario postpandemia? Una de ellas economía versus salud, la diatriba girará en torno a las nuevas políticas económicas en cuanto a la distribución del presupuesto nacional en cada país afectado. ¿Se fortalecerá el sistema de salud o se activará el aparato económico sin medir las consecuencias que puedan derivar en un rebrote con contagios exponenciales y secuelas de proporciones incalculables? La seguridad social de los trabajadores deber ser repensada, ya se advierten medidas de inamovilidad laboral pero ¿por cuánto tiempo puede mantenerse un país con su fuerza de trabajo productiva en cuarentena? Y no solo eso ¿la condición humana del trabajador que tiene en el trabajo su fuente de ingreso para cubrir sus necesidades pero también un medio de desarrollo personal y de socialización durante cuánto tiempo podrá tolerar la situación sin padecer secuelas en su salud física y mental?

Por otra parte, enseñar y aprender necesitará experimentar nuevas formas, donde el manejo de la tecnología jugará un importante papel. Para ello urge fortalecer la formación de los docentes en el uso de herramientas virtuales alternativas. Esto tiene el reto de humanizar las relaciones virtuales a través de la interacción realizada de manera efectiva, afectiva y con mucho respeto.

La concepción curricular tendrá que ser transformada en razón a la situación de pandemia actual, para dar respuesta a esta contingencia. Pensar en nuevas formas de enseñar, promoviendo un aprendizaje significativo en los estudiantes pasa por no olvidar que detrás de esa computadora o teléfono hay un ser pensante con necesidades y expectativas propias, considerándolo un ser humano con saberes y creencias.

Finalmente, minimizar el impacto social, económico y emocional de esta pandemia no es nada fácil. Ya nada será igual. La pandemia marca un antes y un después. La cotidianidad de la vida ha sido marcada por nuevas formas de comportamiento. La brecha entre ricos y pobres, célebres y desconocidos, países desarrollados y países subdesarrollados, se vuelve nada. Lo simple se volvió complejo y lo complejo cabalga sobre múltiples simplicidades. El dinero y el poder no todo lo resuelven. Todos tenemos el mismo nivel de impotencia y desesperanza, cuando vemos que los efectos de la pandemia sobre la salud no diferencian género, edad, religión o clase social.

Referencias

- Arrieta E. (s.f.). *El lobo es un hombre para el lobo*. Documento disponible en: <https://www.culturagenial.com/es/el-hombre-es-un-lobo-para-el-hombre/>. [02/05/2020].
- Camus, A. (s.f.). *La Peste*. Libros Tauro. (Original publicado en 1947). Documento disponible en: <https://lahistoriadeldiablog.wordpress.com/2014/01/27/albert-camus-la-peste-descargar-libro-2/> [13/04/2020].
- Carrasco-Conde, A. (2019). *El armado y el inerme: dos perspectivas ante la vulnerabilidad humana*. Documento disponible en: <https://www.lamarea.com/2019/01/22/el-armado-y-el-inerme-dos-perspectivas-ante-la-vulnerabilidad-humana/> [13/05/2020].

- Fronzizi, R. (2005). *¿Qué son los valores?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Fuster, E. y Colunga A. (1980). *Sagrada Biblia*. Versión de 1969, directa de las lenguas originales. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Géricault, T. (1819). *Le Radeau de la Méduse*. [Pintura]. Museo Louvre, París, Francia. Documento disponible en: <https://www.google.com/search?q=la+balsa+de+la+medusa&source=lnms&tbm=isc>. [07/05/2020].
- González, J. (2004). *Diccionario de filosofía*. Madrid: Biblioteca Edaf.
- Kafka, F. (1997). *La metamorfosis*. Santa Fe de Bogotá: Panamericana Editorial.
- Louvre. Guía de Bolsillo (2013). París: Ediciones Artlys.
- Montejo, E. (2005). *Tiempo transfigurado. Antología Poética*. Naguanagua: Ediciones Poesía.
- Organización Mundial de la Salud (s.f.). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. Documento disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response> [02/05/2020].
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Concluye una histórica Asamblea de la Salud con el compromiso mundial de respuesta a la COVID-19*. Documento disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/19-05-2020-historic-health-assembly-ends-with-global-commitment-to-covid-19-response> [20/05/2020].
- Real Academia Española (2019). *Vulnerabilidad*. Documento disponible en: <https://dle.rae.es/vulnerable>. [18/04/2020].
- Rodin, A. (1880). *Le Penseur*[escultura]. Museo de Rodin, París, Francia. Documento disponible en: <http://www.musee-rodin.fr/es/colecciones/esculturas/el-pensador-0> [07/05/2020].
- Sábato, E. (1948). El Túnel. Editorial Sur. Documento disponible en: <https://www.castaris.lat/index.php/es/pdf/suspensio/item/718-el-tunel-pdf-completo-ernesto-sabato> [17/04/2020].

Sánchez, H. (2020). *Coronavirus y la vulnerabilidad de la condición humana*.

Documento disponible en:

<https://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/coronavirus-y-la-vulnerabilidad-de-la-condicion-humana/49056> [13/05/2020].

Savater, F. (2004). *Las preguntas de la vida*. (Original publicado en 1999).

España: Ariel, Edición AULA.

Savater, F. (2009). *La aventura del pensamiento*. Bogotá: Editorial

Sudamericana S.A.

ADUJÉ

Normas

Rules

NORMAS ESTABLECIDAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA REVISTA ARJÉ

1. Todos los trabajos deben ser originales e inéditos y no haber sido publicados ni estar siendo arbitrados por otras revistas. Si el trabajo se presentó en algún congreso o similar, se deben suministrar los detalles correspondientes (nombre completo, fecha, lugar, institución organizadora).
2. El autor debe enviar su trabajo vía correo electrónico a la dirección de la Revista.
3. Utilizar el procesador de textos Microsoft Office Word (o compatible). No incluir restricciones es de lectura y edición a los archivos enviados.
4. La primera página debe contener el título del trabajo, la sección en la que será publicado, el correspondiente resumen en español de un máximo de 120 palabras y traducido al idioma inglés (título y abstract); agregar de 3 a 5 palabras clave y la fecha de la entrega o envío del trabajo.
5. Incluir en la primera página el nombre personal con la afiliación institucional del autor (es): [Estructura de Investigación: Grupo, Laboratorio, Unidad, Centro e Instituto (si procede)], [Departamento, Dirección, Hospital Universitario (obligatorio si procede)], [Facultad (obligatorio)], [Universidad (obligatorio)], [Dirección postal (si procede)], ciudad y país, identificador único ORCID (obligatorio) en caso de no tener, puede generarlo a través de <https://orcid.org/> [Dirección de correo electrónico (obligatorio)].

Además de una breve reseña curricular que no exceda las 40 palabras y los números telefónicos de contacto actualizados y número de cédula de identidad (estos números serán para uso interno).

SECCIONES:

- I. Investigación. Proyecto en proceso o concluido. Indicar Tipo de Investigación.
- II. Ponencia / Conferencia
- III. Artículo
- IV. Ensayo

6. La extensión en trabajos de investigación, ponencias, ensayos y artículos no debe exceder las 15 páginas, incluida las referencias bibliográficas; para todas las secciones de la Revista se admiten trabajos de menor extensión.

7. Los trabajos deberán estar escritos a fuente Times New Roman, de doce (12) puntos. El resumen interlineado sencillo. El interlineado del desarrollo del trabajo debe ser 1,5 líneas. Apego estricto a las normas de estilo, redacción, citas y bibliografía establecidas por las normas APA (American Psychological Association) vigentes. En cuanto a la bibliografía el autor debe incluir solo la citada en el texto. Los cuadros, esquemas y gráficos deberán ser introducidos en el lugar que corresponda dentro del texto que será enviado.

8. Las citas deben ir siempre en cursivas. Si la cita tiene menos de cuarenta palabras va en el texto, entre comillas. Si tiene más de cuarenta palabras, debe ir en un párrafo aparte, con sangría desde el margen izquierdo de 2 cms, en un bloque de interlineado a un espacio. Los títulos y subtítulos deben destacarse con negritas y nunca deben ir en mayúsculas todas sus letras.

9. Las referencias bibliográficas se ordenarán por orden alfabético, utilizando para ello la convención de estilo del APA, citando: autor, año (entre paréntesis), título del libro (en cursivas), lugar de edición y editorial. Ejemplo:

Ponte, F. (2016). *La bioética en el ejercicio investigativo*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Si se trata de un artículo: autor, año (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas), volumen, número de la publicación y páginas (entre paréntesis). Por ejemplo:

Illas, W. y Racamonde, M. (2015). "Construcción del Ensayo Postdoctoral". *Revista de Postgrado Nexos*. (Vol. 2, N° 1, p. 12-19).

Cuando se trate de documentos electrónicos, deberá reseñarse al final de la referencia la dirección en la cual se encuentra disponible y entre corchetes deberá señalarse la fecha de consulta. Por ejemplo:

Fernández, G. (1998). *La investigación literaria*. Documento disponible en: <http://www.servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/index.htm> [24/01/2006].

Para mayor información sobre cómo presentar las referencias, puede visitar la página: American Psychological Association: <http://www.apa.org/>

10. Criterios para la elaboración de un resumen:

- Para una Investigación Empírica: Problema y objetivo general, descripción del enfoque teórico, tipo de investigación, método, técnica y procedimiento. Resultado del Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- Para una Investigación Documental: Objetivo de la investigación, descripción del tópico, enfoque epistemológico, metodología, constructo, alcance, fuentes utilizadas, conclusiones.

11. Cada miembro del Comité de Arbitraje enviará a la Dirección de la Revista un informe escrito, con su evaluación y las respectivas observaciones realizadas al trabajo arbitrado, dicho informe será absolutamente confidencial. El veredicto de los árbitros es inapelable y debe coincidir con algunos de los criterios siguientes:

- a) No Publicar
- b) Corregir y Publicar
- c) Corregir Exhaustivamente
- d) Publicar

La Dirección de la Revista recibirá los informes de los árbitros y elaborará el definitivo que se hará llegar al autor, quien tendrá ocho (8) días, hábiles para entregar la versión corregida cuando corresponda al literal b) y c). En el caso del literal a), la Dirección de la Revista no informará ni mantendrá, posteriormente, ningún tipo de correspondencia con los autores.

12. Para su publicación se respetará el orden de consignación de los trabajos.

13. En caso de no cumplir con las normas anteriormente establecidas, los trabajos serán rechazados en la revisión preliminar que a los efectos realiza el comité editorial. De verificarse el cumplimiento de las normas, se somete a la evaluación de pares a los fines de establecer un dictamen de publicación.

14. El autor(a) o autores(as) debe(n) enviar a la dirección de la Revista, adjunto al documento en extenso:

- a) Una comunicación en la cual se indique el interés de publicar el trabajo; ésta debe estar avalada con la firma del/los interesados(as).

b) Una declaración ética en la que se dé fe de que el trabajo es el resultado de una creación original, que no han sido copiados ni plagiados de otras obras, en parte o en su totalidad.

La revista rechaza toda práctica de plagio y empleará todos los recursos necesarios para detectarlo (desde software especializados hasta la experticia puesta al servicio de este propósito por parte del comité editorial y de los propios árbitros). La sospecha y constatación de plagio es causal para rechazar el documento. Incluso, después de publicar el trabajo, puede cancelarse su publicación si se presenta una denuncia expresa y formal por parte del autor o autores que han sido víctimas de plagio.

15. Los términos empleados, los datos, el estilo y el contenido en general de los trabajos publicados en Arjé, son de la entera responsabilidad de sus autores, por lo que en ningún momento comprometen al equipo editorial, ni al decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, institución encargada de su subvención.

16. Los trabajos deberán ser enviados a "ARJÉ Revista de Investigación y Postgrado" de la Facultad de Ciencias de la Educación, a través del correo electrónico arje.face@gmail.com

INSTRUCCIONES PARA LOS ÁRBITROS

Comité de Arbitraje

Los árbitros tendrán como misión:

- Evaluar en un tiempo no mayor a ocho (8) días hábiles a partir de la fecha de recibido para arbitraje, los trabajos presentados para ser publicados en la Revista de acuerdo a la normativa establecida previamente.

- Informar al (la) Director(a), Editor(a) de los resultados del arbitraje, mediante un informe escrito –absolutamente confidencial–, con su evaluación, las observaciones que le merece el trabajo y la respectiva sugerencia, la cual debe coincidir con alguno de los siguientes criterios:

- a) No publicar
- b) Corregir exhaustivamente
- c) Corregir y publicar
- d) Publicar



Autor: Renzo Rivera.
Título: Ocaso Familiar 2020
Técnica: Oleo - Lino.
Medidas: 70 cm x 90 cm.

